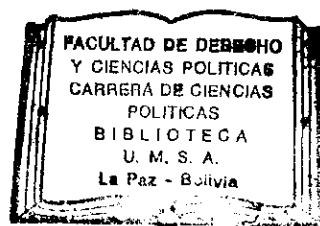


Ciencia Política Académica
Trayectoria histórica y política de la Carrera
de Ciencia Política y Gestión Pública
(1983-2012)



BIBLIOTECA DE CS. POLITICAS INDIZADO	
A. Reg.
MEN	
Fecha de Ingreso 1 1 ABR 2016	

Ramiro Antonio Bueno Saavedra
Gualberto Torrico Canaviri

Ciencia Política Académica
Trayectoria histórica y política de la Carrera
de Ciencia Política y Gestión Pública
(1983-2012)



Ramiro Antonio Bueno Saavedra
Universidad Mayor de San Andrés
Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública

Gualberto Torrico Canaviri
Universidad Mayor de San Andrés
Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública

Edición: Diego D. Murillo Bernardis
Universidad Mayor de San Andrés
Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública

© Ramiro Antonio Bueno Saavedra / Gualberto Torrico Canaviri, 2015
© Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, UMSA, 2015

Primera edición: octubre de 2015

DL: 4-1-299-15 P.O.
ISBN: 978-99974-53-94-5

Producción:
Plural editores
Av. Ecuador 2337 esq. c. Rosendo Gutiérrez
Teléfono: 2411018 / Casilla 5097 / La Paz, Bolivia
e-mail: plural@plural.bo / www.plural.bo

Impreso en Bolivia

*A los que luchan un día y son buenos.
A los que luchan un año y son mejores.
A los que luchan muchos años y son muy buenos.
A los que luchan toda la vida;
éstos son los imprescindibles.*

Bertold Brecht

Contenido

Resumen	15
Prólogo	23
Introducción	31
CAPÍTULO 1	
Los nudos de la ciencia política académica	35
1. La ciencia política	40
2. La metodología en la ciencia política	43
3. La política y el poder	44
4. Los clásicos de la ciencia política	45
5. Sartori y Cansino en el desenlace de la ciencia política	47
6. La ciencia política académica en Bolivia	48
CAPÍTULO 2	
La ciencia política académica en la recuperación de la democracia y la transición al modelo neoliberal (1979-1991)	53
1. De las dictaduras a la democracia	53
2. El paradigma crítico	54
3. Actores y procesos	55
4. La primera estructura académica	71
5. Incorporación de nuevos docentes	74
6. La <i>Revista Ensayo</i> , 1989-1990-1991: la Nación, el Estado, el marxismo	77

7. Primeros egresados y primeras defensas de Tesis de Grado	85
8. Momentos fundacionales de la Carrera de Ciencias Políticas.....	88

CAPÍTULO 3

La ciencia política académica y el mercado (1992-2005)	93
1. Los politólogos, el sistema político y el mercado	93
2. El proyecto de creación del Instituto de Investigaciones Políticas (IIP).....	94
3. El perfil profesional de 1992	97
4. Legalización del funcionamiento de la Carrera de Ciencias Políticas.	100
5. La malla curricular desde el VI Seminario: la visión académica..... de la ciencia política moderna (1993).....	106
6. La <i>Revista Ciencia Política</i> , 1994: cuestiones de la democracia	108
7. La <i>Revista Ciencia Política</i> , 1996: entre la ideología marxista reformas democráticas	116
8. La <i>Revista Ciencia Política</i> , 1997: Modernización estatal y crítica al neoliberalismo	121
9. El primer politólogo Director de la Carrera (1998)	126
10. El Primer Congreso de Ciencia Política.....	126
11. Adecuación de la infraestructura	127
12. La <i>Revista Ciencia Política</i> , 1999: el proceso democrático boliviano.....	127
13. El VIII Seminario (2000)	133
14. El perfil profesional en el marco de la Acreditación Internacional (2002)	134
15. Segundo Congreso de Ciencia Política	135
16. La <i>Revista Ciencia Política</i> , 2002: Teoría política y reformas constitucionales.....	136
17. La <i>Revista Ciencia Política</i> , 2003: democracia, gobernabilidad, historia y cultura política	141
18. El Segundo Congreso de Ciencia Política “La democracia, desafíos del siglo XXI”, 2003.....	145
19. Tesis de grado (1992-2005): administración pública, acción y participación colectiva	145
20. Trabajo Dirigido (2000-2005): Sistema Político, Políticas Públicas y Administración Pública	148
21. El perfil del politólogo	151

CAPÍTULO 4

La ciencia política académica en el Estado Plurinacional (2006-2012)	155
1. Los politólogos y el Estado Plurinacional	155

2. La <i>Revista Ciencia Política</i> , 2007: visión del nuevo Estado y desafíos de la Asamblea Constituyente	158
3. La <i>Revista Ciencia Política</i> , 2008: perspectivas democráticas	168
4. Primer Congreso Internacional de Ciencia Política.....	174
5. La <i>Revista Ciencia Política</i> , 2009: constitucionalidad	175
6. Ajuste a la estructura y contenidos y menciones de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública	182
7. La <i>Revista Ciencia Política</i> , 2010: Constitucionalidad y gobernabilidad	193
8. La ciencia política académica en el tercer milenio.....	199
9. La <i>Revista Ciencia Política</i> , 2011: Plurinacionalidad, interculturalidad y gestión pública	204
10. La <i>Revista Ciencia Política</i> , 2012: Estado, autonomías y poder	210
11. El Plan Estratégico Institucional.....	218
CAPÍTULO 5	
La ciencia política académica según el balance de la cuestión en la <i>Revista Ensayo y Ciencia Política</i>	219
1. El Estado de la cuestión en la ciencia política académica	219
CAPÍTULO 6	
Conclusión. El recorrido y los desafíos de la ciencia política académica	227
1. Primera época.....	228
2. Segunda época.....	229
3. Tercera época.....	229
4. El perfil profesional en las tres etapas.....	231
5. Desafíos	232
6. Consideraciones finales.....	236
Bibliografía	237
Anexos.....	241

Cuadros

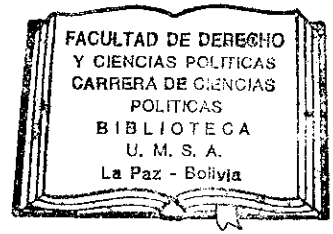
Cuadro 1. Propuesta curricular (I. Sandoval).....	70
Cuadro 2. Primera estructura académica (1983).....	72
Cuadro 3. Malla curricular vigente hasta 1987.....	72
Cuadro 4. Temas, contenidos y autores, Revista Ensayo N° 1.....	78
Cuadro 5. Temas, contenidos y autores, Revista Ensayo N° 2.....	79
Cuadro 6. Temas, contenidos y autores, Revista Ensayo N° 3.....	81
Cuadro 7. Las primeras 10 Defensas de Tesis de Grado.....	86
Cuadro 8. Plan de Estudios 1992.....	98
Cuadro 9. Temas, contenidos y autores, Revista Ciencia Política N° 1....	110
Cuadro 10. Plan de Estudios Gestión 1996.....	114
Cuadro 11. Peso del conjunto de materias en el perfil académico de 1996 (En porcentaje).....	115
Cuadro 12. Temas, contenidos y autores, Revista Ciencia Política N° 2....	117
Cuadro 13. Temas, contenidos y autores, Revista Ciencia Política N° 3....	122
Cuadro 14. Temas, contenidos y autores, Revista Ciencia Política N° 4....	128
Cuadro 15. Temas, contenidos y autores, Revista Ciencia Política N° 5....	13
Cuadro 16. Temas, contenidos y autores, Revista Ciencia Política N° 6....	143
Cuadro 17. Tesis de grado según líneas de investigación (1992-2005).....	146
Cuadro 18. Trabajos Dirigidos según líneas de investigación (2000-2005)	149
Cuadro 19. Temas, contenidos y autores, Revista Ciencia Política Año 1, N° 1	160
Cuadro 20. Temas, contenidos y autores, Revista Ciencia Política Año 2, N° 2.....	169
Cuadro 21. I Congreso Internacional de Ciencias Políticas.....	175
Cuadro 22. Temas, contenidos y autores, Revista Ciencia Política Año 3, N° 3.....	176
Cuadro 23. Resolución Modalidad de Graduación.....	184
Cuadro 24. Malla curricular 2010.....	188
Cuadro 25. Enfoques, metodologías e instrumentos Mención Gerencia en la Gestión Pública.....	189
Cuadro 26. Enfoques, metodologías e instrumentos.....	190
Cuadro 27. Enfoques, metodologías e instrumentos.....	19
Cuadro 28. Temas, contenidos y autores, Revista Ciencia Política, Año 4, N° 4.....	195
Cuadro 29. Mercado profesional del politólogo boliviano en 2010.....	200
Cuadro 30. Jerarquización de asignaturas por grupos de importancia.....	201
Cuadro 31. Asignaturas básicas de la ciencia política, Reunión Sectorial, Santa Cruz 2010.....	203

Cuadro 32. Temas, contenidos y autores, Revista Ciencia Política, Año 5, N° 5	206
Cuadro 33. Temas, contenidos y autores, Revista Ciencia Política, Año 6, N° 6	212
Cuadro 34. El entorno político y el desarrollo académico según la Revista Ensayo y Ciencia Política	221
Cuadro 35. Revista Ensayo y Ciencia Política, según directriz conceptual, temática central y datos administrativos, 1989-2012	222
Cuadro 36. Enfoques y rasgos del perfil profesional	232

Gráficos

Gráfico 1. Matriz de la Revista Ensayo N° 1	78
Gráfico 2. Matriz de la Revista Ensayo N° 2	79
Gráfico 3. Matriz de la Revista Ensayo N° 3	80
Gráfico 4. Perfil profesional del politólogo.....	100
Gráfico 5. Matriz de la Revista Ciencia Política N° 1	109
Gráfico 6. Peso del conjunto de materias en el perfil académico de 1986 (En porcentaje)	115
Gráfico 7. Matriz de la Revista Ciencia Política N° 2	117
Gráfico 8. Matriz de la Revista Ciencia Política N° 3	122
Gráfico 9. Matriz de la Revista Ciencia Política N° 4	128
Gráfico 10. Matriz de la Revista Ciencia Política N° 5	136
Gráfico 11. Matriz de la Revista Ciencia Política N° 6	142
Gráfico 12. Tesis de grado según año (1992-2005) en porcentaje	146
Gráfico 13. Tesis de grado según líneas de investigación (1992-2005) en porcentaje.....	147
Gráfico 14. Número de líneas de investigación en Tesis de Grado por años (1992-2005).....	148
Gráfico 15. Número de líneas de investigación en Trabajos Dirigidos por años (1992-2005).....	150
Gráfico 16. Matriz de la Revista Ciencia Política N° 1	159
Gráfico 17. Matriz de la Revista Ciencia Política N° 2	169
Gráfico 18. Matriz de la Revista Ciencia Política N° 3	176
Gráfico 19. Matriz de la Revista Ciencia Política N° 4	194
Gráfico 20. Matriz de la Revista Ciencia Política N° 5	205
Gráfico 21. Matriz de la Revista Ciencia Política N° 6	211

Estamos agradecidos a los estudiantes, egresados y docentes de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la UMSA, y a los profesionales politólogos formados en esta institución, amigos y compañeros, quienes nos permitieron acceder a sus documentos y archivos personales. Sus ideas y sugerencias nos ayudaron a mejorar los alcances y presentación de este recorrido.



Resumen

La historia no tiene tiempo para ser justa.
Como frío cronista no toma en cuenta
más que los resultados
Stefan Zweig

La ciencia política académica en la UMSA tiene un recorrido histórico por lo menos interesante, sugestivo y promisorio. El pasado y el presente muestran tres momentos medulares en la vida institucional y académica de la *Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública* (anteriormente *Carrera de Ciencias Políticas*) de la Universidad Mayor de San Andrés: a) La fundación en 1979, consolidación en 1983 y su desarrollo hasta 1991; b) La redireccionalidad de enfoque definida en el Sexto Seminario de 1992 y su desempeño hasta 2005; c) La consolidación de las Menciones en 2010 y los avances hasta 2012.

La ciencia política académica en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública en el período 1979 - 2012, por la naturaleza del objeto de la ciencia política, está estrechamente vinculada a las transiciones político-sociales, desde la recuperación de la democracia, a los gobiernos neoliberales y al Estado Plurinacional.

Entonces, abordar el desarrollo y la evolución de la ciencia política académica en esta Carrera implica visibilizar tres décadas de avatares institucionales y afrontar múltiples retos, entre ellos las rupturas y las continuidades en las transiciones; la visión académica predominante, la definición de los ejes de la formación académica y las materias de la malla curricular; el perfil profesional y la delimitación teórica y metodológica disciplinar en cada una de esas fases.

También se consideran en los tres periodos medulares otros dos momentos: la refundación en 1983, que define el perfil del cientista político, desde el punto de vista marxista, y el Sexto Seminario en 1992, que define

el perfil del politólogo desde la perspectiva de la ciencia política moderna. Estas son las huellas académicas e institucionales decisivas de la Carrera de Ciencias políticas. Dentro de ellas hay otros acontecimientos académicos que consolidan esos eventos, los adaptan o precisan la orientación de construcción de la entidad.

Si se toma en consideración la primera fundación en 1979, hasta 2012 son 33 años de desarrollo. Nació emparentada a la ciencia del derecho, al paradigma sociocrítico y al enfoque cualitativo. Así funcionó hasta 1991, pero a partir de 1985 empezaron a cambiar los temas de discusión con la caída del Muro de Berlín y de la Unión Soviética, y en el contexto nacional la debacle del movimiento obrero y la relocalización como efecto del D.S. 21060, que inauguraron la etapa del neoliberalismo y el debilitamiento de los grandes paradigmas teóricos a nivel mundial, produciendo el desconcierto teórico en la izquierda y el vaciamiento ideológico en los discursos políticos. Los temas indigenistas apenas eran acciones aisladas y tomadas en el conjunto como expresiones más o menos folklóricas.

Desde 1992, se fue separando paulatinamente de la matriz jurídico-histórica para construir su propia identidad desde la ciencia política moderna. Su construcción académica y científica tuvo como referentes según épocas y siguiendo este orden, la filosofía política, la reflexión marxista, neomarxista, institucionalista, la escuela europea y la escuela norteamericana. Así se abrió el camino para el pluralismo en la ciencia política académica moderna. Entonces, empezaron a leerse autores de las escuelas europea y norteamericana, de la ciencia política empírica y comparada. Las marchas por el presupuesto fueron cada vez más aislada para ser canceladas a mediados de los noventa.

Al mismo tiempo los docentes fundadores, abogados, economistas, filósofos, entre otros, fueron paulatinamente reemplazados por los jóvenes profesionales politólogos formados en la carrera y la elección de directores de carrera de la misma profesión. Empezó a pensarse más en función del mercado profesional y la demanda de la sociedad democrática. Una de las acciones más relevantes de las autoridades de ese entonces y del Centro de Estudiantes logró el 27 de agosto de 1992 la aprobación de la Carrera por el Honorable Consejo Universitario de la UMSA. Desde ese momento la dinámica en la práctica política estudiantil bajó de intensidad para concentrarse en el apoyo a la gestión institucional y académica.

Los debates académicos anclaron en la gobernabilidad, el gobierno, la descentralización, el sistema de partidos, la legitimidad, el consenso y la representatividad. Un poco más adelante en las políticas públicas, la planificación y el desarrollo, la eficiencia y la eficacia. Este nuevo escenario tradujo a su modo la separación weberiana del científico y del político.

Los docentes continuaron afianzando su profesionalización en niveles de maestría y doctorado. Asimismo la *Revista Ensayo*, que se había publicado desde 1989 hasta 1991, bajo el concepto de la nación, estado, reformas y teoría marxista en los ensayos, cambió de nombre a Ciencia Política. Los conceptos que habría de ocupar el centro de las reflexiones de los ensayos desde 1994 fueron la democracia representativa y sus instrumentos, su viabilidad, límites y alcances. Y ya avanzado el siglo XXI la democracia intercultural y el Estado Plurinacional.

Paralelamente, en cada etapa, en los seminarios académicos se ajustaron las mallas curriculares, los contenidos y los modelos académicos. Cambió el perfil del politólogo ideólogo, cientista social y científicista, a un profesional científico, técnico y gerencial, con la creación de las menciones de especialidad en las áreas política, gestión pública y relaciones internacionales.

De esa manera, como punto de eclosión de las transformaciones académicas, en 2010 la carrera cambió su denominación a *Ciencia Política y Gestión Pública*, inaugurando las nuevas orientaciones en el perfil profesional en concordancia con la demanda de la sociedad y del Estado, y las tendencias mundiales de la academia en la disciplina.

La ciencia política se hizo más instrumental, bajo paradigmas eclécticos y pragmáticos que traducían lo denominado por Zygmunt Bauman modernidad líquida, que volatiliza y licúa las metateorías, poniendo punto final al paradigma marxista en la ciencia política. El discurso se hizo más técnico y plural, menos retórico y más preciso. Y luego, desde la crisis de la democracia representativa y el modelo de mercado los temas planteados serían la democracia intercultural, la plurinacionalidad, las autonomías, los movimientos sociales, la descolonización el Estado Comunitario y los pueblos indígena originario campesinos que ahora están trazando nuevos desafíos a los politólogos.

Así, la Carrera de Ciencia Política transitó desde el paradigma marxista, caracterizado por el debate crítico al interior del marxismo tradicional, enfocado en el análisis cualitativo, científicista y teorista de los estudios

e investigaciones, a una transición de reorientación hacia la ciencia política moderna. El siguiente momento es el paradigma predominantemente cuantitativista y pragmático que se expresa en resultados de investigación descriptivos y clasificatorios de la última época. Otro momento, de apertura y ampliación de la actividad formativa, de investigación e interacción social, es el desarrollo de la ciencia política académica interna hacia la ciencia política interinstitucional, con otras universidades del sistema boliviano, mediante la compatibilización de modelos académicos, de visión, contenidos y metodologías.

Con los resultados de esta investigación se pretende entre otros: a) Reconstruir datos históricos de los hitos más importantes de la trayectoria de la Carrera; b) Incidir en la reflexión sobre las orientaciones que debe tomar en correlación con los cambios en el mediano y largo plazo; c) Promover un amplio debate institucional sobre el desenvolvimiento de la ciencia política académica e identificar temas de investigación.

El método de trabajo está basado en las técnicas de recopilación, interpretación y sistematización de la información bibliográfica relativa a la historia académica y las publicaciones del Instituto de Investigaciones, de docentes, estudiantes e investigadores de la Carrera; reuniones técnicas, observaciones y mesas de trabajo. Las entrevistas en profundidad realizadas para recuperar las percepciones y opiniones de docentes, dirigentes y estudiantes de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública serán estudiadas en otro documento complementario a este, en el que se recuperará la dimensión cualitativa de las huellas históricas.

En la sistematización del estado del arte se recurrió a los artículos publicados en la *Revista Ensayo* y la *Revista Ciencia Política* como insumo fundamental porque aquellos muestran las tendencias predominantes en los debates académicos, en las líneas de estudio de docentes y estudiantes, los enfoques teóricos con mayor influencia que movilizan diversas perspectivas teóricas y los articulan en un proceso dialógico, así como la calidad de la producción intelectual, los avances en las investigaciones y la interacción social, lo que en conjunto forma el capital institucional, el capital académico y el capital cultural de la Carrera.

Varios docentes, estudiantes, ex-dirigentes del Centro de Estudiantes y ex autoridades y autoridades actuales de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública se comprometieron con el trabajo y permitieron el acceso

a archivos personales e institucionales, datos e información. Toda esa información forma el núcleo de este documento.

El estudio es pertinente por los siguientes aspectos:

1. La vigencia de una nueva Constitución en un mundo globalizado, que implica la reconfiguración territorial, política, social, cultural y económica de la sociedad, y del Estado boliviano.

2. El desenvolvimiento actual de un proyecto académico institucional que involucra a autoridades del Decanato y Vicedecanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dirección de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública y Dirección de la Carrera de Derecho.

3. Las nuevas proyecciones de la Carrera en los ámbitos académico, institucional y de interacción social, tomando en consideración el sentido que está adquiriendo la ciencia política en el siglo XXI.

4. El mercado de trabajo para el politólogo en la gestión pública, en las relaciones internacionales y en el análisis político.

El contenido del libro está estructurado según los conceptos expuestos. Comienza con la identificación de la problemática, los nudos de la ciencia política académica (Capítulo 1) en torno a los conceptos que definen el carácter de esta temática, los problemas, así como las ideas implícitas que guían la investigación.

En el capítulo 2, *La ciencia política académica en la recuperación de la democracia y la transición al modelo neoliberal (1979-1991)* describe la creación de la Carrera de Ciencias Políticas, marcada por la recuperación de la democracia en Bolivia en 1982, en la transición de las dictaduras militares a la democracia, un período en el que se configuró el carácter de la disciplina en la academia. El perfil del profesional era el del "politicólogo" o cientista social, con una formación teórica en sociología, política, economía, historia y derecho, tomando como base la noción marxista de totalidad concreta, una concepción dialéctica que implica percibir la estrecha interdependencia de los fenómenos sociales; entre la base económica de la sociedad y la superestructura político-jurídico-ideológica. El contexto era el del capitalismo de Estado desde el punto de vista económico, de corte democrático en su estructura de gobierno (la Unión Democrática Popular a dirigida por Hernán Siles Zuazo que ganó las elecciones por tercera vez); popular por la imagen de la clase en el poder. La población que había votado reiteradamente por la UDP no estaba preparada para la hiperinflación en puertas y la crisis

de gobernabilidad que pusieron fin al Estado Nacional Revolucionario y abonaron la irrupción del neoliberalismo.

En el capítulo 3, *La ciencia política académica y el mercado* (1992-2005), se extiende a los cambios generados en la academia, influenciados por las reformas estructurales, el achicamiento del Estado en el marco del modelo neoliberal, el mercado como elemento articulador de la sociedad, el debilitamiento del movimiento popular y el fortalecimiento del actor empresarial (Decreto Supremo 21060, agosto de 1985), así como los cambios a nivel mundial que tuvieron su epicentro con la caída del Muro de Berlín (1989) y la propuesta de la *perestroika* o reestructuración económica y política, y la *glasnost*, libertad de información en la URSS, orientada por Mihail Gorbachov; la dramática caída que condujo el pesimismo sobre las promesas del socialismo.

La reflexión desde los centros capitalistas acerca del “fin de la historia” y la puesta en cuestión de la meta de construcción del Estado-Nación. En el ámbito local, la estabilización monetaria y las reformas de primera y segunda generación, cuyos puntos principales fueron la municipalización del Estado, la capitalización, la participación popular, el control social y la reforma educativa, entre otros. Un proceso que tuvo un final impredecible para el sistema de partidos: la caída del gobierno de Sánchez de Lozada, como consecuencia de la crisis de gobernabilidad y el deterioro del modelo de mercado en 2003, perfilándose en la academia un profesional politólogo, técnico y gerencial en la gestión pública. Este nuevo escenario tuvo influencia decisiva en las transformaciones de la malla curricular, la visión y el perfil profesional del politólogo.

En el capítulo 4, *La ciencia política académica en el Estado Plurinacional* (2006-2012), se describen los nuevos cambios en el enfoque académico, metodológico e instrumental en la formación de los politólogos desde el 2006. Un escenario marcado por la elección del primer presidente indígena en diciembre de 2005, la Asamblea Constituyente, la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado, y el proyecto político del Estado Plurinacional, de la descolonización, el reconocimiento de los pueblos indígena originario campesinos y la democracia intercultural.

En el capítulo 5, *La ciencia política académica según el balance de la cuestión en la Revista Ensayo y Ciencia Política*, se sistematizan los resultados del análisis de contenidos de los 15 números de la revista publicados entre

1989 y 2012, lo que permite acercarse a las temáticas de discusión planteadas en los artículos, los enfoques teóricos predominantes y la influencia del contexto en la academia, entre otros aspectos.

En el capítulo 6 se formulan algunas conclusiones en función a los hitos cardinales del desenvolvimiento histórico de la Carrera y los desafíos que enfrenta la ciencia política académica en el próximo futuro. Finalmente se indican la bibliografía general y los anexos.

Prólogo

Quien controle la interpretación del pasado
en los archivos de nuestra historia profesional
tendrá grandes posibilidades de controlar su futuro.
Gabriel A. Almond¹

La interpretación del pasado de la ciencia política como proyección de su futuro

El presente trabajo presentado por los colegas profesores Ramiro Bueno y Gualberto Torrico puede ser visto desde dos puntos de vista: historiográfico y filosófico. Desde la perspectiva historiográfica, se trata de una reconstrucción histórica de la Ciencia Política Académica desarrollada por la Carrera de Ciencia Política de la UMSA en tres fases ligadas al contexto de la vida política boliviana en las últimas tres décadas: a) El retorno a la democracia, b) La implantación del neoliberalismo y, c) El cambio al Estado Plurinacional. La premisa de reconstrucción historiográfica es que el contexto sirve para entender el desarrollo de la Ciencia Política Académica. Es el contexto el que constituye al objeto de estudio (la política) y a la ciencia que lo estudia (la ciencia política).

En la mirada filosófica, se trata de una reconstrucción epistemológica, centrada básicamente en los cambios realizados en las concepciones de ciencia política puestas en práctica por las distintas generaciones que estuvieron a cargo de la Carrera. En ellas encontramos una primera generación, casi todos ellos abogados, cuya concepción de ciencia se inserta en el marxismo

1 Gabriel A. ALMOND (1988) "Mesas separadas: escuelas y corrientes en las ciencias políticas", en: ALMOND, G. (1990) *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 52.

y que fue la que fundó la Carrera y tuvo amplia influencia hasta casi la mitad de los años 90. Luego, una segunda generación, esta vez ya de politólogos, ligada a la concepción de ciencia planteada por la corriente neopositivista, que a partir de la segunda mitad de los años 90 hasta el 2012, son la expresión de la visión técnica, instrumental y especializada de la ciencia política. A esta mirada, se suma las consideraciones sobre los nudos de la ciencia política (primer capítulo) y los desafíos que se presentan hacia el futuro sobre la práctica de la ciencia política en Bolivia (último capítulo).

Sin duda alguna, la presente reconstrucción histórica de la ciencia política académica en Bolivia, inaugura en el país un campo importantísimo de estudio dentro de la misma ciencia política: la reflexión y el estudio de la historia de la ciencia política. Con toda seguridad, que las transformaciones y proyecciones que la carrera de ciencia política de la UMSA realice de cara al futuro, deberán incluir en su malla curricular la historia de la ciencia política, ya sea como materia, o dentro de lo que se podría ser una materia introductoria de ciencia política. Conociendo nuestro pasado es como proyectamos nuestro futuro.

Si aplicamos el consejo de dos reconocidos politólogos británicos sobre el estudio de la política, indicando que “estudiar la política es estudiar críticamente la historia de las posibilidades y las posibilidades de la historia”², podríamos decir que estudiar la ciencia política es estudiar críticamente la historia de sus posibilidades y las posibilidades de su historia. Y es justamente a partir de esta mirada, que podríamos calificar esta historia de la trayectoria de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública 1983-2012 como una historia de sus posibilidades.

Dos modelos de ciencia política

Si es así, ¿qué enseñanzas podemos extraer de la presente investigación? ¿Qué posibilidades ha tenido y puede tener la ciencia política desde la perspectiva que nos muestran los autores? ¿Es posible delinear los modelos

2 David HELD y Adrian LEFTWICH (1984) “¿Una disciplina de la política?”, en LEFTWICH, A. (comp.) (1984) *¿Qué es la política? La actividad y su estudio*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 264.

de ciencia política existentes en la Carrera a través de esta reconstrucción histórica?

Sin pretender ser exhaustivo, pero a fin de presentar y matizar lo que considero el mayor aporte de este trabajo, es posible delinear dos modelos de ciencia política que se pueden extraer de esta reconstrucción histórica. De acuerdo a los autores, el primer modelo de ciencia política, que es justamente el modelo fundacional, es el modelo de *ciencia política marxista* (desde la fundación de la Carrera en 1983 hasta 1993). El segundo modelo, es el de la *ciencia política moderna*, que se desarrolla entre 1993 hasta hoy, y que se funda en un “empirismo constructivo”.

Antes de pasar a ver las características de cada modelo, me permito establecer cuatro criterios de contraste por los cuales es posible apreciar de mejor manera a cada modelo: el epistemológico, el ontológico, el metodológico y el ideológico³. El criterio *epistemológico* señala la concepción de ciencia de cada modelo. El criterio *ontológico* brinda la concepción de política de los modelos. El criterio *metodológico* sirve para contrastar el modo distinto de entender y de practicar la investigación política en cada modelo. Finalmente, criterio *ideológico* muestra el contraste del sistema de *valores* políticos que sigue cada modelo.

Modelo de ciencia política marxista

Epistemología. Para el modelo marxista, la concepción de ciencia es particular, integral y valorativa. Es particular, dada la condición histórica de los fenómenos sociales, entre los cuales se encuentra la política. Es integral, en vista de que el intento por separar las distintas disciplinas lleva a la creación de divisiones artificiales.

Resulta imposible entender la política de un determinado país sin un conocimiento profundo de la historia económica y social del mismo. Y es valorativa, dada la naturaleza de clase de la ciencia, de las relaciones sociales y de poder. Por ello se habla de una ciencia “burguesa” y de una ciencia

3 Los criterios propuestos han sido inspirados en la propuesta realizada por Norberto Bobbio (1974) “Marxismo y ciencias sociales”, en *Ni con Marx ni contra Marx*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 150.

“proletaria”. El investigador político no puede dejar de ser, en esa medida, un intelectual orgánico al servicio de una clase social y de un proyecto político particular.

Ontología. En cuanto a la concepción política, el modelo marxista propone una visión conflictiva y dialéctica de la política. Esta visión supone concentrarse más en los procesos revolucionarios, de ruptura, de transformación y de cambio social. La concepción marxiana de la política la circunscribe a los procesos históricos a través de dos momentos, el estructural (el de las relaciones económicas), y el superestructural (el de las relaciones políticas y culturales).

Metodología. La concepción metodológica del modelo marxista, se basa en el método dialéctico individualizante-totalizante. Se procede de lo concreto a lo abstracto para volver a descender a lo concreto pero haciendo una integración que desemboca en lo concreto pensado. Lo que se busca es la comprensión de la totalidad concreta, en la cual los hechos particulares de la vida social están integrados en una *totalidad* como momentos del desarrollo histórico.

Ideología. En cuanto ideología, el modelo de ciencia política marxista se inclina a la izquierda. Su norte, en términos políticos, es el valor de la igualdad. Su búsqueda es la sociedad igualitaria y sin clases, pasando por la fase del socialismo, que es la fase de transición hacia el comunismo. El profesional educado en este modelo, en la medida en que es un intelectual orgánico, desarrolla su actividad al servicio de este particular desarrollo de la sociedad.

Modelo de ciencia política moderna

Epistemología. Para el modelo de ciencia política moderna, la concepción de ciencia es general, especializada y comparativa. Es general, dado que se pueden extraer generalizaciones y categorías generales que pueden ayudar a la comprensión de fenómenos políticos de otras latitudes. Es especializada, en la medida en que reconoce las particularidades de cada ciencia dando lugar a las distintas disciplinas, y para resolver estas diferencias se propone la (multi, inter, trans) disciplinariedad. Y es comparativa, ya que resulta imposible entender la política de un determinado país sin un conocimiento

comparado de lo que ocurre en otros países. El investigador político no puede dejar de ser, en esa medida, un intelectual profesional que conoce de manera especializada los distintos casos sobre un determinado fenómeno político.

Ontología. En cuanto a la concepción política, el modelo de la ciencia política moderna propone una visión constructiva y analítica de la política. Esta visión supone concentrarse más en los procesos de continuidad, construcción, reforma y de cambio gradual de la sociedad. La concepción moderna de la política supone trabajar con una serie de variables que entran en juego en cada estructura, proceso y acciones políticas sin que uno de ellos sea determinante en última instancia. El empirismo constructivista del que hablan los investigadores para este modelo, es la encarnación de la razón instrumental que sirve para desenvolverse en los juegos de poder que implica esta determinada concepción de la política.

Metodología. La concepción metodológica del modelo moderno de ciencia política, se basa en el método analítico individualizante - generalizante. Se procede al análisis de lo concreto a través de una teoría de alcance medio, ya sea a nivel micro, meso o macro, mostrando una representación lo suficientemente sencilla de la realidad política pero eficaz para su orientación. Se busca la explicación y el sentido de los fenómenos políticos en su particular coyuntura. Lo que interesa es que la teoría sea la adecuada, antes que verdadera, que la teoría sea instrumentalizada para la acción. Otra vez nos encontramos con el empirismo constructivista, pero en la perspectiva metodológica

Ideología. En cuanto ideología, el modelo de ciencia política moderna se inclina hacia todos los lugares del espacio político. Existen politólogos tanto de izquierda como de derecha. El norte, en términos políticos, es una multiplicidad de valores que van desde la libertad a la igualdad, pasando por un pragmatismo circunscrito a las circunstancias políticas locales y nacionales. Su búsqueda, o en todo caso, su desenvolvimiento profesional, es la sociedad democrática cuyas pautas van determinando su propia trayectoria.

Los estilos de la historia disciplinar

Hemos mencionado que este trabajo inaugura en el país, un género de estudios que en otras partes del mundo, especialmente en Europa, Norteamérica

y América Latina, se viene desarrollando con mucho vigor en los últimos años. Este género, que son las reconstrucciones racionales de la historia de la ciencia política, nacen de la necesidad de realizar un balance sobre el estado de situación de la ciencia política en distintos lugares. Tal vez, el ejemplo más claro y completo de reconstrucción racional de la ciencia política, y que hoy sigue siendo incluso el derrotero de aquellos que sostienen la “muerte de la ciencia política”, es Gabriel A. Almond. Este autor, un “clásico” de la ciencia política, planteaba la narración de su propio modelo de historia de la ciencia política:

Si fuéramos a construir un modelo de la historia de la ciencia política con la forma de una curva del progreso científico en el sentido de la política a lo largo de los tiempos, tendríamos que comenzar con la ciencia política griega, subir modestamente durante los siglos romanos, no progresar mucho durante la Edad Media, subir un poco durante el Renacimiento y la Ilustración, habría algunas subidas sustanciales durante el siglo XIX, para despegar hacia un crecimiento sólido durante el siglo XX a medida que la ciencia política adquiere características profesionales genuinas. Lo que esta curva mediría sería el crecimiento y la mejora cualitativa del conocimiento sobre las dos cuestiones fundamentales de la ciencia política: las propiedades de las instituciones políticas y los criterios que usamos para valorarlas.⁴

Almond, denomina a esta visión de la historia disciplinar como la visión “ecléctica-progresiva”. Es “ecléctica” en la medida en que esta historia abarcaría todos los estudios que vienen de las distintas disciplinas y enfoques que estudian la política. Es “progresiva” en el sentido de considera que cada enfoque ha realizado un aporte riguroso y perspicaz en nuestro conocimiento de la política.

Sin embargo, señala Almond, hay historias e historias. Y es posible identificar otras cuatro visiones de la historia de la ciencia política. Dos de ellas desafiarían su carácter científico: una posición “anticiencia”, así como otra “posciencia”. Otras dos más –los marxistas y los teóricos de la “elección racional”– desafiarían su eclecticismo a favor de un monismo

4 Gabriel A. Almond (1996) “Ciencia política: la historia de la disciplina”, en: GOODIN, Robert y KLINGEMANN, Hans-Dieter (eds.) (1996) *Nuevo manual de ciencia política*, Madrid, Istmo, 2001, t. 1, p. 83.

jerárquico purista. La visión “anticiencia” sostiene que la introducción de la metodología científica es una ilusión perjudicial que trivializa y nubla la comprensión, y que las verdades básicas de la política tienen que ser descubiertas mediante una conversación directa con los textos clásicos y antiguos. El enfoque “postempírico” o “posconductista” de la historia disciplinar tiene una visión destructiva; no hay una historia privilegiada de la disciplina. Hay un pluralismo de identidades disciplinares, cada una con su propia visión de la historia disciplinar.

Los enfoques marxista, neomarxista y de la “teoría crítica” se opondrían al eclecticismo de Almond, al argumentar que la ciencia política o, más bien, la ciencia social (puesto que no puede haber una ciencia política separable) se compone de las verdades descubiertas y afirmadas en las obras de Marx y elaboradas por sus seguidores. La ciencia de la sociedad se revela a sí misma en el transcurso de su propio desarrollo dialéctico. A su vez, la teoría de la elección racional, que recién hoy empieza a permear la ciencia política en América Latina, rechaza el eclecticismo a favor de un modelo jerárquico de ciencia política que se encamina hacia un conjunto parsimonioso de teorías matemáticas formales aplicables a toda la realidad social, incluyendo de la política.

¿Una ciencia política para la democracia?

Cabría preguntar en este contexto, si la presente investigación, que a mi parecer desarrolla el enfoque de la “posciencia”, o en todo caso, un enfoque “posmoderno”, dado que los mismos autores señalan que hacen una deconstrucción de la historia de la ciencia política académica, comparten la visión de que la ciencia política tiene componentes no sólo científicos sino también humanistas. Lo señalo, en vista de que en estos tiempos, con la llegada del movimiento “Perestroika” en el ámbito de la ciencia política norteamericana, y en la búsqueda de que la ciencia política realmente importe y tenga relevancia política⁵, hoy se proponga la revitalización del *Modelo Aristotélico de Ciencia Política* a través de la rehabilitación de la *phronésis*. Esta tendencia significaría incluso la rehabilitación de la *polis*.

5 Schram, SANFORD E., BENI FLYVBJERG y Todd LANDMAN (2013) “Political Political Science: A Phronetic Approach”, *New Political Science*, vol. 35, N°. 3, pp. 359-372.

Haciendo un balance del admirable y precursor trabajo presentado por Ramiro Bueno y Gualberto Torrico y las recientes tendencias de la ciencia política actual, especialmente en Europa y Estados Unidos, considero que el futuro reto de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, estará en mejorar el aprendizaje hacia la comprensión política, que no es simplemente un conocimiento de los recursos para alcanzar unos fines (visión técnica-instrumental), sino que es también parte de una forma de vida política comprometida con los valores de la solidaridad, el pluralismo, la igualdad, la justicia social y la libertad.

Es evidente que no se trata de la *polis* de la antigüedad ni de ningún tipo de comunidad política fija en su identidad o marco de comprensión⁶: se trata simplemente de la forma de comunidad política democrática, espacio en el que nació y desarrolló la misma ciencia política boliviana.

La tarea que tenemos por delante es el de edificar una ciencia política para la democracia, conscientes de que realizamos un viaje inacabado, puesto que allí, donde la democracia es fuerte, la ciencia política también lo es, y donde la democracia es débil, la ciencia política también lo es⁷. Debemos agradecer a los colegas politólogos, Ramiro Bueno y Gualberto Torrico, por este recordatorio.

Diego Murillo Bernardis*

Director de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública
Universidad Mayor de San Andrés

La Paz, septiembre 21 de 2015

* Diego Murillo fue director de la Carrera de Ciencia Política.

6 Douglas TORGENSON (1995) "El análisis de políticas públicas y la vida pública: ¿la restauración de la *pbronêsis*?", en FARR, J.; DRYZEK, J. S. y LEONARD, S. T. (eds.) (1995) *La ciencia político en la historia. Programas de investigación y tradiciones políticas*, Madrid, Istmo, 1999, pp. 289-324.

7 Samuel HUNTINGTON, "Ciencia política y reforma política", en *Estudios Políticos*, núm. 12, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/UNAM, Tercera Época, octubre-diciembre de 1992.

Introducción

Somos también lo que elegimos recordar.

Norberto Bobbio

Este libro contiene la descripción y la explicación de los momentos más importantes de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública y al mismo presenta el tejido¹ de su historia. Es un mapa, texto y contexto, “lienzo donde se cruzan y anudan visiones, teorías, aproximaciones y materiales en un esfuerzo colectivo para dar claves, para navegar, para encontrar vías solventes y para, en otras palabras, realizar representaciones informadas y sistemáticas” (Gordo, 2008: 12) de la realidad institucional y académica de la Carrera. No es listado de fechas, directores, dirigentes o docentes, sino la reconstrucción de un pequeño laberinto, el de los avances en la ciencia política académica en diferentes contextos sociales y políticos. No se formulan pronósticos (Weber, 1961) y se evita la incorporación de las aspiraciones personales o de grupos en las proyecciones.

El inicio de la narración toma en consideración que la ciencia política actual a nivel internacional se encuentra en un momento de crisis o agotamiento de su objeto de estudio (Cansino, 2007; Sartori, 2004).

Se hace una interpretación histórico-política de la ciencia política académica, las prácticas y los actores en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública. Esa es la idea central del *recorrido de la ciencia política academia* expuesta en este libro. La aparente sencillez contrasta con la volatilidad del escenario de cambio acelerado en el mundo donde los marcos cognitivos, los valores y la memoria están sometidos a cambios

1 Texto o *textus* significa *tejer* (Cicerón).

instantáneos y erráticos (Bauman, 2004), donde las categorías de análisis dejaron de ser connotativas y las estrategias metodológicas están abiertas a múltiples combinaciones. Las cuestiones de la ciencia política académica tratadas en este libro están ordenadas en torno a tres momentos (1979-1991; 1992-2005; 2006-2012) que están relacionadas con el contexto político, social y económico del Estado, sus avances en los modelos académico e institucional.

En los primeros años de funcionamiento de la Carrera en los corredores del edificio viejo en que anteriormente había funcionado El Colegio La Salle, los estudiantes discutían acaloradamente sobre el marxismo, los revisionistas, la revolución socialista y la experiencia cubana, cuando aún rondaban los fantasmas de las dictaduras militares. También estaban en boga los logros y los límites de la Revolución de 1952, la guerrilla del Comandante Che Guevara y el papel del Partido Comunista. Se armaban grandes discusiones sobre la necesidad de remitirse a las fuentes originales del marxismo y acerca de quiénes eran los que interpretaban correctamente las leyes del desarrollo histórico, de la lucha de clases y del Estado capitalista. Los autores preferidos eran Marx, Hegel, Lenin, Engels, Mao, Althusser, Harnecker, Nikitin, principalmente de los manuales. Posteriormente Poulantzas, Gramsci y la Escuela de Frankfurt. Los docentes fundadores, que habían sufrido persecuciones y exilios en las dictaduras militares, la mayoría de ellos maoístas, leninistas, guevaristas y otros se encargaban de “dar la línea”. Muy respetados por los estudiantes por su trayectoria en la COB, los sindicatos mineros, fabriles y los partidos de izquierda, y su participación directa en las luchas por la liberación nacional.

En ese entonces se creía que los futuros politólogos debían ser los intelectuales orgánicos de la nación y de la revolución socialista y comunista futura. Eran los tiempos en que al comienzo de la gestión de cada año eran inevitables las marchas pidiendo presupuesto para la U. Los centros de estudiantes eran actores fundamentales de los cambios académicos en las asambleas y los seminarios académicos, debido principalmente a que sus primeros dirigentes provenían de organizaciones sociales y sindicales. Algunos de ellos habían sufrido las persecuciones de las dictaduras y venían a la universidad para completar su formación política.

Se dice que quien se dedica a la política, al poder y a la violencia como medios pacta con el diablo (Webwe, 2000). Pero como no se trata de normar lo que se debe hacer para ejercer el poder y sólo se pretende realizar una labor académica, no fue necesario pactar con el diablo para reconstruir esta historia. Ni con Dios ni con el diablo, está tejida con mucho entusiasmo y narrada sin dobles sentimientos. Tal vez la lectura en reversa, las opiniones y consideraciones severas, incluso descalificadoras dirán que las ideas expuestas son insuficientes o inadecuadas. Pero es seguro que las vibraciones de ida y vuelta, desde la mente de los autores hacia los lectores y a la inversa, alimentarán las ideas contenidas en este libro. La lectura ecuaníme quizá diga que aporta algunas buenas ideas o por lo menos descripciones ciertas y explicaciones basadas en los hechos.

Después de todo las formas de apropiación de lo que se dice y lo que se deja de decir son de hecho dos caras del mismo acto, anverso y reverso de los resultados de la investigación. Pero esperamos que no sean sólo interpretaciones sino también guías para las acciones futuras que abran nuevas posibilidades del desarrollo de la ciencia política académica.

Situados entre esos extremos los autores suplican como Miguel de Cervantes “que perdones o disimules las faltas...”.

La Paz, 2015
Ramiro Antonio Bueno Saavedra
Gualberto Torrico Canaviri

CAPÍTULO I

Los nudos de la ciencia política académica

Aquello de que “cualquier tiempo pasado fue mejor” se debe a una mala memoria.

Anónimo

Actualmente el campo político en Bolivia, caracterizado por transiciones y cambios, muy acelerados y complejos, exige actualizaciones, ajustes o rediseños de enfoque conceptual, metodológico, técnico y administrativo de los modelos académicos vigentes en la Universidad Boliviana. En ella de la ciencia política académica, es decir la desarrollada en la Carrera de la Ciencia Política y Gestión Pública de la UMSA.

Para abordar esta labor es imprescindible caracterizar las huellas históricas de la misma, que pueden ser conocidas en la combinación de la “experiencia de las cosas modernas” y la interpretación de la “continua lección de las antiguas”.¹ Esa tarea de construcción de un sujeto institucional que se mueve implica por lo menos:

1. Identificar a los actores que intervinieron en su creación, desenvolvimiento, institucionalización y consolidación como institución académica de educación superior.
2. Examinar los enfoques teórico-conceptuales y los modelos metodológicos de la ciencia política predominantes en cada etapa.
3. Estudiar los modelos académicos (currícula, gestión, administración, recursos humanos) configurados en cada etapa de ese recorrido histórico.
4. Describir las acciones estratégicas y acciones más relevantes en la formación, la interacción y la extensión social, la investigación científica y la publicación de resultados.

1 Dedicatoria de Nicolás Maquiavelo a Lorenzo de Médici en *El Príncipe*.

5. Determinar el objeto científico de la politología.
6. Identificar el perfil profesional del politólogo.
7. Establecer algunos elementos del campo de acción y del mercado profesional del politólogo.

El resultado es una especie de mapa de actores y de situaciones que permiten conocer la manera en que se construyó la ciencia política académica en la UMSA. Una tarea relevante por los siguientes aspectos:

1. Por la presencia de una diversidad de fenómenos y procesos estatales y sociales en un régimen democrático, cuya dinámica requiere explicaciones consistentes, sostenibles, relevantes y pertinentes.
2. Porque la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la UMSA es la primera carrera de ciencia política en el sistema de universidades de Bolivia que inició el desarrollo de esta disciplina desde el ámbito académico.
3. Porque pretende aclarar el rol de la academia en el campo de la politología, de los politólogos profesionales, sus logros y expectativas en la sociedad boliviana.
4. Porque aborda el desarrollo de la ciencia política desde una perspectiva eminentemente académica.

El documento narra entre otros detalles, el itinerario, los momentos de mejora y las carencias de la ciencia política académica en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, identifica algunos actores importantes en la gestión de la Carrera así como la producción intelectual de docentes y estudiantes en las publicaciones de la *Revista Ensayo*, la *Revista Ciencia Política*, las tesis de grado, los proyectos de grado y los trabajos dirigidos. El estudio se concentra en la trayectoria y los cambios en el campo académico e institucional de la ciencia política académica. Comprende el período 1979-2012 en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia. Se caracterizan los hitos más significativos de la trayectoria académico-institucional de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, (C-CPGP, anteriormente Carrera de Ciencias Políticas) desde el primer intento de creación en 1979 y su creación formal en 1983 hasta 2012. Se toma como hitos de cambio

en la orientación académico institucional de la Carrera la periodización en tres grandes fases: 1983-1985; 1986-2005 y 2006-2012. Entre la creación en 1979 y 1982 la Carrera estuvo en suspensión por el alto conflicto político en el país. Un recorrido que comenzó con promesas emergentes de la democracia como esperanza; continuó con cambios en el Estado, la economía y la sociedad desde la perspectiva del mercado en la democracia pactada y en el tercer momento de instauración del Estado Plurinacional, que desde una interpretación dialéctica es simultáneamente el inicio de un nuevo ciclo.

Esta manera de abordar el objeto de estudio se refiere a la aplicación de un criterio metodológico: que la historia académica sólo puede ser entendida en el marco político, económico y social prevaleciente en cada periodo. El contexto influyó decisivamente en la creación, el funcionamiento y organización de la carrera, mediada por factores institucionales y por las formas de apropiación y reconocimiento que hicieron los actores de los cambios externos. Esos periodos estuvieron marcados por acontecimientos trascendentales que cambiaron estructuralmente el Estado, la sociedad y la economía en Bolivia: en 1982 la recuperación de la democracia, en 1985 la instauración del modelo neoliberal y en 2006 la instauración del Estado Plurinacional, que marcaron hitos de rupturas y continuidades en la producción de la ciencia política académica.

Definir estas fases según parámetros de contexto académico, social y político, no significa que a partir de la siguiente fase se empezara de cero o se transformaran repentinamente los ejes teóricos, metodológicos e instrumentales, el perfil profesional, la malla curricular o los contenidos de las materias, sino que a partir de esas rupturas empezaron a surgir paulatinamente nuevas orientaciones para dar lugar a nuevos enfoques, metas y productos.

Así, hubo solapamiento de las orientaciones teóricas del marxismo clásico de la primera época, con el análisis funcionalista, estructuralista y sistémico, llegando incluso, aunque muy debilitado hasta la tercera etapa del postmodernismo. Es decir, convivieron en el mismo habitáculo institucional-académico, enfoques complementarios en algunos casos y contradictorios en otros, que se transformaron en función a los replanteamientos teóricos, ideológicos, políticos y académicos de los actores de la academia interpelados por el acontecer de la sociedad y el Estado.

En la historia institucional y académica además de identificar los rasgos de construcción de la ciencia política académica en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, se pueden conocer algunos elementos de las estrategias aplicadas en la educación superior en Bolivia, las teorías políticas, los enfoques y los principios de la investigación científica, los instrumentos del proceso de enseñanza-aprendizaje, la currícula, la administración, gestión y organización académica, la institucionalización y la producción científica, entre otros. Esos elementos muestran cómo se ha consolidado la ciencia política en la academia y cuáles fueron las estrategias y acciones institucionales de respuesta, ajustes o cambios en función a las demandas políticas y sociales.

Esta labor historiográfica se materializa enlazando el acontecer interno de la institución, su estructura y funcionamiento, a las condiciones y determinaciones del entorno histórico y político estatal y social de Bolivia. La premisa es que la orientación académica, el desenvolvimiento institucional y los enfoques teóricos y metodológicos y los cambios generados internamente en la carrera están vinculados a los cambios de la sociedad y del Estado. Hay una dinámica ideológico-política que permea a las instituciones a nivel nacional y tiene un peso extraordinario en la formación profesional y la producción científica en las instituciones académicas.

Actualmente desaparecieron las certezas sobre el objeto de estudio, los métodos, las estrategias y las teorías acerca de los problemas del poder y las instituciones, los actores, el Estado y la sociedad. Hay que considerar en la definición del enfoque de estudio los procesos de globalización, la hibridación cultural y en el caso boliviano la construcción de interculturalidad y plurinacionalidad, así como la informalización de la política, los discursos por un lado y las prácticas políticas por otro lado, que no son necesariamente coincidentes. En esas condiciones una manera de acercarnos a este objeto de investigación dúctil y pluridimensional, es la *lógica de la deconstrucción*² como desmontaje de la historia académica en un diálogo de saberes y de una lectura del discurso de la ciencia política, y el rearmado de su historia. Se trata de un debate organizado de lo dicho, vivido y aprendido en la academia desde los discursos expresados en los textos y los diálogos, para comprender por

2 DERRIDA, Jacques (1997) "Carta a un amigo japonés". Trad. Cristina de Peretti, en: *El tiempo de una tesis: Deconstrucción e implicaciones conceptuales*. Barcelona, Proyecto A.

qué se realizó de esa manera y por qué en esos momentos, cada evento, cambio administrativo o metodológico, para volver a reconstruir el pasado posiblemente con otro sentido. Ese recorrido de apogeos y fisuras de la ciencia política académica, fragmentaciones e importaciones de hipótesis y conceptos, constituye la reconstrucción histórico-racional de las prácticas científicas, del desempeño de la Carrera. Una interpretación del pasado desde el presente para dejar una huella, una diferencia en la historia de la Carrera, dejar abierta esta historia, ésa es la deconstrucción de este trabajo.

Siguiendo los parámetros de la investigación politológica en términos de método, el presente es un estudio de caso en la evolución temporal de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública como unidad de investigación. Se aplican los criterios de la “observación participante”,³ de las lecturas profundas, del diálogo con los actores y la capitalización de experiencias académicas, propias y externas. El objeto de investigación y el problema exige el uso de técnicas cualitativas, el análisis histórico, de contenido y del discurso. Cada una de las etapas en que se relacionan el entorno histórico y la dinámica académica e institucional interna, son descritas, analizadas, explicadas y comparadas con los mismos parámetros e indicadores.

Los alcances de la investigación son los aspectos académicos e institucionales de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, anteriormente Ciencias Políticas. Se describen los siguientes elementos en cada fase: los cambios generados en el perfil profesional, la malla curricular, la relación horizontal y vertical de las materias, las orientaciones teóricas y metodológicas predominantes, la formación profesional de los docentes y los aspectos administrativos y organizativos de número de docentes, alumnos, número de cursos, infraestructura, acreditación académica, cursos de postgrado, menciones y especialidades.

Los límites de este estudio son: a) No se toma en consideración la producción de los científicos políticos pertenecientes a otras universidades o entidades productoras de conocimiento. Se concentra exclusivamente en el desenvolvimiento académico de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la UMSA; b) No se aborda la cuestión del mercado de los

3 Los autores son parte de este proceso académico, primero como estudiantes y posteriormente como docentes. Ramiro Bueno es actualmente (2015) Vicedecano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

profesionales politólogos; c) No profundiza en los detalles históricos de la Biblioteca especializada en Ciencias Políticas y del Instituto de Investigación en Ciencia Política. Estas cuestiones se estudiarán en una segunda parte de esta línea de investigación utilizando los insumos de este documento.

Los datos se originan en fuentes primarias y secundarias en trabajo de campo. La información secundaria se reconstruye de los informes, publicaciones, insumos y productos de las actividades académicas elaborados por la comunidad universitaria de la carrera (Seminarios, Revista de Ciencia Política, Tesis, Trabajos Dirigidos, Proyectos de Grado, Ensayos, publicaciones institucionales y académicas, sílabos y bibliografía más utilizada en documentos, tesis, trabajos dirigidos y materias.). La información primaria se recogió de reuniones técnicas, conversaciones informales y de grupos de discusión.

Se redacta utilizando los instrumentos del “lenguaje ordinario” (Austín, 1982) evitando en lo posible la jerga especializada. Con todo lo anterior se caracteriza la trayectoria académica e institucional y clarificar el rol que tiene y debe tener la academia en los procesos políticos bolivianos, así como los retos que debe asumir el politólogo profesional en el futuro, de manera orgánica y sistemática.

1. La ciencia política

Las preguntas decisivas de los que se dedican a esta disciplina, como estudiantes, docentes, investigadores, asesores, técnicos o gestores son básicamente dos: qué es la ciencia política y para qué sirve. De estas derivan otras como qué es el politólogo y a qué se dedica. Estas preguntas tienen que ver con la autonomía política: un modo autónomo de estudiar la política en el sentido de que un politólogo no es un filósofo, no es un jurista, no es economista y no es sociólogo. Es decir, estudiar la política con su objeto y metodología, desde sus imperativos y sus leyes no reductibles a otras áreas. Se observan perspectivas contradictorias predominantes sobre la naturaleza de esta disciplina: ciertos científicos sociales, desde el paradigma de las ciencias físico-naturales, creen que los politólogos *no son científicos* porque no aplican la metodología de las ciencias naturales. Algunos prefieren autoidentificarse como *artesanos* (por ejemplo C. Wright Mills desde la sociología política,

1961). Otros están convencidos que *son científicos* en el sentido de las ciencias sociales, por tanto bajo parámetros epistemológicos diferentes a las ciencias naturales. Estas posiciones tornan compleja la cuestión ya que es necesario ponerse de acuerdo sobre este concepto central que legitima la producción científica en el campo político.

La ciencia de la política es la más difícil o la más obstaculizada de todas las ciencias del hombre (Sartori, 2000: 52).

Igualmente, Laitin (2004) considera que la ciencia política actual carece de un núcleo teórico y de un método comúnmente aceptado. Para conocer los alcances actuales de la ciencia política es necesario estudiar en otras perspectivas para definir su estatus científico.

Duverger sostiene que la ciencia política está relacionada con las otras disciplinas sociales de la siguiente manera (Duverger, 1983):

- *Ciencia encrucijada*. Esta manera de entender la ciencia política le quita sustento temático y metodológico y la dispersa en las ciencias sociales que les concierne en el análisis y la explicación de la estructura, el funcionamiento y el ejercicio del poder, bajo el denominativo de sociología política, economía política, antropología política, entre algunas de ellas.
- *Ciencia residual*. Otra manera de reducir la ciencia política a un prospecto: concebirla como un conjunto de problemáticas marginales que no son estudiadas por las otras disciplinas sociales: los partidos políticos, las elecciones, los grupos de presión, los procesos de toma de decisiones.
- *Ciencia de síntesis*. La ciencia política sólo sería tal como síntesis de los resultados obtenidos por cada ciencia particular en el dominio del Estado o del poder. Para Duverger esta posición tiende a reducir la ciencia política a una especie de filosofía política.

Si se toma en cuenta la diferencia sustancial entre la filosofía y la ciencia (Sartori, 2000) se evidencia que la ciencia política se caracteriza por su objeto, fines, metodología y código especializado. La ciencia política genera conocimiento para transformar la realidad, apunta a dominarla con la acción y el pensamiento. Se basa en la teoría pero remite a la indagación, traduciendo la teoría en práctica. En otros términos la ciencia política es operable o

aplicable, a diferencia de la filosofía política que no es aplicable. La ciencia política no prescribe como hace la filosofía política, sino describe y explica la manera en que funcionan los gobiernos y las personas en la búsqueda de objetivos políticos (Garzón, 2009). La investigación que valida la teoría en ciencia política, se traduce en práctica o proyección para intervenir. Entonces, cuando problematiza la pregunta básica que se hace el politólogo es: *¿Cómo hacer?*, lo que incluye la pregunta del *¿por qué?*, de tal manera que la descripción condiciona a la explicación, es decir que la explicación científica emerge de los hechos. En términos metodológicos la comprensión de los fenómenos políticos se basa en la observación, la comparación y las relaciones causales. Esta lógica de investigación requiere de un lenguaje apropiado para la observación, la percepción y el relevamiento de datos empíricos (Black, 1996). Entonces, la ciencia política es una ciencia empírica.

La ciencia política, sociología, la psicología social, la economía, son conocimientos empíricos, no ciencias experimentales. Establecida esta premisa, vayamos a la pregunta: *¿cuál es el fin del conocimiento empírico?* Respondo: *describir*, comprender en términos de observación. El conocimiento empírico tiene que responder a la pregunta: *¿cómo?* *¿Cómo es lo real, cómo es el hecho?* En el dominio empírico, nuestra finalidad es comprobar cómo son las cosas para llegar a *comprender describiendo* (Sartori, 2000: 36).

Esto es que en la ciencia política los conceptos deben ser precisos y estar definidos operacionalmente para ser contrastados empíricamente. Es decir, que el vocabulario del politólogo debe ser denotativo (Wittgenstein) evitando la ambigüedad de las definiciones (Copi, 1969). En términos de Weber significa enunciar los procesos y resultados con juicios de valor y que esos resultados no se conviertan en base de una posición política (Weber, 1958).

En la actualidad la ciencia política avanzó en la delimitación de su objeto y su metodología, y en la determinación de áreas temáticas como teoría política, análisis y elaboración de políticas públicas, política comparada, gerencia política, relaciones internacionales, entre otras. "Por consiguiente, los textos y trabajos políticos que recurren a estudios, encuestas, estadísticas, estudios de campo, y datos empíricos en general, han significado una mirada mejor documentada y en algún caso más *realista* de los asuntos políticos" (Garzón, 2009: 329), lo que permite lograr descripciones más elaboradas, disminuir los grados de incertidumbre sobre la realidad.

2. La metodología en la ciencia política

La definición de la ciencia política tiene que ver, entre otros aspectos con la metodología. Hay varias maneras de entender el término metodología en la ciencia política: reflexión teórica de la ciencia política sobre su fundamento científico (metodología-epistemología); la lógica de la investigación científica (metodología propiamente dicha) y las técnicas en la resolución de la investigación aplicada (instrumentos-técnicas).

La identificación de la metodología con la epistemología en la ciencia política tiene que ver con la reflexión sobre los principios y los fundamentos de dicha disciplina. Comprendida como lógica de la investigación científica es la manera de aproximarse a la temática planteada por un sector de la realidad política desde la ciencia política: ¿Cómo enlazar la teoría con los hechos, cómo iniciar y cómo terminar la investigación, cuál es el procedimiento que debe seguirse en el diseño y la aplicación de los instrumentos para recabar información, cómo se debe sistematizar, analizar e interpretar dicha información, cómo vincular el conocimiento previo con la investigación de lo desconocido? Desde la metodología como *técnica*, es el conjunto de problemas prácticos que deben resolverse en la investigación aplicada: el diseño de un proyecto, los pasos para ejecutar las acciones, las técnicas a aplicar en la implementación, el monitoreo y la evaluación (Emmerich, 1997).

El enfoque en que se entiende la metodología en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública es predominantemente la concepción de la estrategia metodológica como lógica de la investigación científica (Popper, 1980).

3. La política y el poder

La ciencia política tiene esencialmente un objeto de investigación: el ejercicio del poder en sus diversas, formas, en distintas manifestaciones que dan lugar a determinadas estructuras. La manera en que entiende Weber la política está estrechamente relacionada con *Estado y violencia*. Así, Estado está definido como “aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el territorio es el elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima” (Weber, 1979: 83) Desde esa

perspectiva, el Estado como asociación política es la única fuente del derecho a la violencia y de él pueden derivar otras asociaciones políticas e individuos el ejercicio de la violencia. En esa misma orientación, *política* está asociada al poder y es entendida como “la aspiración a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos Estados o, dentro de un mismo Estado, entre los distintos grupos de hombres que lo componen” (Weber. 2000: 5-6). De esa manera, una cuestión es política porque tiene relación con la distribución, la conservación o la transferencia del poder.

En cambio Hannah Arendt, desde su concepción del espacio público y la libertad (libertad de hablar –discurso– y comenzar algo nuevo –acción–), entiende la política como espacio de relación en la pluralidad de los seres humanos. Entonces, no se puede identificar una esencia política, pues “la política nace en el *entre-los-hombres*, por lo tanto completamente *fuera* del hombre. De ahí que no haya ninguna substancia propiamente política. La política surge en el *entre* y se establece como relación” (Arendt, 1997: 31).

Esta definición implica que libertad y política son idénticas: “Esta libertad de movimiento, sea la de ejercer la libertad y comenzar algo nuevo e inaudito sea la libertad de hablar con muchos y así darse cuenta de que el mundo es la totalidad de estos muchos, no era ni es de ninguna manera el fin de la política –aquello que podría conseguirse por medios políticos; es más bien el contenido auténtico y el sentido de lo político mismo” (Arendt, 1997: 79). Desde esa perspectiva, la coacción y la violencia, medios para proteger o ampliar el espacio público, no son propiamente políticos. Una idea que no es compartida por Weber.

Según Muñera⁴ poder es un concepto esencial en la comprensión de la ciencia y la teoría políticas. Su caracterización opone dicotomías analíticas como fuerza y consenso, capacidad y praxis. En la determinación de su sentido se enfrentan capitales culturales y fuerzas intelectuales que conforman el mismo poder. Así, las nociones de *poder* en Hobbes y *potencia* en Spinoza, *poder* en Weber y *consenso* en Arendt reflejan interpretaciones heterogéneas de la política que definen una concepción de sociedad y de Estado.

4 MUÑERA R., Leopoldo (2005). *Poder (Trayectorias teóricas de un concepto)*. Colombia Internacional 62, julio-diciembre, (32-49).

4. Los clásicos de la ciencia política

Un elemento importante en la investigación es el manejo de los referentes teóricos de los clásicos y modernos de la ciencia política. Pero antes de seguir adelante la problemática de la ciencia política académica requiere delimitar, entre otros aspectos, quiénes son considerados “clásicos”, para reconstruir sus problemáticas, los conceptos, objetos y métodos. Esta delimitación no es sólo una determinación técnica o una selección arbitraria, sino refiere a una perspectiva más amplia, lo que se considera *ciencia política*. Evidentemente no pueden ser analizados en función a las teorías, los métodos y las técnicas utilizados actualmente en los estudios políticos de esta época. Pero se pueden extraer algunas enseñanzas de aquellos para comprender las cuestiones contemporáneas, situándolas en aquellas perspectivas. De ellos se seleccionan y desarrollan algunas aproximaciones significativas y se enuncian algunas ideas importantes de esos autores, referenciales respecto del Estado, la sociedad y el ejercicio del poder, elementos fundamentales de la problemática en la ciencia política, que en términos operativos ocuparon y ocupan aún un espacio importante en el desenvolvimiento de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la UMSA.

En los clásicos no sólo se precisan las reflexiones sobre el fenómeno político sino también se afianza la idea de la política como el campo de una larga historia que se remonta a la antigüedad, con un amplio abanico de perspectivas teóricas, algunas de ellas todavía sugerentes en la actualidad. Están los clásicos griegos: Aristóteles, Platón, que en términos estrictos son los clásicos del pensamiento político, aunque no de la ciencia política. En cambio está el “clásico” por antonomasia, en la génesis de la ciencia política: Nicolás Maquiavelo, un pensador crucial en la historia de esta ciencia, considerado el primer científico político (Cassirer, Abbagnano).

El Príncipe (1513) y los *Discorsi sopra la prima deca di Tito Livio*, muestran la unidad del juicio político y del juicio histórico que constituye la característica fundamental de Maquiavelo y que hace de él el primer escritor político de la Edad Moderna (Abbagnano, 1994: 38).

Maquiavelo construye el campo de análisis y reflexión del gobierno relacionado con la dominación (relaciones de poder) y el consenso

(legitimidad). Explica que los fundamentos de su análisis político están en los procesos históricos, la naturaleza y el comportamiento individual y rechaza la idea de que la política esté vinculada con la ética y la moral. En síntesis sus reflexiones desde el realismo político conducen a identificar la cuestión de la política desde el ángulo de interés y la razón del Estado. (Chabod, 1984).

El pensamiento moderno aborda la política desde y en función del Estado moderno, un fenómeno que, aunque no consolidado, prácticamente está en marcha en tiempos de Maquiavelo (Forte, 2011, *Estudio introductorio*).

Otros autores creen que la “verdadera” ciencia política empezó a configurarse recién en la segunda mitad del siglo XX.

La ciencia política, según entendemos actualmente el término, nació en Europa Occidental a principios de la década de 1950. Se podría decir que ‘renació’, pero eso no sería del todo preciso, porque en el siglo XIX y hasta la Segunda Guerra Mundial, dicha etiqueta señaló una disciplina cautiva dominada, en gran medida, por los enfoques jurídicos o históricos (como en el caso, por ejemplo, de Gaetano Mosca). De este modo, la ciencia política tuvo un nuevo comienzo y se convirtió en un campo de investigación por derecho propio hace más o menos medio siglo. En ese tiempo, yo fui uno de sus fundadores (junto con Stein Rokkan, Juan Linz, Mattei Dogan, Hans Daalder, Eric Allardt, S. N. Eisenstadt y otros) (Sartori, 2005).

5. Sartori y Cansino en el desenlace de la ciencia política

Sartori tiene una crítica profunda al predominio del enfoque cuantitativo en la ciencia política que no permite confrontar la relación entre teoría y práctica. Al apartarse de la reflexión teórica, se habría encajonado en un mundo de datos y fórmulas aislados (sartori, 2004). Esto explicaría por qué se está manifestando la tendencia muy fuerte a estudiar cuestiones operativas irrelevantes, de gestión y desempeño, a describir las correlaciones entre variables estadísticas y olvidar las problemáticas consideradas importantes: el Estado, el gobierno o el régimen político. Es así que visualiza para la ciencia política una trayectoria poco promisorias:

En un ensayo reciente titulado *Where is Political Science Going?* el politólogo más famoso del mundo, Giovanni Sartori, estableció de manera tajante que la disciplina que él contribuyó a crear y desarrollar, la ciencia política, perdió el rumbo, hoy camina con pies de barro, y al abrazar con rigor los métodos cuantitativos y lógico-deductivos para demostrar hipótesis cada vez más irrelevantes para entender lo político, terminó alejándose del pensamiento y la reflexión, hasta hacer de esta ciencia un elefante blanco gigantesco, repleto de datos, pero sin ideas, ni sustancia, atrapada en saberes inútiles para aproximarse a la complejidad del mundo (Camsino, 2007).

Si la ciencia política empírica no está guiada por la teoría política es una ciencia política condenada a la irrelevancia científica y a volverse inútil, principalmente porque está muy supeditada a la medición cuantitativa sin referentes teóricos y la alternativa sería “resistir a la cuantificación de la disciplina”. Estos postulados constituyen una severa crítica que pone en entredicho los avances que tuvo en las últimas décadas en investigaciones empíricas.

La posición de Sartori se refiere casi exclusivamente a un referente espacial concreto: “preguntar hoy día hacia dónde se ha estado dirigiendo la ciencia política es también preguntar si los nuevos comienzos de la disciplina en Europa Occidental debieron o no seguir el camino andado por nuestro ‘gran hermano’, y me refiero a la ciencia política americana no estoy a gusto con el molde americano de la ciencia política actual no podíamos prever cuán estrecha se volvería la noción de ciencia en suelo americano la ciencia política estadounidense (la ‘ciencia normal’, pues a los académicos inteligentes siempre les ha salvado su inteligencia) no va a ningún lado. Es un gigante que sigue creciendo y tiene los pies de barro” (Sartori, 2005: 9) Sin embargo, la reflexión también es aplicable a otros contextos, no europeos ni norteamericanos, como es el latinoamericano. Camsino refuerza la hipótesis de Sartori, aunque ofrece argumentos teóricos y metodológicos que rescatan sus dimensiones científicas y la promesa de un futuro si se cumplen ciertos requerimientos de enfoque y actitud científica. La pregunta que flota es: ¿Cómo es posible que una ciencia con avances importantes en el conocimiento de la realidad sociopolítica e histórica haya llegado a esta “lamentable” situación de conocimiento volátil?

Sin embargo, “las noticias del deceso de la ciencia política fueron un poco exageradas”, pues vista desde el lado positivo la hipótesis es una idea

que impulsa la búsqueda de nuevos sentidos y de paradigmas teóricos y metodológicos. Para no ser atrapados por la iluminación de los modelos cuantitativistas es necesario combinar apropiadamente y fortalecer los enfoques cualitativo y cuantitativo que se está mostrando como tendencia general en las investigaciones actuales. Las dificultades más importantes se presentan en la investigación cualitativa. Pero, mediante el proceso de operacionalización se puede expresar los conceptos en dimensiones, indicadores e índices que permiten establecer relaciones entre las variables cualitativas, aunque no se pueda expresarlas numéricamente. Esto coincide con lo que el mismo Sartori (2000) había indicado previamente: que el proceso de operacionalización de las variables permite “medir” los aspectos cualitativos.

Entonces, hay que tomar en consideración el avance significativo que se tuvo en las investigaciones con metodología cuantitativa, lo que relativiza aquella posición extrema de la inutilidad de la ciencia política, pues ésta desarrolló como otras ciencias sociales las orientaciones metodológicas cualitativa y cuantitativa (Gil Montes, 2002) suficiente como para explicar algunas dimensiones de la política.

6. La ciencia política académica en Bolivia

Si bien al inicio de la ciencia política académica en la UMSA la tendencia era la formación de políticos y politicólogos, actualmente ha cambiado profundamente esa concepción fundacional. La ciencia política académica en Bolivia se inició en la transición de la dictadura a la democracia. El núcleo de los impulsores y fundadores estuvo constituido por profesionales de Derecho que regresaron del exilio, principalmente desde países europeos, México y Cuba.

El inicio fue relativamente rezagado respecto de los países de Latinoamérica, como Chile y Argentina (Altman, 2005) casi simultáneamente al de Uruguay, donde en 1985 se creó el espacio académico para su desarrollo. Siguiendo el razonamiento de Almond, este desarrollo tardío de la ciencia política en Bolivia fue una situación que afectó globalmente a la ciencia política en general: “la ciencia política como disciplina académica tiene un origen muy reciente a pesar de sus profundas raíces históricas. Desde la antigüedad clásica hasta finales del siglo XIX, la realidad política no se constituyó en objeto de estudio de una disciplina autónoma en sentido

estricto; ciertamente la ciencia política ha sido el último campo susceptible de un conocimiento humano metodológico, riguroso y sistemático”.⁵

La primera propuesta de creación de la carrera de ciencia política en la UMSA fue presentada en 1969 por Alipio Valencia Vega.⁶

Art. 1. Créase a partir del presente año, la Sección de Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales...

Art. 2. La Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales se divide en tres secciones fundamentales.

- a. Derecho o Ciencias Jurídicas.
- b. Ciencias Políticas.
- c. Sociología o Ciencias Sociales.

El proyecto tenía un enfoque de avanzada de la ciencia política académica respecto del contexto, en su concepción, contenidos curriculares y perfil profesional gerencial y técnico, de investigador y analista. Visualizó claramente los contenidos de la ciencia política moderna: la investigación y el análisis cuantitativo y cualitativo, el manejo de datos y los enfoques teóricos, las menciones y especialidades. Definió explícitamente la otorgación del título académico como Licenciado en Ciencias Políticas y el título profesional de Politólogo o Experto en Ciencias Políticas. Las materias proyectadas (31) mostraban que el politólogo debía articular modelos de interpretación histórica, social, económica, estadística, administrativa, jurídica, espacial-territorial.

5 Citado en Rivas, José Antonio. *Los desafíos de la ciencia política*. Reflexión Política, vol. 3, mun. 6, 2001, p. 4.

6 El Dr. Alipio Valencia Vega presentó su proyecto al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales en abril de 1969. Se transcribe en Anexo. Archivo personal de Ramiro A. Bueno S. Alipio Valencia Vega se inició en la política como dirigente universitario, periodo en que se nutrió de la teoría e ideología marxista y socialista, especialmente de los clásicos y del pensamiento Mariateguista. Combinó su formación teórica con la acción política frente al sistema minero-feudal. ZABALETA, Iván (2013). *Deconstruyendo la realidad boliviana. Sociología de la vida cotidiana*. La Paz, Bolivia: Gama Azul Impresores y Editores.

Plan de estudios según el Proyecto del Dr. Alipio Valencia Vega

Materias básicas	1. Introducción a la ciencia política 2. Introducción a la sociología 3. Historia social general 4. Economía política (1)	5. Análisis matemático 6. Administración pública 7. Introducción al Derecho 8. Geografía política y económica
Materias de vencimiento correlativo	9. Historia de las ideas políticas 10. Teoría del Estado 11. Derecho Constitucional 12. Derecho Internacional Público 13. Historia de Bolivia (1) 14. Historia de Bolivia (2) 15. Economía Política (2) 16. Derecho Administrativo 17. Sociología del Subdesarrollo 18. Estadística General 19. Análisis Administrativo 20. Sociología Política	21. Teoría del Desarrollo Económico 22. Estadística Social 23. Administración de Personal 24. Sistemas Políticos Comparados 25. Relaciones Internacionales 26. Opinión Pública y Participación Política 27. Política Económica y Planificación del Desarrollo 28. Estructura Económica de Bolivia 29. Técnicas de Investigación Social 30. Finanzas Públicas 31. Empresas Públicas

Sin embargo, las condiciones instauradas por las dictaduras militares impidieron su consolidación. La ciencia política debió esperar la finalización de la dictadura para disponer de un espacio académico propio desde el cual pudiera desarrollarse. Pero la propuesta inicial de Alipio Valencia, desde una visión ideológico-política marxista, marcó decisivamente el perfil de la ciencia política académica en su primera etapa, que tendría vigencia hasta prácticamente fines del siglo XX. Para llegar a esta situación se sucedieron transformaciones académicas e institucionales, en la visión y perfil del politólogo, desde la fundación de la carrera hasta la actualidad. Entonces, de lo que se trata es de reorganizar el conocimiento sobre los nudos del proceso histórico y la práctica académico-institucional, el desarrollo de la ciencia política académica en las siguientes fases: la transición gobiernos autoritarios/democracia; la orientación neoliberal de los gobiernos; y la construcción del Estado Plurinacional (Echalar, 2015).

Este itinerario, de logros y/o virajes de la visión institucional y académica en la UMSA es caracterizado en los siguientes capítulos, conteniendo cada uno de ellos una articulación de nudos que es preciso deconstruir

para clarificar la situación actual y las proyecciones de la ciencia política académica en Bolivia.

De todas maneras, en comparación a disciplinas como por ejemplo la sociología, el derecho, la economía, la ciencia política académica todavía ocupa un lugar marginal. Sin embargo, en los últimos años se observa un creciente interés por el estudio de cuestiones estructurales y su aplicación como el asesoramiento político especializado en instituciones públicas y privadas, el análisis político y la comunicación política (escenarios, prospectiva electoral, análisis de coyuntura). Otras actividades operativas en las que se requiere la asistencia del politólogo son la preparación y medición de procesos electorales a nivel nacional, municipal e institucional, de la participación social y comunitaria, el análisis y la comunicación política, entre otros. Una tercera dimensión es el de la investigación, aunque todavía muy débil debido principalmente a carencias financieras pero también a dificultades en competencias metodológicas.

CAPÍTULO 2

La ciencia política académica en la recuperación de la democracia y la transición al modelo neoliberal (1979-1991)

Solamente aquel que construye el futuro
tiene derecho a juzgar el pasado.
F. Nietzsche

1. De las dictaduras a la democracia

Algunos militares aún murmuraban en el Palacio Quemado el 10 de octubre de 1982, cuando Hernán Siles juró como Presidente Constitucional de la República. Así llegaron a su fin los gobiernos de los generales inaugurados por René Barrientos en 1964, con breves intervalos de gobiernos civiles entre 1979 y 1980. Se instauraron los principios y valores de la democracia.

La vigencia de la democracia entre 1982-2012 significa vigencia del Estado de Derecho. No es sólo el voto regular para elegir autoridades y la ausencia de Golpes de Estado. En estos 30 años, a pesar de la crisis profunda que afectó al sistema político entre el 2000 y el 2005 se avanzó paulatinamente en el régimen de derechos y garantías, aunque está pendiente la independencia de los poderes.

La sentencia de muerte de las *dictaduras* militares, la institución más dura en la historia de Bolivia, fue *dictada* en 1977 por amas de casa en los socavones de angustia, lejos del mar cerca del estaño que durante varias décadas dio vida al país. El General Hugo Banzer no lo sabía pero su gobierno estaba condenado, por la obsolescencia de la Doctrina de Seguridad Nacional, la baja de los precios de las materias primas, la idea de la democracia en el pueblo, la lucha de los trabajadores, por la memoria, entre ellos la matanza de campesinos en Tolata y Epizana. La dirigente de mujeres mineras Domitila Chungara, los sacerdotes Luis Espinal y Xavier Albó y otros dirigentes sociales fueron citados por la historia en el periódico

Presencia para recuperar la democracia extraviada en los cuarteles y entre los paramilitares. También estuvieron al frente la Central Obrera Boliviana, las organizaciones campesinas, estudiantes universitarios y la Iglesia Católica.

En vísperas de la navidad del 77... el general Hugo Banzer, dictador de Bolivia, decía no a la amnistía de los presos, los exiliados y los obreros despedidos. Cuatro mujeres y catorce niños, llegados a La Paz desde las minas de estaño, iniciaron entonces una huelga de hambre.

—No es el momento —opinaron los entendidos—. Ya les diremos cuándo Ellas se sentaron en el piso.

—No estamos consultando —dijeron las mujeres—. Estamos informando. La decisión está tomada. Allá en la mina, huelga de hambre siempre hay. No más nacer y ya empieza la huelga de hambre. Allá también nos hemos de morir. Más lento, pero también nos hemos de morir (Galeano, 1978: 220).

La convocatoria a elecciones democráticas en 1978 no fue el final de las persecuciones, las desapariciones y la cárcel para los dirigentes sociales. La Unión Democrática Popular (UDP) ganó las elecciones en 1978, 1979 y 1980 pero aún quedaban los residuos de militares y paramilitares que frustraron momentáneamente el avance democrático. Se llevaron la vida de Luis Espinal y Marcelo Quiroga Santa Cruz, entre otros. Esa fue la venganza de la derecha, que además dejó la herencia del narcotráfico de la cocaína y la hiperinflación desatada en 1982. Los únicos enjuiciados, declarados culpables y encarcelados fueron Luis García Meza y Luis Arce Gómez.

En estas circunstancias de recuperación de la democracia, aún arrastrando algunos rasgos y las consecuencias económicas, políticas y sociales de las dictaduras se creó la Carrera de Ciencias Políticas en la UMSA. Sin embargo, además de ese contexto conflictivo están los antecedentes académicos e institucionales al interior de la Universidad y de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, los cuales además están impregnados de las confrontaciones macropolíticas y las orientaciones que tomaban la sociedad y el Estado.

2. El paradigma crítico

El momento fundacional marca el perfil profesional en más de una década, como cientista político con un enfoque predominantemente marxista. El horizonte paradigmático predominante fue el crítico, con el materialismo

histórico como eje y la determinación de la conciencia por el ser social. Estuvo definido en torno a los ejes de teoría marxista, el pensamiento político marxista, la economía política, la formación social boliviana y latinoamericana, Derecho, dialéctica marxista y materialismo histórico.

La manera de cómo se debían realizar y controlar las prácticas académicas, el modo de formar a los politólogos, el modo de pensar y las problemáticas de investigación que debían plantearse, los métodos y teorías a aplicarse, la predominancia de un conjunto de principios de conocimiento, conceptos, hipótesis y reglas lógicas ejemplares, un modelo curricular, de enseñanza-aprendizajes y de evaluación.

3. Actores y procesos

Las primeras ideas de creación de la Carrera de Ciencias Políticas se dieron a conocer en los últimos años de la década de los 60. En un escenario de luchas sociales y percibiendo la demanda proveniente del sistema político en 1969 el Dr. Alipio Valencia Vega propuso crear la Carrera de Ciencias Políticas dependiente de la UMSA. El abogado e investigador de los fenómenos políticos desde el derecho político, presentó un documento técnico-académico de antecedentes, justificación, enfoques, programa y malla curricular de lo que sería la carrera. Sin embargo el proyecto fue truncado por la violenta irrupción de los gobiernos militares, iniciado por Hugo Banzer que bajo la Doctrina de Seguridad Nacional, entre otras medidas de control político, intervinieron las universidades y cerraron la posibilidad de discutir las problemáticas nacionales y fortalecer disciplinas “sospechosas” subversivas o por lo menos contestatarias, las ciencias sociales, políticas y jurídicas.

Con el retorno del exilio, de intelectuales y luchadores sociales de la izquierda, al término de la dictadura de Hugo Banzer, en la gestión universitaria de 1978 se restituyó la condición de *Facultad* a la Unidad Académica que durante la intervención de 1971 a 1978 había permanecido como Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas, integrante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.¹

1 Informe A-JUR. INF. 335/89 del Dr. Mamerto Alvarez Cornejo a la Dra. Nila Heredia Miranda, Vicerrectora UMSA, agosto 11 de 1989.

Los orígenes de la actual Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública se remontan al 10 de octubre del año 1978 cuando el Honorable Consejo Universitario resuelve descentralizar el sistema académico de la Facultad de Ciencias Sociales, en una primera fase, para la Carrera de Derecho, como Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (Diego Murillo).

Al año siguiente, en 1979, se planteó formalmente, la creación de esta Carrera de Ciencias Políticas. Ismael Montes, Germán Monroy “el Chaza”, y Javier Ferreira “El Chino” (Presidente del Centro de Estudiantes de Derecho), presentaron esta idea en la *Reunión Sectorial de Facultades de Derecho*, desarrollada entre el 30 de julio y el 2 de agosto de 1979 en la ciudad de La Paz.

La fundación de la Carrera de Ciencias Políticas en 1979 estuvo impulsada por factores interno y externo, los generados en la Carrera de Derecho, y la influencia de las corrientes universitarias de la Ciencia Política en México y Venezuela, donde la disciplina alcanzó un alto nivel en la reflexión acerca de los alcances y el estudio del fenómeno político, el poder y el Estado en la transición de la dictadura a la democracia (Diego Murillo).

La reunión tenía como objetivo analizar y cambiar la visión, las mallas curriculares, los contenidos, las metodologías y los procedimientos, así como recuperar y fortalecer el co-gobierno como instrumento básico de la gestión universitaria, que había sido conculcado por las dictaduras militares.

**Delegación asistente a la Reunión Sectorial de Facultades de Derecho
(La Paz, 30 julio-2 agosto 1979) UMSA**

Dr. Mamerto Alvarez Cornejo (Decano a.i.)
 Dr. Nuflo Chávez Ortíz (Cat. Derecho Político)
 Dr. Alfredo Bocangel Peñaranda (Cat. Derecho Mercantil y Seguridad Social)
 Dr. Reynaldo Peters Arzabe (Cat. Introd. al Derecho)
 Univ. Xavier Ferreyra Sánchez (Presidente CED)
 Univ. Germán Monroy Chazarreta (Representante)
 Univ. Ismael Montes Postigo (Representante)
 Univ. Rielma Mencías R. (Representante)

La *Comisión de Estructura Académica y Plan de Estudios* en lo referente a la creación de otras carreras en las Facultades de Ciencias Jurídicas y Políticas de todo el país, de acuerdo a las necesidades propias de cada Departamento

surgidas de la realidad nacional y de dotar una formación científica y académica en muchas disciplinas hasta hoy descuidadas resuelve, por unanimidad: 1º. Apoyar a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UMSA la creación de la Carrera de Ciencias Políticas dentro de dicha Facultad, por corresponder a la realidad y necesidades imperantes en el país. 2º. Asimismo, apoyar la creación de esta y otras carreras en las diferentes facultades de Ciencias Jurídicas y Políticas de todo el país, de acuerdo a sus necesidades particulares y científicas.²

Esta Comisión suscribió la resolución el 1º de agosto de 1979. A fines de ese año, al regreso de su exilio, la preparación de la documentación académica, de justificación técnica y elaboración de un Plan de Estudios, fue encabezada por el Dr. Jorge Echazú Alvarado. Éste había salido al exilio, perseguido por el gobierno de Hugo Banzer.

[...] concretamente en 1979, se creó la Carrera de Ciencias Políticas con el sistema anualizado. Como efecto de la intervención ocurrida con el golpe de 1980, la Carrera de Ciencias Políticas fue cancelada. A partir de 1983 se reabrió la Carrera de Ciencias Políticas, volviendo a desarrollar su funcionamiento la Facultad con dos Carreras anualizadas: la de Ciencias Jurídicas y la de Ciencias Políticas.³

Ya en 1979 en un Seminario Académico de la Facultad de Derecho, surgió la idea de separar los estudios propiamente jurídicos de los temas estrictamente políticos. En consecuencia se aprobó la idea de la formación de una Carrera específica en Ciencias Políticas. A fines del mismo año, cuando volvíamos del exilio, participamos en los primeros intentos de elaborar un plan de estudios preliminares de temas políticos en la Decanatura del Dr. Abelardo Villalpando. Se aprobó efectivamente ese plan para un primer curso de Ciencia Política (Jorge Echazú Alvarado, 3 septiembre de 2013).

Echazú se reunió con otros docentes de la Universidad en la Carrera de Derecho, intelectuales y dirigentes políticos de izquierda para debatir sobre el perfil profesional, la malla curricular, los ejes de la formación científica

2 Resolución No 2 Sobre la creación de carreras. Mamerto Alvarez C. Presidente; Univ. Carlos Derpic S., Secretario, Primera Sectorial de Facultades de Derecho, 1979.

3 Informe A-JUR. INF. 335/89, agosto 11 de 1989. A la Dra. Nila Heredia M., Vicerrectora UMSA, de Dr. Mamerto Alvarez Cornejo, Jefe Asesoría Jurídica UMSA.

en ciencia política, autores y teorías. El papel que tendría que desarrollar el politólogo formado desde esa perspectiva.

La temática principal se dirigió hacia los problemas de la democracia, las dictaduras, el ámbito de lo político frente a lo jurídico. En fin. Este periodo fue muy breve y fue notoria la desorientación que existía en el grupo fundador precisamente por la preeminencia de la visión jurídica de los abogados de la Facultad que tomaron las materias iniciales como Introducción al Derecho e Introducción a la Ciencia Política (Jorge Echazú Alvarado, 3 septiembre de 2013).

Entonces, en los siguientes cinco años aproximadamente luego de la fundación la Carrera de Derecho ejerció una especie de tuición sobre la Carrera de Ciencias Políticas. Esta relación tuvo sus altas y bajas. Fue positiva en el inicio, pues le permitió protegerse de las resistencias y críticas que provenían de otras carreras del área social. También tuvo matices negativos ya que algunos docentes de Derecho la consideraban una advenediza que en algún momento debía regresar “de manera natural” a su matriz originaria (Carrera de Derecho), entre ellos, Dulfredo Rúa. Es sintomático que en 1989 el profesional de derecho mantenía en su título la denominación de “Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas”, dando a entender que la malla curricular y su formación incluía en el perfil del politólogo.

Así, la fundación de la Carrera de Ciencias Políticas está estrechamente relacionada con la visión jurídica. Este hecho se fundamenta por la tradición jurídica del país y de las universidades donde los abogados egresan de las universidades como Licenciados en Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales, mención que aún está vigente en la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca. En 1979 con la iniciativa del Decano Dr. Abelardo Villalpando, la *Primera Sectorial de Facultades de Derecho* a nivel nacional fue el escenario académico e institucional apropiado para el nacimiento de la Carrera de Ciencias Políticas. La primera malla curricular expresa la influencia de la ideología marxista y el enfoque jurídico en el tratamiento de la temática política. Según los datos de la Dirección de Carrera eran 16 estudiantes los inscritos en el primer año. Esta iniciativa fue interrumpida súbitamente a los pocos meses, por el cruento Golpe de Estado protagonizado por Alberto Natusch Busch (Diego Murillo)

En el transcurso de los años la Carrera el logro de su autonomía fue cuestión administrativa derivada las propuestas iniciales de creación de la

Carrera realizada por abogados e investigadores en el ámbito jurídico en la UMSA, sino esencialmente de una concepción que sobre el fenómeno de la política tenían los mismos, cuya formación teórica estaba enlazada a teorías amplias y abarcadoras sobre la sociedad y el Estado. La orientación que tenía la formación del politicólogo estaba profundamente influenciada por la idea de la unidad de la ciencia social, desde la perspectiva marxista.

Sin embargo, en el Estado Mayor algunos sectores retrógrados de las FF.AA., preparaban una asonada militar en contra de la frágil democracia boliviana. Un militar rondaba por la Plaza Murillo. Natusch Busch, apoyado por un sector del MNR (Guillermo Bedregal) el 1° de noviembre de 1979 asestó su golpe, produjo la Matanza de Todos los Santos, en el que cayeron trabajadores, mineros y universitarios. Se parapetó en el Palacio Quemado detrás de bayonetas y tanques, presentándose como un héroe trágico de una historia. Pero el escenario había cambiado, no era la de la década de los 70 y la Doctrina de Seguridad Nacional estaba debilitada. Acorralado por la resistencia social, confrontado a algunos de sus “camaradas” y presionado por organizaciones internacionales Natusch huyó de Palacio a los 16 días. En su huida se llevó la cabeza de Walter Guevara Arze y preparó la última intentona militar, pues los golpistas del siguiente año aprendieron de esa experiencia y ajustaron las técnicas del terrorismo de Estado. Parafraseando a Hegel se diría que estos personajes de la historia boliviana aparecieron una vez como tragedia y otra como farsa (Marx, 1971).

La democracia trató sobrellevar la crisis con la designación de una Presidenta provisional, Lidia Gueiler Tejada, en reemplazo de Walter Guevara Arze.⁴ Gueiler nombró a un militar mediocre en el cargo de Comandante en Jefe de las FF.AA., lo que facilitó la tarea de los conspiradores en la creación de un clima de miedo con atentados, secuestros y asesinatos. En la “etapa preparatoria” del golpe, fueron asesinados Luis Espinal y varios dirigentes de organizaciones sociales y del MIR. En julio de 1980 un sector de las FF.AA. dirigidas Luis García Meza y Luis Arce Gómez, apoyados por militares y terroristas argentino-italianos truncaron el interinato de Lidia Gueiler. El 17 de julio Marcelo Quiroga Santa Cruz fue asesinado por los paramilitares que tomaron la COB. La Universidad fue intervenida y los docentes en

4 A Lidia Gueiler se le encomendó llevar a cabo nuevas elecciones, que se realizaron el 29 de junio de 1980, en la que ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría absoluta.

especial de las áreas sociales, comprometidos con las luchas sociales de los trabajadores tuvieron que salir al exilio, entre ellos Isaac Sandoval, Rodolfo Saldaña, Ramiro Barrenechea y nuevamente Echazú. Asimismo, varios estudiantes que posteriormente se incorporaron a la Carrera tuvieron que abandonar el país, perseguidos por la dictadura, entre ellos Alfredo Solíz, primer dirigente del Centro de Estudiantes de Ciencias Políticas. El régimen pretendía eliminar todos los “focos de subversión”, de reflexión y análisis político que se concentraban en la Universidad.

El golpe militar de García Meza de julio de 1980 puso fin abrupto a esta primera tentativa de crear nuestra carrera porque casi todos los docentes fueron víctimas de una sañuda persecución política, entre ellos me tocó el camino del exilio por segunda vez.

La embestida anti-universitaria del militarismo en 1980, determinó el cierre inmediato de la Carrera porque efectivamente cualquier tentativa de estudio sistemático del fenómeno de la dominación y la hegemonía en nuestra sociedad podía poner al descubierto los intereses concretos que sirven todos los órganos de represión del Estado cuando éstos se encuentran en poder de las clases dominantes que es la generalidad en el capitalismo (Jorge Echazú Alvarado, 3 septiembre de 2013).

El gobierno de Luis García Meza pretendió emular la dictadura de seis años de Hugo Banzer pero no duró más de uno. Fue reemplazado por un triunvirato militar. Así se postergó el primer proyecto de la Carrera de Ciencias Políticas.⁵

3.1. Reapertura

En 1983 se fundó definitivamente la Carrera de Ciencias Políticas, cuyo objetivo principal era “preparar Licenciados en Ciencias Políticas, capaces de comprender e interpretar de manera científica los distintos problemas que se hallan inscritos en el objeto de estudio de las ciencias políticas”. Estaban presente en ese momento fundacional Isaac Sandoval, Jorge Echazú, Rodolfo Saldaña, Ramiro Otero y Wilfredo Castro Medrano entre otros.

5 “Como efecto de la intervención ocurrida con el Golpe de 1980, la Carrera de Ciencias Políticas fue cancelada” Plan Operativo 1988, Carrera de Ciencias Políticas.

El retorno de la democracia creó un nuevo escenario, favorable para la reapertura de la Universidad, y en ella de la Carrera de Ciencias Políticas (1983). En ella se inscribieron 400 estudiantes. Una parte de los mismos tomaron esta decisión como alternativa de estudio a la Carrera de Derecho que en ese momento ya estaba sobrepoblada. Posteriormente algunos de esos estudiantes hicieron carrera paralela con Derecho y otros, una vez egresados de Ciencias Políticas, retomaron la disciplina del Derecho. Isaac Sandoval Rodríguez, Docente de Derecho Laboral de la Carrera de Derecho impulsó la reapertura de la Carrera de Ciencias Políticas. Aproximadamente el total de estudiantes era de 400, inscritos en tres paralelos, mañana, tarde y discontinuo de la noche. Fue designado como primer Director de la Carrera de Ciencias Políticas el abogado Dr. Wilfredo Castro Medrano, mediante Resolución del Honorable Consejo Facultativo (Diego Murillo).

Se trataba de formar conductores políticos de procesos progresistas y revolucionarios. Desde entonces se asume que el 21 de septiembre de 1983 es la fecha de refundación de la Carrera.⁶

Reconquistada nuestra autonomía en 1983 se reabre la Carrera y se van implementando los primeros cursos después de arduas y prolongadas reuniones de docentes y estudiantes que en reducido número ya habían ingresado a los primeros cursos (Jorge Echazú Alvarado, 3 septiembre de 2013).

En los Seminarios Académicos de los siguientes años se ajustaron su funcionamiento, objetivos, planes y programas. Asimismo, el ajuste académico fue acompañado por la organización administrativa y la dotación de infraestructura. Al inicio apenas contaba con tres aulas en el piso 3 del Edificio ocupado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, compartido en ese entonces con Carreras Técnicas.

A partir de 1983 se reabrió la Carrera de Ciencias Políticas, volviendo a desarrollar su funcionamiento la Facultad con dos carreras anualizadas: la de Ciencias Jurídicas y la de Ciencias Políticas.⁷

6 "La Carrera de Ciencias Políticas, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, comenzó su actividad académica normal a partir del período 1983-1994". Plan Operativo 1988, Carrera de Ciencias Políticas.

7 Resolución No 2 Sobre la creación de carreras. Mamerto Alvarez C. Presidente; Univ. Carlos Derpic S., Secretario, Primera Sectorial de Facultades de Derecho, 1979.

Bolivia estaba rodeada por gobiernos dictatoriales, aunque a los pocos años recuperaron la democracia: Argentina (1983), Uruguay (1985), Brasil (1985), Paraguay (1989) y Chile (1990). Pero, el sistema político y económico estaba entrando en una acelerada descomposición. La oposición de la ADN y el MNR en el Parlamento, la renuncia calculada y oportuna de Jaime Paz a la Vicepresidencia y las demandas sociales exacerbadas socavaron el mandato de Hernán Siles. A esta situación se sumó la profunda recesión económica, la caída de las exportaciones y la pérdida de reservas internacionales, que llevaron a la hiperinflación más alta del mundo.

3.2. Perfil de los fundadores

Los docentes fundadores eran abogados, la mayoría docentes de la Carrera de Derecho. Entre otros A. Valencia, Rodolfo Saldaña, Isaac Sandoval, Jorge Echazú, Medrano, Ramiro Otero, Ramiro Barrenechea, Jorge Gallardo, Felipe Iñiguez, Felipe Tredinick. Eran militantes de partidos políticos de izquierda. Combinaron la academia con el activismo político desde el marxismo.

No se puede concebir científica el estudio de la sociedad sino como un complejo abigarrado de las relaciones económicas, sociales, políticas, históricas y jurídicas. Por esta razón, resulta ya anacrónica la parcelación universitaria que pretende encontrar “ciencias” independientes y “saberanas” como la Economía, la Sociología, el Derecho o la Política. Esta división sólo tiene explicación metodológica y los estudios especializados de cada una de estas pretendidas ciencias, tienen validez únicamente sobre el supuesto de sus extremas limitaciones que derivan precisamente del errado punto de partida metodológico.⁸

Se autoidentificaban como comunistas, socialistas, maoistas, leninistas, trotskistas, guevaristas, todos ellos militantes y/o teóricos del marxismo. En términos de Weber, políticos y académicos; en términos marxistas, ideólogos y sujetos de la revolución proletaria. Ese perfil fundacional tuvo influencia

8 ECHAZU, Jorge (1989). “Conceptos metodológicos de las ciencias sociales” en *Revista Ensayo de Teoría y Análisis Político*, No 1, Carrera de Ciencias Políticas, Facultad de Derecho, UMSA.

extraordinaria en la orientación de la Carrera de Ciencias Políticas por lo menos hasta fines de la década de los 90.

Sobresalen Jorge Echazú Alvarado e Isaac Sandoval Rodríguez en la memoria de estudiantes y docentes, no sólo por el enfoque teórico-filosófico sino también por los instrumentos didáctico-pedagógicos que utilizaban en las aulas y su actitud frente a las controversias ideológicas y posicionamiento político: muy críticos en los espacios públicos (seminarios, asambleas, elecciones internas, propuestas). Formaban un equipo, unidos por el eje marxista y separados por la interpretación de los clásicos (Marx, Engels, Lenin, Trotsky, Mao) que proponían diferentes caminos para el análisis y la revolución.

Jorge Echazú, "conspirador, subvertor, guerrillero comunista"

Las posiciones y el activismo político de Jorge Echazú desde fines de los años 60 y los 70 lo condujeron a ser identificado por el Departamento II de Inteligencia del Estado Mayor como uno de los "subvertores, conspiradores y guerrilleros" más peligrosos del movimiento obrero popular. En obediencia a la Doctrina de la Seguridad del Estado el Departamento II, que definía a la Universidad como foco de la subversión comunista. Se encomendó expresamente a un Oficial de las FF. AA., capacitado para la tarea, hacer seguimiento detallado de las actividades de Echazú y realizar informes periódicos, lo que se llevó minuciosamente a cabo mientras Echazú estuvo en Bolivia hasta el momento de su exilio. A su regreso nuevamente se retomó el registro de sus actividades. Hasta 1982 el "prontuario del guerrillero" era un documento con miles de páginas, que incluían fechas, fotografías y actividades. El Oficial nunca había hablado personalmente con Echazú. Su trato había sido a distancia como correspondía al seguimiento, pero le era muy familiar porque conocía sus idas y venidas, a sus amigos y enemigos también a distancia, lugares donde se reunía con sus "camaradas", su participación en movilizaciones y sus tareas en la COB. En los primeros años de los 90, cuando ya se había consolidado la democracia, el Oficial, que en ese entonces también era estudiante en la Carrera de Ciencias Políticas, tenía en su poder una copia de ese documento.

La idea que tenía de la Universidad y del comunista ya no era la del Estado Mayor: en realidad la Universidad no era foco de subversión y de guerrilleros. En la Carrera se discutía y se reflexionaba sobre la política nacional. Jorge Echazú no era un siniestro guerrillero. Los estudiantes no eran antipatriotas. Su primer encuentro cara a cara con Echazú fue decisivo. Entonces conoció al intelectual que defendía posiciones ideológico-políticas, al investigador que escribía ensayos y libros, al ideólogo del movimiento popular, al activista político, al catedrático que se preocupaba por preparar sus clases, al Director que gestionaba para darle vitalidad a la Carrera, a la persona que hablaba con sus alumnos para conocer sus opiniones políticas. Unos días antes de egresar como politólogo el antiguo Oficial pidió una reunión y en ella, tras una breve introducción de sus anteriores actividades le entregó a Echazú todo el dossier. La reunión terminó con una sonrisa y un fuerte abrazo entre estudiante y docente. Antes supuestos enemigos, ubicados en los extremos del espectro derecha-izquierda, la Carrera de Ciencias Políticas los había transformado en cómplices y amigos.

(En base a entrevista, La Paz, 10 septiembre de 2013. Se protege la identidad del entrevistado por razones de seguridad personal y profesional).

3.3. El *politicólogo*: ideólogo, cuadro político y revolucionario

Dos años después de la creación de la Carrera de Ciencias Políticas en 1983, Sandoval publicó un documento de discusión⁹ en el que expuso como tema central analítico las bases académicas del área de ciencias sociales (ciencias jurídicas, económicas, sociológicas y políticas). Constituye la propuesta de reforma académica y definición de la identidad de la Carrera más importante de la época. Podría denominarse el *modelo marxista del cientista político*, que conjunciona al científico y al político, al ideólogo y el revolucionario.

La descripción, el análisis y la propuesta de Sandoval consideraron dos cuestiones principales:

- a. El perfil, el rol y las tareas del politicólogo en el marco de la perspectiva marxista;
- b. El modelo del proceso enseñanza aprendizaje conforme a ese perfil.

Conforme a su concepción teórica, el punto de partida de Sandoval fue que el científico social o en términos estrictos, el “politicólogo”, debería ser formado según una visión integral de las ciencias sociales, para asumir un rol revolucionario en la universidad, capaz de dilucidar los problemas nacionales, con instrumental teórico-metodológico que debía facultarle descubrir las leyes del desarrollo histórico y constituirse en un cuadro político calificado.

La denominación dada a dicho cientista estuvo estrechamente vinculada al enfoque marxista de Sandoval, quien concebía al politicólogo como un sujeto capaz de comprender la totalidad, con teorías e instrumentos de la economía, el derecho, la sociología, la historia y la política, evidentemente un campo de saber y conocimiento amplio y estrechamente vinculado al título y la formación que tenían los abogados hasta esa época: licenciados en ciencias jurídicas, políticas, económicas y sociales.

De alguna manera la caracterización de la disciplina y del politicólogo respondía a ese entorno académico. Así, la identidad de ese profesional estaba enmarcada en modelo de formación humanista y la formación del cientista social.

9 SANDOVAL R., Isaac (1985). “La Carrera de Ciencias Políticas, su contenido curricular y el papel profesional del politicólogo”, en *Revista de Derecho y Ciencia Política* No 57, UMSA.

Expuso una crítica a la división de las ciencias sociales en reparticiones incomunicadas desde la perspectiva neopositivista. A las condiciones en que se desarrollaba el proceso enseñanza-aprendizaje en la carrera y en general en la Universidad Boliviana: ausencia de producción de conocimiento crítico, rutina y conformismo en la clase magistral y memorística, el uso de manuales desactualizados, la falta de coherencia entre el tipo de profesionales que formaba la universidad y los requeridos por la sociedad, la mediocridad académica que no lograba “explicar los orígenes históricos del atraso nacional de los países periféricos y las relaciones estructurales en la que se encuentran insertos”. Todo lo cual se expresaba en la internalización de valores alienantes y dependientes.

El primer Director elegido

En los últimos años de la década de los 60, cuando empezaba la Guerrilla del Comandante Che Guevara en Bolivia y Cuba se había constituido el faro de la revolución socialista para los “pueblos oprimidos” de Latinoamérica, un taller de mecánica en la zona de San Pedro, La Paz fue uno de los centros de reunión de dirigentes sociales, la mayoría de ellos de la Juventud Comunista, “los de la Jota” como se decía en ese tiempo. Allí se discutía sobre la muerte inminente del imperialismo yanqui, el capitalismo, la viabilidad del triunfo de la revolución socialista, la dictadura del proletariado, la posibilidad real del comunismo. El “mecánico” que los protegía en su taller era Rodolfo Saldaña.

En la siguiente fase Saldaña se convirtió en el eslabón articulador de la Guerrilla de Ñancahuazú y los dirigentes que apoyaban la guerrilla. Era inevitable que los órganos de seguridad del Estado y la Embajada de Estados Unidos se enteraran de sus actividades. Así que, con la muerte del Che Guevara y el Golpe de Estado de Hugo Banzer Saldaña tuvo que salir a Cuba. Allí consolidó su formación ideológica-política, en tácticas y estrategias de la guerra de guerrillas.

A su retorno del exilio formó parte del equipo de primeros docentes de la Carrera de Ciencias Políticas. En 1985 fue elegido Director Titular de la misma. Cuando los estudiantes se enteraron de su pasado le pusieron el alias de “El Tuercas”.

(Entrevista, La Paz, 27 septiembre de 2013. Se protege la identidad del informante por razones de seguridad profesional)

Otra crítica estuvo dirigida a las concepciones modernizantes y populistas que en opinión de Sandoval conducían al apoliticismo y el tecnicismo. De ahí que la academia debería estar dirigida a potenciar las capacidades teóricas, políticas y revolucionarias de los futuros politicólogos. Entre las bases académicas estaban las problemáticas que se deberían tratar son las relativas a la dependencia, el atraso, el desarrollo y el subdesarrollo, entre las cuestiones más visibles, identificadas así conforme al contexto problemático

y las controversias teóricas que se dilucidaban en esa etapa “como producto de uno y el mismo proceso estructural del capitalismo mundial”.

La metodología debía concentrarse en la dialéctica materialista que le permitiría al politicólogo tener los argumentos y los instrumentos teórico-metodológicos para comprender “las leyes del desarrollo, la totalidad social” e indagar los hechos políticos, “la realidad política que emerge del conjunto de las relaciones sociales, de la totalidad”. En consecuencia, una explicación de los procesos sociales era considerada científica si estaba destinada a descubrir las causas del desarrollo histórico, lo cual era posible porque en la concepción de Sandoval existe “leyes que rigen dichos procesos”. Así, los programas, los contenidos y la bibliografía debían ser consistentes en el perfil profesional del politicólogo. Entre los mecanismos de transformación de la enseñanza magistral planteaba la aplicación del seminario, en el que se profundizaría en diversos aspectos del tema, se reelaboraría el problema de investigación, haciendo que el aprendizaje sea más activo. Asimismo se contemplaba el trabajo en equipos, por materias y por problemas, con el rol del docente mediador y orientador.

De ahí que los ejes de la malla curricular deberían comprender materias de marxismo, formación social boliviana y latinoamericana, sociología, historia de las ideas políticas, todas ellas desarrolladas desde la perspectiva del materialismo histórico. La bibliografía predominante eran los manuales de la URSS, entre los autores Nikitin, Harnecker, Althusser, Poulantzas, entre otros. En cuanto a la evaluación, a partir de la crítica a los exámenes en los que se repetían los textos y las exposiciones magistrales, Sandoval, conforme a la necesidad de desarrollar la capacidad crítica de los estudiantes, “la racionalidad y el espíritu del estudiante con su realidad”, el modelo de evaluación propuesto fue aplicarla para conocer los problemas y las materias objetos del programa.

Por ello, los exámenes o pruebas escritas o las entrevistas con el docentes, deben responder a formulaciones concretas de interpretación y no a meras repeticiones de textos o de clases magistrales.¹⁰

10 SANDOVAL R., Isaac (1985). “La Carrera de Ciencias Políticas, su contenido curricular y el papel profesional del politicólogo”, en *Revista de Derecho y Ciencia Política* No 57, UMSA.

En conjunto, el enfoque de la totalidad social y la metodología consistente con aquél configuraban la formación de científicos sociales, analistas de la realidad nacional y latinoamericana, comprometido con “las clases mayoritarias a las que se debe por su origen o vocación de servicio”. Como la propuesta no estaba interesada en la formación técnica o los estudios empíricos, priorizó la dimensión teórica. El politicólogo perfilado por Sandoval, en momentos en que la Carrera de Ciencias Políticas estaba en proceso de definición de su identidad, era el cientista social. Un profesional con formación humanista (sociología, derecho, economía, política), con instrumental teórico-metodológico del materialismo dialéctico y del materialismo histórico, un sujeto revolucionario y político. Su misión era dilucidar los problemas nacionales, explicar los hechos con objetividad científica. Debía reflejar lo que se definía como papel de la Universidad boliviana que debía formar “cuadros calificados para la sociedad del cambio, antes que de burócratas de la sociedad actual, marcados por la alienación y dependencia”. Pero la reflexión de Sandoval no tomó en consideración las transformaciones del entorno macro social y estatal que se estaban produciendo y que dieron lugar a un nuevo modelo económico, político y social (agosto de 1985). En otro documento en el que reflexiona sobre la identidad del cientista político, desde un enfoque eminentemente marxista Sandoval¹¹ parte de la *formación social nacional y regional* en la definición de parámetros de la formación académica.

Las premisas de la formación académica y el ámbito profesional según Sandoval son: a. *De contexto*, debe tener como base la relación de la Universidad con la Nación y el Estado; b. *De nivel*, referido a que la formación debe tener carácter académico y científico, c. *Epistemológico y metodológico*, la relación entre la teoría y la práctica en el proceso enseñanza-aprendizaje. Lo anterior se conjuncionaba en la idea de que la estructura curricular, los contenidos mínimos y las estrategias metodológicas produzca un profesional de alto nivel académico-científico, capaz de entender y explicar la realidad desde una visión totalizadora, que pueda incorporarse como actor a las transformaciones sociales. Una visión coherente con la posición marxista

11 SANDOVAL R., Isaac (1990). “El cientista político: su formación académica y su ámbito profesional”, en *Ensayo, Revista de teoría y análisis político*. Carrera de Ciencias Políticas, Facultad de Derecho, UMSA, año 2, N° 2, diciembre. pp. 63-75.

pero impensable en la versión weberiana de la separación del científico y el político, que determina las fronteras de la ciencia política como disciplina autónoma científica, con su objeto y su método particular, y otras disciplinas, no científicas, ideológicas, donde los límites de la ciencia y de las disciplinas son porosas y ambiguas.

En ese modelo planteado por Sandoval se unían la sociología, la historia, la política, el derecho, la antropología, la economía, la filosofía, “la síntesis de la producción científica en todos los campos del saber humano”. De esa manera se volatilizaba el objeto específico de la ciencia política. No era ciencia política sino conocimiento universal, pues el perfil del político era tan amplio y abarcador que no encontraba límites teóricos ni instrumentales, pues el politólogo tendría que comprender “el accionar de los sujetos colectivos de la sociedad en una praxis totalizadora de lo económico, que involucra las relaciones de la producción y la circulación de la mercancía; lo político-administrativo, donde se construye el aparato de poder sobre la hegemonía de las fuerzas económicas de la base social y lo coercitivo del Estado; e ideológico, donde se justifican históricamente las relaciones del sistema. Es decir, la lucha de clases sociales que subyace a la conciencia de las contradicciones entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción”.¹²

La Universidad fue considerada una expresión superestructural y en ella los estudiantes “deben adquirir conciencia de los conflictos sociales y luchar por resolverlos”.¹³ El politólogo debería ser un profesional capaz de totalizar el “conocimiento de lo social, de su teoría y aplicación concreta en el desarrollo histórico”. Entonces su espacio de trabajo estaba en los ámbitos político-administrativos, económico-empresariales y de administración autónoma, en organizaciones privadas, organizaciones económicas societarias, asociaciones sindicales, asociaciones profesionales, organizaciones político partidarias, órganos de presión social, educativo-culturales.

Este amplio campo incluso se expresó en la dimensión teórico-ideológica, en teorías generales como centro-periferia, intercambio desigual, formación social, dependencia y subdesarrollo, como procesos totalizadores de la estructura socio-económica mundial. Rechazaba toda

12 *Idem* p. 65.

13 *Idem* p. 69.

delimitación disciplinaria como manifestación de una visión neopositivista de las ciencias sociales en “repartimientos estancos”. Otra dimensión del perfil profesional debería ser la investigación, aunque sólo formula el enfoque teórico-ideológico, sin entrar en la caracterización de los métodos operativos.

Tomaba el concepto de *construcción de totalidad*, como estrategia metodológica. Indiscutiblemente no era tarea del proponente “operacionalizar” esos conceptos. Sin embargo, era tan fuerte la influencia de esas teorías que se tomaban como referentes directos en el análisis de la realidad empírica. Sin puentes de teorías intermedias o variables observacionales, que hubieran permitido formular problemas concretos de investigación e identificar la metodología, los métodos, las técnicas y los instrumentos, varias investigaciones se convertían en la reproducción más o menos mecánica de discursos ideológicos, sin posibilidad de ser contrastados empíricamente.

En la construcción de la malla curricular Sandoval asumía como punto de partida el rol que debe cumplir el profesional en la formación social boliviana para conocer la relación de la sociedad civil con la sociedad política, los órganos de mediación legislativos y partidarios, la burocracia, las categorías funcionales, el campo internacional. A partir de lo anterior el politólogo profesional se definía como “sujeto de la práctica teórica, actor consciente de los procesos políticos nacionales y regionales”. Entonces, era imposible visualizar el campo propio de la ciencia política, ya que estaba confundido con la reproducción de la ideología y el conocimiento global de la sociedad. En la propuesta operativa del ciclo de estudios y los contenidos curriculares Sandoval consideraba un ciclo básico de dos años “que suministre al estudiante la orientación general sobre las ciencias sociales, la economía, la política, la cultura, en el desarrollo histórico de la humanidad, los problemas teóricos, metodológicos y técnicos que requiere dominar el investigador social, así como el conocimiento de otras ciencias instrumentales”.¹⁴

Para los tres años siguientes proponía la formación especializada que comprendería historia del pensamiento político, problemas teóricos sobre el Estado, partidos políticos y relaciones de los Estados, entre los temas principales.

14 *La Carrera de Ciencias Políticas, Su contenido curricular y el papel profesional del politólogo. Borrador de discusión.* Issac Sandoval R., 1989.

Cuadro 1
Propuesta curricular (I. Sandoval)

Ciclo Básico A	Ciclo Básico B	Ciclo Profesional C	Ciclo Profesional D	Ciclo Profesional E
Desarrollo Histórico Social Historia del Pensamiento Económico Historia del Pensamiento Político Historia de la Cultura Metodología de la Investigación Social Materialismo dialéctico	Desarrollo Histórico Social Latinoamericano Historia del Pensamiento Económico Historia del Pensamiento Político Sociología General Metodología de la Investigación Social Introducción al Derecho	Desarrollo Histórico Social Nacional Teoría Económica-Premarxista Teoría Política-Premarxista Sociología Americana Derecho Constitucional Matemáticas	Doctrinas Políticas Contemporáneas Teoría Económica Marxista Teoría del Estado Marxista Sociología Nacional Derecho Internacional Estadísticas	Partidos Políticos y Fuerzas Sociales en Bolivia Organismos Económico-Sociales Latinoamericanos El Capitalismo y las Formaciones Sociales Periféricas Macroeconomía Derecho Administrativo Seminario de Investigación Social (Tesis de Grado)

Fuente: *La Carrera de Ciencias Políticas, Su contenido curricular y el papel profesional del politólogo*. Borrador de discusión. Issac Sandoval R.

En la estructura del ciclo básico y profesional el núcleo del perfil profesional estaba en el marxismo (teoría política, materialismo dialéctico, desarrollo histórico social), a partir del cual se definía el estudio de la política, de la sociedad, del Estado y del derecho. Sobre los instrumentos didácticos de aula se pronunciaba por el Seminario. El Seminario “abre simultáneamente la posibilidad de que el estudiante recree, repiense, reproduzca, en una palabra reviva el proceso que condujo al investigador, al autor del libro o folleto, a la formación de sus ideas. De esta manera, el proceso de aprendizaje es mucho más activo y abona la imaginación creativa”. En el ciclo de especialización los contenidos definían materias y “programas que sólo se podrán desarrollarse en trabajos de equipo, dinámicamente y con una buena intercomunicación docente-estudiantil”.

3.4. Orientación teórico-metodológica marxista

El momento fundacional de la carrera marcó decisivamente por lo menos la primera década de su funcionamiento en términos teóricos y metodológicos.

Los debates ideológicos se daban entre una tendencia francamente marxista y otra de tendencia sociologista y funcionalista vinculada al juridicismo conservador (Jorge Echazú Alvarado, 3 septiembre de 2013).

En la Carrera se discutían la revolución proletaria, la construcción de la dictadura del proletariado, la democracia como previo paso al socialismo y al comunismo. Los Seminarios Académicos dilucidaban posiciones ideológico-políticas entre interpretaciones del materialismo histórico y del materialismo dialéctico. Desde 1985 la discusión política se concentró en los fundamentos y consecuencias de la liberalización de la economía.

Es muy cierto que a partir del año 85, cuando fracasaba dramáticamente el Gobierno de la UDP y la Carrera iniciaba sus primeros años, la tendencia política marxista todavía tenía hegemonía en los planes curriculares porque el ascenso popular después de las dictaduras había sido muy pronunciado... El Gobierno de Paz Estenssoro, en esta época, dio comienzo a lo que se conoce ... como el período neoliberal, arremetió contra los sectores populares, relocalizó a 50 mil mineros del estaño e inició políticamente la vigencia del tristemente famoso Decreto Supremo 21060, mientras la Carrera todavía en ciernes se colocaba claramente en oposición ideológica y política al gobierno criticando el contenido reaccionario de su Decreto y en general de su política (Jorge Echazú Alvarado, 3 septiembre de 2013).

4. La primera estructura académica

Fue definida en el Primer Seminario Académico de 1983, en el que participaron docentes y autoridades de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Comprendía 35 materias. Las del primer curso fueron las siguientes:

Cuadro 2
Primera estructura académica (1983)

Introducción al Derecho	Técnicas de Investigación	Historia de la Cultura
Fundamentos de Filosofía y Materialismo Dialéctico		
Historia del Pensamiento Político I	Sociología y Materialismo Histórico	

Los siguientes Seminarios hasta 1987 ajustaron la malla curricular, los contenidos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. En la gestión de Rodolfo Saldaña, como primer Director elegido se logró avanzar en la consolidación de la malla curricular, hegemonizado por la perspectiva marxista en la teoría y con predominio de las materias de historia, derecho y sociología. En la malla curricular con la que se formaron las primeras generaciones de politólogos sobresalen los siguientes aspectos:

1. De las 36 materias sólo 7 (19%) corresponden a la ciencia política, aunque en términos estrictos sólo una parte de pertenece a la ciencia política moderna (14%) y las otras materias están dispersas en organismos internacionales y política económica. Además, el taller de pretesis constituye una sola materia que en la malla es contabilizada como si fueran dos.
2. Hay disciplinas aisladas en un solo año como estadística, psicología social, geopolítica y derecho diplomático, informática y computación, las cuales no están vinculadas a los ejes de formación profesional del politólogo.
3. La historia, la sociología y las formaciones sociales tienen un peso excesivo, haciendo un total de 10 materias (28 % del total de la malla curricular).

Cuadro 3
Malla curricular vigente hasta 1987

Disciplina	1983	1984	1985	1986	1987	Total
Derecho	Introducción al Derecho	Derecho Constitucional	Derecho Internacional Público	Derecho Administrativo		4
Economía			Macroeconomía	Política Fiscal, Financiera y Tributaria		2

Disciplina	1983	1984	1985	1986	1987	Total
Economía política		Economía Política I	Economía Política II			2
Metodología	Técnicas de Investigación	Métodos y Técnicas II				2
Filosofía	Fundamentos de Filosofía y Materialismo Dialéctico					1
Sociología	Sociología y Materialismo Histórico	Sociología clásica y contemporánea		Sociología Comparada II		3
Historia	Historia del Pensamiento Político I	Historia de la Cultura II	Formación Social Latinoamericana	Historia Crítica de América latina	Formación Social e Historia Boliviana III	7
	Historia de la Cultura I				Formación Social e Historia Boliviana I y II	
Ciencia Política		Pensamiento político II	Teoría del pensamiento político III	Teoría Política IV	Teoría Política Latinoamericana	7
					Política y Organismos Internacionales	
					Teoría Política Boliviana	
					Política Económica y Planificación	
Estadística			Estadística			1
Psicología social			Psicología social			1
Taller			Taller	T. de pretesis	Taller II	4
				T. de pretesis		
Informática			Informática y computación			1
Geopolítica					Geopolítica y Derecho Diplomático	1
Total	6	6	9	7	8	36

Fuente: Elaborado sobre la base de registros de la Dirección de Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

- Asimismo se le otorga un alto peso académico a la materia de derecho: introducción, constitucional, internacional público, administrativo (11% del total).

5. El contenido y el desarrollo de los talleres estaban dispersos en análisis y producción teórica y pretesis. Predominaba el trabajo teórico, sin aplicaciones prácticas, debido al déficit en la materia de metodología de investigación (2 materias, 6% del total de materias), concentrada en método y técnicas.
6. Otro déficit notable era la disciplina de economía, sólo 6% de economía y 6% de economía política.

5. Incorporación de nuevos docentes

Desde 1987, los nuevos docentes provenientes especialmente de México, Venezuela y Europa replantearon el perfil del politólogo y pusieron en cuestión los fundamentos y los alcances de la ciencia política, desde sus especialidades: Luis Tapia (ciencia política); Jorge Fernández (economía); Raúl Prada (epistemología); José María Pantoja (economía); Fernando Untoja (economía). A este posicionamiento se incorporaron Blithz Lozada (filosofía) y Napoleón Pacheco (economía). La mayoría compartía una actitud crítica al predominio teórico e ideológico de la Carrera y la necesidad de dar un nuevo giro a la formación de los profesionales desde la ciencia política moderna.

En 1987, se inició primera gestión académica de la Carrera y las primeras preocupaciones fueron las de lograr objetivos muy claros: dibujar el perfil del politólogo boliviano, la aprobación de los planes de estudio de los primeros años, los sistemas de ingreso y egreso y finalmente la licenciatura en Ciencias Políticas, diferente y desligada de la licenciatura en Derecho. En el aspecto propiamente académico se aprobó la provisión de cátedras mediante exámenes de competencia y concursos de méritos, la evaluación docente anual, la provisión de ayudantías de docencia, igualmente por méritos y exámenes de competencia, en fin una serie de medidas que constan en la publicación del Discurso-Informe que presenté a la Carrera al finalizar esa gestión en 1990 (Jorge Echazú Alvarado, 3 septiembre de 2013).

La confrontación ideológico-académica se declaró explícitamente entre dos grupos; por un lado docentes y estudiantes con formación y práctica política marxista; por otros docentes nuevos y estudiantes de los últimos cursos, que se preparaban para ingresar como docentes.

Ya hacían sus primeras avanzadillas las tendencias funcionalistas, sistémicas y otras que criticaban la tendencial general de la Carrera que se había puesto

de lado de las reivindicaciones sociales y políticas de los sectores populares (Jorge Echazú Alvarado, 3 septiembre de 2013).

En los Seminarios Académicos de siguientes años se incorporaron materias de la ciencia política según el modelo europeo y norteamericano, en reemplazo del modelo marxista, a cuya tendencia los marxistas se opusieron. El funcional-estructuralismo penetró como estrategia en la investigación y los estudios. Los contenidos agregaron algunas materias administrativas y gerenciales. Además, el avance en la definición del perfil profesional y la malla curricular implicó el corte definitivo del cordón umbilical que todavía unía a Ciencias Políticas de Derecho, en el que tuvo capital importancia la gestión de Echazú en la organización académica y la orientación ideológico-política.

La democracia pactada que vino luego del Gobierno de la UDP, influyó decisivamente en los cambios que se fueron dando en la malla curricular de la Carrera. Se criticaba muy duramente el “exceso” de materias de contenido marxista y se exigía un perfil más funcional al régimen establecido con una presencia mayor de materias de tipo administrativo y gerencial. Apareció con fuerza el pensamiento sistémico de Parsons y su sistema social, adaptado a un sistema político por sus seguidores. Se inició un proceso de anulación y eliminación de grupos de materias históricas, filosóficas y de teoría marxista, como si estuvieran al margen de los estudios de la política (Jorge Echazú Alvarado, 3 septiembre de 2013).

Sin embargo, las nuevas propuestas estaban en ciernes y el modelo inicial aún debatía temas concernientes a sus preocupaciones, con énfasis en la reflexión teórica, la revolución y la toma del poder.

Los Foros, debates, seminarios diversos, se fueron realizando sistemáticamente como fueron los foros sobre el “Modo de Producción Andino”, sobre el “20 Aniversario de la muerte de Ernesto Che Guevara”, “La insurgencia juvenil china”, “La crisis del marxismo” y otros temas de esa actualidad (Jorge Echazú Alvarado, 3 septiembre de 2013).

En la gestión de Echazú la actividad académica de la Carrera empezó a tener presencia en el Consejo Universitario y se adelantó en la aprobación de una resolución para crear el Instituto de Investigaciones Políticas, una de cuyas actividades fue la publicación de la *Revista Ensayo*, entre 1989 y 1991.

El IV Seminario realizado en 1987 fue aplicado en la gestión anulada de 1988, cuando por primera vez el Consejo Académico Universitario de la UMSA tomó conocimiento de los documentos aprobados en nuestro Seminario. Durante esa gestión se aprobó una serie de avances académicos y por otro lado se aprobó la creación del Instituto de Investigaciones Políticas que tuvo una actividad reducida debido a la falta de presupuesto. Igualmente se creó la *Revista Ensayo* especializada en ciencia política (Jorge Echazú Alvarado, 3 septiembre de 2013).

La acumulación de cambios administrativos y académicos tendía a romper la predominancia marxista. Cada cambio era la antesala de otro cambio más veloz, aunque había cierta resistencia.

La Universidad y la Carrera en particular resistieron todavía algunos años más la ofensiva del pensamiento único, en un debate que tuvo su importancia en las publicaciones de la *Revista Ensayo* y los diversos foros, seminarios y debates que se dieron justamente para discutir esos cambios nacionales e internacionales (Jorge Echazú Alvarado, 3 septiembre de 2013).

El cambio estuvo influenciado decisivamente por las transformaciones de carácter mundial, en la ideología, la cultura y la civilización, el Estado y la sociedad así como por las nuevas realidades en el ámbito internacional, que planteaban problemáticas estructurales y formas de pensar y analizar la realidad política nacional e internacional.¹⁵

Los aspectos académicos respondieron a esa dinámica macroestructural. Internamente el cambio se dio en incorporaciones y separaciones de materias y también porque tocaban a la puerta los nuevos profesionales en ciencias políticas, formados en la misma Carrera, que empezaron a ser parte del plantel docente. Entre los primeros estaban Ivana Deheza, Moira Zuazo y Julio Ballivián. Lo que para los promotores del cambio representaba un paso más en la consolidación de la ciencia política moderna, para los marxistas era un retroceso, la pérdida de autonomía y convertirse en un aparato ideológico más del Estado capitalista.

El espacio teórico-ideológico independiente que representa o debe representar la Universidad se encontró en grave peligro en esas épocas de ascenso del

15 HOBBSBAYN, Erick (1990) "Crisis de la ideología, la cultura y la civilización" en *Coloquio de invierno*, vol. 1, *La situación mundial y la democracia* (1992). México: Fondo de Cultura Económica, pp. 48-64.

conservadurismo, del nuevo liberalismo y un cierto “fracaso” del izquierdismo y del socialismo. Ese peligro que se hizo realidad, consistía en la pérdida de la verdadera autonomía, con un acomodo de la Carrera con el sistema dominante y su conversión en un aparato ideológico del Estado dependiente, burocrático y sometido a los dictados del imperialismo (Jorge Echazú Alvarado, 3 septiembre de 2013).

De esa manera, el avance orientado a la ciencia política según el modelo europeo y norteamericano seguía por la ruta marcada por el desarrollo la democracia representativa, facilitada por la caída del Muro de Berlín y el derrumbamiento de la URSS, que aparentemente significaba en términos de Fukuyama el Fin de la Historia, más allá del capitalismo el vacío, la ilusión.

Naturalmente el proceso al que hacemos referencia se profundizó a partir de 1990, con la caída del llamado Muro de Berlín, la “derrota” histórica del socialismo, el fin de la historia y el triunfo “final” del capitalismo. Aparecieron materias como por ejemplo el mercadeo político, la gestión pública del capitalismo; es decir poner a la Carrera al servicio de la administración del Estado oligárquico, dependiente y francamente neoliberal. En el plano económico se inscribieron en la Carrera las materias como las privatizaciones, las capitalizaciones, los *joint venture*, etc. El marxismo fue combativo sañudamente en la Carrera y en la Facultad de Derecho con el pretexto de la caída del Muro de Berlín como si un hecho histórico pudiera determinar la obsolescencia de una teoría (Jorge Echazú Alvarado, 3 septiembre de 2013).

6. La Revista *Ensayo*, 1989-1990-1991: la Nación, el Estado, el marxismo

La orientación teórico-metodológica predominantemente marxista se observa en la producción bibliográfica de la época (Revista *Ensayo*, de Teoría y Análisis Político: 1989, 1990, 1991, Números 1, 2, 3). Se publicaron tres números de la *Revista Ensayo*, cuyas temáticas centrales eran la teoría del Estado, la Nación-Estado y la problemática académica.

Al publicarse la Revista *Ensayo* el contexto internacional estaba caracterizado por la crisis de la URSS y la caída del Muro de Berlín, que condujeron a una profunda reflexión sobre la viabilidad histórica del socialismo y la validez del marxismo como teoría y como instrumento de liberación. En el contexto nacional estaba vigente la democracia representativa. Al

gobierno de Víctor Paz E. (1985-1989) le sucedió el gobierno de Jaime Paz Z. (1989-1993).

Gráfico 1
Matriz de la *Revista Ensayo* N° 1



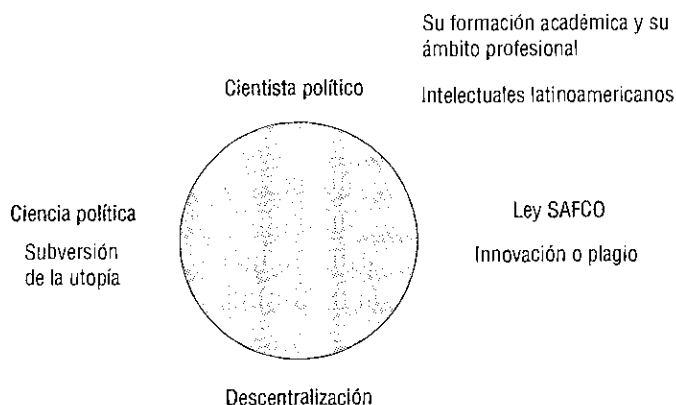
Cuadro 4
Temas, contenidos y autores, *Revista Ensayo* N° 1

Fecha	Tema Central	Contenido	Autor
Año 1, N° 1, Sept. de 1989	Teoría del Estado	Marxismo y Estado	Jorge Echazú A.
		El pensamiento filosófico y político de Louis Althusser	Jesús Taborga
		La cuestión nacional y la Constitución	Isaac Sandoval
		El neomarxismo de Antonio Gramsci	Jorge Gallardo
		Conceptos metodológicos de las ciencias sociales	Jorge Echazú
		El poder soberano	Remo Di Natale
		La agropecuaria de Tiwanaku	José Huidobro
		"Bolivia no será base de agresión yanqui, será campo de batalla de liberación"	Documento político FSTMB
Presentación del libro "El Militarismo Boliviano" de Jorge Echazú	Isaac Sandoval		

Director de la Carrera (a.i.): Mario Galindo.

*En esta etapa aún no se había creado el Instituto de Investigaciones en Ciencia Política.

Gráfico 2
Matriz de la *Revista Ensayo* N° 2



Cuadro 5
Temas, contenidos y autores, *Revista Ensayo* N° 2

Fecha	Tema Central	Contenido	Autor
Año 2, N° 2, Sept. de 1990	Teoría del Estado	El Estado boliviano (1925-1989)	Luis A. Echazú
		El Estado como centro de reflexión	J. Fernández
		La ciencia política como subversión de la utopía	R. Barrenechea
	Problemática académica	El cientista político: su formación académica y su ámbito profesional	Isaac Sandoval
	Política internacional	Kampuchea	Jefe Carrera
	Problemática administrativa	Estudio de la Ley Safo: ¿una innovación o un plagio? Y su costo millonario cubierto por el Estado boliviano	Lindo Fernández
		Necesidad de una Ley de Descentralización	L. Fernández
	Documentos	La metamorfosis de los intelectuales latinoamericanos	s.d.
		No podemos desprendernos de nuestros principios	Nina Andreiva
		Discurso Compañero Marcial. XIII aniversario de la Fundación de las FPLFM, 1° abril de 1983	Salvador Cayetano C.

Director de la Carrera: s.d. En esta etapa aún no se había creado el Instituto de Investigaciones en Ciencia Política.

Gráfico 3
Matriz de la *Revista Ensayo* N° 3



Con el D.S. 21060 Víctor Paz frenó la hiperinflación y dio fin al Estado Nacional Revolucionario creado en 1952. Impuso la liberación de la economía y redujo la acción del Estado. Una de las medidas más controvertidas fue el despido de miles de mineros, una de cuyas consecuencias fue la derrota del movimiento obrero popular y el debilitamiento de la COB. Jaime Paz profundizó la política neoliberal. Al interior de su partido, el MIR, se produjeron varias escisiones por las discrepancias surgidas a raíz de la alianza con Hugo Banzer (ADN), cuyo gobierno de facto reprimió a los dirigentes históricos del MIR en los '70.

La temática principal de la *Revista Ensayo* Números 1 al 3 fue la cuestión del Estado, su estructura, las formas que asume, los órganos que lo componen, los agentes políticos vinculados a su dinámica, los mecanismos de poder que lo configuran. Los ensayos se situaban históricamente en el debate que en esos años se tenía sobre la reforma constitucional en el Parlamento, que mostraba el grado de conciencia de los profesionales y de relación con el Estado o la Nación, así como la problemática de la exclusión de los sujetos colectivos de la nación, suplantados por el Estado. Estos elementos definían algunos rasgos del perfil profesional del politólogo en ese periodo inicial de la Carrera.

Cuadro 6
Temas, contenidos y autores, *Revista Ensayo* N° 3

Fecha	Tema Central	Contenido	Autor	
Año 3, N° 3, Dic. de 1991	Estado-Nación-Reforma Constitucional	Democracia, soberanía y nación	Jorge Echazú	
		Hacia la construcción de un Estado Nacional Boliviano	Isaac Sandoval	
		Reconfiguración constitucional y cristalización del Estado modernizado	Jorge Kafka	
		Hacia la conformación de un Estado viable	Marco A. Saavedra	
		Los mecanismos de la Reforma Constitucional	Juana Mariaca	
		Los derechos humanos, las libertades fundamentales y el Principio de No Intervención	Jaime Trigo	
		Reforma del artículo 3ro de la Constitución Política del Estado	Erick San Miguel	
		Cartografía del Poder Colonial	Raúl Prada	
		De demonios escondidos y momentos de revolución	Qhananchiri (Alvaro García L.)	
		Comentario: El Estado boliviano, un Estado sin nación	Iván Miranda	
	Publicaciones	Gomez, H. Francisco. <i>La relación teoría-práctica gramsciana</i> en Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela, septiembre-octubre 1991		
		Galeano, Eduardo. <i>Los hombres del estaño</i> Crónica publicada en el Semanario Siete días, mayo de 1970		
		Ianni, Octavio. "El Estado y la cuestión nacional" en <i>El Estado en América Latina</i> . Siglo XXI Universidad de las Naciones Unidas, México, 1990.		
		Calderón, Fernando. "Hegemonía y bloque social en Bolivia" en <i>Nueva Sociedad</i> , Caracas, Venezuela, septiembre-octubre 1991		
		Bachrach, Peter. <i>Crítica de la teoría elitista de la democracia</i> Cap. 4 y 5. Amorrortu Editores, Buenos Aires.		

Director de la Carrera (a.i.): Isaac Sandoval Rodríguez. * Al finalizar la gestión del Director interino se inauguró el Instituto de Investigaciones en Ciencia Política.

Se debatieron las reformas parciales que derivarían en la reproducción del modelo colonial, republicano, oligárquico, nacional revolucionario, de la seguridad nacional y neoliberal. Esto dentro del formalismo constitucional que no modificaría la relación Nacional-Estado. Por otro, la reforma absoluta que significaba romper la lógica burocrático-centralista del gobierno y el carácter privatista de la economía. El análisis se realizaba desde las categorías teóricas del marxismo, tomado como referente teórico. Se teoriza sobre el Estado, la construcción del Estado nacional boliviano, el

pensamiento filosófico y político de Althusser, el neomarxismo de Gramsci y el rol de los intelectuales, para comprender los fenómenos de la formación social boliviana. Paralelamente en los ensayos se perfiló el rol del politólogo. Debía dedicarse a la actividad teórico-analítica de la formación social boliviana y a la investigación política, y ser parte del debate nacional. También se formularon posiciones sobre las nuevas orientaciones que estaba tomando la Carrera. Aun predominaba el enfoque marxista, desde el cual se estudiaba las relaciones y las formas que adoptaba la dominación en la formación social boliviana y la estructura del Estado. Era un estudio “de la verdadera política”, lo que significaba “desmistificar la política y ponerla en el lugar de las luchas del pueblo”.

Se proponía que el politólogo debía ser un intelectual orgánico a la nación, como parte del proyecto político de construcción del Estado-Nación, en contraposición al intelectual orgánico al Estado, en una relación burocrática estamental. También se presentaban opciones en la formación profesional, en la definición del perfil profesional, más allá de marxismo clásico, las cuales eran consideradas una propensión a la moda de los científicos políticos, una debilidad de la ciencia política en Bolivia, todavía con un campo de acción reducido. También se explicaba las nuevas posiciones como una deformación de la ciencia política en filosofía política, como especulación pura; una desvalorización de la política o como fenómeno particular que se diluía en la cotidianidad. Se observaba en ciernes la contradicción que se estaba produciendo al interior de la ciencia política académica, que remitían al debate entre el marxismo clásico, el neomarxismo, el funcionalismo y el estructuralismo. Esto hasta fines de la década de los '80, la primera época en la publicación y difusión de la Revista en la Carrera. Los Ensayos del N° 1 (1989) debatieron el Estado y los mecanismos de poder. Se trataba de una dilucidación de categorías en torno a la teoría marxista del Estado. Concluía que: “Nuestra tarea teórica actual es restaurar, completar, desarrollar y actualizar las tesis básicas de Marx sobre el Estado, en medio de la más confusa y difusa profusión de concepción y teorías diletantes, barrocas y rebuscadas que en nombre del “marxismo” pretende distorsionarlo completamente”.¹⁶

16 ECHAZÚ, Jorge (1989) “Marxismo y Estado”, en *Ensayo, Revista de teoría y análisis político*. Carrera de Ciencias Políticas, Facultad de Derecho, UMSA, año 1, No 1, septiembre, pp. 7-22.

Tenía similar orientación el ensayo de J. Gallardo sobre el bloque histórico de poder y el rol del partido en relación con las masas. Desde el pensamiento político de Althusser (Jesús Taborga), trataba aspectos filosóficos en el nivel especulativo, sin aplicación a la realidad política concreta de Bolivia. La problemática tratada por Isaac Sandoval tenía un sustento concreto histórico: la cuestión nacional y la Constitución, a propósito de la convocatoria lanzada en 1988 por el entonces Vicepresidente de la República Julio Garrett Aillón para reformar la Constitución Política del Estado. Desde una perspectiva gramsciana proponía acciones adelantadas a su época: una carta suprema para reproducir en el Estado el modo de vida social del hombre boliviano, el reconocimiento de lo múltiple, la geografía con sus regiones, las etnias con sus culturas, las clases con sus intereses y su incorporación en el poder político, partiendo del reconocimiento de las autoridades comunales.¹⁷ José Huidobro (arqueólogo) estudió el Estado de Tiwanaku, desde una perspectiva de la arqueología política y con un enfoque metodológico que combinó las categorías de función, estructura y formación social.

En el N° 2 de la Revista (1990), el tema central fue el Estado y la política. Luis A. Echazú estudió el Estado boliviano entre 1825 y 1989 según los periodos Terrateniente-Caudillista, Liberal Minero-Terrateniente y Capitalista Dependiente.

El ensayo de Fernández desde la perspectiva gramsciana era de carácter teórico y metodológico, de crítica al dogmatismo marxista. Su hipótesis mencionaba que los axiomas del marxismo clásico respecto de las leyes sociales eran relativos: “De hecho el espacio de una ley, sus correspondencias, etc., no serán nunca automáticas, lineales, homogéneas, puras y absolutas. Sólo las mentes dogmáticas pueden generalizar hechos esporádicos o dudar de una regularidad cuando ésta no se presenta matemáticamente igual en todos los casos específicos”. Cuestionó la interpretación mecánica de los modos de producción: “¿Acaso no es cierto que en la propia base capitalista pueden coexistir sectores diferenciados? ¿Mercantil simple, libre competencia, diferentes niveles de productividad e integración vertical-horizontal

17 SANDOVAL, Isaac (1989). “La cuestión nacional y la Constitución” en *Ensayo, Revista de teoría y análisis político*. Carrera de Ciencias Políticas, Facultad de Derecho, UMSA, año 1, No 1, septiembre pp. 31-44.

por sectores?, y la superestructura ¿de formas anteriores o presentes que son directamente determinaciones del modo de producción capitalista?” Su reflexión también se concentró en la teoría marxista del Estado en base al análisis de Gramsci, Poulantzas y Weber sobre la autonomía relativa del Estado y su racionalidad que supera la visión instrumentalista.

En el movimiento comunista por ejemplo, se absolutizó el criterio instrumentalista del Estado en el polo opuesto al instrumento se encuentra el Estado con personalidad propia, arrogante e indiscutible: el Estado-Sujeto hegeliano sobre el que más tarde Weber se referirá como a la “jaula de hierro”. La aplastante e indiscutible racionalidad, aún teniendo en cuenta la capacidad de movimiento de la sociedad por obra del carisma, deviene del ethos capitalista, del espíritu del capitalismo, cuya subjetivación plena es el Estado.¹⁸

Fernández dialogó críticamente con Echazú respecto de la autonomía relativa del Estado, el bloque histórico de poder, la racionalidad estatal, la discriminación del Estado de los intereses de las distintas fracciones burguesas. Esta posición abrió en la Carrera nuevas formas de analizar y comprender el Estado, desde el enfoque de Gramsci, Weber y Poulantzas.

Ramiro Barrenechea, que combinó la perspectiva marxista clásica con la idea de utopía en Hugo Zemelman, reflexionó sobre el rol del politólogo, quien debía ser capaz de hacer mover la historia, constituirse en sujeto de la acción en un proyecto político. El politólogo sería un “subvertor de la realidad”. Esta idea diluye el objeto de la ciencia política. En esta confrontación teórica la posición que se impuso paulatinamente fue la gramsciana, favorecido por los acontecimientos internacionales: la nueva política económica en agosto de 1985, la crisis de la URSS y la caída del Muro de Berlín. Internamente surgieron grupos de estudiantes que se constituyeron en oposición al marxismo.

Los temas tratados en estos tres números muestran que tendencialmente el denominado marxismo gramsciano empezaba a cobrar mayor importancia e imponerse como enfoque que quería darle nueva orientación a la Carrera. En términos de la política académica, ganó espacios las lecturas y la interpretación

18 FERNÁNDEZ, Jorge (1990) “El Estado como centro de reflexión” en *Ensayo, Revista de teoría y análisis político*. Carrera de Ciencias Políticas, Facultad de Derecho, UMSA, año 2, No 2, diciembre, pp. 41-53.

gramsciana del Estado y el poder, la que se traduciría en la transformación de la malla curricular en el vi Seminario, la salida paulatina de los docentes antiguos y la incorporación de politólogos formados en la Carrera.

7. Primeros egresados y primeras defensas de Tesis de Grado

La primera generación de profesionales de la Carrera egresó en 1989. Los dos primeros certificados emitidos formalmente correspondieron a Grace Ivana Deheza Gutiérrez (19 de julio de 1989) y David Arinando Boutier Arce (5 de septiembre de 1989). Fueron suscritos por el Dr. Abelardo Villalpando Retamozo, Decano y el Dr. Jorge Echazú Alvarado, Director de la Carrera de Ciencias Políticas. A continuación también recibieron los certificados Moria Zuazo, Julio Ballivián, Hipólito Encinas y Germán Ariel Benavides. Varios de ellos se incorporaron posteriormente al plantel docente.

El año de 1988 culmina sus estudios la primera promoción de esta carrera, llegando a esta situación 21 universitarios que en el transcurso de cinco años alcanzaron su diploma académico y su título de cientista político a través de la modalidad de elaboración y defensa de tesis. Es en este transcurso de su profesionalización que progresivamente los nuevos profesionales en ciencia política se van incorporando a la actividad docente de la carrera a través de los exámenes de competencia y concurso de méritos que estipula la reglamentación universitaria.¹⁹

A partir del 17 de mayo de 1990 (siete años después de iniciado el funcionamiento de la Carrera) se presentaron tesis de grado de los mismos, mayoritariamente con el resultado de Aprobación Plena. La primera tesis en la Carrera (1989) fue presentada por Ivana Grace Deheza: *Movimientos sociales y proyectos políticos en la constitución de la mayoría popular y las minorías dominantes 1982-1985*. La problemática está comprendida en la línea de *Acción y participación colectiva*.²⁰

19 *Informe de Auto evaluación y Acreditación Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Carrera de Ciencias Políticas*. Gestión 2002, Tomo III.

20 La Nomenclatura Internacional Normalizada de la Unesco es un instrumento para analizar el tipo de investigación en las distintas áreas, las tendencias predominantes según

Cuadro 7
Las primeras 10 Defensas de Tesis de Grado

Postulante	Resultado	Fecha	Tema	Tribunal
Grace Ivana Deheza Gutiérrez	Aprobación plena	17 de mayo de 1990	Movimientos sociales y proyectos políticos en la Constitución-Desconstitución de la mayoría popular y las minorías dominantes (1982-1985)	Jorge Echazú Luis Tapia R. Barrenechea Mario Galindo
Julio Roberto Francisco Ballivián Ríos	Aprobación plena	30 de julio de 1991	Crisis de Estado y coyuntura democrática (1982-1985)	Ramiro Otero Jorge Echazú Jorge Gailardo R. Barrenechea
Moira Juliana Zuazo Oblitas	Aprobación plena	31 enero de 1992	Revolución del 52 y democracia en Bolivia	Ramiro Otero Isaac Sandoval Jorge Echazú R. Barrenechea
Ana Jimena Costa Benavides	Aprobación pura y simple	20 de marzo de 1992	La eficacia del discurso del MNR	Ramiro Otero Jorge Echazú Roger Cortez
Hipólito Encinas Aldapi	Aprobación pura y simple	24 de julio de 1992	Estado, clase obrera y sociedad civil	Isaac Sandoval Jorge Echazú Roger Cortez
Jorge Abel Kafka Zúñiga	Aprobación Plena con Mención Honrosa y recomendación de su publicación por la Universidad	10 de agosto de 1992	Poder, Estado y Ayllu	R. Barrenechea Roxana Ibaragaray Isaac Sandoval Fernando Untoja

temáticas y un acercamiento a las perspectivas teóricas. Es un sistema de clasificación del conocimiento aplicado para ordenar de proyectos de investigación académica y de producción científica.

La clasificación de las áreas, campos, disciplinas, subdisciplinas y especialidades científicas es estándar y tiene validez internacional, utilizada por la comunidad científica, estructurada para incluir nuevos conocimientos. Facilita el seguimiento y la evaluación de políticas o proyectos institucionales y privadas de investigación y desarrollo. En el caso de la Carrera se toma en consideración las Tesis de Grado, los Trabajos Dirigidos y los Proyectos de Grado para optar el grado de licenciatura. Si bien la nomenclatura internacional no coincide exactamente con los lineamientos programáticos de investigación, aquellos trabajos se clasifican y se ajustan en función a la proximidad temática y las connotaciones problemáticas de cada uno de ellos.

Postulante	Resultado	Fecha	Tema	Tribunal
Ernesto Marcelo Varnoux Garay	Aprobación plena	11 de septiembre de 1992	Poder político y burocracia	Ramiro Otero J. Fernández Roger Cortez Oscar Vega
Julio Justo Velásquez Maliea	Aprobación Plena con Mención Honrosa	23 de septiembre de 1992	(El Acta no menciona el tema)	Jorge Echazú J. Fernández Napoleón Pacheco
Hugo Vega Plaza	Aprobación plena	22 de... de 1992 (El acta no indica el mes)	(El Acta no menciona el tema)	Isaac Sandoval Jorge Echazú Ramiro Otero Jorge Fernández
Marco Antonio Saavedra Mogro	Aprobación plena	8 de diciembre de 1992	La crisis del Estado como crisis de hegemonía 1978-1982	Isaac Sandoval Jorge Echazú Marcelo Fernández

Fuente: Libro de Actas de Examen de Grado. Archivo Dirección de Carrera Ciencia Política y Gestión Pública.

De esta primera generación de elaboración y defensa de tesis entre 1990 y 1992 destacan Jorge Kafka Zúñiga por la "APROBACIÓN PLENA CON MENCIÓN HONROSA Y RECOMENDACIÓN DE SU PUBLICACIÓN POR LA UNIVERSIDAD", debido a la calidad, a la metodología, al contenido y defensa de la investigación, con el tema *Poder, Estado y Ayllu*; y Julio Velásquez por la "APROBACIÓN PLENA CON MENCIÓN HONROSA".

Los docentes que participaron con mayor frecuencia en los tribunales de esas defensas en la primera etapa fueron Jorge Echazú, Isaac Sandoval, Ramiro Otero y Ramiro Barrenechea, todos ellos docentes-fundadores de la Carrera. Mayoritariamente en los primeros tres años, hasta 1992, fueron presentados en *Acción y participación colectiva e Instituciones políticas*. La problemática tratada en las tesis en ese periodo condensa las temáticas discutidas en el contexto académico y nacional: los movimientos sociales y políticos, la clase obrera, la comunidad campesina, en torno a la coyuntura política, el discurso y el ejercicio del poder. Además delimitan predominantemente tres momentos: a. La revolución nacional de 1952, antes y después, el discurso del MNR y la construcción de hegemonía; b. La coyuntura democrática desde 1982.

8. Momentos fundacionales de la Carrera de Ciencias Políticas

Los momentos fundacionales en 1979 y 1983, marcaron el perfil profesional en más de una década, como cientista político con un enfoque predominantemente marxista. Estuvo definido en torno a los ejes de teoría marxista, pensamiento político marxista, economía política, formación social boliviana y latinoamericana, derecho, dialéctica marxista y materialismo histórico. El contexto en el que se desarrolló el perfil del cientista social, entre 1979 y 1993 estuvo caracterizado por la recuperación de la democracia en 1982 y el cambio de orientación social, económica y política hacia el neoliberalismo desde 1985. En los momentos en que se crea la carrera estuvo vigente el socialismo real en la URSS; la Revolución Cubana aún era un referente para los países dependientes. Los dirigentes e intelectuales en los países reflexionaban sobre las luchas populares de liberación nacional en algunos países del Tercer Mundo (África y Latinoamérica).

Desde medianos de la década de los 80 entró en profunda crisis el socialismo en la URSS, la propuesta de la Perestroika de Gorbachov y la caída del Muro de Berlín. Fue de tal trascendencia el “hundimiento de la URSS”, que según Hobswam “es indudable que en los años finales de la década de 1980 y en los primeros de la de 1990 terminó una época de la historia del mundo para comenzar otra nueva”.²¹

En octubre de 1982 Bolivia recuperó la democracia, aunque en algunos sectores de las FF.AA, muy pequeños, persistían de algunos rasgos de los regímenes autoritarios y del Estado de Bienestar. En el periodo 1982 - 1985 Bolivia vivió una de las crisis políticas más profundas, acompañada de la mayor inflación de su historia, que puso fin al modelo del Estado Nacional Revolucionario instaurado por la revolución de 1952, los gobiernos democráticos (1952-1964) y los militares entre 1964 y 1981, con algunos momentos democráticos (W. Guevara Arce y Lidia Gueiler Tejada).

El Estado Nacional Revolucionario se derrumbó con la aprobación del Decreto Supremo 21060 (1985), que canceló el modelo de desarrollo hacia adentro, impuso la reestructuración del Estado y de la economía, el predominio de las relaciones del mercado y la presencia de los empresarios

21 HOBWSWAM, Eric (1999) *Historia del siglo XX*. 3a. Reimpresión, Buenos Aires, Crítica Grijalbo Mondadori.

como sujetos privilegiados del modelo. Todo ello en el marco de las políticas neoliberales que se instituyeron en el mundo desarrollado (Thatcherismo, Reaganismo). Se ajustó la economía desde la visión monetarista como parte de las medidas estructurales.

Desde 1985 la universidad boliviana enfrentó el desafío externo planteado por las reformas pro-mercado que reconfiguraron social y económicamente la estructura de la sociedad boliviana. En la esfera de la educación superior en el mediano y largo plazo ese modelo tendría implicaciones en su mercantilización. El desafío interno de la universidad tuvo que ver con la respuesta a los radicales cambios experimentados del ambiente externo, a las transformaciones de la ciencia, especialmente en las tecnologías de comunicación e información.

Esta situación planteó una cuestión que debía abordar la universidad boliviana: si en respuesta a las transformaciones del contexto debía desarrollar capacidades y competencias para responder a los desafíos sociales o debía rediseñar los enfoques y su currículo para ser funcional a los requerimientos del mercado. La lentitud de sus procesos y el acelerado proceso de mercantilización de la educación superior²² dieron lugar a la creación rápida de universidades privadas.²³ La carrera de ciencias políticas tuvo que enfrentar similares desafíos.

Entre 1985 y 1986 los movimientos populares (campesinos, mineros, universitarios, transportistas, gremiales) enfrentaron las medidas de corte neoliberal impuestas por el gobierno del MNR (Víctor Paz Estenssoro) en agosto de 1985, con bloqueo de caminos, huelgas de hambre, huelgas de brazos caídos, marchas urbanas. Sin embargo el movimiento popular fue derrotado por la vía de la represión, los Estados de Sitio y el desgaste de la movilización con la persecución y detención de los dirigentes sociales. Las organizaciones de los trabajadores (COB, FSTMB, CSUTCB) se debilitaron y su poder de convocatoria disminuyó a niveles mínimos y se fortaleció la democracia pactada y los gobiernos neoliberales. Se produjeron las primeras

22 “Una de las consecuencias del predominio neoliberal ha sido la generalizada aceptación que ganó la hasta entonces bizarra idea de que las universidades deberían ser consideradas como instituciones rentables y generadoras de dinero, capaces de sobrevivir sobre la base de los ingresos que ellas mismas se procuran”. BORÓN, Atilio (2005). *La libertad académica en tiempos neoliberales. Un repaso de América Latina*. CLACSO.

23 La privatización de la educación superior está asociada a la masificación en ese nivel.

manifestaciones de las organizaciones indígenas de Tierras Bajas, iniciadas con la Marcha por el Territorio y la Dignidad en 1990 y fortalecidas por las siguientes marchas con objetivos políticos de transformación estatal (autonomía y primeras movilizaciones por la Asamblea Constituyente). El movimiento campesino, especialmente el cocalero, emergió como el sujeto contestatario al gobierno neoliberal, en la lucha por el cato de coca para cada familia. Se pusieron en vigencia la política de coca cero y los programas de erradicación forzosa y producción alternativa especialmente en el Trópico de Cochabamba (El Chapare).

El momento fundacional de 1983 asumió como premisa el conocimiento totalizador de la realidad social, política, histórica, jurídica y filosófica, desde la perspectiva del marxismo, en sus distintas versiones e interpretaciones: clásicos, leninismo, maoísmo, trotskismo, guevarismo, gramsciano. En términos estrictos del conocimiento científico el alcance de la Carrera no estaba delimitado con precisión, más bien sus fronteras con otras disciplinas eran ambiguas, porosas e incluso contradictorias. Esta característica se refleja en la indefinición de la oferta académica de la carrera y en el tipo de postulantes a la Carrera, muy influenciado por la carrera de Derecho.

Aproximadamente el 90 % de los postulantes y estudiantes, por lo menos hasta fines de los años 80, eran postulantes que no fueron aceptados en los exámenes la Carrera de Derecho y se inscribían en Ciencias Políticas para hacer su traspaso al año siguiente o seguir la carrera paralela. Desde 1984 hasta 1992 se realizaron cinco seminarios en los cuales se hicieron ajustes y actualizaciones del pensum académico y de los contenidos mínimos.

En consecuencia, las características más relevantes en el recorrido académico e institucional de la Carrera de Ciencias Políticas son las siguientes:

La concepción amplia predominante desde el enfoque teórico de educación superior en esa etapa tuvo las siguientes características:

- a. *Formación humanística*, que definía sus valores desde arriba, conjuncionaba un extenso campo del saber en las ciencias sociales, hasta alcanzar la erudición en todos estos temas.
- b. *Formación juricista*, memorística y exegética, según el modelo del Derecho.
- c. *Formación historicista*, mediante la aplicación monopólica del método histórico, basada en la contradicción dialéctica, la negación y la negación

de las negación, una ley tan general que comprendía el desarrollo de la naturaleza, la historia y el pensamiento, válida en la vida social y natural.

- d. *Formación tradicionalista* que reproducía el modelo de enseñanza-aprendizaje, predominantemente teórica e ideológica, incuestionable, al margen de la realidad histórica, social y política, consumidora y reproductora de la ideología marxista. Estuvo orientada a la sola confrontación de las concepciones teóricas del mundo a partir de proposiciones generales de autores, sin referencia a la realidad empírica.
- *La ciencia política*. Es un campo de reflexión teórica sobre el ejercicio del poder en el Estado, la cuestión del Estado/Nación y la liberación nacional. La reflexión de la ciencia política se realiza predominantemente desde el marxismo clásico, muy asociada a la reflexión histórica y la contradicción.
 - *El politólogo*. El sujeto de transformación social y política, intelectual orgánico a la sociedad, ideólogo revolucionario, con una formación teórico-conceptual eminentemente marxista y neomarxista; un activista que se identificaba con el socialismo real (URSS), la revolución cubana y el movimiento obrero campesino boliviano. La formación académica estaba concentrada en la confrontación marxismo clásico-neomarxismo, la influencia hegeliana, el estructuralismo-funcionalismo y la teoría de sistemas. Concurrían en la formación del politólogo las teorías de la dependencia, el pensamiento clásico griego y las ideas políticas de los jusnaturalistas. En los cursos, los seminarios y encuentros se discutían ideas acerca de la revolución, el socialismo y el comunismo, la cuestión del Estado/Nación, la lucha armada y las estrategias para la toma del poder. En los estudios sobre el contexto nacional predominaba un enfoque totalizador de la realidad social. Preponderantemente la reflexión teórica era teórica e ideológica, que planteaba la problemática de las etapas del desarrollo de la sociedad humana, hasta culminar en la sociedad comunista; la relación entre el Estado y la sociedad, los sujetos colectivos y el conflicto, la revolución y la construcción del socialismo y el comunismo como meta final de las sociedades. Los escasos estudios empíricos eran colaterales y secundarios.
 - *Enfoque metodológico dominante*. En los estudios la metodología más influyente fue la dialéctica marxista, discutida desde sus bases epistemológicas en las fuentes clásicas, aplicada como estrategia totalizadora de estudio

de la realidad social, cuya contrastación remitía a la prueba histórica. Los estudios de caso y el enfoque cuantitativo son secundarios.

- *Categorías de análisis preponderantes.* Estado, lucha de clases, poder, hegemonía, nación, masa, imperialismo, ideología, contradicción, dependencia, plusvalía, socialismo, comunismo, capitalismo, estructura, análisis de coyuntura, infraestructura, superestructura, sociedades precapitalistas, centro, periferia.
- *Temáticas de investigación.* En las tesis, la única modalidad de titulación profesional, en general las temáticas tienen relación con cuestiones del Estado/Nación, los movimientos colectivos, el pensamiento político, la teoría política y la reflexión teórica de autores clásicos y nacionales.
- *Docentes.* La mayoría de los docentes eran abogados con formación estrictamente en derecho (El 95 % eran abogados), quienes influenciaron decisivamente en el perfil profesional y el análisis político e ideologizado del derecho político. Excepcionalmente algunos docentes abogados con sólida formación en el marxismo clásico y neomarxista le dieron otra orientación al análisis político, basado en la perspectiva del materialismo histórico, el análisis de la formación social boliviana, la historia del pensamiento político boliviano y la formación social latinoamericana.
- *Ejes principales de la malla curricular:* materialismo histórico, dialéctica marxista, formación social boliviana, derecho, historia de las ideas políticas, producción teórica y psicología social.
- *Dirección.* Los directores de carrera eran profesionales con formación en el área jurídica o economía.
- *Perfil académico predominante de la ciencia política.* Jurídico, Ideológico Político.

CAPÍTULO 3

La ciencia política académica y el mercado (1992-2005)

Las huellas no son sólo lo que queda cuando algo ha desaparecido, sino que también pueden ser las marcas de un proyecto, de algo que va a revelarse.
John Berger

El año 1992 fue un punto fundamental de innovación académica y de visión en la Carrera de Ciencias Políticas: el inicio de la institucionalización del Instituto de Investigaciones y la redefinición del perfil profesional, el cambio paulatino del paradigma marxista en el estudio de la realidad social y política hacia los enfoques de la ciencia política moderna, las técnicas y los instrumentos de análisis político empírico.

1. Los politólogos, el sistema político y el mercado

El mandato de Siles fue acertado en un año y Víctor Paz fue elegido Presidente en 1985, con el programa de estabilización de los precios y la racionalización de los gastos públicos (Decreto Supremo 21060, agosto de 1985). La medida liberalizó los mercados financiero, cambiario y laboral e impulsó la apertura comercial. Estas medidas iniciaron al periodo neoliberal. Las disposiciones neoliberales se concretaron en el despido de al menos 50.000 mineros de la COMIBOL. Posteriormente se implementó la reforma tributaria (Ley de Reforma Tributaria N° 843). El MNR, que instauró el Estado Nacional Revolucionario, emergente de la revolución de 1952 por la fuerza de las masas, dio fin al mismo en 1985 impulsado por las fuerzas del mercado y la crisis del sistema socialista. Así, los sindicatos quedaron aplastados por la relocalización.

En el siguiente periodo (1989-1993) Jaime Paz Zamora, tercero en la preferencia electoral, fue nombrado Presidente de la República por un acuerdo con Hugo Banzer (ADN). Así se desarrolló la democracia pactada. En este gobierno se visibilizó la presencia de los Pueblos de Tierras Bajas. Tísimanes, Mojeños, Yuracarés, Guaraníes, Sirionós y otros se movilizaron en la *Marcha por la Dignidad y el Territorio* (1990), ampliando la mirada del Estado hacia los pueblos originarios más allá de los pueblos quechua-aymaras. Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997) al impulso del liberalismo implementó la capitalización de las empresas estatales estratégicas: YPFB, ENTEL, LAB y ENFE. Desde 1994 implementó la participación popular a través de la cual se transfirió recursos económicos a los municipios; y la descentralización administrativa dirigida a fortalecer las instancias subnacionales, prefecturas y municipios en la toma de decisiones. En 1991 la universidad y en particular la Carrera de Ciencias Políticas mantenía una fuerte resistencia a la presencia de los partidos políticos de “derecha”, el “veto” al MNR y al MIR.¹ Pero, en abril de 1991, los estudiantes optaron por el Frente Renovación Pluralista, vinculado orgánicamente al MNR, como Centro de Estudiantes (Víctor Camacho, Secretario Ejecutivo; Sergio Alemán, Representante político por el MNR y Roberto Calderón).²

2. El proyecto de creación del Instituto de Investigaciones Políticas (IIP)

Hasta 1992 la dirección del Instituto de Investigaciones en Ciencias Políticas estuvo a cargo de algunos docentes nombrados por la Dirección de la Carrera pero carecía de infraestructura, de investigadores-docentes y una política de investigación. Su funcionamiento era más bien informal y sólo por la voluntad individual de sus directores ocasionales. No tenía presupuesto ni estaba vinculada a la actividad docente y de interacción social.

1 Carta abierta a los compañeros de la Carrera, abril de 1991. Ruth Román, Vania Sandoval, Hugo Rodas.

2 Hasta ese momento era impensable que esos partidos tuvieran presencia en la UMSA. En algunos documentos los dirigentes universitarios incluso utilizaron el logo del MNR.

En enero de 1992 el Director Dr. Isaac Sandoval³ presentó a consideración del H. Consejo de Carrera el *Proyecto Instituto de Investigaciones Políticas* (IIP), bajo el enfoque de que la investigación es el eje fundamental en la formación profesional en la Carrera de Ciencias Políticas. Articulaba las tareas académicas, el desarrollo curricular, la coordinación de trabajos prácticos, la preparación y defensa de tesis de grado, la sistematización de los conocimientos y la producción teórica y empírica en las áreas de estudio de la Carrera: política, filosófica, socio-histórica, económica, jurídica, metodológica y talleres. El proyecto traducía la visión que tenían los principales fundadores sobre el perfil profesional del politólogo.

El proyecto del Instituto de Investigaciones en Ciencias Políticas, con su justificación, objetivos, programas a realizar, requerimientos materiales y de personal, así como el Reglamento que define su funcionamiento ... [merecieron] aprobación plena por el Consejo de Carrera mediante Resolución N° 002/92 de 28 de enero del presente año. La Resolución de Carrera fue homologada por el Consejo Facultativo y elevado el Proyecto del Instituto al Consejo Académico en fecha 5 de febrero mediante nota firmada por el Decano, Dr. Abelardo Villalpando. En el Consejo Académico y concretamente en la coordinación de Institutos de Post Grado e Interacción Social (CIPGIS) que preside el Dr. Ing. José Luis Tellería G., el proyecto fue aprobado en grande, pasando a la Comisión Revisora para su estudio. Con las observaciones de forma que emitió la comisión y la corrección de las mismas, el Proyecto del IIP fue aprobado finalmente por el Consejo Académico.⁴

Hasta ese momento se había acumulada cierta experiencia académica en ciencia política. Estaba fomentándose la publicación de la *Revista Ensayo*, se

3 Resolución No 008/91 Consejo de Carrera, 22 de octubre de 1991. Nombramiento de Director a.i. de la Carrera de Ciencias Políticas en recemplazo del Director Titular Ramón Otero Lugones que pasó a desempeñarse como Vice Decano y posteriormente a postularse como candidato al Decanato de la Facultad.

4 SANDOVAL, Isaac (1992). Proyecto Instituto de Investigaciones Políticas. Dirección Carrera de Ciencias Políticas. La Paz. "...se considera que el Proyecto cumple con los requisitos exigidos por la universidad en cuanto a los aspectos generales, estructura y funciones, plan estratégico, presupuesto y reglamento interno. El proyecto se ajusta estrictamente al Reglamento de Institutos de Investigación de la Universidad Mayor de San Andrés". Informe Comisión Revisora. I. Sandoval; O. Trigo y Hugo Vega, 25 de febrero de 1992.

presentaron 12 tesis de grado entre 1989 y 1992, se habían realizado cinco Seminarios Académicos y por lo menos el 50 por ciento de los docentes ya habían sido formados por la propia Carrera. Sin embargo, las tareas de investigación estaban dispersas. La coordinación a través de una estrategia entre la actividad docente, las tesis de grado y las publicaciones era inexistente y las investigaciones se desarrollaban de manera aislada, de acuerdo a requerimientos coyunturales de la gestión académica en determinadas materias o áreas.

Para mejorar las tareas de investigación el Consejo de Carrera por Resolución N° 009/92 de febrero de 1992 designó como Director-Organizador del IIP al politólogo Lic. Carlos E. Salinas con una carga horaria de medio tiempo. La designación fue sugerida por el 5^o año continuo y discontinuo y apoyada por el Centro de Estudiantes y la Asamblea de representantes y delegados de curso.⁵ La designación fue ratificada por el Consejo Facultativo el 17 de marzo de 1992. Frecuentemente los trabajos de docentes y estudiantes se diluían en resultados poco significativos, por el insuficiente apoyo institucional, técnico, metodológico y el asesoramiento en fuentes. Esa situación limitaba las capacidades de la Carrera en su proyección como institución generadora de teorías, prácticas y propuestas en la acción política nacional, “de las clases, el Estado y la Nación, las étnicas y las regiones”.⁶

Se precisaba que el proceso enseñanza-aprendizaje debía ampliarse desde la dimensión académica a la interacción social y la acción práctica en las instituciones públicas, las fuerzas sociales y políticas, a las entidades públicas y la administración estatal. Ya se visualizaba la participación del profesional politólogo en la actividad privada y pública. La tarea principal del instituto sería promover, fomentar y sistematizar la investigación vinculando la docencia, la investigación y la interacción social. En 1992, en la gestión de Isaac Sandoval fueron incorporados a la planta de docentes varios profesionales de Ciencia Política y otras disciplinas. Entre los contratados se encontraban Ramiro Villarroel en Derecho Constitucional y Luis A.

5 En el informe de Isaac Sandoval se menciona como punto alto la “intensa actividad realizada por los dirigentes del Centro de Estudiantes, Johnny Vilca, Martín Callisaya y Bedder Vega, quienes ejerciendo el co-gobierno docente-estudiantil cumplieron a cabalidad las tareas que el Consejo de Carrera les encomendó”.

6 SANDOVAL, Isaac (1992). Proyecto Instituto de Investigaciones Políticas. Dirección Carrera de Ciencias Políticas. La Paz.

Arce Catacora en Sistemas Económicos Mixtos. En los primeros meses de 1992 fueron designados como docentes 11 politólogos, entre egresados y licenciados.

3. El perfil profesional de 1992

Asimismo, en las mismas fechas se presentó el *Perfil Académico y Profesional de la Carrera de Ciencias Políticas* que estaba vigente hasta el año 1991. Un trabajo sistematizado por el Lic. Carlos Salinas, el primer politólogo que tuvo la Carrera en su planta de docentes no formado en ella sino en el exterior. El documento sirvió para gestionar el reconocimiento formal de la Carrera por las instancias académicas de la UMSA, ya que hasta ese año, 1992, el funcionamiento *de facto* no permitía aún la otorgación de los títulos profesionales con todas las formalidades de ley.

A consecuencia de la devolución del expediente curricular de la Carrera por el Consejo Académico, señalando que se requiere de un estudio referido al perfil profesional, la estructura curricular y los contenidos programáticos para su aprobación, la Dirección de la Carrera contrató los servicios de la Empresa Consultora SRL para los fines de la reformulación, codificación, compaginación y reproducción del perfil Académico de la Carrera, atendido a que dicha consultora cuenta con profesionales politólogos de reconocida capacidad intelectual como el Lic. Carlos E. Salinas Gutiérrez cumplida aquella tarea, el Consejo de Carrera aprobó el Proyecto por Resolución No 008/92 de 13 de febrero de 1992, la que posteriormente fue homologada por el Consejo Facultativo el 10 de marzo de 1992, instancia que elevó el expediente al Consejo Académico de la UMSA a los fines de su aprobación definitiva.⁷

Hasta ese momento, después de cinco Seminarios, la malla curricular era simplemente un listado de materias por año.

7 SANDOVAL, Isaac (1992). *Proyecto Instituto de Investigaciones Políticas. Dirección Carrera de Ciencias Políticas*. La Paz.

Cuadro 8
Plan de Estudios 1992

Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto
Teoría Política I	Teoría Política II	Teoría Política III	Teoría Política V	Teoría Política Latinoamericana
Filosofía	Materialismo Dialéctico	Teoría Política IV	Teoría Política VI	Teoría Política Boliviana
Sociología General	Materialismo Histórico	Formación Social e Historia Latinoamericana I	Formación Social e Historia Latinoamericana II	Política y organismos Internacionales
Historia Universal	Psicología Social	Formal Social e Historia Boliviana I	Formación Social e Historia Boliviana II	Formación Social e Historia Boliviana III
Economía Política I	Economía Política II	Macroeconomía	Sistemas económicos Mixtos	Política Económica y Planificación
Derecho Constitucional	Derecho Internacional Público	Derecho y Política Administrativa	Taller de Coyuntura	Taller de Producción Teórica
Redacción e Investigación documental	Lógica y Epistemología	Metodología de la investigación	Taller de Periodos Largos	Taller de Diseño de Proyectos

Fuente: Dirección Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

El *Perfil* fue la primera propuesta integral académica de la Carrera: un Plan de Estudios con la identificación de las materias y siglas literal y numeral, formulación de objetivos de cada materia, contenidos por tema, criterios de evaluación y bibliografía, que en conjunto derivaban en la formulación de un perfil profesional. Todo ello a partir de una línea base e identificación de las problemáticas más importantes.

Asimismo identificó de manera sintética la visión, las funciones y el mercado de trabajo del politólogo.

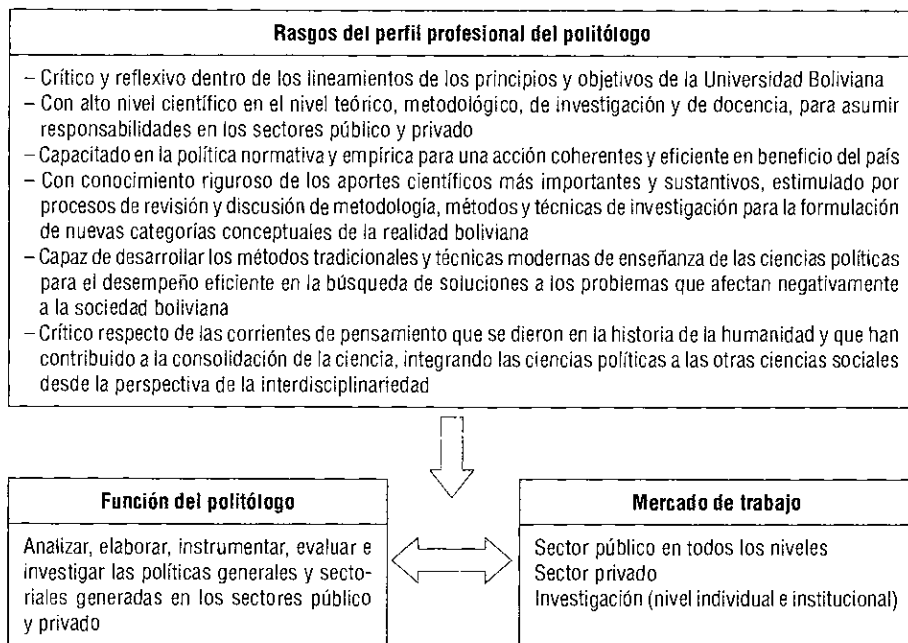
La problemática que enfrentaba la Carrera en 1992 tenía las siguientes características:

- El desequilibrio entre materias del área normativa (teoría política) y empírica. La priorización de la teoría política que disminuía la importancia de estudios empíricos y de casos concretos en los cuales se podía contrastar los modelos teóricos, las estrategias metodológicas, la institucionalidad política y la normativa. El resultado se observaba en las tesis y las publicaciones con tratamiento eminentemente teórico,

cientificista y de metarrelatos sin aplicaciones prácticas de los temas planteados. El enfoque preponderantemente teórico tuvo consecuencias en la aplicación de las estrategias metodológicas, las cuales también se caracterizaban por enunciados conceptuales sin posibilidad de ser operados según técnicas e instrumentos específicos.

- El marxismo como referente metodológico predominante. Se dejaba de lado las estrategias y corrientes metodológicas que en ese momento tenían amplia difusión en la ciencia política moderna. Esta cualidad metodológica reduccionista explica por qué no se lograba abordar problemáticas empíricas, ya que la metodología marxista aplicada bajo un enfoque teórico no admitía la aplicación de métodos operativos, instrumentos y herramientas.
- Estudios concentrados en economía política (desde la perspectiva marxista) y macroeconomía y carencia de materias relacionadas con modelos econométricos e instrumentos del análisis económico y mesoeconómico.
- Ausencia de los métodos cuantitativos que en ese momento los procesos políticos requerían de aquellos y que en la ciencia política moderna había adquirido singular importancia, por el carácter objetivo de la investigación y la necesidad de establecer relaciones causales. Por ello es que los egresados tenían dificultades para aplicar técnicas estadísticas, muestreos probabilísticos, formular y aplicar cuestionarios, sistematizar y analizar resultados cuantitativos e inferir consecuencias.
- Los objetivos de los talleres no estaban definidos en el proceso de formación académica del cientista político.

En la propuesta de *Perfil Profesional* se identifican algunos rasgos académicos, teóricos y metodológicos.

Gráfico 4. Perfil profesional del politólogo

4. Legalización del funcionamiento de la Carrera de Ciencias Políticas

Hasta agosto de 1992, el funcionamiento de la Carrera se desarrollaba sobre la base de resoluciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Por eso los primeros años carecía de presupuesto propio y los docentes en los hechos formaban parte de la planilla de Derecho. A partir de la Resolución 137/92 del HCU de San Andrés adquirió legalidad (artículo primero) y todos los actos académicos, institucionales, presupuestarios con autonomía frente a Derecho. La resolución fue aprobada en la gestión rectoral (a.i.) del Dr. Gonzalo Taboada López. La Secretaria General de la UMSA era la Ing. Wilma Amusquivar Caballero.

Asimismo fue aprobado el Perfil Profesional y el Perfil Académico, incluidos los Planes de Estudio de la Carrera (artículo segundo). Los dos

artículos de la Resolución fueron fundamentales para la Carrera porque desde ese momento logró plena vigencia en el sistema facultativo con las prerrogativas otorgadas por la institución y la posibilidad de incorporar en el POA las acciones de investigación e interacción social. Varios actores tuvieron un rol importante en la tarea de legalización en 1992, desde sus lugares como autoridades, representantes docentes y de estudiantes: Ramiro Otero, Decano de la Facultad; Jorge Fernández, Director de la Carrera; Isaac Sandoval, docente; Jorge de la Rocha y Kathya Velarde, ejecutivos de la FUL; Oscar Vega, delegado docente. El Centro de Estudiantes de la Carrera⁸ tuvo un efecto relevante en el seguimiento y finalización de la gestión, ya que en años la institución no había logrado legalizar el funcionamiento y los primeros egresados tuvieron problemas para realizar sus gestiones en las unidades académicas de la UMSA.

...el actual Centro de Estudiantes de Políticas se encuentra en Estado de Emergencia y estamos dispuestos a asumir medidas de presión radicales si hasta el 31 de agosto, las instancias no legalizan nuestra carrera. Por tanto, pedimos a su autoridad tome los recaudos pertinentes y ponga fin a todas estas incongruencias que por el espacio de casi dos lustros ha sido norma de conducta de las distintas instancias burocráticas de nuestra Superior Casa de Estudios (Johnny Villca, Secretario Ejecutivo; Bedder Vega, Secretario General; Martín Callisaya, Secretario Ejecutivo. Carta del Centro al Rector de la UMSA Antonio Saavedra M., 12 de agosto de 1992)

Asimismo, la actividad política del Centro de Estudiantes fue relevante en el II Encuentro de Juventudes de la UMSA (14 de septiembre de 1992). La FUL (Rojos) estaba dirigida por los trotskistas Ariel Román y Paul Aranibar. En los documentos de convocatoria, ponencias y resultados del II Encuentro aún predomina el concepto de lucha contra el imperialismo por el socialismo, la resistencia al modelo neoliberal. Los carteles de ese evento muestran estudiantes vencedores con un fusil en la mano, y derrotado el imperio norteamericano, con los mensajes: “Tropas yanquis fuera de

8 El Frente *Praxis* estaba compuesto por Johnny Villca, Bedder Vega, Martín Callisaya, Agustín Callisaya, entre otros. En las movilizaciones por el presupuesto en los primeros meses de 1992 Johnny Villca fue herido gravemente por la policía y su recuperación llevó un largo tiempo.

Bolivia”, “Que la universidad se pinte de pueblo, que la universidad se pinte de obrero, que la universidad se pinte de campesino, porque la universidad no es de nadie, es del pueblo”. En esa misma perspectiva el diagnóstico académico realizado por el Encuentro en 1992 indicaba:

- Ausencia de la planificación de las diferentes actividades universitarias y especialmente la actividad académica.
- Desvinculación entre la docencia, investigación y extensión.
- Inexistencia de un Departamento de Información y Estadística que valore los resultados de la formación profesional.
- Inexistencia de un organismo que forme y oriente al docente sobre las constantes innovaciones pedagógicas y de conocimiento ligados a un proceso de enseñanza-aprendizaje por áreas de conocimiento y unidades-problema.
- Poca participación estudiantil en las decisiones académicas es formal y limitada, y baja capacidad para la elaboración de proyectos.

Entre las resoluciones, como resistencia a las medidas del gobierno neoliberal, estaba la implementación de la Ley SAFCO, un instrumento de gestión pública orientado a la modernización del Estado y que posteriormente se estudiaría con detalle en la Carrera, pero que en ese momento se percibía como un aparato del modelo neoliberal.

Los estudiantes universitarios de Ciencias Políticas apoyan la lucha institucional de la UMSA y de todo el sistema universitario en contra de la pretensión de la aplicación de la Ley SAFCO en el seno del sistema universitario (Documento Encuentro Interno de Juventudes, Resoluciones y propuestas de la Carrera de Ciencias Políticas, Comisión Institucional, UMSA).

El tema recurrente en los encuentros institucionales y académicos era la Autonomía y el cogobierno dado que todavía persistían acciones antiautonomistas desde el gobierno, el ingreso de la policía en la Facultad de Derecho de la Universidad Mayor Pontificia San Francisco Xavier y la exigencia de procesar al Rector y autoridades de esa universidad por violar la autonomía. Además, no se aceptaba posiciones y acciones políticas diferentes a las de “izquierda”. Por ejemplo, “el veto al mirismo (incrustado en los Delegados de Curso)”. El año 1992 tuvo además otros hitos sustantivos

de desarrollo académico e institucional, de apertura a la realidad nacional, a las luchas políticas y las acciones colectivas.

Empezó a repensarse la predominancia de los enfoques teóricos de la ciencia política, desde una perspectiva diferente a la dominante en la Carrera, en acuerdo con o crítica al indianismo, el indigenismo y el katarismo, aunque en ese momento estaban sujetos al marxismo tradicional. Se planteaba que a partir del conocimiento histórico de los pueblos del “Grande Abya-Yala” (Indoamericana) se alcanzaría el socialismo. Fueron las primeras manifestaciones políticas decisivas en la academia, de los intelectuales vinculados a las naciones originarias que contribuirían a reflexionar sobre la posibilidad del ejercicio del poder político estatal desde la perspectiva indígena y originaria.

RESOLUCIÓN

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO No 137/92

A, 27 de agosto de 1992

VISTOS Y CONSIDERANOO:

Que, el Honorable Consejo Universitario reunido en sesión ordinaria de fecha 26 del presente, ha tomado conocimiento de nota VICERRECT. No. 578/92, enviada por el Dr. Gonzalo Taboada López, Vicerrector de la Universidad Mayor de San Andrés y Presidente del Consejo Académico Universitario, por intermedio de la cual comunica que el Presidente de la Comisión de Régimen Académico del CAU ha presentado informa sobre la solicitud aprobación del PERFIL PROFESIONAL Y ACADÉMICO de la Carrera de Ciencias Políticas, habiendo merecido el mismo la correspondiente aprobación.

Que, el informe de la Comisión de Régimen Académico del Consejo Académico Universitario, indica que luego del análisis pormenorizado ha aprobado los documentos presentados; por lo que fueron remitidos a la plenaria.

Que, el Honorable Consejo Universitario en consideración a los antecedentes del caso, ha resuelto aprobar el informe del CAU.

**POR TANTO
SE RESUELVE:**

Artículo Primero. Legalizar el funcionamiento de la CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS.

Artículo Segundo. Aprobar el PERFIL PROFESIONAL y el PERFIL ACADÉMICO, incluidos los Planes de Estudio de la Carrera de Ciencias Políticas dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, cuyos originales forman parte de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Or. Gonzalo Taboada López
RECTOR a.i.

Ing. Wilma Amusquivar Caballero
SECRETARIA GENERAL - UMSA

En 1992 algunos grupos de estudiantes y docentes de la Carrera de Ciencias Políticas –20 años antes de las transformaciones históricas del Estado Republicano al Estado Plurinacional– prefiguraron así lo que sería la lucha para acceder a los recursos del poder político estatal en el período 2003-2006, con los indígenas, los campesinos y los originarios. Los temas estaban planteados: las autonomías territoriales, las características del Estado Oligárquico Republicano que no tomaba en cuenta “las necesidades de independencia y desarrollo del país ... y la política del Estado Burgués Boliviano.. no toma en cuenta las necesidades, los intereses y las condiciones de los integrantes de las naciones originarias, oprimidas, que hoy concurren al Sistema Universitario”.⁹

Hasta hoy lo que el mundo ha conocido son sólo formas de socialismo real; ahora, de lo que se trata es de conocer las otras formas del socialismo y el comunismo mundial, enraizado en las tradiciones históricas de los pueblos de las tierras originarias de los Tupac Katari, Tupac Amaru, Apiwayki Tumpa, Bartolina Sisa, Micaela Bastidas y demás protomártires auténticos.

La figura paradigmática de Tupac Katari tan distorsionada por los entes políticos andocentristas (indianistas y kataristas), no solamente debiera expresar un norte histórico sino nos debe motivar a luchar por una sociedad sin explotadores ni explotados donde las naciones oprimidas tengan autonomía política y territorial y a partir de las mismas propugnar activamente el internacionalismo proletario hacia los Estados Obreros unidos del Continente (Documento Carrera Ciencias Políticas, Centro de Estudiantes de Ciencias Políticas, 1992).

El surgimiento de las universidades privadas era visto como un peligro para la educación superior, la autonomía universitaria y el cogobierno como instrumentos de lucha contra el capitalismo, como consecuencia de la privatización de la educación en el modelo neoliberal. Además se percibía que la universidad pública se había separado de la problemática nacional, ya no estudiaba ni conocía las clases, las naciones y los grupos étnicos, “debido a políticas erradas de conducción de la universidad por parte de autoridades y direcciones estudiantiles”.

9 Documento Académico II Encuentro Interno de Juventudes, Carrera de Ciencias Políticas, 1992.

La existencia de universidades privadas constituye un peligro para los explotados, quienes no tendremos la posibilidad de acceso a la educación superior privatizada. Además, estas instituciones educativas privadas sustituyen la autonomía universitaria y reproducen sin tapujos el actual sistema capitalista y su carácter elitista. Por tanto, es obligación del movimiento universitario defender la universidad pública y propugnar la fiscalización de las actuales universidades privadas. La UMSA no puede dar el aval respectivo para el funcionamiento de las universidades privadas (Documento Carrera Ciencias Políticas, Centro de Estudiantes de Ciencias Políticas, 1992).

En consonancia con las transformaciones internas los primeros años de la década de los 90 también se abrieron opciones de acción académica con universidades del exterior. Es el caso del Convenio Interinstitucional de 1993 con el Centre D'Estudes Diplomatiques et Strategiques - CEDS (De L'Ecole des Hautes Etudes Internacionales) de París Francia. Comprometía la asistencia técnica del CEDS en el establecimiento de cursos de postgrado, elaboración de currícula académicos, orientación de la estructura administrativa en relaciones internacionales, ciencias políticas y sociales y derecho internacional. Asimismo establecía el ingreso privilegiado de los egresados o diplomados de la UMSA en unidades de educación superior de París: Escuela de Altos Estudios Internacionales, Escuela de Altos Estudios Políticos y Sociales, Centro de Estudios Diplomáticos y Estratégicos.¹⁰ El 12 de octubre de 1992, cuando a lo largo del Continente se recordaba la resistencia de los 500 años, algunos dirigentes del Centro de Estudiantes de Ciencias Políticas *Praxis*, a la cabeza de Martín Callisaya, izaron la wiphala en predios de la Facultad y en la Avenida Camacho, lo que para algunas autoridades constituyó una afrenta al emblema nacional. La wiphala en ese entonces permanecía en las sombras de la memoria colectiva y era un símbolo clandestino de los pueblos indígena originarios de los Andes.

En la actividad complementaria a la formación académica formal algunos docentes y estudiantes empezaron a reflexionar sobre una cuestión que hasta ese momento no había sido visualizada como una problemática importante en la formación social boliviana: el periodo precolombino, los antecedentes del Estado boliviano, los pueblos originarios, el Estado

10 *Archivo Praxis* de Ciencias Políticas (Consulta a Bedder Vega).

Tiwanaku, el estudio del poder desde la perspectiva de la ciencia política. Así se abría la posibilidad de la interdisciplinariedad en el campo de las ciencias políticas y sociales.

Se plantea abordar el tema desde el ángulo interdisciplinario tanto de la antropología política cuanto de la arqueología política para determinar la formación del Estado Tiwanaku en el período precolombino y sus alcances. Esta aproximación permitirá reconstruir su lineamiento con una base teórica histórica rigurosa, detectando las formas de poder que se dieron en la estructura social más desarrollada en el Ande boliviano se explica la necesidad de conjuncionar ambas disciplinas buscando la interrelación pasado-presente y presente-pasado para elucidar los rasgos del poder.¹¹

Entonces, si bien los inicios de la década de los años 90 exponían las persistencias del enfoque teórico predominante en la primera década de existencia de la carrera, al mismo tiempo mostraban el comienzo de las transformaciones hacia la ciencia política moderna, gerencial, técnica e instrumental.

5. La malla curricular desde el VI Seminario: la visión académica de la ciencia política moderna (1993)

El VI Seminario definió la nueva visión en la formación profesional del politólogo. Puso fin al perfil del cientista político ideólogo y teórico de la revolución, abriéndose paso el perfil del profesional politólogo, gestor público y técnico, en el marco de la democracia. Si bien en los siguientes años la malla curricular conservó las materias anteriores, el Plan de Estudio de 1996 reflejó el cambio radical y fundamental diseñado en 1992, de enfoque, de estrategia metodológica. Se dejó el marxismo

11 Convocatoria para la realización del Primer Seminario sobre antropología y arqueología política para determinar las características del Estado Tiwanaku, 23-27 de noviembre de 1992. Decano Dr. Ramiro Otero; Prof. Carlos Ponce S., Director del Centro de Investigaciones Antropológicas Tiwanaku; Martín Callisaya, Secretario Ejecutivo Centro de Estudiantes Ciencias Políticas; Omar Aquino, Coordinador del Seminario; Carmelo Corzón, Gerente CIMA.

como marco conceptual para interpretar la vida política boliviana. La crisis de los paradigmas fue uno de los factores que incide en la ruptura de los ejes de análisis y de los puntos de referencia considerados fijos, abriendo otros más flexibles e integrales. La modernización de la democracia estaba en curso. Una de las leyes promotoras de la misma fue la Participación Popular (Ley 1551) que propuso la municipalización del Estado. El marxismo ya no era suficiente para explicar estas nuevas realidades. Ese abandono se fue gestando desde mediados de los años 80. En la academia de la UMSA la ruptura se produjo en la formulación del nuevo plan de estudios en 1996.

La nueva generación de docentes politólogos el año 1993 organizan el Sexto Seminario Académico que constituye un hito histórico para la carrera de Ciencias Políticas por el hecho de producir un cambio estructural académico con la incorporación de materias y contenidos mínimos específicos referentes a la ciencia política moderna y acordes a las transformaciones del acontecer político boliviano que se venían produciendo desde al año 1985. En cierta manera este cambio estructural abre una perspectiva real mucho más amplia en el mercado laboral nacional en las ramas de la consultoría, asesoría e investigación de la gestión pública.¹²

Prácticamente se originó una ruptura en los paradigmas de la formación en ciencia política que cambiaría la orientación del politólogo en las siguientes dos décadas. Del total de 39 materias alcanzaron singular importancia las de ciencia política, que comprendía historia del pensamiento político, teoría política, política internacional, pensamiento político, teoría del Estado, sistemas políticos, élites y partidos, democracias y autoritarismo, sistemas electorales y pensamiento político boliviano, incluyendo el pensamiento político latinoamericano. Este conjunto de materias fue desarrollado desde el primer año.

Asimismo obtuvieron mayor peso las metodológicas (lógica y epistemología, corrientes metodológicas y técnicas). Por primera vez se incorporaron las instrumentales como matemáticas básicas y estadísticas, encuesta, muestreo y modelos políticos, estrechamente relacionadas con

12 *Informe de Autoevaluación y Acreditación Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Carrera de Ciencias Políticas, Gestión 2002, Tomo III.*

la investigación cuantitativa. Todas ellas sirvieron de sustento al desarrollo de las relacionadas con seminarios, talleres, especialidades y elaboración de tesis de grado (8 materias).

El peso de teoría política marxista disminuyó al mínimo (2) y las relacionadas con el pensamiento político latinoamericano (2) y la sociología, el materialismo histórico y las formaciones sociales (4). De la misma forma el derecho tuvo mínima incidencia (2). Economía fue más consistente (introducción, macroeconomía, política económica). Filosofía apareció aislada y ya no se incorporó la materia de historia.

6. La Revista *Ciencia Política*, 1994: cuestiones de la democracia

La orientación de la reflexión en la *Revista Ciencia Política* que substituyó a *Ensayo, Revista de teoría y análisis político*, estableció el cambio en los temas de la práctica teórica y las propuestas políticas desde la academia. No solamente en las problemáticas y de concepción sobre la ciencia política y la formación profesional de los politólogos sino también en el planteamiento de hipótesis y de los temas de investigación. Si en los tres primeros números de la Revista los análisis estuvieron centrados en la transición a la democracia,¹³ la revolución, las formaciones sociales y las prácticas políticas de los sectores subalternos, bajo la nueva orientación las publicaciones de la *Revista Ciencia Política* se concentraron en el desarrollo de la democracia, la gobernabilidad y la cultura política, los partidos y el sistema de partidos y reflexiones sobre la participación popular, que en conjunto trataban los problemas de la democracia.

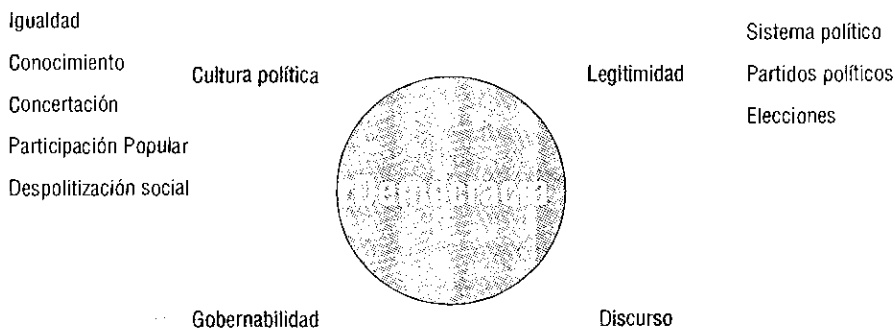
A partir de ese número se publicaron pocos trabajos importantes encuadrados en el aparato conceptual del marxismo. Principalmente por el cambio de las relaciones entre los actores sociales y políticos, y entre la

13 Algunos autores tienen una posición crítica acerca de la “transición”, de la dictadura a la democracia, pues los cambios políticos no se desarrollan linealmente, sino en “ciclos recurrentes”, del autoritarismo a una “democracia esquivada e inestable”. CORONADO DEL VALLE, Jaime (2002) *Democracia, ciudadanía y protesta social: la experiencia de Arequipa y la colonialidad del poder*. CLACSO, Buenos Aires. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/osal/20110214032833/2delvalle.pdf>

sociedad civil y el Estado, al ritmo de las transformaciones institucionales que se estaban produciendo desde la segunda mitad de la década de los 80, como la descentralización, los acuerdos políticos para la formulación de políticas públicas, el Diálogo por la Democracia (1984), el Pacto por la Democracia (1989), el Acuerdo Patriótico (1989), la Reforma del Sistema Electoral (1991), el Acuerdo de Modernización del Estado y Fortalecimiento de la Democracia (1992), el Pacto por la Gobernabilidad (1993), Compromiso por Bolivia, la Participación Popular (1994), (Elección de Hugo Banzer Suarez), el Diálogo Nacional de 1997. Estas acciones expresaban el proceso de consolidación de la democracia pactada, que influyeron directa e indirectamente en la academia.

Resaltan los trabajos presentados por intelectuales reconocidos a nivel nacional, por sus contribuciones teóricas o su práctica política, que no eran docentes de la Carrera, entre ellos Ernesto Machicao, Erick Torrico, H.C.F. Mansilla y Jorge Lazarte. Las características y contenidos de la Revista N° 1 de la segunda época son las siguientes:

Gráfico 5
Matriz de la *Revista Ciencia Política* N° 1



Cuadro 9
Temas, contenidos y autores, Revista Ciencia Política N° 1

Fecha	Tema Central	Contenido	Autor
Año 1, N° 1, 2ª Época 1994	Democracia	Legitimidad por procedimiento o el derrocamiento de la política	Jorge Kafka
		Concertación, legitimidad y gobernabilidad	Ernesto Machicao
		Legitimidad y sistema político	Carlos Salinas
		Condiciones de gobernabilidad del sistema político boliviano	Marcos Castellón
		Elecciones y procesos electorales	Erick Torrico
		El proceso de democratización y sus dificultades en América Latina	H.C.F. Mansilla
		Espacios discursivos y cultura política en Bolivia	Ruy Omar Suárez
		Problemas de conocimiento e igualdad	Maira Zuazo
		El papel de mediación de los partidos políticos	Jorge Lazarte
		La legitimidad de los partidos políticos en Bolivia	Jimena Costa Benavides
		Reflexiones sobre el proceso democrático boliviano y la Ley de Participación Popular	Marcelo Varnoux
		Participación popular y despolitización social	Julio Ballivián

Director de la Carrera: Jorge Fernández Daza.

Director del Instituto de Investigaciones en Ciencia Política: Ramiro Rivera M.

Doce años después de la recuperación de la democracia (octubre 1982) se abrió la segunda etapa en las publicaciones del IINCIP. El primer número de esta segunda época marcó una nueva orientación en el análisis político. El cambio de nombre, *Revista de Ciencia Política*, se tradujo en una nueva forma de concebir el perfil del politólogo, en la pluralidad de enfoques teóricos y la articulación de la academia con la gestión pública, aspectos que se irían profundizando paralelamente a la consolidación de la democracia: como instrumento de ejercicio democrático pero también como pérdida de legitimidad, por concentrarse el voto en el Congreso.

El tratamiento de la democracia en los ensayos asumió su desarrollo en varias dimensiones, en un contexto de desigualdad y pobreza y de liberalización de la economía como modelo de desarrollo. Contempla varias tendencias, por ejemplo el cambio de la comprensión de la legitimidad, desde el consenso al procedimiento. Los ensayos aclaraban el concepto de la democracia pero también su aplicación, puesto que se requería de una

continua elaboración y precisión. Otro elemento relevante en el análisis era la legitimidad, la legalidad y la gobernabilidad. El desempeño real de la democracia mostraba gobiernos sin legitimidad o con baja legitimidad pero que con una mayoría congresal garantizaban la gobernabilidad. Sin embargo, también se planteó el problema de que la democracia boliviana no estaba satisfaciendo las expectativas y las aspiraciones de la gente en relación al sistema político, “porque el votar cada cuatro o dos años, el tener libertad de asociación, no le satisface al ciudadano sus necesidades básicas”.¹⁴

La lógica de la investigación de los ensayos deriva en criterios metodológicos diferentes a los de la etapa anterior: la combinación de procedimientos cuantitativos y cualitativos, la observación empírica, de los procedimientos y de los resultados. Ya no era suficiente la aplicación de “leyes generales” del desarrollo histórico social y la revisión de documentos históricos, sino de adecuar los conceptos instrumentales, realizar trabajos de campo, manejar y procesar datos. De ahí también cambia la bibliografía. Aparecen como autores de referencia como Easton, Sartori, Huntington, Manhein, Melucci, Morlino, O'Donnell, Offe, Pasquino, Rusconi, Dahl, Lijphart, Nohlen, entre otros. Los elementos clave en la comprensión de la democracia es la legitimidad y el rol de los partidos políticos, representantes prototipos de la democracia representativa, temas recurrentes en los ensayos de la Revista Ciencia Política.

Se trataba de comprender los supuestos del desarrollo de la democracia y contribuir a proponer salidas a la crisis de las demandas de participación de la sociedad, la pérdida de legitimidad de los partidos políticos y del sistema político por la aplicación exclusiva de los pactos, que en el mediano o largo plazo podrían afectar al desarrollo democrático participativo.

Una de las cuestiones de la práctica democrática fue la participación popular, con el objetivo de construir una democracia más participativa, igualando en términos económicos a todos los bolivianos.¹⁵ Aunque también fue interpretada como “enajenación”, orientada a que el ejercicio de la política se estaba convirtiendo en un asunto de los partidos políticos.¹⁶ Asimismo,

14 SALINAS, Carlos (1994) “Legitimidad y sistema político”, en *Revista Ciencia Política*, Año 1, No 1, 2ª Época, La Paz, Bolivia, UMSA.

15 VARNoux, Marcelo (1994) “Reflexiones sobre la Participación Popular”, en *Revista Ciencia Política*, Año 1, No 1, 2ª Época, La Paz, Bolivia, UMSA.

16 BALLIVIAN, Julio (1994) “Participación popular y despolitización social”, en *Revista Ciencia Política*, Año 1, No 1, 2ª Época, La Paz, Bolivia, UMSA.

el problema de la igualdad en Bolivia fue planteado desde otra perspectiva, como afirmación de identidad étnica¹⁷ y constitución del hombre político en tanto individuo. A pesar de que se intentó adoptar una posición “objetiva” en el análisis política, se observó una tendencia muy fuerte a aceptar el orden democrático, como “revolución pausada”. Incluso se formuló como actitud de todos los intelectuales y de adecuarse al mismo como único modelo político. Respecto de la gobernabilidad y legitimidad, también se planteó la priorización de la gobernabilidad, aunque con un bajo grado de legitimidad pura. Esto es, el cambio de paradigmas y de modelos de interpretación, de la legitimidad, la representación y de los partidos políticos, que en opinión de Salinas significaba una especie de “americanización de la política” que supone otro enfoque de la ciencia política, donde la ideología tiene un papel secundario.

En el sistema americano no se le da la suficiente importancia al problema ideológico, sino que se plantea simplemente la credibilidad de los candidatos y es sobre esa credibilidad que se define cuál de ellos es el que va a solucionar los diferentes problemas; de ahí que existe tal movimiento del electorado que se va de un partido a otro simplemente porque tiene confianza en el candidato.¹⁸

La recomposición de la política centrada en la cuestión de la legitimidad fue tratada en la reflexión teórica.¹⁹ Se identificó el cambio en la manera de comprender la legitimidad, desde los valores axiológicos y las normas, el consenso (Habermas) hacia la legitimidad instrumental, de decisiones vinculantes o legalidad pura (Luhmann), según el cual el sistema político se legitima a sí mismo sin necesidad de factores externos. La explicación se basaba en el desarrollo de la historia de la cultura que disuelve las viejas formas de legitimación y el paso a la legitimación por procedimiento. Es un nuevo tipo de dominación que expulsa la dimensión normativa y axiológica

17 ZUAZO, Moira (1994) “Democracia en Bolivia: Problemas de conocimiento e igualdad”, en *Revista Ciencia Política*, Año 1, No 1, 2ª Época, La Paz, Bolivia, UMSA.

18 SALINAS, Carlos (1994) “Legitimidad y sistema político”, en *Revista Ciencia Política*, Año 1, N° 1, 2ª Época, La Paz, Bolivia, UMSA.

19 KAFKA, Jorge (1994) “Legitimidad por procedimiento o el derrocamiento de la política”, en *Revista Ciencia Política*, Año 1, N° 1, 2ª Época, La Paz, Bolivia, UMSA.

del análisis político: es un momento fundamental de derrocamiento de la primacía de lo político. De ahí que la obediencia de los ciudadanos se haga efectiva a través de procedimientos. Este cambio explicaría el predominio de la lógica de los pactos y la toma de decisiones en el Congreso, sin salir de las reglas democráticas.

En este número de la Revista estaba clara la orientación de la ciencia política académica: un giro a la construcción de una Carrera de Ciencia Política moderna: de consenso y procedimiento en el ejercicio democrático social y estatal, sus mecanismos e instituciones en la búsqueda de mayor libertad e igualdad, como objeto de reflexión de la ciencia política, en contraposición a la lucha de clases, la revolución, el socialismo. Los ensayos no estaban basados en trabajos empíricos y la mayoría de ellos es de carácter histórico-analítico. En la apertura de la academia hacia el entorno político social la dirección de ese entonces logró implementar un Convenio Institucional con la Honorable Cámara de Diputados. En función al convenio se realizaron trabajos de coordinación para las prácticas y pasantías de estudiantes egresados, la complementación de la formación profesional en las áreas parlamentarias, formulación y aplicación de instrumentos de legislación, fiscalización y gestión, negociación, resolución de conflictos, formulación de proyectos de ley y asesoramiento.²⁰ Todo ello en el marco de un reglamento interinstitucional.

Al comparar los planes de estudio de 1986 y 1996 se observan los cambios académicos e institucionales generados según los cambios en el contexto político nacional y local, aunque no exactamente como un reflejo mecánico sino más bien de adaptación más o menos lenta. Así por ejemplo, en 1986 se estaba implementando el modelo neoliberal pero el plan académico no mostraba la demanda del mercado profesional en esa perspectiva, lo que en 1996 ya presentaba una relación política estatal-academia más o menos sincronizada.

Con el plan de estudios de 1996 se abrió una nueva época, nuevos actores, promesas y perspectivas, problemáticas, estrategias metodológicas, técnicas e instrumentos en el proyecto académico de la Carrera, con un abanico plural de enfoques, desde el extremo ideológico político del

20 Resolución Facultativa N° 040/96, 23 de julio de 1996. Decano, Dr. Dulfredo Rúa; Secretario Académico, Dr. Manuel Rada Pérez.

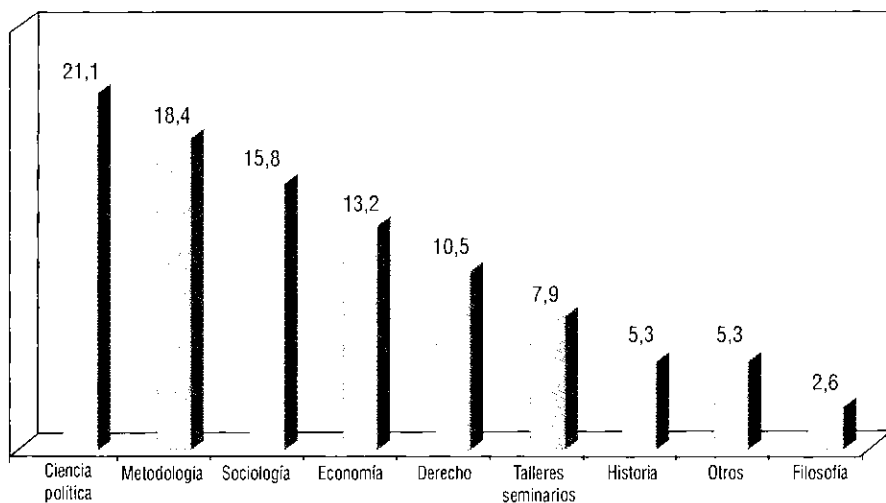
marxismo, el análisis cualitativo, hasta el estudio y la aplicación de los modelos e instrumentos de investigación cuantitativa. Sin embargo, todavía había resabios que tenía que enfrentar la Carrera, lo que se observa en los ensayos de la *Revista Ciencia Política*, con el retorno a la Dirección de Carrera del Dr. Jorge Echazú, junto al Director del Instituto de Investigaciones, Dr. Jorge Gallardo, quienes redireccionaron en alguna medida la orientación de las reflexiones.

Cuadro 10
Plan de Estudios Gestión 1996

Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año
Introducción a la ciencia política	Teoría del Estado I	Teoría del Estado II	Teoría Política IV (Sistemas Políticos)	Teoría Política VII (Democracias y autoritarismo)
Historia del pensamiento político I	Historia del pensamiento político II	Teoría política marxista I	Teoría Política VI (Marxista II)	Teoría Política VIII (Sistemas electorales)
Sociología general y materialismo histórico	Formación social boliviana I	Formación social boliviana II	Teoría Política V (Teorías de las élites y partidos)	Política Internacional
Derecho constitucional	Derecho Internacional Público	Formación Social Latinoamericana	Pensamiento Político Boliviano I	Pensamiento Político Boliviana II
Fundamentos de filosofía	Lógica y Epistemología	Pensamiento político latinoamericano I	Pensamiento Político Latinoamericano II	Seminario sobre la Cuestión Nacional y Regional
Matemáticas básicas y estadísticas	Introducción a la Ciencia Económica	Macroeconomía	Política Económica	Taller de Programas, Estatutos y Proyectos Políticos
Métodos y técnicas de investigación	Encuesta Muestras y Modelos Políticos	Corrientes metodológicas	Análisis de Coyuntura Política	Taller de Perfil de Tesis Organismos Internacionales Procesos de integración Políticas y Gestión Pública Demografía y Recursos Humanos
7	7	7	7	11 39 materias

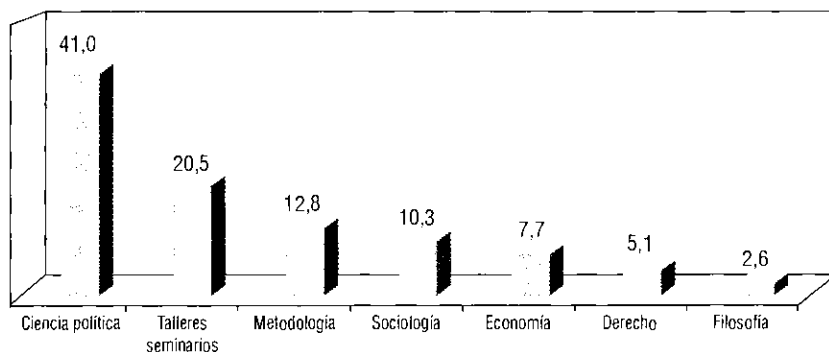
Fuente: Elaborado sobre datos de la Dirección Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

Gráfico 6
Peso del conjunto de materias en el perfil académico de 1986 (En porcentaje)



Fuente: Elaborado sobre datos de la Dirección Carrera de Ciencias Políticas respecto del Plan de Estudios 1986.

Cuadro 11
Peso del conjunto de materias en el perfil académico de 1996 (En porcentaje)



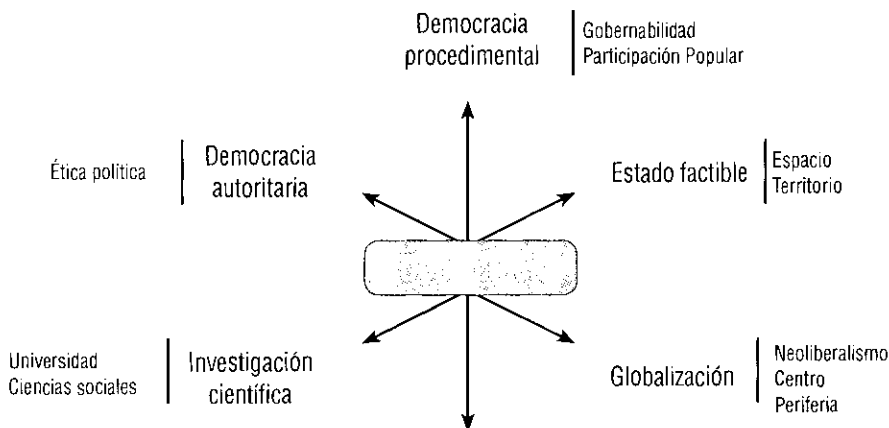
Fuente: Elaborado sobre datos de la Dirección Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública respecto del Plan de Estudios 1996.

7. La *Revista Ciencia Política*, 1996: entre la ideología marxista y las reformas democráticas

Si bien la revista problematizó la cuestión de la democracia en general, volvió a plantearse temas de creación de referentes ideológicos en el análisis histórico-político. Entonces se retomó el análisis de la historia como lucha de clases, el instrumento metodológico de la dialéctica materialista, la conciencia de clase, la crítica al proceso de globalización. Desde otro ángulo se reflexionó sobre la resistencia cultural que se observa en las formaciones “pre-capitalistas”.

La otra perspectiva de análisis en el número 2 de la *Revista Ciencia Política*, segunda época fue la crítica al proceso de globalización, la modernización y la democracia procedimental. Las propuestas en general estaban orientadas a mejorar los procedimientos y los instrumentos de la democracia, hacerla más participativa y plural, reducir la centralidad del presidencialismo, en suma aplicar una ingeniería constitucional y las reformas estatales. Sin embargo, también había propuestas radicales desde la democracia directa, que significaba resignificar el modelo de la democracia de los ayllus y los sindicatos, las comunidades y los barrios populares. Asimismo, desde el racionalismo se analizó la visión de la postmodernidad, el proceso de globalización y la integración económica. En Latinoamérica el proyecto racional ilustrado no habría seguido los lineamientos del mercado norteamericano ni europeo, debido a la persistencia de la cultura tradicional y las prácticas económicas y económicas de grupos sociales y étnicos donde el proyecto ilustrado se desvirtúa y la ideología neoliberal se desprograma.

Gráfico 7
Matriz de la Revista Ciencia Política N° 2



Cuadro 12
Temas, contenidos y autores, Revista Ciencia Política N° 2

Fecha	Tema Central	Contenido	Autor
Año 2, N° 2, 2ª Época Diciembre de 1996	Democracia	La Coyuntura Política como categoría de análisis y como objeto de investigación científica	Dulfredo Rúa
		Georgy Lukacs, un pensador radical	Jorge Echazú
		Latinoamérica y las contradicciones de la globalización	Blihtz Lozada
		Crítica de la democracia autoritaria	Samuel Tola
		Ética política: un pacto con el diablo	Iván Miranda
		Ética política y democracia	Julio Ballivián
		La contradicción no resuelta del espacio y territorio en la Ley de Participación Popular	Hipólito Encinas
		La gobernabilidad en el Centro y la Periferia	Flavio Orozco
		Bolivia: por un Estado factible, crítica del neoliberalismo y de la democracia procedimental	Marco A. Saavedra
		El poder hecho persona	Juan C. Salas
		El Tigre Azul y Nuestra Tierra Prometida En New Staterman, abril de 1988	Eduardo Galeano
El rol de la Universidad y de las ciencias sociales. Conferencia en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, UMSA, 1995	Hugo Zemelman		

Director de la Carrera: Jorge Echazú Alvarado.

Director del Instituto de Investigaciones en Ciencias Políticas: Jorge Gallardo Lozada.

La lucha social en la historia. Se perdió momentáneamente el horizonte de la ciencia política moderna y se retomó la concepción marxista en el perfil del politólogo, como ideólogo y luchador social, proponiendo el uso de un lenguaje para convertir “a los escépticos en creyentes y a éstos en luchadores sociales consecuentes y honestos con propuestas renovadas incesantemente, que se constituyen en el arma contundente con la que los pueblos heroicos plasman su historia con altiva e indomable soberanía”.²¹ Se proponía abordar los problemas nacionales para motivar a que los intelectuales formen parte activa de las luchas sociales, “en congruencia con sus verdaderos intereses de cambios y reformas que debían emprenderse no solamente en la superestructura cultural sino en la misma estructura económica de nuestra nación”. Los artículos eran discursos y manifiestos políticos, más que ciencia política. Debatieron temas que no correspondían con la dirección que había tomado el proceso político y las problemáticas que debía resolverse en la relación del Estado y la sociedad, con categorías de análisis que no lograban explicar el desarrollo de la democracia en Bolivia. Estas declaraciones en el escenario democrático de 1996 no contribuían a la producción de conocimiento científico sobre la política boliviana. Sólo constituyeron una reflexión testimonial.

Investigación con la metodología dialéctica. Desde esa perspectiva, el politólogo retomaría su rol como investigador capaz de predecir en la revolución boliviana el estallido de la crisis. “El materialismo dialéctico proporciona la bases teóricas y metodológicas para encarar su estudio”.²²

Conciencia de clase. Algunos autores recuperan el marxismo desde una fuente no dogmática, el pensamiento de Lukacs como teoría y práctica política, a partir del cual se evalúa la democracia occidental como una “aparente democracia” con libertades formales, restringida a la norma, “cuando la conciencia de clase nos muestra científicamente el carácter manipulador de la actual libertad y de la actual democracia”.²³

21 GALLARDO, Jorge (1996). “Editorial”, en *Revista Ciencia Política*, Año 2, N° 2, 2ª Época, La Paz, Bolivia, UMSA.

22 RUA, Dulfredo (1996). “La coyuntura política como categoría de análisis y como objeto de investigación científica”, en *Revista Ciencia Política*, Año 2, No 2, 2ª Época, La Paz, Bolivia, UMSA.

23 ECHAZÚ, Jorge (1996). “Georgy Lukacs, un pensador radical”, en *Revista Ciencia Política*, Año 2, N° 2, 2ª Época, La Paz, Bolivia, UMSA.

Resistencia cultural. Se enunciaba que los modos de relacionamiento de solidaridad y reciprocidad, y su cosmovisión, preservaban las formaciones pre capitalistas y presentaban una resistencia cultural “distorsionando la representatividad y el poder, constituyéndose así en los diques naturales e inmutables que impiden seguir el natural curso de la modernidad en su cauce ilustrado o liberal”.²⁴

El deslumbramiento de la globalización y el neoliberalismo. También se ensayó con críticas a la globalización y al neoliberalismo, como procesos de “deslumbramiento”, aunque fueron imposiciones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, que condujeron a la desestatización y desindustrialización, la exaltación del individualismo, del mercado libre y la propiedad para las élites, todo ello con el apoyo de gobiernos débiles, que derivaron en el control del conocimiento científico-tecnológico y las revoluciones tecnológicas por los monopolios de poder económico y político.²⁵ El ajuste estructural en Bolivia, en concordancia con la visión neoliberal y la globalización capitalista, según Saavedra, cercaron al Estado nacional y cerraron las posibilidades de respuesta al capitalismo, dismantelaron el débil aparato industrial y deterioraron los términos de intercambio. Saavedra reflexionó también sobre las contradicciones de la democracia política, como procedimiento e instrumento de la clase dominante al limitarse a las clases medias y a los estamentos de la sociedad urbana. Otras debilidades de la democracia representativa identificadas por el autor fueron la invisibilización de las relaciones de poder de la clase dominante mediante los pactos y acuerdos de gobernabilidad, el fortalecimiento de una oligarquía, la concentración del poder en el poder ejecutivo y los bajos índices de consenso, eficacia y legitimidad del Congreso. Saavedra propuso desde una relectura de los enfoques marxista, keynesiano, neoestructuralista y de las economías locales, mejorar los mecanismos de la democracia: el desarrollo de la democracia plural y participativa para superar la democracia como procedimiento y acabar con la idea de que la formulación de políticas públicas estaba reservada exclusivamente a la tecnocracia. Así se reducirían

24 LOZADA, Blitz (1996). “Latinoamérica y las contradicciones de la globalización”, en *Revista Ciencia Política*, Año 2, No 2, 2ª Época, La Paz, Bolivia, UMSA.

25 SAAVEDRA, Marco A. (1996). “Bolivia: por un Estado factible. Crítica del neoliberalismo y de la democracia procedimental”, en *Revista Ciencia Política*, Año 2, No 2, 2ª Época, La Paz, Bolivia, UMSA.

las tendencias oligárquicas del poder político para construir una autonomía real y efectiva de los poderes del Estado.

Democracia directa. Tola critica el desarrollo democrático boliviano: “un sistema de vida levantada sobre las espaldas del pueblo y al servicio de una oligarquía burguesa instrumentalizada por el imperialismo norteamericano”.²⁶ El autor explica la democracia autoritaria con los siguientes parámetros: ideología oficial, control de la comunicación, conformación de una amplia base social despolitizada, sometimiento de los poderes del Estado al Poder Ejecutivo y de éste por una pequeña oligarquía, imposición de la “mentira total” (Kolakovski) como verdad oficial, conformación de una burocracia tecnocrática sin sensibilidad social, lo que estaba creando una mentalidad autoritaria como cultura política dominante. La respuesta debería ser “la democracia directa, vigente en los ayllus y los sindicatos, en las comunidades y los barrios populares, y su implementación a escala nacional única alternativa de democracia popular en Bolivia en función de los intereses del pueblo, del proletariado y la nación”.

El contenido de este número de la Revista reveló la ambivalencia del enfoque y del posicionamiento de la ciencia política académica: hubo un vuelco a la construcción de una Carrera de Ciencia Política moderna, en el sentido que se le dio en el modelo norteamericano y europeo, pero también persistieron ideas de lo que se consideraba como tema del politólogo: la reflexión teórica, el análisis historicista, la crítica a la democracia y el activismo político como propuesta.

En 1997 la Segunda Sectorial redefinió la interacción académica que amplió la visión desde la UMSA hacia otras carreras de derecho y ciencias políticas en las universidades de Cochabamba y Santa Cruz: San Simón y Gabriel René Moreno, respectivamente. Este encuentro fue el inicio de la reforma curricular en estas carreras que culminaría dos años después con la definición de una malla curricular común y la adopción de normas, reglamentos y procedimientos en la organización y funcionamiento de dichas carreras.

26 TOLA, Samuel (1996). “Crítica de la democracia autoritaria”, en *Revista Ciencia Política*, Año 2, No 2, 2ª Época, La Paz, Bolivia, UMSA.

8. La *Revista Ciencia Política*, 1997: Modernización estatal y crítica al neoliberalismo

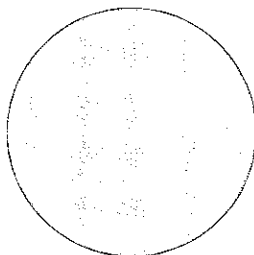
Hasta fines de los 90 en la *Revista Ciencia Política* se discutía las cuestiones del Estado, la legitimidad, la gobernabilidad, las fuentes de la democracia, sus problemas y su vigencia.

A partir del siguiente número, 3, los autores debatieron y plantearon cuestiones de la modernización estatal, las reformas jurídico-estatales y sus mecanismos, así como las críticas a las reformas estructurales del Estado. Se ensayó sobre las técnicas y los procedimientos prácticos de la democracia. La lucha de clases ya no constituía el enfoque referencial de análisis, la sociedad civil estaba involucrada en el desarrollo democrático y el comportamiento de los antiguos partidos de izquierda era ambiguo o había “sucumbido a la lógica del capital, sea para obtener el poder del Estado o después de obtenerlo”.²⁷ Se plantearon mecanismos para mejorar la eficiencia, la eficacia, la efectividad, el desempeño del gobierno, desde enfoques teóricos vinculados a las teorías del mercado, costo/beneficio, la gestión pública, la participación social y la descentralización: las formas democráticas del gobierno, el prebendalismo o la eficiencia. También estaba el debate ideológico político sobre las reformas estructurales del Estado en el neoliberalismo: la contrarreforma agraria del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, crítica a las reformas educativas, el mito social del neoliberalismo, la globalización de la pobreza, la globalización vista desde la izquierda y la recuperación de la capacidad de decisión de “las naciones oprimidas”.

27 MOYO, Sam; YEROS, Paris (2008). “El resurgimiento de los movimientos rurales bajo el neoliberalismo, en Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina”. S. Moyo y P. Yeros (Coord.) B. Aires, CLACSO. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/sursur/moyo/02.MoYeros.pdf>

Gráfico 8
Matriz de la *Revista Ciencia Política* N° 3

- Estado boliviano**
- Reforma del Estado
 - Revolución en democracia
 - Participación Popular
 - Organización constitucional
 - Gobierno
 - Izquierda



- Democracia liberal**
- Globalización
 - Neoliberalismo
 - Prebendalismo
 - Contrarreforma agraria
 - Reforma educativa
 - Pobreza

Poder Filosofía Política

Cuadro 13
Temas, contenidos y autores, *Revista Ciencia Política* N° 3

Fecha	Tema Central	Contenido	Autor
Año 3, N° 3, 2ª Época Septiembre de 1997	Democracia	Las formas democráticas de gobierno: origen del poder y organización constitucional del Estado boliviano	Blihtz Lozada P.
		Aithusser y la filosofía como fundamento de la política	Jesús Taborga
		Prebendalismo o eficiencia: ¿el dilema subyacente en la reforma del Estado?	Marco A. Saavedra M.
		La contrarreforma agraria del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada	Jorge Echazú
		Una revolución en democracia	Roberto Barbery
		Crítica a las reformas educativas en Bolivia	Juana A. Mariaca
		Participación Popular: mito social del neoliberalismo	Samuel Toia L.
		La democracia liberal globalizó la pobreza	Iván Miranda B.
		La globalización: una mirada desde la izquierda	Coloquio
		Teorías de la democracia	Karl Popper
Documentos: A National Security Strategy of engagement and enlargement	Casa Blanca/USA		

Director de la Carrera: Jorge Echazú Alvarado.

Director del Instituto de Investigaciones en Ciencias Políticas: Jorge Gallardo Lozada.

Las ideas centrales de la *Revista Ciencia Política*, año 3, N° 3, segunda época, fueron las siguientes:

Régimen presidencialista parlamentarizado. En Bolivia, el orden constitucional estaba fundado en la exigencia de mayoría absoluta y la formación de coaliciones y acuerdos para elegir al presidente, que configuraba un régimen “presidencialista parlamentarizado” o un sistema político presidencialista de origen parlamentario.²⁸ Lozada reflexionó sobre el presidencialismo boliviano: la lógica del patronazgo político, el patrimonialismo y la improvisación, la demagogia y la guerra de campaña entre partidos pragmáticos, caudillistas y electorales. También el parlamentarismo boliviano, por el origen del poder, la lógica de coalición y el voto de censura constructivo.

*El modelo de gestión pública, de eficiencia y eficacia.*²⁹ Las reformas del Estado en América Latina fueron parte del proceso de liberalización económica, de desmantelamiento del Estado de Bienestar y la redefinición del rol del Estado, la apertura y competencia económica mundial (globalización) que dieron lugar a un nuevo paradigma, el de la gestión pública, como requisito capitalista de su reestructuración. Ese era el escenario de la Reforma del Poder Ejecutivo de 1993 en Bolivia cuyo objetivo era hacer que el gobierno sea más eficiente y eficaz. Según Saavedra la metodología del análisis incremental de progresos y retrocesos permitía evaluar las reformas jurídico-institucionales y los rendimientos positivos del gobierno. Con este instrumento analizó la Ley de Ministerios que proponía una organización desburocratizada según un modelo de tipo gerencial; incorporaba los conceptos de desarrollo sostenible y desarrollo humano como paradigmas de la reorganización estatal. Analizó la relación contradictoria de este propósito por la reestructuración del capitalismo mundial vigente en ese momento, que requería gobiernos condicionados y sin autonomía y los pactos en el sistema político boliviano, que estaba derivando en un sistema prebendal, de sectorialización y ausencia de políticas coherentes. Saavedra propuso la modernización del Estado en tres dimensiones: a. Institucional. Una maquinaria gubernamental capaz de diseñar e implementar políticas públicas promotoras del bienestar de la gente, que facilite la interacción

28 LOZADA, Blitz (1997). “Las formas democráticas de gobierno: origen del poder y organización constitucional del Estado boliviano”, en *Revista Ciencia Política*, Año 3, N° 3, 2ª Época, La Paz, Bolivia, UMSA.

29 SAAVEDRA M., Marco A. (1997). “Prebendalismo o eficiencia: ¿el dilema subyacente en la reforma del Estado?”, en *Revista Ciencia Política*, Año 3, N° 3, 2ª Época, La Paz, Bolivia, UMSA.

Estado-población; b. Social. La participación social y c. Técnica y de recursos humanos. La formación de analistas de políticas.

La participación popular; una revolución en democracia. Barbery (Una revolución en democracia) replanteó los supuestos teóricos de la “revolución” como cambio radical, que modifica violentamente las relaciones de poder (revolución bolchevique de 1917, revolución de 1952). Esta conceptualización tradicional fue relativizada por el autor “para devolver sentido a las palabras” en democracia donde no cabrían los maximalismos. Desde esta perspectiva según Barbery la *Participación Popular* contribuyó a modificar las condiciones de marginalidad política y económica. Desde allí habría que redefinir las categorías de análisis político. Desde su posición ideológica establece un diálogo controversial con otros autores de la revista (Echazú, su idea de la construcción socialista; Tola, la lucha por la soberanía de la nación; Mariaca, el funcionalismo de la reforma educativa) para fundamentar su idea de que “debemos tener la capacidad para lograr los cambios necesarios, aceptando la lógica del proceso gradual y progresivo. Es decir, estamos ante una redefinición de la revolución, condicionada por un contexto específico: la democracia”. Paradójicamente, en defensa de la democracia se situó en una posición teórica intransigente: “Aquél que no acepta ese marco de referencia, no tiene más alternativa que optar por la solución tan venida a menos de retirarse a las montañas fusil en mano”.

Marginamiento social y exclusión política. Tola cuestiona la participación popular, como reforma impuesta por el neoliberalismo, un proyecto “antipopular, antinacional de las clases dominantes”, una “ley maldita” que produjo “miseria, pobreza y el desmantelamiento de la escasa industria nacional”. Un intento de superar el colonialismo del Estado boliviano fue la revolución de 1952, que rompió el modelo señorial burgués, aunque se impuso el proyecto de modernización de la pequeña burguesía a través de una alianza de clases. El neoliberalismo con la participación popular pretendió integrar a “las mayorías nacionales a la modernidad, a la civilización”, una “revolución en democracia, y otras consignas”. En su análisis la participación popular es parte de los recursos de poder utilizados por los grupos dominantes para asegurar el dominio colonial del Estado sobre las “naciones oprimidas”. Propone recuperar la capacidad de decisión de las asambleas en las organizaciones sindicales y políticas de las bases, en contraposición a la participación popular.

Contrarreforma agraria de la Ley INRA y socialismo vía las cooperativas en el área rural. Echazú critica los alcances de la Ley en relación a lo establecido por la Constitución Política del Estado, como parte de las reformas estructurales del Estado: la mercantilización y privatización de la tierra, la seguridad jurídica para los capitales privados, la concentración de la tierra en grandes capitales y eliminación de formas no capitalistas de producción en el campo. Desde la perspectiva marxista el autor analiza las “formas agrarias atrasadas y anacrónicas” y las etapas del desarrollo capitalista, la lucha “por la derrota primero del modelo neoliberal en todos los terrenos, para pasar a una fase superior”. La fase superior sería el socialismo, “por el sendero de la solidaridad social que incluye formas cooperativas, de reagrupamiento de parcelas y otras que difieren radicalmente del planteado por la ley”.

Reformas educativas en Bolivia. Desde una orientación marxista Mariaca criticó las reformas educativas.³⁰ Puso en tapete los problemas axiológicos y antropológicos de los modelos educativos liberal, nacionalista y neoliberal que no habrían logrado disminuir las contradicciones étnico culturales, regionales y económicas en Bolivia. Mariaca hizo un examen histórico de las experiencias de la educación indigenal, popular, nacionalista, entre las que sobresale la de Warisata, que “puso fin a los criterios paternalistas, filantrópicos y caritativos que pretendía una democracia real, no formal”. La Reforma Educativa mediante Ley del 7 de julio de 1994 aplicó de las ideas del sistema económico mundial sobre la funcionalidad de la reforma estatal (neoliberal), la adaptación y la integración de los individuos a ese nuevo orden estatal.

Discusión filosófica: idealismo o materialismo de Althusser. La discusión filosófica sobre “las tesis idealistas de Althusser” y la reflexión de Taborga acerca de la filosofía, daba cuenta del desarrolló un “marxismo científico, filosófico y revolucionario”.³¹ Estableció un diálogo intertextual crítico, a propósito de *Temas de filosofía*³² de Velásquez. La réplica menciona las discusiones de otro momento, si los intelectuales eran o no marxistas,

30 MARIACA, Juana A. (1997). “Crítica a las reformas educativas en Bolivia”, en *Revista Ciencia Política*, Año 3, N° 3, 2ª Época, La Paz, Bolivia, UMSA.

31 TABORGA, Jesús (1997). “Althusser y la filosofía como fundamento de la política”, *Revista Ciencia Política*, Año 3, N° 3, 2ª Época, La Paz, Bolivia, UMSA.

32 Publicado por Julio Velásquez. Taborga discute el artículo *Louis Althusser o la filosofía como fundamento de la política*.

neomarxistas o idealistas. Taborga debatió los alcances de las tesis sobre la instrumentalización de la filosofía en la teoría revolucionaria, la filosofía de la praxis, la práctica como criterio de la verdad.

Al finalizar la gestión de J. Echazú se realizaron elecciones para la dirección de Carrera. En esos momentos se estaban gestando transformaciones del modelo académico y el perfil profesional. Los docentes fundadores dejaron paso a profesionales de la ciencia política formados en la carrera y se modificaron los enfoques teórico-conceptuales y metodológicos.

9. El primer politólogo Director de la Carrera (1998)

La construcción institucional se fortaleció con la elección de un Director formado en la Carrera, lo que abrió nuevas perspectivas académicas, disminuyendo el peso de enfoques anteriores sobre la ciencia política. El nombramiento de esta autoridad trajo nuevas promesas y desafíos. Algunas problemáticas adquirieron más relevancia, el número de docentes politólogos se incrementó y disminuyó el número de docentes fundadores.

Este hecho produce un nuevo sentido de identidad docente estudiantil con la carrera y la posibilidad de una apertura académica de relacionamiento con otras universidades del interior y exterior del país.³³

10. El Primer Congreso de Ciencia Política

El Primer Congreso de Ciencia Política “Integración del Pensamiento” fue desarrollado en la ciudad de La Paz entre el 7 y 10 de junio de 1999. Participaron representantes de la Vicepresidencia de la República, jefes de los principales partidos políticos, Presidencia de la Cámara de Diputados, FUNDEMOS y la Universidad Nuestra Señora de La Paz. Los temas en general estaban relacionados con la democracia y la representación en Bolivia.

33 *Informe de Autoevaluación y Acreditación Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Carrera de Ciencias Políticas, Gestión 2002, Tomo III.*

11. Adecuación de la infraestructura

En el periodo ocurrieron otros eventos de carácter administrativo y académico como la inauguración de la biblioteca especializada en la participaron los politólogos Dieter Nohlen y Arent Lijphard. Asimismo se adecuaron las aulas bajo criterios de funcionalidad pedagógica y se puso en funcionamiento el Aula Magna de eventos y la sala de proyección de videos.

12. La *Revista Ciencia Política*, 1999: el proceso democrático boliviano

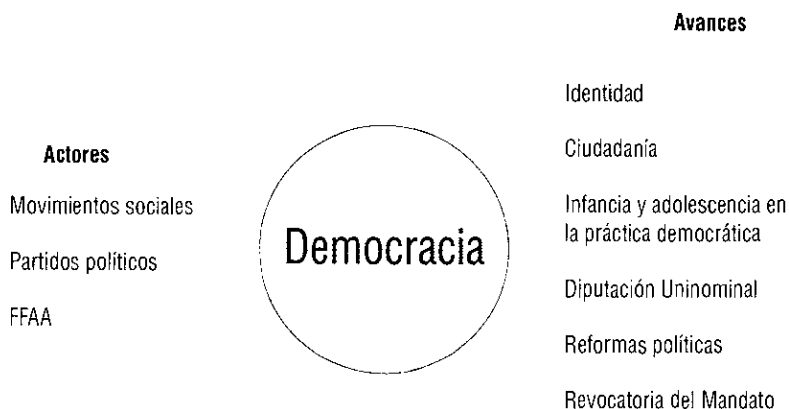
Los temas centrales de la *Revista Ciencia Política* N° 4, 2ª época se concentraron en el desarrollo de la democracia boliviana, en torno al cual se articularon los análisis de conceptos teóricos y operativos y el análisis de la coyuntura, que comprende el eje *democrático*. Los temas eran la construcción de ciudadanía, el rol de los movimientos sociales, de los partidos políticos y de las Fuerzas Armadas, la significación de la diputación uninominal, la identidad y cultura política, las reformas políticas y el revocatorio. La idea era que había llegado el momento de evaluar algunos aspectos del avance democrático.

“El presente número es resultado del Seminario denominado ‘Proceso Democrático Boliviano. Evaluación y Prospectiva’, organizado por el Instituto de Investigaciones en Ciencia Política y el Post Grado en Ciencias del Desarrollo –ambos de la UMSA– que contó con la participación de expositores del mayor nivel y desde diferentes posicionalidades política e ideológicas”.³⁴

Las ideas centrales de la *Revista Ciencia Política*, año 4, N° 4, segunda época, fueron las siguientes:

34 “Presentación”, en *Revista Ciencia Política* Jimena Costa, Directora del IINCP, 1999.

Gráfico 9
Matriz de la Revista Ciencia Política N° 4



Cuadro 14
Temas, contenidos y autores, Revista Ciencia Política N° 4

Fecha	Tema Central	Contenido	Autor
Año IV, N° 4, 2ª Época Junio de 1999	Proceso democrático boliviano	Ciudadanía y democracia en Bolivia. 1900-1998	Alvaro García L.
		Movimiento sociales y partidos políticos en Bolivia	Roger Cortéz H.
		Las FFAA y el sistema democrático en Bolivia (1982-1998)	Luis Daza Montero
		La democracia boliviana: de la infancia a la adolescencia en la práctica democrática	Jimena Costa B.
		Identidad y ciencias humanas en Bolivia	Raúl Prada A.
		Los avances en el proceso democrático boliviano	Gonzalo Rojas
		Observaciones a la Diputación Uninominal	Rolando Costa
		Temas de coyuntura: Reformas políticas y Revocatoria del Mandato	Carlos Cordero

Director de la Carrera: Julio Ballivián.

Directora del Instituto de Investigaciones en Ciencia Política: Jimena Costa Benavides.

De la “ciudadana irresponsable” a la ciudadanía responsable. En la construcción de ciudadanía³⁵ fue relevante el análisis acerca de “formas de ciudadanía no estatales o al margen de los circuitos estatales del recorrido del poder político”, en el ayllu, la asamblea obrera y barrial. Una dinámica diferente e incluso contradictoria a la lógica de surgimiento de la ciudadana como incorporación en la normatividad estatal de las prerrogativas políticas de un conglomerado de individuos. La ciudadanía neoliberal habría agravado el distanciamiento entre voluntad social general y gestión estatal, porque el Estado intenta crear al ciudadano apoyado en el monopolio de la violencia física y simbólica. Es lo que habría ocurrido con el caso de la “ciudadanía irresponsable” erigida desde 1986 en torno al voto, la continuidad del sistema de partidos, los pactos de gobernabilidad y los compromisos administrativos entre élites, que significa la renuncia de la voluntad política y la suplantación de la soberanía social por nuevas castas. Entonces la ciudadanía restringida y la estructura boliviana estaban formadas por segmentos corporativos, filiaciones comunales y redes económicas y políticas locales, que podían ser superadas mediante la expansión de las “prácticas políticas plebeyas, comunales y obreras” que conduciría a la ampliación de la democracia y la construcción de la ciudadanía responsable.

Los partidos políticos como amenaza a la democracia. En el acercamiento a la cuestión de los partidos políticos en Bolivia en 1999 tenía como punto de partida la idea de que “representan hoy la mayor amenaza para el proceso democrático boliviano”.³⁶ Cortés sintetiza esta crítica a la lógica de funcionamiento de los partidos políticos en las prácticas y actitudes de los partidos frente a cuestiones sociales y políticas, en aspectos macrosociales, persistencias históricas, tradiciones y conocimiento. Las prácticas partidarias se caracterizaban por el abuso del poder, la corrupción, el autoritarismo, el caudillismo, el desincentivo a la participación ciudadana y sujeción oligárquica de los puestos dirigenciales. Además, cuando llegaban al gobierno consideraban que el Estado era su patrimonio y utilizaban los recursos públicos como si fueran propiedad privada. Esas prácticas y comportamiento pragmático se expresaron por ejemplo en las alianzas y los pactos “exóticos,

35 GARCÍA, Alvaro (1999). “Ciudadanía y democracia en Bolivia 1990-1998”, en *Revista Ciencia Política*, Año 4, No 4, 2ª Época, La Paz, Bolivia, UMSA.

36 CORTÉS, Roger (1999). “Movimientos sociales y partidos políticos en Bolivia”, en *Revista Ciencia Política*, Año 4, No 4, 2ª Época, La Paz, Bolivia, UMSA.

inesperados e imposibles” desde una posición eminentemente pragmática, que tuvieron como efecto la pérdida de referencias éticas y tolerancia a la corrupción. Las actitudes de los partidos políticos eran predominantemente de intolerancia hacia el “oponente” tomado como “enemigo”, el sectarismo, el racismo, el colonialismo y el sexismo, que sintetizaban los procesos sociales a nivel general. Al mismo tiempo, aquellas prácticas y actitudes generaron en la sociedad actitudes de pesimismo e incredulidad. Está crítica a los partidos estuvo enlazada a la crisis y postración del sistema universitario, por el rezago teórico. La identificación de estos rasgos partidarios según Cortés no expresaba solamente una crisis de representación (política) sino algo más profundo, un proceso degenerativo del sistema político y social, que comprometería la participación pragmática de la sociedad a pesar de la crítica a los partidos. La opción para superar la amenaza de los partidos políticos que en ese momento estaba socavando el sistema político, sería romper el monopolio partidario mediante la diversificación de los mecanismos de representación: organizaciones no partidarias, consulta plebiscitaria y referéndum, revocabilidad de mandatos.

Instauración - ordenamiento - mantenimiento - consolidación y retroceso democrático. El desarrollo de la democracia fue analizado por Costa en los periodos de gobierno, desde su *instauración* (infancia) en 1982-1985 hasta el *retroceso* en 1997-1999 (adolescencia), pasando por los de *mantenimiento* en 1989-1993 y de *consolidación* democrática en 1993-1997, todos ellos en función a actores y variables. Costa vinculó el desenvolvimiento de un organismo al proceso social y político democrático, “tomando en cuenta que aún no llegamos a cumplir ni la mayoría de edad en realidad del sistema y que como adolescentes, nuestros políticos –a veces por intuición, otras por reflexión– sin ninguna experiencia democrática previa, ha cometido errores tanto como han aportado soluciones a los problemas de la realidad nacional”.³⁷ En el primer periodo la sociedad y el Estado no compartían la misma definición de democracia lo que derivó en el acortamiento del mandato presidencial. En el segundo se concretó el Pacto por la Democracia entre ADN y el MNR, que facilitó la implementación de la Nueva Política Económica. Tendencialmente el voto se concentró en menos partidos y la toma de decisiones en el Parlamento. En el periodo de *mantenimiento*

37 COSTA, Jimena (1999). “La democracia boliviana: de la infancia a la adolescencia en la práctica democrática”, en *Revista Ciencia Política*, Año 4, N° 4, 2ª Época, La Paz, Bolivia, UMSA.

(Acuerdo Patriótico, 1989-1993) resalta la pérdida de legitimidad de la democracia pactada, con el nombramiento del Movimiento de Izquierda Revolucionario en el poder ejecutivo, que había obtenido el tercer lugar en las elecciones nacionales. Esta acción profundizó la escisión entre la sociedad y el Estado. Con la pérdida de credibilidad en los partidos políticos y el repliegue de la COB los medios de comunicación canalizaron las demandas sociales y políticas de la sociedad. Resaltó la irrupción de los pueblos indígenas de Tierras Bajas (Marcha por el Territorio y la Dignidad). Además, el Estado democrático reaccionaba de manera similar a una dictadura cuando se trataba de enfrentar al “enemigo” (eliminación del CNPZ). La coalición MNR-MRTKL-UCS-MBL en la consolidación (1993-1997) aplicó el Plan de Todos, con la reforma educativa, la descentralización administrativa, la seguridad social y otras reformas políticas. Se produjo la municipalización del país con la ley de participación popular. La megacoalición (1997-1999) fue encabezada por Hugo Banzer, con una imagen política deteriorada por su pasado dictatorial de la década de los años ‘70. Los acuerdos le sirvieron para sustentar el gobierno pero le dificultaron el cumplimiento de una propuesta programática coherente, por los conflictos internos en la coalición.

Afianzamiento democrático. Desde otra perspectiva se percibía que el avance democrático podía ser analizado desde el desarrollo de la institucionalidad.³⁸ Entre las más relevantes, la participación popular y la descentralización, las cuales fortalecían los municipios y el acceso a los recursos financieros, así como ganancias con la elección de alcaldes. La institucionalidad también se manifestaba en el cambio de gobiernos nacionales sin violencia, en la comprensión de la búsqueda de gobernabilidad no sólo para disminuir las sobrecargas de demandas a la democracia sino también como rendimiento económico. Quedaba pendiente, en opinión del autor una reingeniería en la censura constructiva y la aplicación de mecanismos de iniciativa legislativa, consulta popular y referéndum, revocatoria y desmonopolización de la representación vía partidos.

La aparente representación de la diputación uninominal. En otro ensayo³⁹ se analizó el modelo electoral relacionado con la vigencia de la diputación

38 ROJAS, Gonzalo (1999). “Los avances en el proceso democrático boliviano”, en *Revista Ciencia Política*, Año 4, N° 4, 2ª Época, La Paz, Bolivia, UMSA.

39 COSTA, Rolando (1999). “Observaciones a la diputación uninominal”, en *Revista Ciencia Política*, Año 4, N° 4, 2ª Época, La Paz, Bolivia, UMSA.

uninominal basada en criterios de población, continuidad geográfica, afinidad y armonía territorial, por la inconsistencia en su aplicación. Por ejemplo, la continuidad geográfica como una continuidad de orden administrativo. Además, como la organización político administrativa era caótica y había un desequilibrio territorial-poblacional agravada en el nivel micro, Costa concluía que el diputado uninominal no representaba en realidad a los distritos más alejados con escasa población. Esto mostraba que el desarrollo de la democracia procedimental no era necesariamente coherente con las condiciones históricas y la cultura política.

Perfeccionamiento del modelo democrático y reproducción del poder. Al ajustar sostenidamente las normas y los procedimientos democráticos desde 1982 los actores políticos en Bolivia lograron producir más y mejor democracia y simultáneamente obtener prestigio, reconocimiento, lo que condujo a la reproducción de sus fuentes de poder. Eso implicó sustituir la lógica de guerra por la lógica de consenso orientada a la resolución de conflictos.⁴⁰ Los casos que avalaban ese proceso era el cambio en la configuración del Estado boliviano y en las relaciones sociales a partir de la Ley de Participación Popular (1994), con la municipalización del territorio. Sin embargo, este avance fue debilitado por la continuidad del voto constructivo de censura, como mecanismo de coacción política que mantenía el control de la decisión política en los partidos políticos e intermediación entre el ciudadano y las autoridades ejecutivas del gobierno municipal.

En el Diálogo Nacional 2000 participaron actores municipales. Sobre esa base se elaboró la Estrategia de Reducción de la Pobreza y la Ley del Diálogo, concretando la iniciativa de reducción de la deuda (HIPC II). Sin embargo, también se iniciaron las movilizaciones populares que conducirían a la crisis generalizada del Estado en 2003. A inicios del 2000 la población de la ciudad de Cochabamba y las regiones aledañas se movilizaron en la llamada Guerra del Agua, oponiéndose a la concesión de las aguas de la cordillera a una empresa transnacional. Con esa movilización empezó el desmantelamiento de la estructura institucional neoliberal. Los movimientos sociales, constituidos por organizaciones, indígenas, campesinas, originarias y urbano-vecinales empezaron a interpelar el modelo económico-social y político vigente desde la década de los '80. Las demandas escalaron desde

40 CORDERO, Carlos (1999). *Temas de coyuntura: reformas políticas y revocatoria del mandato*. UMSA, Revista Ciencia Política, Año 4, N° 4, 2ª Época, La Paz, Bolivia.

la gestión del Agua y del Gas hacia la refundación del Estado mediante la Asamblea Constituyente (Echalar, 2015).

13. El VIII Seminario (2000)

El VIII Seminario (2000) se realizó en la gestión de Julio Ballivián (1998-2001), previa a la realización en 1999 de jornadas académicas, fotos, debates y seminarios extracurriculares de apoyo y consolidación académica. Ese fue otro momento de transformación porque se consolidó un nuevo enfoque paradigmático en la formación académica, de la marxista a una pluralidad de interpretaciones en la ciencia política, delineando el aspecto más técnico de la disciplina. En el VIII Seminario se aprobaron modificaciones en la composición y nomenclatura del plan de estudios de la Carrera, incorporando las menciones en de *Gerencia Pública y Estrategias Políticas*. También se aprobó y aplicó la Tabla de Homologaciones de docentes titulares y materias correspondientes.

En el año 2000 se lleva a cabo el VIII Seminario Académico aprobado en todos sus extremos según Resolución de Consejo de Carrera No 053/2000 donde se da curso a la nueva malla curricular y los Cursos de Diplomado, en un Plan de Estudios moderno y a la expectativa de las metas para lo cual ha sido creado.⁴¹

Mientras tanto los eventos político estatales revelaban nuevos rumbos históricos. Hugo Banzer, en un extraño giro retornó como Presidente 20 años después (ADN, 22,3 % de votos, 1997-2001), mediante elecciones democráticas, mecanismo que había repudiado y combatido en su gobierno dictatorial de 1971 a 1978. El binomio Hugo Banzer - Jorge Quiroga concertó la llamada megacoalición (ADN-MIR-UCS-NFR-CONDEPA). Posteriormente la renuncia de Banzer dio lugar a la presidencia de Jorge Quiroga Ramírez (2001-2002), quien propuso la exportación de gas EE.UU. por el territorio chileno. Completó la gestión presidencial en medio de grandes conflictos sociales. El neoliberalismo como proyecto social y estatal fue instaurado e impulsado por los Presidentes de la República elegidos siguiendo las reglas de la democracia: V. Paz, J. Paz, H. Banzer, J. Quiroga,

41 *Informe de Autoevaluación y Acreditación Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Carrera de Ciencias Políticas, Gestión 2002, Tomo III.*

G. Sánchez de Lozada y Carlos Meza, entre 1985 y 2003. Los mecanismos de gobernabilidad fueron los acuerdos y las cuotas de poder para nombrar las autoridades en el poder judicial, ejecutivo y legislativo. El ejercicio del poder político como un fin en sí mismo apartó al Estado de la sociedad. Impuso las reformas estructurales y sociales, la Capitalización, la Participación Popular, Reforma Educativa, la Descentralización y entre otras.

Internamente la gestión 2001 fue importante para la Carrera de Ciencias Políticas, ya que en su transcurso se logró el posicionamiento del perfil del politólogo estableciendo el mercado laboral en sus dos áreas: Gerencia Pública y Estrategias Políticas.

14. El perfil profesional en el marco de la Acreditación Internacional (2002)

El año 2002, en el primer periodo Rectoral del Dr. Gonzalo Taboada López, se inició el proceso de Acreditación Internacional en las Facultades de la UMSA. Este hecho que marcó un hito Institucional para la Facultad y para el Decanato del Dr. Ramiro Barrenechea, logró la *Acreditación Internacional* de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas con sus dos carreras. Se formuló la misión, el Plan de Estudios, el nuevo modelo curricular de la carrera y un sistema de evaluación y seguimiento que delimita el nuevo perfil profesional del politólogo, caracterizado por su competitividad en el mercado profesional. Uno de los ejes fundamentales de ese perfil fue el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, investigación y postgrado.

Misión. Guiar la formación y capacitación de profesionales científicos en el área de Ciencias Políticas con una sólida formación ética, espíritu crítico, reflexivo, con seguridad profesional, mentalidad creadora y con profunda vocación social a través de su integración al entorno social, aplicando y creando ciencia en óptimas condiciones de calidad y competitividad para recuperar la participación del Cientista Político, contribuyendo a crear nuevos criterios de análisis político que aporte al desarrollo nacional y regional del país.⁴²

42 *Informe de Autoevaluación y Acreditación Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Carrera de Ciencias Políticas, Gestión 2002, Tomo III.*

El Plan de Estudios centraba “su atención en las fuerzas de la comunidad” y el fortalecimiento de especialidades relacionadas con la investigación y la interacción social. El diseño curricular fue concebido como un proceso dinámico, estructurado en elementos orientados a solucionar los problemas socio-pedagógico de acuerdo con un enfoque de multidisciplinariedad. El modelo curricular estaba diseñado según el *modelo histórico cultural* (Vigotski), que parte de una interpretación psicológica del ser humano y postula una concepción relacional entre la enseñanza y el aprendizaje.

15. Segundo Congreso de Ciencia Política

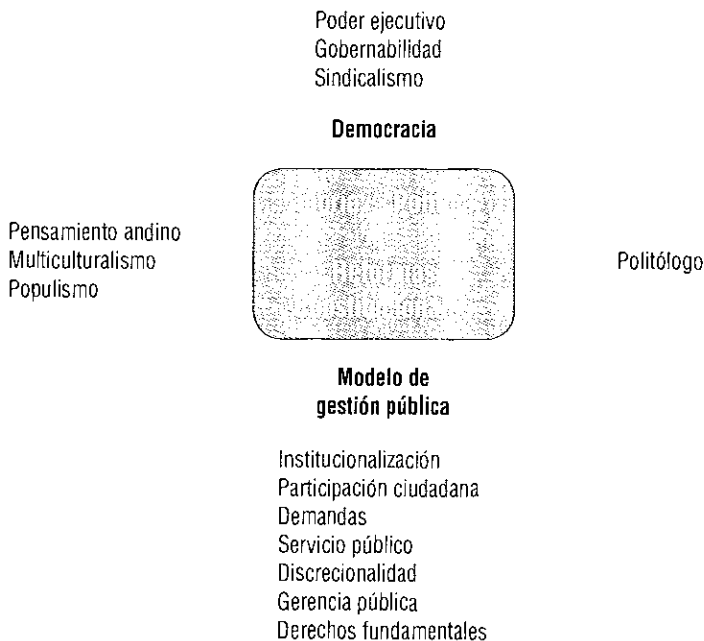
El Segundo Congreso de Ciencia Política se realizó entre el 18 y 20 de septiembre de 2003. Participaron en la inauguración Carlos Mesa Gisbert, en ese entonces Vicepresidente de la República, profesores de la Universidad de Chile y de la Universidad Andina Simón Bolívar, docentes de la Carrera de Ciencias Políticas de la UMSA, científicos políticos de varias universidades de Latinoamérica. Asimismo participaron representantes de instituciones académicas gubernamentales, privadas, nacionales e internacionales, estudiantes y egresados universitarios. Carlos Cordero Carraffa fue el coordinador General. En el Congreso se debatieron la pertinencia del modelo democrático y las características de su desenvolvimiento, perfeccionamiento y superación de los momentos de crisis. Se pudo conocer la producción intelectual de investigadores, de científicos políticos y de analistas políticos en el tema de la democracia y los desafíos que debía afrontar en el siglo XXI. También se logró establecer los campos de investigación, los avances, limitaciones y el grado de conocimiento logrado por los científicos políticos bolivianos y por los centros de producción científica política en el país. Los temas de análisis y reflexión se desarrollaron en cuatro mesas:

- a. *El Estado y la institucionalidad democrática,*
- b. *Los partidos políticos y la institucionalidad democrática,*
- c. *Los movimientos sociales y la institucionalidad democrática, y*
- d. *Teorías democráticas.*

16. La *Revista Ciencia Política*, 2002: Teoría política y reformas constitucionales

En estas condiciones se publicó el siguiente número de la *Revista Ciencia Política*. Habían pasado más de 4 cuatro años desde la publicación del número 4 en junio de 1999, con una nueva orientación en la reflexión de la ciencia política: la gestión pública. En el contenido de los ensayos se observa el predominio de descripciones sobre el funcionamiento del aparato de administración del Estado, sus mecanismos, avances en las transformaciones institucionales y normativas en el marco del desarrollo de la democracia. En estos momentos empiezan a visualizarse las nuevas demandas provenientes del sistema político y administración estatal en sus diversos niveles de profesionales con conocimientos vinculados a los procesos de gestión, la formulación e implementación de políticas públicas.

Gráfico 10
Matriz de la *Revista Ciencia Política* Nº 5



Las temáticas se trataron alrededor del núcleo del procedimiento democrático, sus mecanismos, la gestión y la gerencia pública: gobernabilidad y participación ciudadana, las demandas sociales, el funcionamiento del servicio público bajo criterios políticos o técnicos, la discrecionalidad y la racionalidad en la gerencia pública, el multiculturalismo, la reforma constitucional y los derechos. Empezó a manejarse la terminología técnica de los sistemas de gestión eficaz, eficiente, transparente y operativa según principios, objetivos y resultados. Se asumió como premisa de análisis que las cuestiones de la gestión pública y el servicio público no eran solamente aspectos administrativos y jurídicos sino esencialmente políticos.

Cuadro 15
Temas, contenidos y autores, *Revista Ciencia Política* N° 5

Fecha	Tema Central	Contenido	Autor
Año V, N° 5, 3ª Época Octubre de 2002	Teoría-Política Reformas Cons- titucionales	Gobernabilidad y participación ciudadana	César Gutiérrez
		Modelo de gestión pública del poder ejecutivo en Bolivia	Flavio Orozco L.
		Lo político del pensamiento andino y sus demandas	Hugo Vega P.
		Lo que un politólogo puede decir sobre el servicio público	Marco A. Saavedra
		La discrecionalidad y la gerencia pública	Ramiro Bueno
		Una visión del populismo desde la perspectiva de la gobernabilidad de la democracia	William Mariaca
		La institucionalización, una palabra de moda con significado de cambio	Rubén Claros
		Reforma constitucional	Juan Ramos
		Multiculturalismo y derechos fundamentales	Félix Huanca A.
		Discurso con motivo de la presentación del libro <i>El pensamiento Filosófico en Bolivia (antología)</i> de Jesús Taborga	Carlos Coello V.
		Palabras de agradecimiento	Jesús Taborga
		La antología que hacía falta	Julio Velásquez
Ética y política en la obra de Antonio Gramsci	F. Fernández		
El desafío de la democracia en Venezuela	J. Mendoza M.		
Situación sindical en Bolivia actual	Gonzalo Trigoso		

Director de la Carrera: Julio Ballivián.

Director del Instituto de Investigaciones en Ciencia Política: Julio Velásquez.

En los ensayos de este número de la revista se visualizaron los primeros elementos de un nuevo modelo académico en ciernes respecto de la

formación del politólogo acorde a las exigencias y demanda profesional de la época, que traducían algunos temas del Segundo Congreso de Ciencia Política, septiembre de 2003. El eje secundario fue el de la reflexión filosófica y teórica, colateral a las cuestiones teóricas y metodológicas respecto de los procedimientos en la gestión pública que se estaban gestando en la academia.

Deslegitimación democrática vía pactos. Se criticaba la forma de elección de autoridades intermediada por el Congreso en base a pactos y acuerdos, algunos de ellos en contra de la voluntad popular, con efectos en la pérdida de interés en las elecciones.⁴³ Desde la perspectiva de la clase política ese procedimiento habría permitido la alternancia pacífica de las fuerzas políticas. Pero desde la sociedad los pactos eran asociados a la defensa de intereses partidarios o particulares: el Pacto por la Democracia con estabilidad, desempleo y pobreza, el Acuerdo Patriótico con corrupción, el Pacto por la Gobernabilidad con autoritarismo e insensibilidad social, el Acuerdo por Bolivia, con distribución de empleos públicos, lo cual expresaba el carácter patrimonialista y prebendal del Estado. La descripción del autor del ensayo mencionaba las propuestas para lograr una mayor participación ciudadana: la desmonopolización de los partidos políticos en la representación, el referéndum, la revocatoria del mandato a los elegidos por voto como mecanismo de control social.

El nuevo rol del Estado y el modelo de gestión pública. En el paso de la economía estatal a la economía de libre mercado el Estado adquirió relevancia en su función normativa y regulatoria, facilitadora y promotora. El modelo de gestión pública, basado en la Ley de Organización del Poder Ejecutivo, pretendía ser dinámica, técnica, eficiente, eficaz, transparente y desburocratizada. Se complementaba con los sistemas de control gubernamental. El ensayista describía los principios mecanismos y las relaciones entre diferentes niveles de gobierno en ese modelo.

Elementos del pensamiento político andino. Desde otra perspectiva se observaron posicionamientos ideológico-políticos, basados en el paradigma del “pensamiento político andino”, la reflexión desde la historia de los pueblos aymaras y quechuas. Desde esa mirada en los momentos de crisis en que se manifestaron los movimientos sociales aymaras emergieron acciones

43 GUTIÉRREZ, César (2002). “Gobernabilidad y participación ciudadana”, en *Revista Ciencia Política*, Año 5, N° 5, 3ª Época, La Paz, Bolivia, UMSA.

alternativas a la práctica política occidental desde el “consenso familiar-comunal dotado de su práctica consuetudinaria”,⁴⁴ que enlazaba una larga memoria proveniente de las luchas comunitarias de Tupak Katari, el cerco de La Paz, y se expresaba en las actuales acciones simbólicas y demandas de reivindicación económica, política y cultural: derogatoria del DS 21060, creación de la Universidad Indígena, la superación de la Ley INRA, que “en el fondo expresaba lo subversivo del ayllu”.

Racionalidad técnico legal y modelo político en el servicio público. Este ensayo unió la reflexión teórica (la política) y la observación empírica (conformación del servicio público).⁴⁵ La cuestión era la posibilidad de conformar un servicio público libre de la política. Esto conducía a preguntar sobre el punto de equilibrio de eficiencia entre un modelo gerencial (meritocrático, técnico, institucionalmente seleccionado) y un modelo político de militancia o parentela (administración políticamente designada), tomando en consideración la hipótesis de suma cero: “a mayor intervención político menor probabilidad de aplicar las normas del servicio público”. La idea era que la institución pública debía dosificar racionalmente los pueblos políticos con los cargos institucionalizados.

Discrecionalidad: reproducción del manejo patrimonial del Estado. El tema de la discrecionalidad en la gerencia pública, visible en el manejo de las decisiones públicas por un grupo de personas o una persona, expresaba la vigencia de un modelo estatal centralizado y burocratizado y tenía efectos en la disminución de la calidad de gestión y de las políticas públicas. Fue la hipótesis desarrollada por Bueno en su ensayo⁴⁶ sobre la *discrecionalidad* en la gerencia pública boliviana. La discrecionalidad se manifiesta en el incumplimiento de la normativa en la función pública, en la ejecución distorsionada del presupuesto, la ausencia de mecanismos de control interno, en la administración inconsistente de personal, el manejo ineficiente de la información institucional, la toma de decisiones en función a intereses particulares que dan lugar a tráfico de influencias y a formas clientelares y prebendales de manejo del poder.

44 VEGA, Hugo (2002). “Lo político del pensamiento andino y sus demandas”, en *Revista Ciencia Política*, Año 5, N° 5, 3ª Época, La Paz, Bolivia, UMSA.

45 SAAVEDRA, Marco A. (2002). “Lo que un politólogo puede decir sobre el servicio público”, en *Revista Ciencia Política*, Año 5, No 5, 3ª Época, La Paz, Bolivia, UMSA.

46 BUENO S., Ramiro A. (2002). “La discrecionalidad y la gerencia pública”, en *Revista Ciencia Política*, Año 5, No 5, 3ª Época, La Paz, Bolivia, UMSA.

La categoría de lo político. A pesar del predominio de temas prácticos y de coyuntura en el análisis político, persistían en proporción mínima, las reflexiones sobre la filosofía política en desmedro de la teoría y la filosofía.⁴⁷ Se concentraba en la identificación de la categoría de lo político, mediante la identificación de la epistemología de las ciencias políticas y su metodología en la demarcación de la ciencia política de la filosofía. El objeto de la ciencia política es el Estado en un momento histórico y de su estructura, hace análisis de la coyuntura y de los procesos largos. En cambio la filosofía política se ocupa de los fundamentos de la ciencia política, indaga sobre la naturaleza de la vida política, los fundamentos de la ciencia política, la naturaleza del Estado.

La democracia en Venezuela. En 2002 estaba presente la cuestión del desempeño de la democracia en Venezuela, luego de la ascensión de Hugo Chávez al poder en 1999.⁴⁸ La problemática era identificada como crisis de gobernabilidad, intolerancia y falta de concertación entre el gobierno y la oposición. El proyecto político en ese entonces mostraba desaciertos: el secuestro de los poderes públicos por el ejecutivo, desconocimiento de los factores de oposición, desatención de la economía, inconsistencias en el funcionamiento estatal, enfrentamiento del gobierno con la clase media. El desafío en Venezuela era que el sistema debía someterse a las leyes y fortalecer a los “árbitros” institucionales: fiscalía, contraloría, defensoría del pueblo, tribunal de justicia.

El sindicalismo neoliberal y el sindicalismo revolucionario. En el análisis político del sindicalismo está la evaluación de algunos rasgos que caracterizaban la forma de organización sindical de los trabajadores bolivianos.⁴⁹ El autor somete a una crítica profunda las cuestiones de vanguardia del sindicalismo, cuya base ideológica respondía al marxismo en sus distintas perspectivas. Dos aspectos nuevos flexibilizan la posición ideológica tradicional de la COB: 1. Que además del proletariado minero pueden dirigir el sindicalismo boliviano los sectores, fabril, industrial o petrolero. 2. El rol de las naciones

47 VELÁSQUEZ, Julio (2002). “Cuestiones de filosofía política”, en *Revista Ciencia Política*, Año 5, No 5, 3ª Época, La Paz, Bolivia, UMSA.

48 MENDOZA, José R. (2002). “El desafío de la democracia en Venezuela”, en *Revista Ciencia Política*, Año 5, No 5, 3ª Época, La Paz, Bolivia, UMSA.

49 TRIGOSO, Gonzalo (2002). “Situación sindical en Bolivia actual”, en *Revista Ciencia Política*, Año 5, No 5, 3ª Época, La Paz, Bolivia, UMSA.

aymara, quechua, tupiguarani y otros, que no había sido comprendido aún por los dirigentes sindicales ni por la mayoría de los intelectuales.

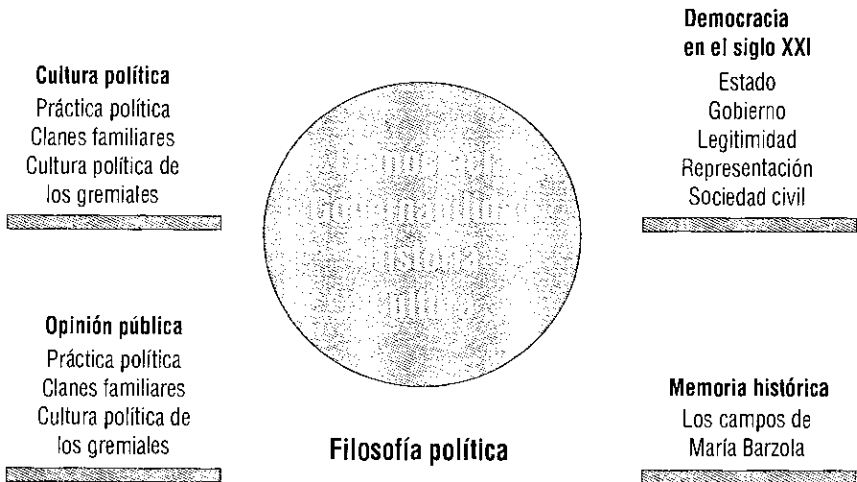
Mientras se reflexionaba así en la academia, en el contexto social y política se presentaban nuevas condiciones. Se empezaba a asumir la necesidad de construir “un nuevo Estado diferente al boliviano actual” en el marco de la “libre autodeterminación de las naciones originarias”. Veinte años después de la recuperación de la democracia el mecanismo de los pactos al margen de la sociedad estaban debilitados y la coalición que conformó el gobierno de G. Sánchez de Lozada (2002-2003) cedió ante la crisis del sistema político y de los partidos. La clase política fue incapaz de comprender lo que se avecinaba, aunque los avisos fueron más o menos claros. En febrero de 2003 se produjeron violentos enfrentamientos entre militares y policías. En la crisis de octubre, perdido el horizonte de las promesas neoliberales, el ejército mató a más de 70 personas en el Alto y el principal responsable huyó del país. Parecía quebrarse el régimen democrático, pero el sistema dio muestras de fortaleza: por sucesión constitucional el Vicepresidente de Sánchez de Lozada, Carlos Mesa Gisbert (2003-2005) asumió la Presidencia de la República. Realizó el Referendum del Gas en 2004, pero la crisis era tan profunda que el sistema exigió una profunda transformación mediante una nueva Ley de Hidrocarburos y la Asamblea Constituyente. Eduardo Rodríguez Veltzé (2005-2006) asumió la Presidencia en calidad de Presidente de la Corte Suprema de Justicia por sucesión, ante la renuncia de Sánchez de Lozada, Carlos Mesa, Hormando Vaca Díez y Mario Cossio el 9 junio de 2005. Su mandato básico se redujo a la convocatoria a elecciones nacionales que se realizaron en diciembre de 2005.

17. La *Revista Ciencia Política*, 2003: democracia, gobernabilidad, historia y cultura política

Como parte de la celebración del XX aniversario de la Carrera de Ciencias Políticas se publicó la *Revista Ciencia Política* N° 6. Se trataron problemáticas de democracia, gobernabilidad, historia y cultura política, aunque pocas de ellas visualizaron los elementos de la crisis estatal que se estaba gestando como consecuencia de la crisis de la democracia representativa, el desgaste del mecanismo de los pactos en la clase política y la separación radicalizada entre la sociedad civil y el Estado.

Estaban debilitadas las bases del proyecto neoliberal, pero persistían los clanes familiares en el acceso al poder y la movilización era mecanismo más utilizado para lograr demandas. Había atisbos de la nueva realidad política en gestación pero no la clase política no logró comprender la profundidad del conflicto estatal. Se pensaba que había tiempo para resolver las demandas políticas aplicando los mecanismos de la democracia representativa y también que la demanda política provenía de intereses individuales e internacionales. Todo ello sería drásticamente superado por la realidad.

Gráfico 11
Matriz de la *Revista Ciencia Política* N° 6



Cuadro 16
Temas, contenidos y autores, *Revista Ciencia Política* Nº 6

Fecha	Tema Central	Contenido	Autor
Año VI, Nº 6, 4ª Época Septiembre de 2003	Democracia, governabilidad, historia y cultura política	Mentalidades descontextualizadas en niveles de gobierno como generadoras de insatisfacción ciudadana	Flavio Orozco Loza
		Espiral de la legitimación	Marcelo Silva
		¿Qué pasará con la democracia en el siglo XXI?	Milton William Murillo Pastén
		La representación de la sociedad civil ante el Estado basada en la cultura política y la opinión pública	Luis Antonio Daza Montero
		Los clanes familiares y la práctica política en Bolivia	Armando Fariñas Olmos
		Apuntes de filosofía política	Julio Ballivián Ríos
		Los depredadores acechan los Parques Nacionales	Roberto Laura Barrón
		La Red Callejera/Observaciones sobre la cultura política de los gremiales	Marco Saavedra et al
Memoria minera en los campos de María Barzola. La historia en imagen fotográfica	Hugo Vega Plaza		

Director de la Carrera: Julio Ballivián Ríos.

Director del Instituto de Investigaciones en Ciencia Política: Julio Velásquez Mallea.

Entre las ideas que resaltan en la *Revista Ciencia Política* esos estudios están:

Incertidumbre y desconfianza social. “Nos encontramos en una etapa de pre-crisis con las consiguientes incertidumbres y debilitamiento de la confianza social”.⁵⁰ Desde la mirada técnico-administrativa se identificaba como factores de incertidumbre en la planificación en los distintos niveles del gobierno, la falta de continuidad en las políticas, normas y acciones de gobierno y de Estado, mandos múltiples que intentaban responder a las alianzas políticas.

Centralización en el poder ejecutivo. “Una fuerte centralización de las decisiones en el poder ejecutivo desencanto de amplios sectores de la

50 OROZCO, Flavio (2003). “Mentalidades descontextualizadas en niveles de gobierno como generadoras de insatisfacción ciudadana”, en *Revista Ciencia Política*, Año 6, Nº 6, 4ª Época, La Paz, Bolivia, UMSA.

población que termina en una extendida falta de credibilidad en las élites políticas. Iniciativa popular de facto, que sólo encuentra en la movilización por vías no institucionales (huelgas, marchas, bloqueos, motines) la posibilidad de canalizar sus demandas”.⁵¹ La deslegitimación de la democracia descrita por Silva tenía una fuente estructural, la imposibilidad de construir democracia con neoliberalismo por la contradicción entre las condiciones de pobreza, marginalidad y exclusión generadas por éste y las expectativas sobre la democracia como superación de aquellas. Esa imposibilidad habría minado las bases de legitimidad hasta derivar en una democracia como gobierno de los políticos. Producto de una espiral de deslegitimación concluida en la “deflación del poder”, es decir la pérdida de confianza en los dirigentes por los sectores subordinados y la reducción del poder generado en el sistema político. El planteamiento para superar era estrictamente procedimental, de mejoramiento de la democracia: una distribución más equitativa de los recursos económicos, ampliación efectiva de las formas de participación política y canalización institucional de las demandas sociales.

Rebasamiento de la clase política. “Las clases políticas que detentan la dirección de los partidos políticos denominados ‘grandes’ si continuaran en su afán de eternización en la alternabilidad del poder, en las ‘familias’, en las ‘roscas’, en los ‘grupitos de poder’ etc., sin pensar en sus mandantes, correrán el riesgo de ser rebasadas por las organizaciones sociales cívicas de base, que buscan afanosamente una representación ante el Estado, real y positiva”.⁵² La representación de la sociedad civil era manipulada y utilizada para fines contrarios a la mayoría. Además la opinión pública era utilizada para manipular la oposición política como elemento de movilización social y desestabilización democrática. Esta situación condujo a que los representantes busquen “el camino más corto al desastre, al burlar la representación ciudadana” y a su vez a la posibilidad de que la sociedad utilice los medios de representación al margen de los partidos políticos que degeneraría “en un desquiciamiento del sistema político” y el rompimiento de la representación democrática.

51 SILVA, Marcelo (2003). “Espiral de la deslegitimación”, en *Revista Ciencia Política*, Año 6, N° 6, 4ª Época, La Paz, Bolivia, UMSA.

52 DAZA, Luis A. (2003). “La representación de la sociedad civil ante el Estado basada en la cultura política y la opinión pública”, en *Revista Ciencia Política*, Año 6, N° 6, 4ª Época, La Paz, Bolivia, UMSA.

Democracia pactada y clanes familiares. “Democracia pactada e intereses sectarios, sinónimos de aislamiento y pobreza para los más de este país. Mientras los llamados clanes familiares perpetúan su poderío económico”.⁵³ Los clanes familiares fueron utilizados para heredar espacios de poder en el Estado, excluyendo la participación y acción de los sectores sociales.

18. El Segundo Congreso de Ciencia Política “La democracia, desafíos del siglo XXI”, 2003

La Universidad en el periodo neoliberal realizó innovaciones dirigidas a mejorar sus capacidades para responder a los desafíos de la sociedad o refuncionalizarla a los requerimientos de la acumulación capitalista en la región, haciéndola más afín a las necesidades del mercado. La misma afectó directa o indirectamente a la Carrera de CC-GP. Tuvo que adecuarse a los requerimientos del mercado, que demandaba cada vez más profesionales en ciencia política en la gestión del gobierno.

19. Tesis de grado (1992-2005): administración pública, acción y participación colectiva

Entre 1992 y 2005 en la Carrera se presentaron 147 tesis de grado, una de las modalidades de graduación, mayormente en administración pública, acción y participación colectiva.

⁵³ FARÍÑAS, Armando (2003). “Los clanes familiares y la práctica política en Bolivia”, en *Revista Ciencia Política*, Año 6, N° 6, 4ª Época, La Paz, Bolivia, UMSA.

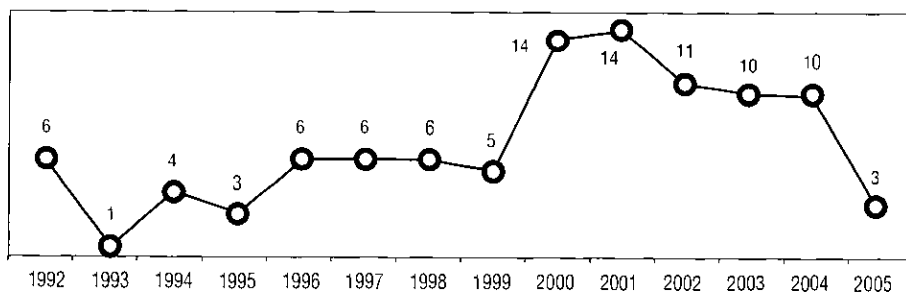
Cuadro 17
Tesis de grado según líneas de investigación (1992-2005)

Año	Instituciones políticas	Ideologías políticas	Sistema político	Opinión pública	Administración pública	Políticas Públicas	Relaciones internacionales	Acción y participación colectiva	Total	%
1992	3		1				1	4	9	6
1993				1					1	1
1994	1			1	1	1		2	6	4
1995	2	1			1				4	3
1996	1	1				1	2	4	9	6
1997		2	3		1		2	1	9	6
1998	3	1			2	3			9	6
1999			1		4	1	1	1	8	5
2000		2	3	2	3	5	3	2	20	14
2001		4	3		5	2	1	2	21	14
2002	2	1	1	2	7		2	1	16	11
2003		3	1	1	1	2	2	5	15	10
2004	2	1	1		7	1		3	15	10
2005	1		2		1			1	5	3
Total	19	16	16	7	33	16	14	26	147	100
%	13	11	11	5	22	11	10	18	100	

Fuente: Libro de Actas de Examen de Grado. Archivo Dirección de Carrera Ciencia Política y Gestión Pública.

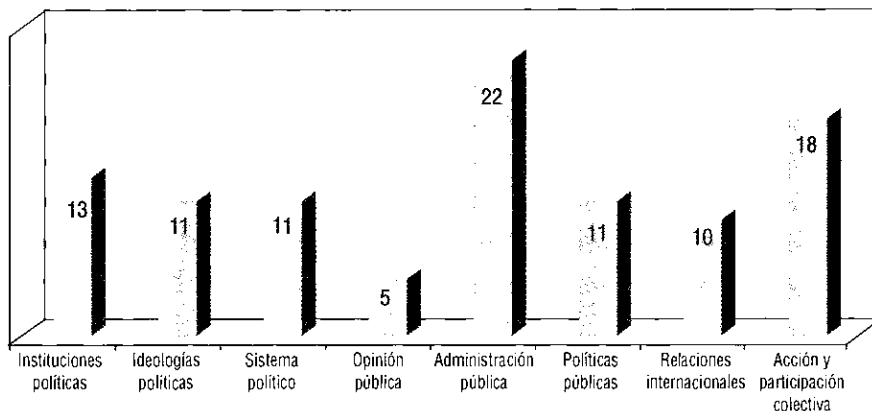
Las tesis se presentaron en mayor número en los años 2000 y 2001 (14%). Tendencialmente desde 1992 hasta 2005 fueron incrementándose paulatinamente el número de tesis, aunque en 2005 disminuyó significativamente (3%).

Gráfico 12
Tesis de grado según año (1992-2005) en porcentaje



Fuente: Libro de Actas de Defensa de tesis. Archivo Dirección de Carrera Ciencia Política y Gestión Pública.

Gráfico 13
Tesis de grado según líneas de investigación (1992-2005)
en porcentaje



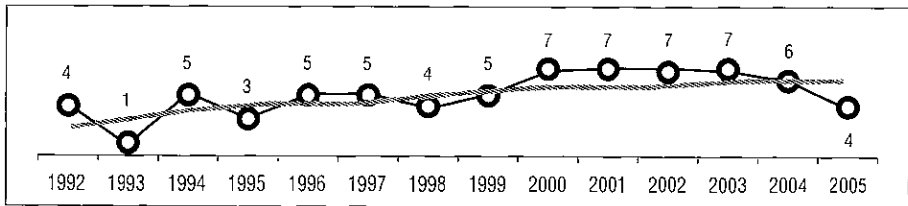
Fuente: Libro de Actas de Defensa de Tesis. Archivo Dirección de Carrera Ciencia Política y Gestión Pública.

Según los cuadros anteriores, el total de tesis las líneas de investigación ordenadas en tres grupos, de mayor a menor importancia en el número presenta las siguientes características:

- a. *Administración Pública* y *Acción y Participación Colectiva*, 22 % y 18 %, respectivamente. Es más relevante en las tesis. Estas líneas agruparon los temas relacionados con participación ciudadana, participación local, movimientos sociales y políticos, relaciones de poder, prácticas políticas de los actores, en el ámbito local o nacional (*Acción y participación colectiva*). Son problemáticas relativas a los aparatos y órganos de administración del Estado, gestión municipal, los roles político administrativos, las reformas del Estado y su incidencia en la planificación, gobernabilidad y gestión, descentralización, políticas de género en la administración pública, participación ciudadana y social en la administración pública. Ambas temáticas prácticamente se presentaron todos los años. En promedio dos por año.
- b. *Instituciones políticas*, *Ideologías políticas*, *Sistema político*, *Políticas públicas* y *Relaciones internacionales*, entre el 10% al 13%.

- c. *Opinión Pública*, la de menor relevancia (5%). En el periodo considerado sólo se presentaron 7 tesis en la temática, además en años dispersos. Tendencialmente (Gráfico 14) las líneas de investigación por año se diversificaron paulatinamente, en 1993 una línea, y entre 2000-2003, 7 líneas de investigación. Posiblemente por una mayor pluralidad en la formación teórica, metodológica y técnica, así como la posibilidad de acceder a información empírica. Esta mayor pluralidad temática coincidió con más tesis presentadas.

Gráfico 14
Número de líneas de investigación en Tesis de Grado por años (1992-2005)



Fuente: Libro de Actas de Defensa de Tesis. Archivo Dirección de Carrera Ciencia Política y Gestión Pública.

20. Trabajo Dirigido (2000-2005): Sistema Político, Políticas Públicas y Administración Pública

A diferencia de las Tesis de Grado, en la modalidad de egreso mediante Trabajo Dirigido las líneas de investigación estuvieron centradas en *Sistema Político, Políticas Públicas y Administración Pública*, adquiriendo alta relevancia la instancia pública como espacio de reflexión pero especialmente de acción e intervención del politólogo. La modalidad de trabajos dirigidos fue aprobada para su implementación desde el año 2000. Ello en consonancia con las nuevas demandas provenientes de la administración social y estatal, estrechamente ligadas con las técnicas, las tecnologías y los procedimientos de la gestión pública, el diseño y la elaboración de políticas públicas, la planificación estratégica y de corto plazo, el diseño, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos. Respecto de las tesis, los trabajos cambiaron de perspectiva de

abordaje: son más operativos, empíricos, observacionales, y en algunos casos aplicativos. Estas consideraciones habían sido incorporadas en la justificación técnica, académica e institucional, sintetizada en la malla curricular de la Carrera de ese periodo, configurando el modelo empírico de la ciencia política. Fueron importantes los actores, la estructura y funcionamiento de la administración pública, los espacios de toma de decisiones estratégicas y operativas en las diferentes instancias del Estado y los gobiernos.

Las cuestiones prácticas estaban asociadas las tareas de los estudiantes, posteriormente sistematizadas en trabajos dirigidos. El objeto de éstos fue la administración central, las gobernaciones y los municipios. Ya no eran los “grandes problemas” que afectaban al Estado o al sistema político global sino a aspectos específicos y prácticos. Otra diferencia es que los trabajos dirigidos tenían un componente más descriptivo que explicativo de las experiencias de gestión públicas, la planificación municipal y sus instrumentos. Privilegiaron el manejo de información empírica y la mayoría de ellos tenían como referente conceptual las definiciones operativas y las variables observacionales. Contemplan algunas recomendaciones y propuestas aplicables en el mejoramiento de la gestión pública. Algunos trabajos contemplan los enfoques conductista, institucionalista y sistémica en la ciencia política, aunque la mayor parte de los trabajos dirigidos adoptan una posición ecléctica. Mayormente utilizan como insumo información secundaria, aunque en algunos casos se realiza trabajo de campo en la recopilación de información primaria.

Cuadro 18
Trabajos Dirigidos según líneas de investigación (2000-2005)

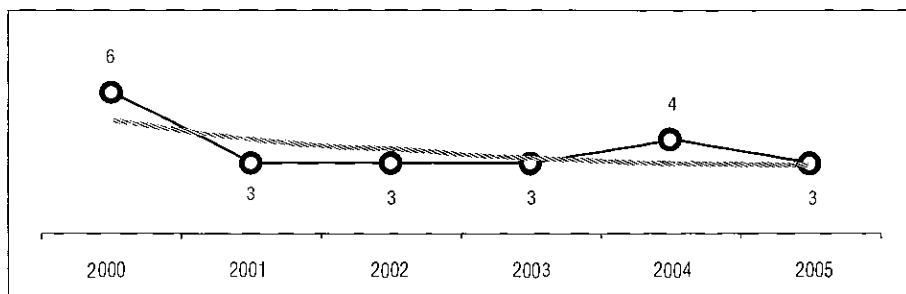
Año	Instituciones políticas	Ideologías políticas	Sistema político	Opinión pública	Administración pública	Políticas públicas	Relaciones internacionales	Acción y participación colectiva	Total	%
2000	2		7		2	1	1	1	14	33
2001	1		1			2			4	9
2002			5		2	1			8	19
2003		1				2	1		4	9
2004			2	1	1	2			6	14
2005			2		3	2			7	16
Total	3	1	17	1	8	10	2	1	43	100
%	7	2	40	2	19	23	5	2	100	

Fuente: Libro de Actas de Defensa de Trabajos Dirigidos. Archivo Dirección de Carrera Ciencia Política y Gestión Pública.

Estos son los aspectos relevantes:

- a. Del total de los 43 Trabajos Dirigidos, el 40% correspondía a *Sistema Político*, el 23% a *Políticas Públicas* y 19% a *Administración Pública*.
- b. Las líneas de *Acción y Participación Colectiva*, *Ideologías Políticas* y *Opinión Pública* no eran temáticas relevantes para los trabajos dirigidos (2%) posiblemente porque tenían que ver con cuestiones de discurso político, reflexión teórica e intervención política, lo cual no coincidía directamente con la administración y la gestión pública. *Relaciones Internacionales* (5%) e *Instituciones Políticas* (7%) ocupaban un nivel intermedio en la priorización de las temáticas.
- c. Tendencialmente el número de trabajos fue disminuyendo paulatinamente. Y correlativamente disminuyó el número de líneas temáticas (línea amarilla, cuadro). En 2000 incluían 6 líneas, en cambio en 2005 se concentraron en las tres predominantes indicadas en el inciso a, mostrando una tendencia a la uniformidad en torno a la gestión pública y a sus instrumentos. Al contrario de lo que sucedió con las tesis de grado en que paulatinamente se mostró mayor pluralidad temática.
- d. En Trabajos Dirigidos según años, el año con mayor número fue el 2000, con 33%, seguido del año 2002 con 19% y los de menor número fueron los años 2001 y 2003 con 9% de trabajos presentados.

Gráfico 15
Número de líneas de investigación en Trabajos Dirigidos por años (1992-2005)



Fuente: Libro de Actas de Defensa de Trabajos Dirigidos. Archivo Dirección de Carrera Ciencia Política y Gestión Pública.

- e. Por la naturaleza de los Trabajos Dirigidos éstos trascendieron la reflexión académica y se involucraron en el tratamiento de cuestiones prácticas y cotidianas de la gestión pública, la toma de decisiones, los sistemas de planificación, implementación, control y evaluación. Ya no eran relevantes los procesos históricos sino la coyuntura y los estudios de caso en el nivel meso, el análisis de configuraciones y de los contextos institucionales. Todos ellos contextualizados en el juego de la democracia, la gobernabilidad y la búsqueda de eficiencia en la administración pública.

21. El perfil del politólogo

En el Sexto Seminario se produjo un cambio académico estructural con la incorporación de materias y contenidos específicos de la ciencia política moderna. En esta etapa se definió con mayor precisión las características de la Carrera desde la perspectiva de la ciencia política moderna.

En el período 1993-2005 se sucedieron gobiernos democráticos, siguiendo las reglas de la democracia representativa y pactada, aunque desde el gobierno de Sánchez de Lozada el sistema entró en una crisis profunda. En el primer gobierno de Sánchez de Lozada se produjo la capitalización de las empresas públicas. Asimismo se implementaron las Reformas de Segunda Generación, entre ellas la Ley de Participación Popular y la Ley de Reforma Educativa. Desde el 2000 empezaron las movilizaciones populares, campesinas y de los productores cocaleros que hicieron estallar el modelo neoliberal y deslegitimaron la democracia pactada, obligando en 2003 (Octubre Negro) a la renuncia de Sánchez de Lozada. Tuvo destacada actuación el movimiento popular de El Alto que demandó la “Agenda de Octubre”, la cual fue retomada por el Instrumento Por la Soberanía de los Pueblos (IPSP) y dio lugar al triunfo del Movimiento Al Socialismo (MAS) en las elecciones nacionales de diciembre de 2005.

En el ámbito académico el periodo se caracterizó por un intenso debate debates entre docentes y estudiantes, portadores de visiones en conflicto, uno de cuyos términos ocupaba una posición del cientista social con una visión totalizadora de la realidad social, y la otra con los parámetros de la ciencia política moderna, que tomó como referentes el modelo europeo

y norteamericano para rediseñar las orientaciones, las metodologías y los instrumentos de la ciencia política.

La ciencia política latinoamericana ha experimentado un despegue muy enérgico durante las últimas décadas. El desarrollo de la disciplina en la región ha seguido, según los expertos, el 'modelo norteamericano' (Garcé, 2015:201).

Se produjo la deconstrucción del discurso hegemónico para dar lugar a una ruptura, de enfoque, de contenidos, metodologías e instrumentos.

En síntesis en un contexto en que se visualizaban cambios profundos en el Estado (elección de Evo Morales en diciembre de 2005, la Asamblea Constituyente y la aprobación de la Constitución Política del Estado), en la segunda etapa del desarrollo de la ciencia política académica (1992-2005) se definieron las nuevas características del nuevo perfil académico de la Carrera.

- *La ciencia política.* Como instrumento en la formulación y diseño de las políticas públicas y el desarrollo local.
- *El politólogo:* profesional en asesoramiento político y técnico. Tendencialmente hubo una transición de las fuentes marxistas a las fuentes funcionalistas, neo institucionalistas y postmodernistas, debilitándose paulatinamente la tradición marxista. Si bien continuaban vigentes en la discusión académica las problemática teóricas del marxismo clásico y el neo marxismo, tendencialmente empezaron a perfilarse en el análisis las temáticas de la globalización y las tecnologías de comunicación e información, como factores que cambian radicalmente las nociones tradicionales del ejercicio del poder territorializado y localizado.
- *Estudios empíricos.* Las metodologías sobresalientes son las propiamente de la ciencia política (comparativa, cuantitativa y cualitativa) en el marco de la producción de los clásicos del pensamiento político contemporáneo (Sartori, Bobbio, Pasquino, Easton, Lechner).
- *Categorías de análisis preponderantes.* Además de las categorías de análisis abstracto del estudio politológico: Estado, poder, hegemonía, ideología, contradicción, se incorporan a la discusión otros conceptos de alcance intermedio como democracia representativa, gobernabilidad, sistema de partidos, elecciones, gobierno, movimientos populares, cultura política,

- participación ciudadana, control social, consenso, gestión pública, participación, control social, administración pública, entre otros.
- *Temáticas de investigación.* Además de la tesis se incorporan otras modalidades de titulación profesional. En general las temáticas tienen relación con los movimientos colectivos, el pensamiento político, la teoría política y las investigaciones de caso.
 - *Docentes.* Paulatinamente disminuyó el número docentes abogados. El grupo de docentes se fortaleció con la llegada de profesionales provenientes de las Universidades de México, Venezuela y Europa, Cuba, además de profesionales de otras carreras de la UMSA, con formación en economía, filosofía, demografía, historia, sociología y ciencia política, quienes influyeron en la apertura del enfoque teórico-conceptual marxista a otras perspectivas. Gradualmente se incrementa el número de docentes formados en la Carrera de Ciencia Política, quienes incidieron cada vez con mayor fuerza en la transformación de la malla curricular y el cambio del perfil profesional del politólogo.
 - *Ejes principales de la malla curricular.* Paulatinamente fueron cambiando los ejes de la malla curricular, pasando de materias que privilegiaban el enfoque marxista hacia materias de análisis propiamente de la ciencia política, teorías políticas, gerencia pública y pensamiento político y sus instrumentos, apoyados en otras disciplinas como la historia, la sociología, la administración pública.
 - *Administración.* Desde 1998 todos los directores de Carrera son politólogos.

CAPÍTULO 4

La ciencia política académica en el Estado Plurinacional (2006-2012)

La lucha contra el poder es la lucha
de la memoria contra el olvido.
Milan Kundera

1. Los politólogos y el Estado Plurinacional

En diciembre de 2005 el MAS ganó las elecciones. Tres meses después de la posesión de Evo Morales en la presidencia las bases económicas del Estado boliviano empezaron a transformarse. Con la nacionalización de los hidrocarburos el 73 por ciento de las ganancias de las transnacionales bajaron al 27 por ciento y los recursos empezaron a utilizarse en el financiamiento de los bonos aprobados: Renta Dignidad, el Bono Juancito Pinto, el Bono Juana Azurduy. Las organizaciones sociales habían planteado la demanda de la Asamblea Constituyente en la guerra del agua (2000), en la marcha del CONAMAQ y de la CIDOB (2002), en la guerra del gas (2003) y en las jornadas de mayo y junio de 2005. Ese proceso confluyó en 2006 en el Parlamento y el ejecutivo, con la promulgación de la ley a la Asamblea Constituyente. La propuesta de Constituyente empezó a discutirse en la sociedad civil desde la perspectiva radical y moderada (Oviedo, 2006)ç. La primera preveía la transformación total del Estado que involucraría los aspectos estructurales de configuración estatal, como la cuestión de la tierra y el territorio, la propiedad de los recursos naturales, la participación y la representación indígena, originaria, y campesina en el Estado. La perspectiva moderada sólo planteaba cambios formales en la Constitución desde un posicionamiento procedimental de mejoramiento de la democracia. La preparación y el desarrollo del proceso constituyente mostraron las contradicciones históricas, manifiestas y latentes, cuyo resultado abrió nuevos

horizontes políticos, sociales y culturales para el Estado y la sociedad. Empezaron a visibilizarse las cuestiones de plurinacionalidad y una concepción de civilización basada en el concepto de *vivir bien*. Evo Morales convocó a la Asamblea Constituyente el 6 de marzo de 2006. Se eligió a constituyentes por votación directa, con amplia representación indígena originaria campesina y de mujeres.

La Constituyente se instaló en Sucre, en agosto de 2006, a los ocho meses de la asunción de Morales a la presidencia. Una vez instalada se puso en funcionamiento una confrontación política agudizada por la historia de discriminación y exclusión del Estado boliviano. Los Constituyentes transitaron de Sucre a La Glorieta, de la Glorieta a Oruro, de Oruro a La Paz y de La Paz a El Alto, con acuerdos y desacuerdos. Este fue el recorrido de la Constitución Política del Estado en su tratamiento, aprobación y finalmente su promulgación en febrero de 2009. La CSUTCB, la CONAMAQ, el movimiento cocalero, la organización de las Bartolinas, los cooperativistas, entre los principales, fueron los sujetos protagonistas de las tareas políticas en este proceso. El molde plurinacional intentó romper la separación entre sociedad civil y la sociedad política. Se planteó la construcción de plurinacionalidad y multiculturalidad como parte de un conjunto de transformaciones socio políticas (Vargas, 2013).

Desde el 2007 las fuerzas opositoras, especialmente concentradas en la región oriental promovieron el revocatorio al mandato de Morales. En esas circunstancias se aprobó la Ley del Referendum Revocatorio en junio de 2008, de presidente, vicepresidente y prefectos. El 10 de agosto de 2008 Evo Morales fue ratificado con el 67 por ciento de los votos. En cambio Manfred Reyes Villa de la Nueva Fuerza Republicana en el departamento de Cochabamba y José Luis Paredes de Poder Democrático en La Paz fueron revocados. De esa manera el proyecto de la Media Luna se vino abajo. La correlación de fuerzas territoriales cambió, fortaleciendo más al gobierno del MAS.

En noviembre de 2007 la Asamblea Constituyente aprobó En Grande la nueva Constitución Política del Estado en el Instituto Técnico de la Glorieta. Después de una compleja relación entre esas fuerzas políticas, la nueva Constitución fue aprobada En Detalle en la ciudad de Oruro el 9 de diciembre de 2007 en la última sesión de la Plenaria. Posteriormente los movimientos sociales impulsaron la aprobación de dicha constitución mediante referéndum. Organizaron la Marcha Nacional por la Nueva Constitución Política del Estado, que partió de Caracollo el 13 de octubre de 2008. Las

organizaciones que encabezaron la marcha se pusieron en vigilia hasta el 21 de octubre, cuando en el Congreso aprobó la Constitución.

En ese escenario político el desafío que estaba enfrentando la Universidad y la Carrera de Ciencias Políticas tenía que ver con la necesidad de hacer cambios en el marco de la Constitución Política del Estado o reafirmar la tendencia de fortalecer su adecuación a las necesidades del mercado, formando profesionales técnicos y gestores públicos o quizá una combinación funcional de ambas. Los retos de la educación superior en la Carrera están en la encrucijada, caracterizada por ausencia de certezas, donde la identidad individual e institucional no tiene la densidad de la modernidad sólida (Turkle, 1997).

Aún se presentaban debilidades en la consolidación de la Carrera. Un acercamiento al análisis de la problemática académica e institucional destaca el desconocimiento de la existencia de una carrera de ciencias políticas y sus alcances en el mercado laboral a nivel público y privado, de las competencias y destrezas de los profesionales egresados, el bajo nivel de competitividad de los científicos políticos y la debilidad institucional que dificultaba a la carrera relacionarse con instituciones afines para la realización de prácticas. Asimismo en 2007 aún no había logrado posicionarse como una disciplina autónoma respecto de otras del área social y jurídica.¹ Después de 24 años de creación formal de la carrera, la situación de debilidades y amenazas descrita en el diagnóstico de 2007 presentaba una problemática académica e institucional que requería ajustes estructurales, a partir de una reorientación del enfoque teórico, metodológico y didáctico pedagógico. Como consecuencia de las anteriores condiciones en la formación académica y el desconocimiento del rol de los profesionales formados en esta disciplina las oportunidades de trabajo en el mercado laboral en 2007 eran escasas:

Según el censo de científicos políticos realizado el año 2007, se encuentran ejerciendo la profesión 56 politólogos formados en la UMSA, lo que del total de titulados desde la fundación de la carrera, corresponde al 19.37%.

En las gestiones 2006 y 2007, el Estado a través de la Gaceta Oficial, requirió 4 politólogos en convocatorias directas y 21 en indirectas, lo que del total de cargos requeridos por el Estado, (1669 requerimientos), corresponde al 0.24% en el primer caso y 1.26% en el segundo.

1 *Memoria X Seminario académico. Ajuste a la estructura y contenidos de las materias y menciones de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, 2010.*

Según la encuesta de marzo de 2008, en la ciudad de La Paz, el 70% de los encuestados ignora donde desempeñan sus funciones los científicos políticos, además de desconocer el tipo de trabajo que desempeñan éstos.²

2. La *Revista Ciencia Política*, 2007: visión del nuevo Estado y desafíos de la Asamblea Constituyente

En 2007, volvió a publicarse la *Revista Ciencia Política*, en el contexto de las transformaciones sociales, económicas y políticas que se estaban generando en Estado, las tareas de la Asamblea Constituyente, la discusión sobre las perspectivas y las propuestas de la transformación estatal en el marco de una nueva Constitución, la que muestra que la Carrera intenta involucrarse en el debate, “intervenir en la reflexión sobre las perspectivas de un proceso histórico iniciado después de traumáticos acontecimientos que ha vivido el pueblo boliviano en los primeros años de este nuevo milenio porque los miembros de la comunidad científica están íntimamente comprometidos con la realidad nacional y sus crisis, antagonismos, contradicciones y cohesiones”.³ Para delimitar esta orientación la *Revista Ciencia Política* define una nueva numeración.

Las reflexiones en la revista se articularon en torno a la temática de la *Asamblea Constituyente*, de la cual se derivaban las cuestiones de *nación, Estado, política, planificación y comunicación política*. Reapareció la discusión sobre las visiones y percepciones sobre la nación y el país, que se presentaban en la Asamblea Constituyente como elemento principal en los proyectos de las diferentes fuerzas políticas y los sectores sociales.

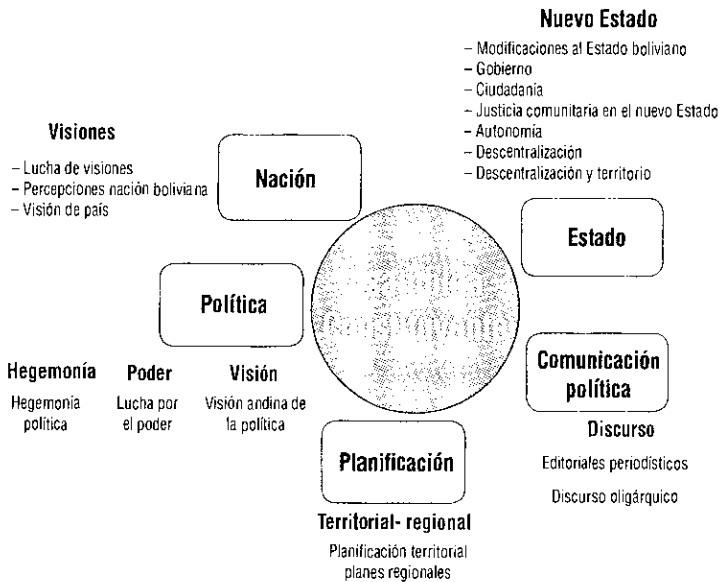
Otra materia central fue el análisis del *Estado* y sus modificaciones, la construcción de ciudadanía, de las autonomías y de la descentralización, y las implicaciones de la justicia comunitaria en el nuevo Estado. Este análisis tomó referentes de Estado, ciudadanía, gobierno y justicia y como insumo la experiencia de la Asamblea Constituyente. También se discutió la *política* en torno a la hegemonía, la lucha por el poder en Bolivia y la visión andina. La *planificación* en términos de planificación estratégica del territorio,

2 Mencionado en la *Memoria X Seminario académico. Ajuste a la estructura y contenidos de las materias y menciones de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública*, 2010.

3 “Presentación”, en *Revista Ciencia Política*, mayo de 2007. Johnny Villarroel, Director de la Carrera de Ciencias Políticas., UMSA.

social y regional. La comunicación política fue tratada desde la perspectiva coyuntural de los discursos construidos en los medios de comunicación (editoriales) y la estructural, el discurso oligárquico. Se estudió la problemática planteada por la Asamblea Constituyente como proceso político en el que confluían fuerzas sociales, proyectos de clase, causas y consecuencias en la configuración de la nación y el Estado (Gráfico 16).

Gráfico 16
Matriz de la *Revista Ciencia Política* Nº 1



Cuadro 19
Temas, contenidos y autores, *Revista Ciencia Política* Año 1, Nº 1⁴

Fecha	Tema Central	Contenido	Autor
Año 1. Nº 1, mayo de 2007	Visión del nuevo Estado en Bolivia Desafíos de la Asamblea Constituyente	Hegemonía política y lucha de visiones de nación	Ramiro Bueno S.
		Las modificaciones del Estado boliviano a la luz de las propuestas autonómicas	Mario Galindo Soza
		El sueño del nuevo Estado en Bolivia	Fidel C. Criales T.
		Descentralización y territorio. Los planes regionales una alternativa en la nueva planificación territorial	Marco A. Velasco
		Lineas de ruptura histórica y lucha por el poder en Bolivia	Jorge A. Kafka Z.
		¿Cambiar de Estado o cambiar de forma de gobernar?	Diego Murillo Bernardis
		La visión andina de la política	Blithz Lozada Pereira
		La cuestión de la ciudadanía en el discurso oligárquico	Iván Miranda Balcazar
		Visión de país	Roberto Laura Barrón
		La justicia comunitaria en el "Nuevo Estado"	Rafael Tórrez Valdivia
		El discurso común de los editoriales periodísticos en torno a la Asamblea Constituyente (Septiembre 2006/marzo 2007)	Vania Saldoval Arenas Karen Gil R.
Adolescentes y nación en Bolivia. Percepciones de los estudiantes de La Paz respecto de la nación boliviana	Lirio Luz Calizaya		

Director de la Carrera: Johnny Villarroel Tordoya

Director del Instituto de Investigaciones en Ciencia Política: Ramiro A. Bueno S.

Nación dominante y naciones sin Estado. “Bolivia vive hoy una lucha de visiones distintas de nación (es), la una promovida desde lo que históricamente han gobernado el estado “nación dominante” y homogenizador, articulado sobre la base de un nacionalismo cívico; y por la otra, sustentado por las naciones sin Estado (o por lo menos no se identifican en su verdadera dimensión) que se oponen a renunciar a su identidad resistiéndose a ser asimiladas (homogenizadas) por el Estado excluyente y colonial que lo

+ Este número fue reeditado en agosto de 2008 con el título *Visión del nuevo Estado en Bolivia*.

contiene”.⁵ Ramiro Bueno visibiliza la cuestión que se estaba debatiendo en la Asamblea Constituyente a partir de los acontecimientos de corto plazo y las contradicciones históricas que dieron lugar a la conformación del Estado republicano sobre experiencias históricas diferentes a los que pretendía representar. Reflexionó críticamente desde una lectura estrictamente politológica sobre la cuestión de la forma estatal republicana en Bolivia y “la lucha política por el poder entre las élite y la insurgencia plebeya popular liderizada por el movimiento campesino e indígena y las clases populares, volviéndose a activar las viejas fracturas históricas interpelando como nunca antes la propia viabilidad del Estado boliviano”.⁶ Su referente empírico fue la rebelión de 2003, “...de esta realidad compleja, incuantificable, diversa, abigarrada y heterogénea”. Fue el momento cuando la discusión en la Asamblea Constituyente alcanzaba los momentos más críticos, de enfrentamiento y conflicto entre fuerzas transformadoras y conservadoras. En la Asamblea se pusieron en entredicho, como no había ocurrido a lo largo de la historia republicana, las relaciones poder y de saber. Este referente enfocó la atención en la memoria corta, pero los acontecimientos de coyuntura eran de tal magnitud que no se podían ser comprendidos sino como parte de procesos largos de acumulación de tensiones históricas no resueltas, la acumulación en la memoria larga, el ejercicio del poder de “las oligarquías señoriales, élites políticas y económicas [en función] a sus creencias y valores, principios jurídico/legales, políticos, ideológicos y territoriales con los cuales han dominado en todo el decurso histórico del país”. En el estudio Bueno retomó los conceptos de la memoria histórica (Zabaleta, 1998) que se concentrada en los momentos de crisis social nacional, y la ilegitimidad del Estado (Guinernau, 1996). El Estado republicano nació con características unitaria, centralista y de matriz colonial, fuertemente antiindígena, que fue la fuente de las luchas regionales y los movimientos indígenas. Contemporáneamente se visibilizaba en el enfrentamiento de dos proyectos y visiones diferentes de nación: “los que postulan y defienden las autonomías regionales/departamentales; y por el otro, los que reivindican el derecho a la autonomía y la autodeterminación de los pueblos indígenas; los

5 BUENO S., Ramiro A. (2007) “Hegemonía política y lucha de visiones de nación”, en *Revista Ciencia Política*, Año 1, N° 1, La Paz, Bolivia, UMSA.

6 *Idem.*

segundos cuestionando el contenido colonialista del mismo (colonialismo interno) y su carácter dependiente y de sometimiento al capital transnacional (colonialismo externo) que obstaculizan el desarrollo soberano, digno e independiente del país”.

Conciliación de autonomías departamentales, regionales e indígenas. A partir de los debates sobre la autonomía se plantea la necesidad de reconocer en la nueva Constitución las autonomías departamentales y que cada departamento defina la existencia de autonomías regionales o indígenas sin romper la estructura del Estado.⁷ Una propuesta que respondía a una posición política de construcción de una nueva Constitución de quienes estaban “en la interculturalidad, en la democracia participativa, en un Estado Social con existencia regulada del mercado”. Desde ese posicionamiento, de conservación de la estructura central del Estado Republicano (tres poderes y cuatro sistemas) y sus mecanismos de planificación social y territorial, participación, descentralización, gestión, uso de los recursos naturales, sostenibilidad, Galindo creía que el diseño de la interrelación de los sistemas era compatible con las autonomías departamentales. De esa manera, la existencia del Estado boliviano, tal como estaba configurado en el marco de la Constitución vigente en 2007, para el autor del ensayo era un dato, sobre el cual formuló ideas de reformas, mejoras, progresos en las funciones estatales y de gobierno. Era la defensa de los avances en la gestión pública y el desarrollo democrático con los procesos de descentralización, la participación popular, la autonomía municipal y el referéndum por las autonomías departamentales. Uno de las columnas era el Sistema de Planificación que se toma las políticas públicas nacionales para ser operativizadas en el nivel departamental en consulta con los gobiernos municipales. De esa manera, para Galindo, el Departamento era la instancia articuladora entre el Estado y la sociedad civil, donde la planificación estratégica/participativa para el desarrollo sería el mecanismo ideal de dicha articulación: “la planificación estratégica viene de arriba hacia abajo y la planificación participativa viene de abajo hacia arriba, siendo el nivel intermedio, el Departamento, donde confluyen ambas”. Para mostrar la viabilidad de la propuesta toma como ejemplos paradigmáticos las experiencias “exitosas” de Santa Cruz y Tarija.

7 GALINDO, Mario (2007). “Las modificaciones del Estado boliviano a la luz de las propuestas autonómicas”, en *Revista Ciencia Política*, Año 1, N° 1, La Paz, Bolivia, UMSA.

Estado autonómico, regionalizado, sobre la base de los gobiernos locales. “El 17 de octubre del 2003, fue el ‘golpe de Estado del pueblo’” nadie pudo detener la expulsión de Gonzalo Sánchez de Lozada, porque tuvo que renunciar a la Presidencia, luego de semanas de revueltas populares en las calles, zonas, comunidades rurales, hasta expandirse a nivel nacional, después de contar en su agenda con 70 muertos y centenares de heridos”.⁸ A partir de la identificación de la naturaleza de la Asamblea Constituyente Originaria, Criales opina que el Estado más adecuado para los bolivianos es el que conjunciona la autonomía regionalizada, lo que permitiría el desarrollo de las potencialidades económicas de los departamentos mediante el desenvolvimiento de los espacios locales. En esta visión, el departamento representaba el núcleo de la nueva configuración estatal, que garantizaría la descentralización del poder político, jurídico, económico y administrativo pleno, el accionar normativo, administrativo y ejecutivo, optimizando la gestión del desarrollo departamental apoyado en la autonomía municipal.

Estado autonómico, regionalizado, sobre la base de los gobiernos locales. Uno de los elementos de reconfiguración del Estado en Bolivia que se discutía en la Asamblea Constituyente era la organización territorial como base geográfica y social para la planificación del desarrollo. Desde esa perspectiva, técnica y estratégica Velasco ensayó una organización funcional y operativa del territorio según la lógica de las autonomías que permitiría una planificación dinámica, la articulación entre el nivel prefectural y municipal y de la inversión pública con la privada. Señalaba que “Los planes de desarrollo regional son instrumentos de desarrollo técnico políticos de descentralización más ágiles y operativos a nivel regional, identificados mediante estudios de ordenamiento territorial, se orientan a lograr la eficiencia y eficacia de proyectos concurrentes entre prefectura y municipios, a la vez que une la inversión pública con la privada, sin alterar la delimitación de los departamentos y municipios”.⁹ El modelo así planteado tenía implicaciones políticas en la gestión pública: mayor protagonismo de las subprefecturas y de los municipios, mayor representación de la sociedad civil y de los ciudadanos,

8 GRIALES T., Fidel C. (2007). “El sueño del nuevo Estado en Bolivia”, en *Revista Ciencia Política*, Año 1, N° 1, La Paz, Bolivia, UMSA.

9 VELASCO, Marco (2007). “Descentralización y territorio. Los planes regionales, una alternativa en la nueva planificación territorial”, en *Revista Ciencia Política*, Año 1, N° 1, La Paz, Bolivia, UMSA.

mayor eficiencia y eficacia de los servicios. Indicaba que no afectaba las agregaciones territoriales ni creaba nuevos límites político-administrativos. En el nivel municipal reforzaba la gestión de los municipios débiles.

Proyecto político indígena hegemónico o reproducción en el poder. De la ruptura étnico-popular de 2003, surgieron otras líneas de cambio: la territorial (demanda autonómica departamental) y la clasista (clases medias). En esas condiciones el partido gobernante se encontraba en “la disyuntiva de continuar con los esfuerzos de implementar un proyecto político indígena hegemónico, a partir de la fuerza social y electoral del occidente del país, o cambiar de estrategia y buscar su reproducción en el poder, al margen de las clases medias y de buena parte de la población del oriente y sur del país”.¹⁰ Esa era la hipótesis de trabajo de Kafka desde una perspectiva de la ciencia política en el análisis procesos socio-políticos e históricos, actores y territorios. La línea de ruptura étnica comprendía el periodo de 2000 a 2004. La fuerza étnica quebró el sistema partidista tradicional a partir de movilizaciones sociales y populares, desde la Guerra del Agua en Cochabamba, hasta la explosión en octubre de 2003 con la salida de Sánchez de Lozada. La línea de ruptura territorial fue una reacción a la realización de la Asamblea Constituyente, de los grupos de interés económicos y políticos concentrados en el oriente y sur boliviano (Santa Cruz, Beni, Pando, Tarija) mediante la demanda de Autonomía frente al centralismo estatal que desde un proyecto de élite departamental se transformó en una reivindicación de masas. La estrategia de poder hegemónico aymara-centrista condujo a la línea de ruptura clasista, aunque sin la radicalidad ni contundencia de las anteriores. Estos procesos habrían conducido a que el proyecto hegemónico del MAS se haya deslizado a un populismo indigenista y a la reproducción del poder como objetivo en sí mismo.

El poder desde la sociedad. “Ante la creencia de que cambiando la Constitución va a cambiar el país, nos estamos dando cuenta de que el país va a cambiar cuando seamos nosotros quienes cambiemos de actitudes y disposiciones”.¹¹ La premisa de Murillo es que la sociedad forma la matriz

10 KAFKA Z., Jorge A. (2007). “Líneas de ruptura histórica y lucha por el poder en Bolivia”, en *Revista Ciencia Política*, Año 1, N° 1, La Paz, Bolivia, UMSA.

11 MURILLO B., Diego (2007). “¿Cambiar de Estado o cambiar la forma de gobernar? ¿Qué necesita Bolivia?”, en *Revista Ciencia Política*, Año 1, N° 1, La Paz, Bolivia, UMSA.

de las relaciones políticas y del Estado, éste una entidad derivada de las relaciones sociales, una forma terminal del poder. La fuente de la que conceptualmente se nutre Murillo es la teoría foucaultiana sobre el sujeto, el poder, las leyes y el Estado (Foucault, 1980; Deleuze, 1987), así como los axiomas de Maquiavelo acerca de la virtud para interpretar el modelo del rol del Estado, lo que puede hacer y cómo debe hacerlo. El hecho empírico es la Constitución, resultante de la Asamblea Constituyente. Por ello no se puede responder a esas cuestiones leyendo la Constitución sino interpretando el sentido de las prácticas sociales: “Habría que preguntarnos no si la Constitución que tenemos es buena o mala una buena sociedad y un buen gobierno requiere no sólo de buenas leyes, sino también de buenos ciudadanos y de buenos gobernantes todos los días”.¹²

El discurso idílico del proyecto de la unidad en la diversidad. “Después de 500 años de haber sido coaccionados a jugar roles subalternos, ahora algunos indios, fortalecidos por el imaginario colectivo que les avala y ensoberbecidos por una cultura política que los legitima, comienzan a ejercer poder como siempre lo padecieron”.¹³ De acuerdo con esta hipótesis los indígenas (“algunos indios”) ahora ejercen el poder bajo la misma lógica, de manera perversa, aunque bajo la jerarquía invertida que puso arriba a algunos que estuvieron abajo (el *Pachakuti*).

Esta sería la lógica de la utopía andina, activada por la oposición dicotómica que focaliza al enemigo bajo rasgos maniqueos y se entronca al Estado benefactor. Lozada determina la visión andina de la política como un híbrido de tres fuentes: la cosmovisión tradicional prehispánica, la ideología colonial y postcolonial. Por ello su capacidad de adaptación, su tendencia al faccionalismo y al comunitarismo, lo que explicaría además el carácter del “indio”, conformista, receptivo sin recuerdos, pragmático y sometido a sus creencias. Es un análisis que sugiere algunos rasgos del socialdarwinismo cuando interpreta diferentes momentos históricos de la visión andina: “Sumisión indígena frente a los peninsulares”, “el travestismo político, el pragmatismo frente a las ONGs, la venalidad, la traición la obsecuencia,

12 Murillo. Op cit.

13 LOZADA, Blithz (2007). “La visión andina de la política”, en *Revista Ciencia Política*, Año I, No 1, La Paz, Bolivia, UMSA.

el tráfico de intereses e influencias, las alianzas y acuerdos transitorios, el abandono de lealtades, las actitudes de clientes oportunistas que buscan prebendas”, “el nuevo gobierno indio además de subordinarse en el uso de símbolos sin fondo y la repetición de consignas vacías deben ostentar los colores de la tierra identificándose con las recuas de los Andes”.¹⁴

Destrucción del orden conservador. “Las ideas de exclusión no cambiaron virtualmente hasta los primeros años del siglo XXI; el sistema de exclusión invisibilizó los movimientos sociales y los conflictos sociales, enmudeció las rebeliones e inviabilizó los cambios”.¹⁵ Es el análisis que identifica a la Asamblea Constituyente como la oportunidad para destruir el orden conservador y construir un nuevo orden socio estatal, incluyente del mestizaje cultural, social y político.

El conocimiento, la riqueza de las naciones. “A diferencia de lo que ocurría hace dos siglos, cuando las materias primas eran fuente clave de riqueza, hoy en día, la riqueza de las naciones yace en la producción de ideas”,¹⁶ es la hipótesis de Laura que expresa en un nivel operativo la premisa de la sociedad del conocimiento. El camino indicado por el autor se concentra en la industrialización liderizada por el Estado, con la participación de la empresa privada, las unidades familiares y las micro y pequeñas empresas. El sistema requiere la normalización o intercambiabilidad que conduce a la formación de cadenas productivas. Ello es posible con conocimiento técnico-científico que debe producir estrategias de investigación y tecnología. Así, el autor visiona el país desde el axioma de la producción de conocimiento aplicado como base de la riqueza de las naciones, como un escenario donde participan el Estado, la empresa y la Universidad en un modelo social de mercado, es decir, como articulación de la política, la economía y el conocimiento.

-
- 14 “¿Lograremos exterminar los indios? ... Lautaro y Caupolicán son unos indios piojosos, porque así son todos. Incapaces de progreso, su exterminio es providencial y útil, sublime y grande”. Domingo Faustino Sarmiento. Periódico *El Progreso*, 27/9/1844; *El Nacional*, 25/11/1876. Buenos Aires, Argentina.
- 15 MIRANDA, Iván (2007). “La cuestión de la ciudadanía en el discurso oligárquico”, en *Revista Ciencia Política*, Año 1, N° 1, La Paz, Bolivia, 2007, UMSA.
- 16 LAURA B., Roberto (2007). “Visión de país”, en *Revista Ciencia Política*, Año 1, N° 1, La Paz, Bolivia, 2007, UMSA.

Ideas movilizadoras de la oposición. “La opinión editorial sobre la Asamblea Constituyente en líneas generales articula, organiza y reproduce las ideas fuerza movilizadoras de los sectores opositores al gobierno, presentándose como una línea de defensa de la democracia y el consenso, pero sin aportar nuevos elementos de juicio que amplíen y enriquezcan el debate”.¹⁷ Es uno de los pocos ensayos relacionados con la comunicación política, que intenta recuperar la percepción de la oposición en la Asamblea Constituyente respecto de la inclusión, la plurinacionalidad y las autonomías departamentales. La recopilación de datos empíricos es un aporte metodológico de la investigación.

Construcción de la nación boliviana. Este es otro de los ensayos sistematizados con datos obtenidos en trabajo de campo. La analista define el proceso de operacionalización de variables, desde la teoría (nación) a la metodología (deductivo-inductivo), y las técnicas de investigación (encuesta).¹⁸ Los resultados muestran que este concepto no constituye un elemento central en el imaginario de los estudiantes encuestados y los aspectos connotativos de nación son percibidos negativamente: “no existe un elemento unificador reconocido por todos sus habitantes”, en épocas de relativa estabilidad “los ritos y símbolos nacionalistas se vuelven una ruptura y sólo forman parte de la costumbre”, “aunque se pueda construir la identidad nacional desde las derrotas en Bolivia se la construye desde la negación”. Debido a que el ensayo se concentra en el análisis de contenido, no logra interpretar las connotaciones de estas percepciones respecto del contexto socio político más amplio donde nación/Estado ya no forma parte del proyecto político en vigencia. Tomando en consideración la situación descrita en 2008 la carrera ingresó a una serie de reformas. Las transformaciones del Estado en el contexto del paradigma de lo plurinacional, la profundización de la democracia y el rediseño de la institucionalidad estatal, como factores externos tuvieron incidencia en las transformaciones dentro de la disciplina en su trayectoria a la especialización.

17 SANDOVAL, Vania; GIL, Karen (2007). “El discurso común de los editoriales periodístico en torno a la Asamblea Constituyente (septiembre 2006/marzo 2007)”, en *Revista Ciencia Política*, Año 1, No 1, La Paz, Bolivia, UMSA.

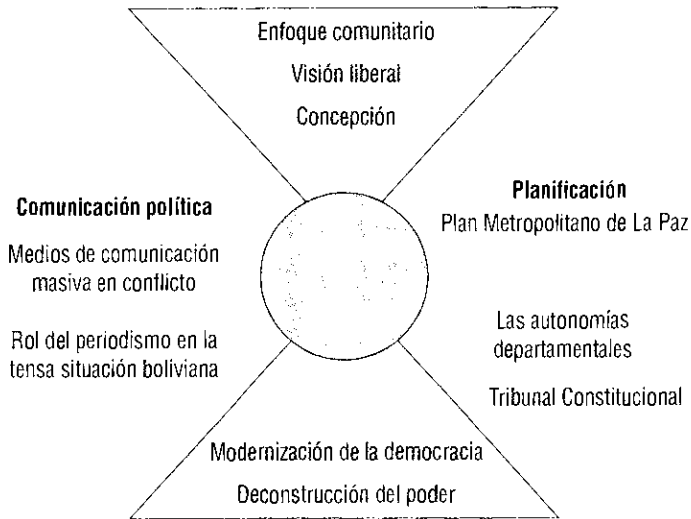
18 CALIZAYA, Lirio L. (2007). “Percepciones y valoraciones de los estudiantes de la ciudad de La Paz respecto de la nación boliviana”, en *Revista Ciencia Política*, Año 1, N° 1, La Paz, Bolivia, UMSA.

La Carrera empezó a discutir el rol que la Constitución Política del Estado le encomendó a la Universidad. Se profundizaron las actividades de interacción y extensión con la sociedad y sus instituciones, haciendo que la Carrera llegue hasta los municipios del Departamento de La Paz, con la implementación de distintos proyectos, bajo la perspectiva de lograr las metas y el compromiso adquirido con la sociedad, la democracia, el Estado y la Comunidad Universitaria. Alcanzó un alto reconocimiento, como es la graduación de profesionales calificados para el campo laboral: el 2008 el Honorable Consejo Universitario resolvió aprobar el Noveno Seminario Académico vinculado al “Ajuste y Estructura de los contenidos de las menciones de Quinto Año y la creación de la Mención de Relaciones Internacionales y Diplomacia”. A partir de estos cambios, la Carrera de Ciencias Políticas cuenta con tres menciones: a) Gerencia Política; b) Gerencia en la Gestión Pública; y c) Relaciones Internacionales y Diplomacia. Este valor agregado, cualifica a los estudiantes de Quinto Año con un nuevo pensum dotándoles de instrumentos y técnicas que exige el mercado laboral en el marco de la realidad nacional e internacional. Teóricamente el perfil profesional era el del politólogo investigador, planificador y gestor público.

3. La *Revista Ciencia Política*, 2008: perspectivas democráticas

El concepto central que articula los ensayos es la democracia cuando se debatían en la Asamblea Constituyente las cuestiones de la autonomía, la interculturalidad y la plurinacionalidad.

Gráfico 17
Matriz de la *Revista Ciencia Política* N° 2



Cuadro 20
Temas, contenidos y autores, *Revista Ciencia Política* Año 2, N° 2

Fecha	Tema Central	Contenido	Autor
Año 2, N° 2, 2008	La democracia y sus perspectivas en Bolivia	Elementos de análisis. El Plan Metropolitano de La Paz	Marco Aurelio Velasco Olivarez
		Las autonomías departamentales, un proceso de modernización de la democracia	Fidel Criales Ticona
		Sobreposición funcional del Tribunal Constitucional como perfil negativo a los lineamientos democráticos	Flavio Orozco Loza
		La concepción de la democracia en la oligarquía boliviana	Juana A. Mariaca
		Los medios de comunicación masiva en conflicto. Reflexiones sobre el papel del periodismo en la tensa situación boliviana	Erick R. Torrico Villanueva
		La democracia dividida entre el enfoque comunitario y la visión liberal	Iván Miranda Balcázar
		Un ejercicio de provocación desde la deconstrucción del poder	Ludwig A. Valverde Botello

Director de la Carrera: Johnny Villarroel Tordoya.

Director del Instituto de Investigaciones en Ciencia Política: Marco Aurelio Velasco Olivarez.

Metropolización. Uno de los pocos temas que se trata desde la perspectiva de la planificación político-territorial. Velasco Analiza y contextualiza la metropolización de La Paz, El Alto y los cinco municipios rurales del entorno, “que cobra especial importancia porque se inscribe en el vértice de los principales cambios territoriales que se avecinan a raíz de la inminente descentralización autonomistas”.¹⁹ La metropolización se refiere a una región urbana organizada de manera centralizada, que abarca una ciudad central y ciudades satélites con funciones industriales o de servicios. Era un tema que se estaba debatiendo en la Asamblea Constituyente como planteamiento de autonomía regional. En el análisis Velasco toma como base las propuestas de *La Paz Metrópoli Andina o saco de aparapita* y *Bolivia: las áreas metropolitanas en perspectiva de desarrollo regional*. La interpretación tiene como núcleo el concepto de *construcción social del espacio*, que comprende aspectos socioeconómicos, culturales y geográfico-físicos.

Las variables de esta construcción son de carácter histórico, económico, cultural, espacial, normativo, político y poblacional. Ellas explican los alcances, propósitos y límites de la metropolización. Es un ensayo que tiene un alto componente técnico-político, relacionado con la planificación estratégica, las políticas públicas y el desarrollo social y territorial. Los municipios que formarían la metrópoli comparten servicios, fuentes de abastecimiento de energía y agua; los sistemas de comunicación interna son comunes; están enlazados por el transporte público, el transporte aéreo los beneficia a todos ellos. Sin embargo, hay aspectos que los diferencian, como el desarrollo de la producción manufacturera, casi exclusivamente concentrada en El Alto y la actividad productiva agrícola en los municipios rurales. Y a pesar de las diferencias las ventajas de la metropolización son mayores. Facilita la planificación integral estratégica en el marco del Sistema Nacional de Planificación, sirve de elemento articulador de los niveles prefectural, municipal y de mancomunidad municipal respecto de los planes, programas y proyectos, con objetivos comunes, facilita la concurrencia en el financiamiento y en la transferencia de tecnología.

Autonomía para mejorar la eficiencia y la eficacia. “Con la incorporación de las autonomías, el gobierno departamental será más eficiente y eficaz

19 VELASCO O., Marco Aurelio (2008). “El Plan Metropolitano de La Paz”, en *Revista Ciencia Política*, Año 2, No 2, La Paz, Bolivia, UMSA.

en el cumplimiento de impacto de las políticas regionales, con el óptimo aprovechamiento de las potencialidades económicas y desechando totalmente el modelo centralista a raíz de la incapacidad de gestión pública”.²⁰ La cuestión que dilucida Criales es el de la autonomía, como elemento de la modernización democrática y en términos operativos la profundización de la descentralización, con el desarrollo de competencias y atribuciones en la legislación departamental, la generación y uso de recursos propios, la administración y gestión pública autónoma, la prestación de servicios básicos y la gestión política.

Discrecionalidad del Tribunal Constitucional. “A partir de la revisión y análisis minucioso de las sentencias constitucionales emitidas [por el Tribunal Constitucional], desde 1999 al 2008, se valida percepciones respecto a la no adecuación y no subordinación de sus miembros a funciones y atribuciones establecidas en el ordenamiento jurídico”.²¹ La indagación fue realizada por Orozco desde una perspectiva jurídico legal, identificando aquellos elementos de coherencia y consistencia interna de las sentencias constitucionales en referencia a la Constitución Política del Estado y la Ley del Tribunal Constitucional, denominado *sobreposicionamiento funcional*. Esta situación sería consecuencia de la posición subjetiva y personal de los tomadores de decisiones en el tribunal, impregnada además de cargas ideológicas, clasistas y religiosas. Se puede interpretar la misma como reflejo de la sociedad boliviana, donde persisten prejuicios y discriminaciones socioculturales.

La concepción oligárquica de la democracia. “La ideología de la oligarquía que dice ser democrática desprecia todo movimiento social de reivindicaciones, imponiendo los decretos supremos sobre las leyes, justificando esta ilegalidad por la necesidad de incorporarse a la globalización mundial exalta el regionalismo, la autonomía, la raza o el grupo étnico”.²² En el ensayo Mariaca revisó desde una posición crítica la concepción prevaliente en los grupos dirigentes y gobernantes en Bolivia a lo largo de

20 CRIALES, Fidel (2008). “Las autonomías departamentales, un proceso de modernización de la democracia”, en *Revista Ciencia Política*, Año 2, N° 2, La Paz, Bolivia, UMSA.

21 OROZCO L., Flavio (2008). “Sobreposicionamiento funcional del Tribunal Constitucional como perfil negativo a los lineamientos democráticos”, en *Revista Ciencia Política*, Año 2, No 2, La Paz, Bolivia, UMSA.

22 MARIACA, Juana A. (2008). “La concepción de la democracia en la oligarquía boliviana”, en *Revista Ciencia Política*, Año 2, N° 2, La Paz, Bolivia, UMSA.

su historia la idea que tienen de la democracia. La democracia en Bolivia fue entendida desde las ideas europeas sobre la libertad, la igualdad, “la forma de gobierno en la república como ámbito de derechos y pocas obligaciones, como la medida de la presencia del hombre intelectual en el manejo de la cosa pública”. La ideología de la oligarquía actual, heredera de aquellas concepciones, consideró la democracia como un instrumento para organizar las relaciones entre gobernantes y gobernados, que le permitía seguir usufructuando del poder.

Los media, instrumentos de las visiones políticas. “Hace ya más de 10 años que los medios de comunicación masiva, es decir, la prensa, la radio y la televisión, están afectados por una caída de la confianza que les tenía la gente. Actualmente los media están además desempeñándose como instrumentos de las visiones políticas en confrontación (el gobierno y la oposición partidaria-regional) y de sus consiguientes acciones y reacciones”.²³

Desde la perspectiva de la comunicación política el autor del ensayo analiza las razones de pérdida de credibilidad de los medios de comunicación²⁴ en la última década, una cuestión vital, porque la confianza es el capital de los medios, sobre todo tratarse de un escenario altamente conflictivo en el ámbito social y político. Menciona dos razones principales:

- a. El involucramiento de los medios o sus representantes en la política del país, la toma de posición en los conflictos como liberadores,²⁵ la participación de los medios como portavoces de determinadas ideologías, como palestra de disputas e inductores del conflicto. También estaba la migración de los periodistas a la política, lo que colocaba a los medios en una zona de vulnerabilidad porque los cuestionamientos a los políticos se reflejaban en los periodistas convertidos en políticos.
- b. El sensacionalismo, la exhibición de los aspectos tensos y dramáticos. Y una razón técnica: las deficiencias profesionales, que conducían a

23 TORRICO V., Erick R. (2008). “Reflexiones sobre el papel del periodismo en la tensa situación boliviana”, en *Revista Ciencia Política*, Año 2, N° 2, La Paz, Bolivia, UMSA.

24 MCLUTIAN, Marshall (1996) *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano*. Barcelona, España: Editorial Paidós.

25 “Los medios masivos de comunicación se muestran como mesiánicos, salvadores, imbatibles, irrevocables”. DORFMAN, Ariel y MATTEI, Armand (1979). *Para leer al Pato Donald*. México: Siglo XXI Editores.

presentar los hechos unilateralmente, acentuar los hechos dolorosos, superficialidad en el origen y el desarrollo de los hechos. Estos elementos conformaron un patrón de tratamiento de la información: la visibilización/invisibilización de hechos; la legitimación/deslegitimación de los conflictos y la incitación al conflicto, de acuerdo con los intereses políticos o ideológicos del medio. Estos factores desgastaron lo que teóricamente se menciona en los modelos de la comunicación: información objetiva, neutralidad, promoción del entendimiento, claridad y precisión. De esa manera el autor concluía que los medios de comunicación no eran el ámbito de lo diáfano entre el emisor y el receptor, pilar de la cultura política del pluralismo, la transparencia, el diálogo y la participación sino la expresión de intereses políticos y económicos, y de visiones en conflicto.

Ruptura de los empates históricos. Miranda describe los hitos histórico-políticos de Bolivia: la era del caudillismo, la democracia ‘censitaria’, la democracia populista y la democracia representativa. A partir de esta descripción caracteriza la ruptura de los “empates históricos” en 2003 y las elecciones de diciembre de 2005. Concluye que Bolivia se encuentra en una transición hacia una sociedad más inclusiva.²⁶

Prácticas decoloniales desde el pensamiento de frontera. La descolonización es “un desafío de [auto] cuestionamiento de las formas de conocimiento, en tanto modos de explicación y justificación del/la sujeto en la realidad y en las prácticas sociales producidas por la lógica modernidad/colonialidad. Un único modo de conocimiento [auto] cuestionado lleva al/la sujeto a los límites del lugar donde se ubica, le guía tocar fronteras, entrar, ‘visitar’ otros espacios y, dependiendo de su voluntad, quedarse en el/los lugares visitados o, finalmente, abandonar el lugar [su lugar] desde donde emigra”.²⁷ La lectura de Valverde de la descolonización tenía como perspectiva la interpretación postmodernista y neomarxista. Este ensayo era el único relacionado con la cuestión de género y las relaciones de poder y de saber

26 MIRANDA, Iván (2008). “La democracia dividida entre el enfoque comunitario y la visión liberal”, en *Revista Ciencia Política*, Año 2, No 2, La Paz, Bolivia UMSA.

27 VALVERDE B., Ludwig A. (2008). “Un ejercicio de provocación desde la desconstrucción del poder. Tejer resistencias desde las prácticas decoloniales”, en *Revista Ciencia Política*, Año 2, N° 2, La Paz, Bolivia, UMSA.

estructuradas alrededor de él. Si bien su objeto de análisis es la construcción/deconstrucción de la identidad de género, en términos más amplios debate el carácter colonial de las estructuras contemporáneas de poder, vinculado a la visión moderna colonial, eurocéntrica y naturalizadora de las ciencias sociales. La premisa es el género como construcción ficcional (Lugones, 2006), en relación al lugar habitado y a la sociedad asignada. Entonces, las nociones hombre-mujer son relacionales, construidas históricamente, y el género masculino está funcionalizado en el proceso moderno colonial. La ruptura de esas representaciones y la producción de conocimiento desde la frontera es más productiva, “probablemente más libre y más placentera que aquel planteado [jurídicamente] por la imposición moderna/colonial”. Desde la crítica de la linealidad de la modernidad instrumental plantea la “necesidad de abandonar [sino del todo, por lo menos parcialmente] la asignación de género, en este caso masculino y ‘visitar’ [peregrinar] o abordar otras formas de construcción de género”.

4. Primer Congreso Internacional de Ciencia Política

La Constitución Política del Estado aprobada en el Congreso fue sometida a un Referéndum el 25 de enero de 2009, habiendo obtenido el 61,4 por ciento de aprobación. El 7 de febrero de ese mismo año se desarrolló en la ciudad de El Alto un acto de promulgación de la nueva constitución. Se inauguraron así nuevas condiciones para el desarrollo del Estado Plurinacional. Bajo ese paraguas constitucional la Carrera empezó a repensarse la pertinencia de los contenidos teóricos, metodológicos y operativos en la formación de los politólogos.

Se realizaron varios eventos para tratar los temas implicados en esa dinámica: pluralidad, interculturalidad, gestión, planificación y regulación, el modelo económico del MAS, el modelo político populista. Ese mismo año, la Carrera de Ciencias Políticas de la UMSA participó en el Primer Congreso Internacional de Ciencia Política, realizado entre el 23 y 25 de septiembre de 2009 en la ciudad de Cochabamba. Entre los invitados internacionales estuvieron Abraham Nuncio Limón, María Isabel Carrasco, Edson Aruzamen, Mariana Miranda, Dionisio Vale y otros. Además, varios docentes y autoridades de la Carrera presentaron sus ponencias.

Cuadro 21

I Congreso Internacional de Ciencias Políticas

Ponencias en el I Congreso Internacional de Ciencias Políticas Cochabamba 2009

Ramiro Bueno

Estado Plural y democracia intercultural

Iván Miranda

La ciencia política y los procesos políticos en Bolivia

Johnny Villarroel

Modelo de gestión planificada vs. Modelos de gestión regulada

Julio Ballivián

Fundamentos filosóficos de los modelos políticos y económicos en la Bolivia contemporánea

Franklin Pareja

Modelos políticos en el contexto de la nueva Constitución Política del Estado

Marcelo Fernández

El ciberespacio y la soberanía

Jorge Fernández

El modelo económico del MAS

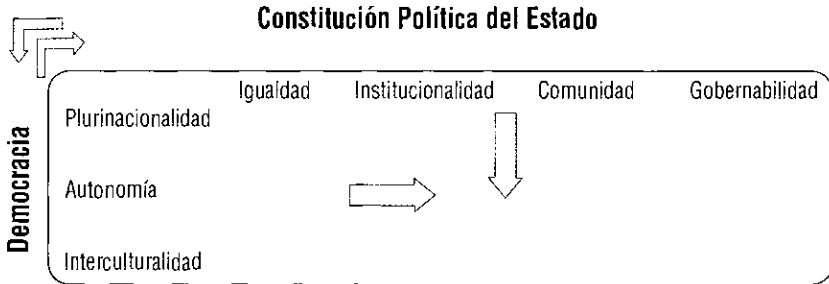
José García

El modelo político populista y el peligro de la estabilidad macroeconómica en Bolivia

5. La *Revista Ciencia Política*, 2009: constitucionalidad

Cuando se publicó la *Revista Ciencia Política* N° 3 el contexto político social estaba definido por la vigencia de la nueva Constitución Política del Estado, que fue llevada a Referéndum el 25 de enero de 2009 y promulgada el 7 de febrero. Esta realidad marcó nuevas direcciones en la reflexión política de la academia. Abordó la producción del poder, su ejercicio y sus implicaciones en la gestión pública. Así se abrió el momento de análisis en la ciencia política académica desde una perspectiva un poco menos “contaminada” en términos ideológicos y de pugna de intereses de grupos, regiones y clases en que se debatió y aprobó la Constitución. Entre ellas las implicaciones políticas de los conceptos que transversalizaban ese referente normativo: equidad, institucionalidad, región, comunidad, gobernabilidad, colonialidad, descolonización, con nuevas connotaciones en el cruce de los conceptos de plurinacionalidad, autonomía e interculturalidad, que generaban puntos de vista de acuerdo y desacuerdo, incluso críticas radicales a su implementación.

Gráfico 18
Matriz de la Revista Ciencia Política N° 3



Cuadro 22
Temas, contenidos y autores, *Revista Ciencia Política* Año 3, N° 3

Fecha	Tema Central	Contenido	Autor
Año III, N° 3, Agosto de 2009	La nueva constitucionalidad en Bolivia Abordajes desde la ciencia política	Ideología y pilares de la nueva Constitución Política del Estado	Ramiro Bueno Saavedra
		La conflictividad y la des-institucionalidad en Bolivia	Fidel Criales T.
		El poder de las regiones en la democracia boliviana	Roberto Laura B.
		El nuevo ordenamiento estatal en construcción	Iván Miranda B.
		El Estado perforado y con huecos. Los encadenamientos históricos del Estado y sus opciones de realización	Jorge A. Kafka Zúñiga
		La nueva Constitución Política del Estado. Análisis jurídico-político del preámbulo y los principios constitucionales del nuevo texto constitucional	Vladimir Roger Torrez Monasterios
		La lógica de la política simbólica en Bolivia en el contexto presidencialista (Evo Morales y la Revolución Democrática cultural)	William Mariaca Garrón
Ciencias, método y política en Max Weber	Julio Ballivián R.		

Director de la Carrera: Johnny Villarroel Tordoya.

Director del Instituto de Investigaciones en Ciencia Política: Julio Ballivián Ríos.

Interculturalidad. “La ideología de la NCPE no es ni puramente etnonacionalista, ni dogmáticamente marxista indigenista, es heterodoxo y constituye un híbrido que contiene ciertas contradicciones que no la descalifican

como para argumentar que se trata de una serpiente de varias cabezas. Es una constitución que responde a un nuevo tipo de Estado y sociedad normativamente más intercultural, en la medida en que reconoce par y par las lógicas andino amazónica y la euro-occidental de manera horizontal y complementaria; a partir del cual se va erigiendo la nueva institucionalidad del país”.²⁸ Es la hipótesis de Ramiro Bueno, quien analiza los ejes fundamentales de la Constitución desde la perspectiva ideológico-doctrinaria de los elementos antitéticos que muestran las características de la construcción de un nuevo Estado en comparación con el Estado anterior. Los indicadores son los ejes ideológicos y los valores estudiados con una metodología comparativa propia de la ciencia política: pensamiento euro céntrico -pensamiento andino amazónico, libertad-igualdad, propiedad individual -propiedad colectiva, monoétnica-pluriétnica, criollo mestizos-indígena originarios. Identifica así modelos en la Constitución. Desde el punto de vista político de igualdad y de pluri-autonomía; económico, de pluralidad; ideológico, etno-nacionalista. Uno de los valores de la nueva Constitución es la igualdad en la construcción de “un Estado más igualitario/comunitario en términos políticos, económicos, jurídicos y socialmente más justo”, que entra en tensión con el otro polo del ideario político de la democracia, la libertad priorizada por la oposición, “la libertad individual, la propiedad privada”. Otro elemento es la condición multisocietal, heterogénea, diversa y multicivilizatoria de la sociedad que da lugar a una nación de naciones y al Estado Plurinacional. En esa perspectiva el Estado se funda en el ethos del pueblo, a diferencia del anterior Estado que se respaldaba en la igualdad jurídica y política de los ciudadanos, “para un grupo oligárquico minoritario de blancos, criollos y cierto grupo de mestizos privilegiados”, según el paradigma occidental/uniformizador/homogenizador.

La refundación estatal emergente de la Constitución también supera el modelo de participación popular (Ley N° 1551) y descentralización (Ley N° 1654) y las reformas a la CPE de 1994, que mantuvo el carácter unitario del Estado. De esa manera se impone como visión departamentos con más poder, regiones y territorios indígenas con autogobierno, con amplia participación y legitimidad, y una mejor redistribución de la riqueza social,

28 BUENO S., Ramiro A. (2009). “Ideología y pilares de la nueva Constitución Política del Estado”, en *Revista Ciencia Política*, Año 3, No 3, La Paz, Bolivia, UMSA.

en un escenario de unidad y gobernabilidad. Este modelo fue identificado por Bueno como el de las pluri autonomías, un Estado multinivel y policéntrico, con niveles territoriales subnacionales con cualidad gubernativa y equipotencia. El modelo de economía plural reconocía varias formas de organización económica: privada, estatal y social cooperativa. El patrón de desarrollo estaba dirigido a generar una matriz productiva nacional en la concepción colectivista andino amazónica. La visión etnonacionalista con rasgos de izquierda marxista indígena fue la matriz ideológica que cuestionó el colonialismo interno.

Desinstitucionalidad en Bolivia. “En la realidad nacional se visualiza caminos que nos llevan a la des-institucionalidad constituida por la vulneración de la independencia institucional”.²⁹ Una de las cuestiones del desarrollo democrático era la debilidad institucional amparada en la Constitución Política del Estado, que en opinión de Crialles expresa la visión partidaria del MAS, lo cual tiene efectos en el incremento de las prácticas de corrupción, la ausencia de fiscalización del gobierno, los interinatos en las entidades públicas y el debilitamiento del Estado de Derecho. A partir de este diagnóstico, Crialles propone la reconstrucción de institucionalidad tomando en consideración la representación política democrática, el cumplimiento de funciones de las autoridades en la búsqueda del bien común y el aseguramiento del desarrollo nacional, la promoción de los valores de libertad y igualdad, el respeto y la promoción de los derechos humanos.

Regionalismo y capitalía. La explicación del regionalismo, del cual se deriva la cuestión de la capitalidad en Bolivia, remite a una explicación estructural e histórica, cuyas raíces están en los conflictos de los asentamientos españoles en la colonia, y reproducidos a lo largo de la época republicana. Laura indica que “históricamente está demostrado que Sucre no tuvo la capacidad política de constituirse en la capital que requería el nuevo Estado Nacional, tanto el Poder Ejecutivo y Legislativo tuvieron una trayectoria nómada, hecho que determinó que en la clase política y militar del siglo XIX asumiera como una cuestión natural este proceso, en tanto que otras oligarquías como las de La Paz, se fortalecieron al compás de esta debilidad y la falta de visión de la casta dominante de Sucre que se

29 CRIALLES T., Fidel (2009). “La conflictividad y la des-institucionalidad en Bolivia”, en *Revista Ciencia Política*, Año 3, N° 3, La Paz, Bolivia, UMSA.

durmió en los laureles de La Glorieta”.³⁰ En el momento más crítico de la república la lucha norte-sur en Bolivia desembocó en la Revolución Federal de 1899. En ella se enfrentaron los bloques históricos de la minería de la plata y de la comercial. Entonces, la crisis por la capitalía en la Asamblea Constituyente y los conflictos concomitantes según el autor del ensayo se puede explicar por aquellos conflictos históricos, lo que significa en el fondo que se trata de proyectos políticos y de poder económico de grupos dirigentes y dominantes, algunos de ellos con visión de futuro, otros atrapados en sus glorias. Entonces, la capitalía no se define por las leyes sino por capacidades políticas.

Modelo de Estado, de sociedad y de economía. El nuevo orden estatal emergente de la Asamblea Constituyente significaba la reestructuración del modelo de sociedad, de Estado y de la economía, aunque incorporaba el mestizaje cultural, social y político y recuperaba el ordenamiento de las sociedades indígena-origenarias. Entonces no se podía reducir la nueva constitucionalidad a una cuestión estrictamente jurídica, pues la ley no es sino el momento de dominación y puede ser modificada de acuerdo con los recursos de poder.³¹

Distribución horizontal y territorial del poder; multigobierno y pluralismo institucional. “El Estado Plurinacional es el resultado de la articulación de diversos procesos expresión de una sociedad diversa y compleja, un modelo de organización política y administrativa igualmente complejo y heterogéneo, que configura a partir de la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado, la distribución horizontal del poder a partir de cuatro órganos: el Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral; una distribución territorial del poder y el reconocimiento de un sistema multigobierno (nacional, indígenas, departamentales, municipales y regionales), y la emergencia de un pluralismo institucional (diversos procesos de toma de decisión, gestión de conflictos, gestión económica productiva, gestión territorial y administración de justicia)”.³² Esta es la hipótesis de Kafka sobre las características del Estado Plurinacional en construcción, a partir de la cual

30 LAURA, Roberto (2009). “El poder de las regiones en la democracia boliviana”, en *Revista Ciencia Política*, Año 3, No 3, La Paz, Bolivia, UMSA.

31 MIRANDA, Iván (2009). “El nuevo ordenamiento estatal en construcción”, en *Revista Ciencia Política*, Año 3, No 3, La Paz, Bolivia, UMSA.

32 KAFKA Z., Jorge A. (2009). “El Estado perforado y con huecos. Los encadenamientos históricos del Estado y sus opciones de realización”, en *Revista Ciencia Política*, Año 3, No 3, La Paz, Bolivia, UMSA.

reflexiona sobre el desafío que plantea la Gestión Pública Plurinacional, que implica la articulación de la lógica individual y colectiva de estructuración y aplicación: “el moderno, asentado en la racionalidad de gestión por resultados, donde los decisores son individuales y responsables por sus actos y el manejo de recursos públicos y el de la gestión comunitaria que alude a una gestión colectiva de todos los rubros de la vida, donde las decisiones y la gestión de los conflictos son asumidas en conjunto”. Kafka caracteriza los antecedentes de esos modelos desde una perspectiva histórico-política y una interpretación crítico-analítica en la que construye un marco teórico creativo desde una visión holista sobre esos procesos, que excede los moldes historicistas y descriptivos de los estudios de la formación social boliviana: la sociedad sin centro y la gestión comunitaria en la matriz originaria; la gestión dual complementaria en el Estado Inca; el Estado perforado y con huecos en el orden colonial; el Estado colchón y circundado en la república; en la Segunda República, la institucionalización del Estado y el centro político; patrimonial, vertical y homogeneizador en el Estado del 52; el debilitamiento del centro político y el desmantelamiento neoliberal del Estado. Todo ello conformó los encadenamientos históricos que constituyen los desafíos para el Estado Plurinacional, vertebrado por el reconocimiento de la diversidad cultural de los pueblos indígena originario campesinos. La matriz social de la gestión pública plurinacional, en el análisis de Kafka, parte de una visión holista integradora de la vida económica, social, política y espiritual, gestionados colectivamente y dinamizados bajo una lógica desconcentrada. Desde esa perspectiva la gestión pública intercultural es definida como “la dirección de los asuntos públicos y pluriculturales que combina un proceso integral y sistemático de planificación, ejecución y control aplicado a entidades de diversos niveles de desarrollo institucional, con diversos modelos de gestión comunitaria, para lograr acordadas de forma democrática y/o colectiva, orientadas a lograr el Bien Mayor, identificado como la protección y defensa de la Vida”. Comprende la gestión comunitaria, estratégica intercultural, de servicios públicos interculturales, humana intercultural, de recursos económico-financieros, administrativa y de relaciones interinstitucionales y de los pueblos. Es un desafío planteado por Kafka para lograr que el discurso del Estado Plurinacional pueda concretarse en acciones prácticas e instituciones funcionales al mismo.

Comunitarismo y liberalismo europeo. Desde una posición crítica Torrez analiza el Preámbulo de la Constitución Política del Estado, caracterizado como

reflejo del texto constitucional, aunque también presenta contradicciones que pueden generar conflictos de convivencia social.³³ La Constitución combina el comunitarismo y el liberalismo europeo, de ahí las incoherencias e inconsistencias de forma y contenido, que serán resueltas por las fuerzas políticas, entre ellas por los procesos electorales de determinan algunos escenarios políticos.

Mito, ritualismo y neopopulismo en la revolución democrática y cultural. De acuerdo con Apaza³⁴ el gobierno de Evo Morales puede ser caracterizado por la vigencia de prácticas políticas y representaciones ritualistas y simbólicas que sustentan el sistema presidencialista y neopopulista. Surge así el mito construido en torno a la revolución democrática cultural a través de las ideas de la viabilidad de Bolivia, la revolución sin confrontación violenta y la conjuración de las crisis mediante las elecciones y otros instrumentos democráticos. El mito se construyó desde los orígenes del MAS-IPSP como instrumento de liberación donde están presentes factores que caracterizan al neopopulismo. Fue favorecido por la dinámica de expansión, interactividad, internacionalización y comercialización de los medios masivos de comunicación.

Objetividad y tipos ideales. En uno de los pocos ensayos que tratan el tema de las estrategias metodológicas, Ballivián analiza los aportes de Weber en la investigación social y específicamente en la ciencia política.³⁵ Los aportes que rescata de la metodología weberiana son, entre otros, la objetividad y la construcción de tipos ideales. El conocimiento científico en ciencia política produce juicios de hecho, “al margen de los juicios de valor”. En consecuencia, la práctica política (el político) debe estar separada de la producción científica (el científico). La otra idea es el proceso de construcción de los denominados tipos ideales “que posibilitan la vinculación de los fenómenos sociales e históricos con los valores últimos de la sociedad”. Son ahistóricos, sirven para explicar la realidad y las acciones individuales, espacial y temporalmente. A partir de este esquema Weber construye sus modelos explicativos del poder, la

33 TORREZ M., Vladimir R. (2009). “Análisis jurídico político del preámbulo y los principios constitucionales del nuevo texto constitucional”, en *Revista Ciencia Política*, Año 3, N° 3, La Paz, Bolivia, UMSA.

34 APAZA L., Delmar (2009). “La lógica de la política simbólica en Bolivia en el contexto presidencialista. Evo Morales y la revolución democrática cultural”, en *Revista Ciencia Política*, Año 3, N° 3, La Paz, Bolivia, UMSA.

35 BALLIVIÁN R., Julio (2009). “Ciencia, método y política en Max Weber”, en *Revista Ciencia Política*, Año 3, N° 3, La Paz, Bolivia, UMSA.

dominación, la legitimidad, el Estado, los partidos políticos y otras categorías que permiten explicar los fenómenos y hechos políticos.

6. Ajuste a la estructura y contenidos y menciones de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública

En el X Seminario Académico (2010) se produjo otro cambio sustancial en la Carrera que inauguró un nuevo ciclo de vida académica e institucional en la ciencia política académica. El seminario fue el espacio de reflexión sobre las nuevas realidades que se estaban creando al ritmo de a los cambios paradigmáticos y el rol de las organizaciones y del Estado. Una de las consecuencias fue el replanteo de la identidad de la Carrera que aún conservaba rasgos del perfil profesional vinculado a los proyectos históricos basados en paradigmas colectivos, en una especie de retorno a la sociedad civil. Una de las acciones administrativas, derivadas de esa reflexión fue el cambio del nombre, de *Carrera de Ciencias Políticas* a *Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública*. Esta denominación reflejaba las tendencias de estandarización académica en las universidades europeas, norteamericana y latinoamericana. Además, estaban presentes en las conclusiones la nueva configuración estatal y las demandas de la sociedad en la gestión pública.

Este proceso de transformación académica e institucional es resultado de los debates promovidos en el seno del Décimo Seminario Académico [para] construir una disciplina consustancial con la nueva reconfiguración estatal, política, económica, social, intercultural y jurídica en Bolivia.³⁶

El cambio de denominación articuló el objeto de estudio de la ciencia política y de la gestión pública en torno al estudio del poder. Cada una de esas disciplinas a su vez con su objeto de estudio. A la ciencia política le interesa la lucha política y la forma de su constitución, la producción y reproducción del poder. En cambio la gestión pública toma como dato e insumo el poder ya constituido, de acción gubernamental, administración y uso del poder

36 *Memoria X Seminario académico. Ajuste a la estructura y contenidos de las materias y menciones de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, 2010.*

político. De esa manera, *ciencia política-gestión pública* articuló los paradigmas de la ciencia política y la administración. La inserción de *Gestión Pública* en la denominación de la Carrera traduce específicamente el objeto, el campo de acción y participación de los politólogos en las instancias administrativas del Estado en sus diferentes niveles. En otras universidades *ciencias políticas* está ligada a las carreras de administración pública o de relaciones internacionales. Además, las tareas profesionales en la *gestión pública* favorece el despliegue de los conocimientos y destrezas adquiridos por el politólogo en determinadas áreas públicas. Esta definición no excluye la posibilidad de desempeñarse en el sector privado. De esa manera la redefinición de la nomenclatura implica la adecuación del perfil profesional al rol del politólogo y ampliación de su campo de acción, a la definición de puntos de articulación con otras disciplinas y el trabajo interdisciplinario. Esto requería la formulación de una malla curricular acorde a dicho propósito. En consonancia con los nuevos cambios en el Estado, la sociedad, la economía y la política, la carrera transformó el modelo curricular, para formar profesionales del politólogo capaces de comprender y resolver la problemática del área política desde la perspectiva de la gestión pública, de la gerencia política o desde las relaciones internacionales y la diplomacia. La malla curricular debía contener ejes teóricos e instrumentales. El X Seminario incorporó en el Plan de Estudios la Modalidad de Graduación.³⁷ Es decir, la obtención del Grado Licenciatura con la sustentación en quinto curso de un Proyecto de Grado en una de las menciones (investigación aplicada), “una investigación, programación y diseño de objetos de uso social y que cumple con exigencias de metodología científica”, que se desarrollará de manera integral en los talleres de investigación de cuarto y quinto curso. Esta modalidad enfoca su atención en la formación de profesionales con conocimientos en la Ciencia Política, en Gerencia Política, Gerencia en la

37 “La graduación es la fase terminal de los programas de formación académica para la cual se evalúa el perfil y capacidad de desempeño profesional alcanzando por los estudiantes en proceso de su formación universitaria. Para obtener el grado académico se debe aprobar satisfactoriamente un tipo o modalidad de graduación establecida. Las carreras adoptarán los tipos y modalidades de graduación definidas en las reuniones sectoriales para cada una de ellas, de acuerdo al Cuadro de Tipos y Modalidades de Graduación, adjunto al presente reglamento y de acuerdo a las disposiciones del Sistema Universitario” Reglamento General de Tipos y Modalidades de Graduación de la Universidad Boliviana, artículo 6°.

Gestión Pública y Relaciones Internacionales y Diplomacia. El procedimiento se apoya en el Reglamento de Titulación de Licenciatura en Ciencia Política y Gestión Pública, que establece los alcances de esta modalidad de Graduación.

El X Seminario se desarrolló en el contexto de avance de las transformaciones institucionales y políticas definidas por la Constitución Política del Estado y la construcción del Estado Plurinacional que en opinión de Mallea significaba la cancelación de la República de 1825.

Las transformaciones adoptadas en el Seminario Académico responden históricamente a las condiciones políticas, económicas y sociales que forman parte de la realidad boliviana, en circunstancias en que globalmente hemos cambiado en relación al *statu quo* de la república de 1825, por un escenario fresco y dialéctico en la formación de la conciencia nacional desde nuestras propias experiencias y reconocimientos comunes como sociedad, historia y porvenir (Julio Mallea Rada, Decano Facultad de Derecho y Ciencia Política).

Cuadro 23 Resolución Modalidad de Graduación

Resolución No 041/10
Honorable Consejo de la Carrera de Ciencias Políticas
10 de febrero de 2010

El Honorable Consejo de Carrera de Ciencias Políticas en pleno uso de sus atribuciones legal y legítimamente conferidas.

Resuelve:

Artículo 1o. Aprobar la modalidad de Graduación incorporada al Plan de Estudios, para optar al grado académico de Licenciatura en Ciencia Política y Gestión Pública mediante el Proyecto de Grado, de conformidad a lo establecido en el Art.6 y 9 del Reglamento General de Tipos y Modalidades de Graduación de la Universidad Boliviana, vigente en los documentos del XI Congreso Nacional de Universidades. UTO 2009.

Artículo 2o. Se aprueba la aplicación del Proyecto de Grado en cuarto y quinto curso en las materias de Talleres de Investigación en Ciencia Política I y II, a cuya finalización el estudiante sustentará su trabajo final ante un Tribunal.

Artículo 3o. Se aprueba el Reglamento Interno de Graduación en la Carrera ahora denominada Ciencia Política y Gestión Pública, para optar al Grado Académico de Licenciatura.

Artículo 4o. Solicitar al Honorable Consejo Facultativo homologar la presente Resolución, para su posterior aprobación ante instancias superiores en conformidad con los Estatutos y Reglamentos de la Universidad Boliviana.

El cambio implicó ajustes académicos en la formación de profesionales para el mercado de trabajo. Armonizó las transformaciones estatales y los nuevos enfoques del desarrollo en educación superior.

Condensa la *normalización* [estandarización] *académica* establecida por la sociedad científica en Latinoamérica, Europa y otras universidades del mundo. “Además, concede a los estudiantes la oportunidad de graduarse con un valor agregado en su formación profesional para desempeñarse con más pertenencia, compromiso y convicción intelectual, en un escenario nacional e internacional de alta competitividad y exigencia en la producción de conocimiento. Somos pioneros en la armonización de nuestra política académica a la nueva realidad constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia e inéditos en la reconstitución de una carrera altamente vinculada con la interacción, la extensión y la transferencia de tecnología a la sociedad civil (Johnny Villarroel, Director de Carrera, 2011).

Se explicita que el nuevo referente político era la Constitución Política del Estado, cuya comprensión ya no era posible con teorías “anacrónicas”.

Este Décimo Seminario marca la ruptura con las herramientas anacrónicas e inaugura un nuevo paradigma consecuente con la nueva constitucionalidad del Estado Plurinacional. Universidad que no está con su realidad es una universidad innecesaria. Bajo esos ideales culmina el Primer Congreso en la Carrera de Ciencias Políticas (Marco Centellas C.)

En 2010, el HCU, tomando en consideración los antecedentes de funcionamiento de la carrera, la consistencia académica y operativa del Seminario aprobó las conclusiones del X Seminario.³⁸

Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro el proceso integrador del país”. “...sintetiza concretamente el campo de estudio especializado de la ciencia política debido a que las categorías y los conceptos descritos pertenecen propiamente al área de la teoría política y la ciencia política.”³⁹

La nueva estructura estatal tenía el propósito de responder a la demanda de desarrollo democrático en la formación académica de profesionales en ciencia política y en la gestión pública. En la sociedad la construcción de interculturalidad entre los 36 pueblos indígena originario campesinos.

38 Resolución HCU 068/2010.

39 Resolución HCU 068/2010.

Otra contribución que me pareció indispensable en estos tiempos políticos fue la cuestión de la interculturalidad. Este asunto tiene que estar en la agenda académica, porque sin ella no es posible explicar por ejemplo la presencia de 36 pueblos indígena originario campesinos reconocido en la Constitución del Estado Plurinacional. La recuperación de las formas de organización política, la reproducción del poder comunitario, las exigencias para el ejercicio del cargo en representación de la comunidad, las condiciones sociales y políticas para el cumplimiento de deberes y derechos desde la perspectiva política, constituyen temas por demás justificados para que la politología incorpore en su plan de estudios estos campos inexplorados e inéditos para la investigación.⁴⁰

En esas circunstancias se requería de conocimientos y destrezas gerenciales, en planificación estratégica y operativa, en la resolución de conflictos y el fortalecimiento institucional, además de competencias en el análisis de tendencias y proyecciones. Se trataba de conciliar el desempeño del cientista político y del gerente, especialmente en la esfera pública. Es posible apreciar las connotaciones del cambio de nombre de la Carrera, como *Carrera Ciencia Política y Gestión Pública*. Sintetiza el paradigma de estudio de los fenómenos políticos y las relaciones de poder a través de los modernos enfoques análisis de la ciencia política y de hechuras de las políticas públicas. Remite a un perfil gerencial del politólogo, fuertemente ligado a la ciencia política moderna, especialmente de la corriente ligada a la visión gerencial de la política, los paradigmas de la nueva gestión pública, el análisis y la elaboración de políticas públicas. Así se redefinió el perfil profesional del politólogo.

- a. Desempeña tareas profesionales en las instituciones públicas del Estado y organismos internacionales y en el sector privado.
- b. Diseña y aplica estrategias políticas.
- c. Asesora a las organizaciones sociales y políticas, a los líderes y dirigentes.
- d. Analiza la coyuntura y la estructural.
- e. Investiga los procesos socio políticos de la realidad boliviana e internacional.
- f. Desempeña tareas de docencia.

40 *Memoria X Seminario académico. Ajuste a la estructura y contenidos de las materias y menciones de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, 2010.*

A partir de ese perfil se delimitaron las menciones de *Gerencia en Gestión Pública*, *Gerencia Política*, *Relaciones Internacionales* y *Diplomacia*.

En el Seminario también se consolidó la creación y funcionamiento de *La Escuela del Desarrollo Municipal y Gestión Política*, en el Altiplano y el Norte del Departamento de La Paz. Participaron docentes y estudiantes de la mención de *gestión pública y estrategias políticas*. Su finalidad era transferir conocimiento técnico a los municipios y comunidades.⁴¹ Asimismo, el IINCIP nuevamente fue incorporado como parte importante de las tareas académicas por la incidencia en la investigación como eje fundamental de la formación profesional, el desarrollo de la ciencia política y la gestión pública. Se definió el nombramiento del Director y de los docentes investigadores titulares. Fueron establecidas las funciones de los investigadores del IINCIP: el seguimiento de los trabajos de investigación, coordinación con los docentes de los talleres de investigación, elaboración de informes de suficiencia de trabajos de investigación que formalizan la aprobación del grado de licenciatura, preparación de instrumentos de verificación de trabajos de los estudiantes en situación de egreso y titulación. Con el apoyo de docentes en la investigación y estudiantes se definieron las tareas del IINCIP:

- Investigación teórica de la ciencia política.
- Interacción y extensión en los municipios y comunidades del Departamento de La Paz.
- Fortalecimiento de las instituciones estatales, de las organizaciones de la sociedad civil y las mancomunidades municipales.
- Trabajo académico desde la perspectiva de la interculturalidad.
- Investigación de las prácticas políticas comunitarias.
- Producción intelectual, publicación de libros, revistas e informes.
- Comunicación y relaciones públicas.

Entonces, la malla curricular de 2010 comprendía la formación general y las tres menciones.

41 Este proyecto innovador fue elaborado por Ludwig Valverde y reconocido en el X Seminario como iniciativa importante. El funcionamiento de la Escuela fue aprobado por las instancias de la UMSA. *Memoria X Seminario académico. Ajuste a la estructura y contenidos de las materias y menciones de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, 2010.*

Cuadro 24
Malla curricular 2010

FORMACIÓN GENERAL			MENCIONES					
			GERENCIA POLÍTICA		GERENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA		RELACIONES INTERNACIONALES	
Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Cuarto año	Quinto año	Cuarto año	Quinto año
Teoría Política	Teoría del Estado	Teoría del Poder	Gerencia Política	Análisis Político	Gestión y Construcción de Políticas Públicas	Planificación del Desarrollo	Ambiental y Recursos Naturales Estratégicos	Relaciones Internacionales
Historia del Pensamiento Político I	Historia del Pensamiento Político II	Elite Partidos y Sistemas de Partidos	Teorías de la democracia	Marketing Político y Diseño de Campañas		Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública		Organismos Internacionales
Sociología General	Cultura Política y Acción Colectiva en Bolivia	Sistemas Políticos Comparados	Entidades territoriales autónomas	Demografía Electoral y Comportamiento Político		Teorías del Desarrollo Humano		Política entre las Naciones
Derecho Constitucional y Administración del Estado	Pensamiento Político Boliviano	Pensamiento Político Latinoamericano	Sistemas electorales	Gobernabilidad y Gobernanza		Gestión Pública Intercultural		Economía Mundial y Globalización
Economía	Macroeconomía	Política Económica	Gestión y Resolución de Conflictos	Planificación Prospectiva Política	Gestión y Resolución de Conflictos	Estructura Organizativa y Funcional del Estado	Procesos de Integración	Diplomacia
Historia Política de Bolivia	Historia Política de América Latina	Derecho Internacional Público	Gestión Parlamentaria	Comunicación Política y Opinión Pública	Transparencia Participación y Control Social	Hacienda Pública	Comercio Internacional	Negociaciones Internacionales
Estadística Descriptiva e Inferencial	Métodos de Investigación Ciencia Política	Taller de Análisis de la Coyuntura Política	Taller de Investigación en Ciencias Políticas I	Taller de Investigación en Ciencias Políticas II	Taller de Investigación en Ciencia Política I	Taller de Investigación en Ciencia Política II	Taller de Investigación en Ciencia Política I	Taller de Investigación en Ciencia Política II

Fuente: Elaborado sobre datos de la Dirección Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

Cuadro 25
Enfoques, metodologías e instrumentos Mención Gerencia en la Gestión Pública

Transversales	Planificación estratégica	Administración/ Gestión	Dispositivos
Enfoques	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión y construcción de políticas públicas - Planificación del desarrollo - Formulación y evaluación de proyectos de inversión pública 	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura organizativa y funcional del Estado - Administración pública - Hacienda pública - Gestión pública intercultural 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo humano - Resolución de conflictos
Metodologías			
Instrumentos			

De acuerdo con lo anterior la *Mención de Gerencia en la Gestión Pública* adjuntó explícitamente varios paradigmas que se operarían posteriormente en metodologías e instrumentos en la gestión pública:

- El desarrollo humano, conceptos y dimensiones
- La hechura de las políticas públicas y sus mecanismos (elaboración, ejecución y evaluación de las decisiones estatales)
- La planificación estratégica y sus instrumentos
- La sociedad del riesgo
- Procesos de interculturalidad y los instrumentos de gestión

[Una] contribución que me pareció indispensable en estos tiempos políticos fue la cuestión de la interculturalidad. Este asunto tiene que estar en la agenda académica, porque sin ella no es posible explicar por ejemplo la presencia de 36 pueblos indígena originario campesinos reconocida en la Constitución del Estado Plurinacional. La recuperación de las formas de organización política, la reproducción del poder comunitario, las exigencias para el ejercicio del cargo en representación de la comunidad, las condiciones sociales y políticas para el cumplimiento de deberes y derechos desde la perspectiva política, constituyen temas por demás justificados para que la politología incorpore en su plan de estudios estos campos inexplorados e inéditos para la investigación (Dr. Julio Mallea Rada, Decano Facultad de Derecho y Ciencia Política).

Las competencias del profesional egresado de la Carrera en la mención Gerencia en la Gestión Pública contemplan: teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la administración; estructura y el funcionamiento de los sistemas e instituciones políticas; fundamentos de la política comparada; comportamiento de los actores políticos; valores democráticos; dimensión

histórica de los procesos políticos y sociales; estructura, organización y funcionamiento de las administraciones públicas. Comprenden las tareas de planificación, de gestión administrativa y gestión de los recursos económico-financieros de la administración pública; marco constitucional y legal de la administración pública; entorno económico y dimensión económica del sector público; planificación, implementación, evaluación y análisis de las políticas públicas; métodos y técnicas de investigación política y social.

Mención	Gerencia Política
<p>Al término de su formación el politólogo en la mención de Gerencia Política está preparado en tres campos: el análisis, la planificación y la prospectiva política; marketing y diseño de campañas, demografía electoral y comportamiento político; gobernabilidad y gobernanza.</p>	

Cuadro 26
Enfoques, metodologías e instrumentos
Mención Gerencia Política

Transversales	Gestión política	Gestión electoral	Dispositivos
Enfoques	- Análisis político	- Demografía electoral y comportamiento político	- Gobernabilidad y gobernanza
Metodologías	- Planificación y prospectiva política	- Comunicación política y opinión pública	- Gestión y resolución de conflictos
Instrumentos	- Gestión parlamentaria	- Marketing político y diseño de campañas	

La mención de Gerencia Política estableció como ejes centrales de la formación del politólogo los enfoques, los conceptos, el análisis y los instrumentos de la gestión electoral, la aplicación de la teoría contrastada en los procesos electorales y sus mecanismos. Los contenidos son: comunicación política y opinión pública, marketing político y diseño de campañas. Otro eje es la gestión política, relacionada con la planificación política y la gestión parlamentaria. Algunas de estas temáticas como opinión pública y marketing requieren del instrumental cuantitativo.⁴² Por ello se dio un alto

42 DOMÍNGUEZ, Jorge I. (2002). "Las ciencias políticas: reflexiones sobre estudios de opinión pública y economía política", en *Revista Temas* N° 29, abril-junio, (46-52), Universidad de Harvard.

peso académico en la formación politológica a las técnicas cuantitativas, entre ellas a la estadística descriptiva e inferencial.

Mención
Relaciones Internacionales y Diplomacia
Tiene el objetivo de cualificar recursos humanos en la gestión pública internacional, en el nivel regional y mundial, de manera que sean formados en temáticas de procesos de integración, economía mundial, organismos internacionales y construcción de políticas públicas desde una visión integral y de desarrollo.

Cuadro 27
Enfoques, metodologías e instrumentos
Mención Relaciones Internacionales y Diplomacia

Transversales	Economía mundial	Integración	Diplomacia
Enfoques	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión ambiental y recursos naturales y estratégicos - Comercio internacional - Economía mundial y globalización 	<ul style="list-style-type: none"> - Procesos de integración - Relaciones internacionales - Organismos internacionales - Política entre las naciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomacia - Negociaciones internacionales
Metodologías			
Instrumentos			

La mención de Relaciones Internacionales y Diplomacia tiene como supuestos los paradigmas de la ecología y el uso de los recursos naturales y estratégicos, el desarrollo económico social y político; la globalización y mundialización de la economía. Ellos fueron el marco para la articulación y construcción de nuevos procesos de integración, de relaciones internacionales y desempeño de la diplomacia, de las negociaciones internacionales y la institución de los organismos internacionales. Los anteriores planes de estudio contemplaban la materia de relaciones internacionales. La diferencia es el concepto de desarrollo asociado a la globalización, que cambió la naturaleza de las relaciones internacionales. Incluyen intercambios sociales, culturales, económicos y políticos que exceden a los gobiernos y a los Estados.

Las menciones se formularon en función a la identificación de las competencias indispensables para que el politólogo sea parte del desarrollo de las instituciones del Estado y del sistema político democrático. Detrás de esta estructuración académica e institucional estaba una nueva concepción

sobre la política y lo político, el objeto de la ciencia política moderna, sus marcos teóricos y nuevas estrategias metodológicas de investigación. El panorama había cambiado respecto de los momentos fundacionales cuando la democracia aparecía como un paso intermedio a otro régimen. Ahora la política se entendía como capacidad de influir sobre la acción de otros, con contenidos y resultados (las políticas públicas), como programa de acción aplicado a la sociedad (Sartori). La preocupación era la reproducción del régimen y mejoramiento democrático, mediante la aplicación de mecanismos, de recursos de poder y gestión.

El enfoque sobre la ciencia política subyacente en el modelo de las menciones tiende a traducir la concepción de la ciencia política norteamericana, respecto del objeto, clasificación y metodología de la ciencia política: según la American Political Science Association (APSA) la ciencia política “estudia los gobiernos, las políticas públicas, los procesos y sistemas políticos y la conducta política. Las subdisciplinas de la ciencia política incluyen teoría política, filosofía política, ideologías políticas, economía política, estudios y análisis de políticas públicas, política comparada, relaciones internacionales y una serie de campos relacionados [...] Los científicos políticos usan [...] una variedad de aproximaciones metodológicas para examinar procesos, sistemas y dinámicas políticas de todos los países y regiones del mundo”.⁴³

Para los fundadores estos cambios trastornaron radicalmente el perfil inicial del politólogo.

Ya al final del siglo y con la introducción masiva del neoliberalismo también se introdujo el criterio de que la Universidad y por tanto la Carrera debían formar funcionarios públicos para la gestión del aparato burocrático del Estado y no así conductores políticos de procesos progresivos y revolucionarios. Esa tendencia coincidente con la dominación ideológica del neoliberalismo y el pensamiento único han dominado ampliamente. Desde entonces en la Carrera siendo éste precisamente el carácter que pude evidenciar a tiempo de mi retiro de la actividad universitaria en el año 2000 (Jorge Echazú, 3 septiembre de 2013).

Así, la universidad desde los años 90 abrió sus puertas al pluralismo en el pensamiento y a las nuevas corrientes de la ciencia política.

43 http://www.apsanet.org/content_9181.cfm?navID=727.

La Carrera tardó varios años de someterse al hegemonismo del neoliheralismo y tuvo un periodo de seria resistencia a su penetración en la Carrera, constituyéndose en una barricada del pensamiento revolucionario, pero una vez introducido aquel pensamiento adquirió cada vez más fuerza al extremo que los cambios profundos de los años 2002, 2003 y 2005, francamente no penetraron en lo más mínimo en la Carrera, en la Facultad y en general en la Universidad que sigue anclada en un neoliberalismo salarialista que ha puesto al sistema de la Universidad, la Facultad y la Carrera como furgón de cola de las ofensivas retrógradas de la derecha política e ideológica y como una verdadera trinchera del pensamiento neoliberal reaccionario que se niega a ver por lo menos el fenómeno de la inclusión de la Bolivia profunda que nosotros planteamos ya a fines de la década de los 90 con nuestro plan de las menciones entre ellas la de las nacionalidades que por hoy tienen supremacía plena (Jorge Echazú Alvarado, 3 septiembre de 2013).

Es muy importante recordar que en nuestra Carrera, en la segunda gestión que nos cupo desempeñar (de 1995 a 1998, se discutió y se debatió profundamente la cuestión nacional que fue la primera tentativa de comprender a Bolivia como una formación social diversa y multinacional. El Séptimo seminario creó la Mención Nacional que hoy llamamos nacionalitaria y que con diez años de anticipación vislumbró la necesidad de reconocer ese aspecto fundamental de nuestra formación social y comenzar a dibujar el nuevo Estado que de uninacional pasó a ser un Estado Multinacional que nuestra actual Constitución Política nombra como Plurinacional. Mucho antes de cualquier iniciativa hacia la multinacionalidad nuestra Carrera ya se planteó y planteó a la opinión nacional la idea suprema y científica de la multinacionalidad. Precisamente en base a todas esas discusiones y debates, pude personalmente elaborar uno de mis trabajos más importantes como es *Desafío de las Naciones. Naciones y nacionalidades oprimidas de Bolivia* (Jorge Echazú Alvarado, 3 septiembre de 2013).

7. La Revista Ciencia Política, 2010: Constitucionalidad y gobernabilidad

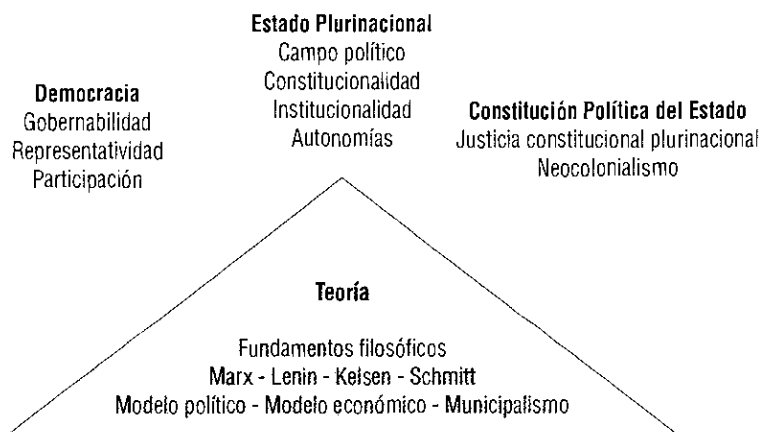
El tema central de la Revista en 2010 fue la constitución del Estado Plurinacional y sus efectos en la vida social y política, autonomía e interculturalidad. Otro tema fue la gobernabilidad en la nueva realidad política.

La comunidad, el medio para satisfacer las demandas de participación. “Las transformaciones de los modelos político y económico que se estaban

operando desde 2006 asumían que el Estado y/o su líder era la misma expresión de esa eticidad, por lo que estaría llamado a desarrollar un papel protagónico en la organización y dirección de la comunidad, sería la única entidad capaz de comprender la necesaria calidad y cantidad de productividad junto a una justa y equitativa redistribución del excedente adecuada para la comunidad”.⁴⁴

Ballivián explicaba los supuestos filosóficos e ideológicos que subyacen a la visión comunitarista y fundamentalista que responde a la ingobernabilidad de la democracia en Bolivia, la “nueva ideología indianista ancestralista”, contrapuesta a las premisas liberales individualistas y utilitaristas. Desde esa perspectiva el Estado y lo estatal constituyen la “macro comunidad que encarna en sí misma o en su líder la finalidad teleológica que siempre es una eticidad para la propia comunidad”.

Gráfico 19
Matriz de la Revista Ciencia Política N° 4



⁴⁴ BALLIVILÁN R., Julio (2010). “Fundamentos filosóficos de los modelos políticos y económicos en la Bolivia contemporánea”, en *Revista Ciencia Política*, Parte 1, Año 4, No 4, La Paz, Bolivia, UMSA.

Cuadro 28
Temas, contenidos y autores, *Revista Ciencia Política*, Año 4, N° 4

Fecha	Tema Central	Contenido	Autor
Año IV, N° 4, Septiembre de 2010 Parte I	El Estado Plurinacional de Bolivia Constitucionalidad, insti- tucionalidad, autonomías y campo político en la nueva realidad nacional	Fundamentos filosóficos de los mode- los políticos y económicos en la Bolivia contemporánea	Julio Ballivián Ríos
		Bolivia. Del municipalismo hacia las au- tonomías en medio del neocolonialismo	Fidel Criales Ticona
		Kelsen Vs. Schmit. Entre lo político y lo normativo	Israel Ramiro Campero
		La teoría de la gobernabilidad y sus aplicaciones en la gobernabilidad autonómica en Bolivia	Mario Galindo Soza
		Democracia representativa, participa- ción y gobernabilidad en Bolivia	William Mariaca Garrón
		¿Volver a Marx?, y ¿Qué de Lenin?	Julio Velásquez Mallea
		La democracia en la Constitución Política del Estado. Avances y límites y horizontes de posibilidad	Vladimir Roger Tórrez Monasterios
		La nueva ley fundamental y el diseño de la justicia constitucional plurinacional	Dscar G. Barrientos Jiménez
China de hoy	Arturo Vargas Flores y Jorge Fernández Daza		

Director de la Carrera: Johnny Villarroel Tordoya.

Director del Instituto de Investigaciones en Ciencia Política: Marco Aurelio Velasco Olivarez.

Municipalización estatal, autonomía y neocolonialismo. De acuerdo con Criales las reformas políticas de segunda generación de 1993,⁴⁵ iniciaron la construcción del Estado Municipalista que incorporó el desarrollo como objetivo de las entidades subnacionales con efectos en el desarrollo nacional.⁴⁶ La profundización de este modelo político de descentralización se concentraba en la autonomía departamental mediante la descentralización fiscal y la superación del centralismo político. Un nuevo modelo de desarrollo mediante las autonomías departamentales, regionales, municipales e indígena originaria campesinas. Una de las dimensiones de la autonomía desde la visión de los pueblos originarios es un proceso de descolonización

45 Ley de Participación Popular, 1551; Ley de Descentralización Administrativa, 1654.

46 CRIALEST., Fidel (2010). "Del municipalismo hacia las autonomías en medio del neocolonialismo", en *Revista Ciencia Política*, Parte 1, Año 4, N° 4, La Paz, Bolivia, UMSA.

y reterritorialización. Sin embargo, en la perspectiva de Criales, el gobierno del MAS en ese momento estaba reproduciendo la corrupción y el manejo prebendal, como manifestación de un ángulo del gamonalismo y que en la oposición generó las puntas de lanza de los terratenientes y gamonales en el oriente boliviano. Criales concluía que en Bolivia se estaba profundizando el “semicolonialismo”, la “semifeudalidad del actual gobierno”, caracterizado por el manejo discrecional, el “cuoteo político” y el caudillismo de Evo Morales.

Lo político y la norma. El ensayo de Campero analizó los supuestos epistemológicos, teóricos y metodológicos del campo político y el campo normativo,⁴⁷ según las ideas de Kelsen y Schmitt. “La concepción que Schmitt tiene de la política es diametralmente opuesta a la de Kelsen”.⁴⁸ La lógica de amigo-enemigo, el conflicto, es el centro de lo político para Schmitt, el modelo del decisionismo, la primacía del poder sobre el derecho. En cambio Kelsen defiende la concepción del poder político sujeto a la constitucionalidad, la primacía del derecho sobre el poder. Campero a el mecanismo de control de constitucionalidad. Kelsen “propone un mecanismo de control del poder político al interior de un sistema democrático”, el mecanismo garantista que protegería a las minorías frente a los abusos de la mayoría. Por su lado, Schmitt el defensor de la constitución es el jefe o presidente, un órgano unipersonal que expresa la voluntad general del pueblo.

Aplicaciones en la gobernabilidad autonómica. Galindo analizó las teorías explicativas de la gobernabilidad y el campo teórico connotativo de la misma: estabilidad e inestabilidad, institucionalidad, eficiencia y gobierno, gobierno, justicia, transparencia, entre otros. Entre esas teorías menciona el del orden político (Hobbes), de los factores múltiples en la eficiencia del gobierno (Almond), las teorías sistémicas, marxistas, neomarxistas y neoinstitucionalistas. Desde esas perspectivas Galindo explicaba el nivel de legitimidad (gobierno), de representación (político partidaria), de participación (ciudadana y empoderamiento) y de las políticas públicas (propuesta, formulación y control). La gobernabilidad está referida a “la legitimidad de un gobierno, en relación no sólo a parlamentos o niveles de representación

47 CAMPERO, Israel R. (2010). “Kelsen vs. Schmitt. Entre lo político y lo normativo”, en *Revista Ciencia Política*, Parte 1, Año 4, No 4, La Paz, Bolivia, UMSA.

48 KELSEN, Hans (1974) “La garantía jurisdiccional de la Constitución”. México: UNAM
SCHMITT, Carl (1931) *La defensa de la Constitución*. Barcelona: Labor.

político partidaria, sino también de participación ciudadana y de empoderamiento de los ciudadanos en la propuesta, formulación y control de políticas públicas y de la propia gestión gubernamental”.⁴⁹ Galindo entiende que puede aplicarse la noción de la legitimidad de los elegidos en las autonomías departamentales, municipales, indígena originario campesinas y regionales.

Democracia, participación, gobernabilidad. Mariaca describía e interpretaba los conceptos relacionados con el sufragio como elemento legitimador de la democracia, la participación y la gobernabilidad desde distintas visiones y consecuencias aunque sin aplicarlas en referencia al objeto de estudio mencionado en el título.⁵⁰

Marx y Lenin en tiempos de mundialización del capital. En un ensayo que por su temática era aislada respecto de las cuestiones predominantes en el conjunto de los ensayos, la pregunta que intentaba responder Velásquez, en un contexto diferente al de Marx y Lenin, era *¿por qué volver a ellos?*⁵¹ Porque en el cuestionamiento al desarrollo capitalista puede encontrarse en Marx las fundamentaciones necesarias del modo de producción capitalista y principalmente de los elementos políticos de su pensamiento: la historia de las sociedades como historia de la lucha de clases y la organización del proletaria en clase y por tanto en partido político. De Lenin rescata dos elementos de su “quehacer teórico-político y de su praxis política”: el rol de la teoría revolucionaria y de un partido de vanguardia en el movimiento revolucionario.

Fortalecimiento real del Estado y fortalecimiento formal de la sociedad civil. En el ensayo Tórrez interpreta la Constitución Política del Estado tomando como objeto la democracia, su caracterización político-social y posibilidades.⁵² Describía los avances de la democracia representativa, el reconocimiento de las formas originarias de gobierno, la institucionalidad

49 GALINDO S., Mario (2010). “La teoría de la gobernabilidad y sus aplicaciones en la gobernabilidad autonómica en Bolivia”, en *Revista Ciencia Política*, Parte 1, Año 4, N° 4, La Paz, Bolivia, UMSA.

50 MARIACA G., William (2010). “Democracia representativa, participación y gobernabilidad en Bolivia”, en *Revista Ciencia Política*, Parte 1, Año 4, N° 4, La Paz, Bolivia, UMSA.

51 VELÁSQUEZ M., Julio (2010). “¿Volver a Marx? y ¿qué de Lenin?”, en *Revista Ciencia Política*, Parte 1, Año 4, No 4, La Paz, Bolivia, UMSA.

52 TÓRREZ M., Vladimir T. (2010). *La democracia en la Constitución Política del Estado*. UMSA, Revista Ciencia Política, Parte 1, Año 4, N° 4, La Paz, Bolivia.

y autoridad de los pueblos y naciones indígenas originario campesinos en condiciones de igualdad. Según Tórrez La democracia comunitaria reconocía las formas políticas originarias aunque limitada por la ley positiva, lo que significaba “repetir las estructuras de subordinación pero de una manera soterrada y atenuada”. En el fondo “el resultado parece ser (al menos por el momento) un fortalecimiento real del Estado pero un fortalecimiento formal de la sociedad civil”. Respecto de los deberes y derechos la Constitución delimita una “normativa desequilibrada y desproporcional entre la conciencia y el ejercicio ciudadano de los derechos y los deberes”. Asimismo, la Constitución incorporó el control social y la participación social limitadas sin efectos en la toma de decisiones, pues sólo reconoce a las organizaciones que favorecen las políticas del Estado. Además “la participación de la sociedad civil organizada está limitada al diseño de políticas públicas y al asesoramiento y apoyo a los diferentes órganos estatales”. Desde esta situación el autor entreveía un futuro promisorio para la democracia, limitado por el cerrojo Constitucional.

Justicia Constitucional Plurinacional. En el artículo Barrientos abordó desde un ángulo técnico-jurídico la arquitectura constitucional adoptada para la Justicia Constitucional Plurinacional en Bolivia. Analiza el modelo de control de constitucionalidad, la nueva estructura y atribuciones del Tribunal Constitucional Plurinacional y los procedimientos de Acciones de Defensa.⁵³

El pragmatismo de China. Vargas y Fernández⁵⁴ describen la situación actual de desarrollo de la China Comunista que combina la economía de mercado, la democracia y la cultura socialista, desde las políticas definidas en el XI Congreso del Partido Comunista en 1979: “Hu Jintao pertenece a la cuarta generación. En la sesión de apertura del XVII Congreso del PCCH ha expresado que continuarán las reformas socialistas con características chinas y orientación marxista”. Esta situación explicaría el milagro chino como efecto de su orientación pragmática: “No importa de qué color sea el gato, lo importante es que sepa cazar ratones”. Es así como China está transformando la economía mundial del Siglo XXI.

53 BARRIENTOS J., Oscar G. (2010). “La nueva ley fundamental y el diseño de la justicia constitucional plurinacional”, en *Revista Ciencia Política*, Parte 1, Año 4, N° 4, La Paz, Bolivia, UMSA.

54 VARGAS, Arturo; FERNÁNDEZ, Jorge (2010). “China de hoy”, en *Revista Ciencia Política*, Parte 1, Año 4, N° 4, La Paz, Bolivia, UMSA.

8. La ciencia política académica en el tercer milenio

La Reunión Sectorial de Carreras de Ciencia Política, en Santa Cruz de la Sierra, UAGRM, 24-26 de noviembre de 2010, marcó otro hito de expansión académica e institucional y vislumbró nuevas metas para los próximos años. Uno de los resultados fue la compatibilización de las Carreras de Ciencias Políticas de las universidades asistentes⁵⁵ y el ajuste de los ejes de formación académica del politólogo. El politólogo boliviano en el nuevo escenario político y social del Estado Plurinacional en la Reunión Sectorial fue identificado como el profesional capaz de desarrollar “propuestas teóricas y prácticas para el funcionamiento óptimo de las instituciones públicas, privadas, las organizaciones políticas e internacionales, mediante la investigación, el análisis político, la prospectiva política, la gerencia política y la gestión pública”. El politólogo sería un actor estratégico en el desarrollo nacional. Las líneas de acción son las de formación, investigación vinculada al desarrollo nacional, gestión institucional, interacción social y extensión. Vinculadas al currículo, a la docencia, las condiciones de infraestructura y el contexto. Los lineamientos de la Reunión Sectorial mostraban que el referente de formación del politólogo era la aplicación de los conocimientos científicos en la gestión pública, en el funcionamiento de las instituciones públicas y privadas, a la preparación de profesionales para responder apropiadamente al mercado y el desarrollo económico con los instrumentos y técnicas apropiados. El objetivo era formar “tomadores de decisión, gerentes, planificadores, técnicos orgánicos al mercado”.

La visión de las Carreras de Ciencia Política tenía como horizonte su contribución al desarrollo nacional a través del politólogo como actor estratégico en ese proceso, insertado en los espacios institucionales de las entidades públicas y privadas. La Reunión Sectorial identifica también como un factor importante la dimensión didáctico-pedagógica, el proceso enseñanza-aprendizaje, el uso de medios y de las tecnologías de la información y comunicación. El mercado profesional está definido en relación a los espacios públicos y privados, a las entidades de estudios e investigación y los organismos internacionales. Asimismo se propuso la compatibilización de

55 *Conclusiones de la Reunión Sectorial de Carreras de Ciencia Política*. UGRM, 24, 25, 26 de noviembre de 2010. Participantes: UMSA, UMSS, UAGRM, UAP, UCB.

las asignaturas básicas de la ciencia política en las universidades indicadas. Se pretende como premisa que la actividad académica ampliada y diversificada en los contenidos curriculares y la metodología esté articulada a los procesos de intraculturalidad e interculturalidad, a la actividad productiva, al desarrollo nacional y la demanda del mercado.

Cuadro 29
Mercado profesional del politólogo boliviano en 2010

Ámbito	Entidades	Áreas ocupacionales
Público	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones políticas - Administración pública - Empresas públicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de políticas públicas - Asesoramiento en toma de decisiones políticas - Asesoramiento en marketing político y gubernamental - Diagnóstico e identificación de problemas nacional, regional, local y comunitario
	<ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones políticas de representación - Organizaciones no gubernamentales 	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento y consultoría política - Gerencia de conflictos - Elaboración y manejo de proyectos - Asesoramiento en toma de decisiones - Consultoría política y análisis de entorno
Privado	<ul style="list-style-type: none"> - Empresas privadas - Organizaciones privadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Gerencia política y social - Planificación estratégica, operativa y prospectiva - Análisis político en gobernabilidad, coyuntura y prospectiva - Gerencia política, administración, dirección - Asesoramiento
Enseñanza e investigación	<ul style="list-style-type: none"> - Universidades públicas - Universidades privadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Docencia - Investigación - Gestión administrativa
	<ul style="list-style-type: none"> - Institutos o Centros de Estudio e Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación - Elaboración y manejo de proyectos - Análisis político
Relaciones y Organismos Internacionales	Relaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento y consultoría en relaciones internacionales y política exterior - Asesoramiento en negociación y mediación de conflictos internacionales - Diplomacia internacional
Comunicación	Medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis político y prospectiva política - Análisis del discurso - Análisis de gobernabilidad y gobernanza - Comunicación política y opinión pública

Fuente: Elaborado en base a *Conclusiones de la Reunión Sectorial de Carreras de Ciencia Política*. Santa Cruz, UGRM, 24, 25, 26 de noviembre de 2010.

Cuadro 30
Jerarquización de asignaturas por grupos de importancia

Política	Público	Ciencia-internacional	Economía-Gestión	Sistema-Social-Poder-Teoría-Investigación-Derecho	Desarrollo-Electoral-Historia-Taller	Métodos-Partidos-Pensamientos-Lengua-Administración-Sociología-técnicas
18	8	6	5	4	3	2

Fuente: Elaborado sobre la base del análisis de contenido y del discurso de la malla curricular de asignaturas básicas en la propuesta de 2010.

La propuesta de *compatibilización* de 2010 amplió el mercado hacia nuevas tareas, en el ámbito público y privado en sus distintos componentes y niveles. Además, de acuerdo con el análisis de jerarquización de las asignaturas básicas, adquirieron más importancia los contenidos vinculados, en un primer grupo, con *público, relaciones internacionales, economía, hacienda pública y gestión*. Cada uno de ellos en una dinámica de retroalimentación con otras asignaturas. Todo vinculado al mercado laboral en el ámbito público. La formación para el ámbito privado carecía de instrumental propio en la currícula propuesta.

Un segundo grupo era *sistema social, investigación y derecho*; un tercer grupo *desarrollo, elecciones e historia*. Un cuarto grupo de formación social y *sociología*, materias aisladas como *élites, ética, transparencia, interculturalidad, autonomía, territorialidad*, que no formaban parte de un proceso acumulativo de conocimiento, aunque en conjunto todas esas asignaturas retroalimentan la formación del politólogo alrededor de la ciencia política. Resaltaba que las asignaturas tenían otro núcleo, de formación de investigadores: *talleres, metodología, técnicas, estadística, planificación, administración, informática y lengua*, lo que es consistente con la identificación del mercado de trabajo (investigación, enseñanza). La *comunicación*, como parte del mercado laboral del politólogo, carece de referentes teóricos e instrumentales en las asignaturas indicadas. El núcleo vital de la malla curricular es la *política* en sus distintas dimensiones, *poder político, partidos, teoría política, Estado, gerencia de conflictos*, lo que constituye la matriz de la formación politológica. En resumen la propuesta de 2010 equilibra el específico del científico y el investigador con su formación para la gestión pública. Pero la tendencia predominante es el pragmatismo en los resultados académicos e institucionales: la

administración y la gestión en las instituciones públicas, la oferta y demanda del mercado laboral, la vinculación con las instituciones del medio.

El pragmatismo es parte del habitus de la burguesía y de la pequeña burguesía ilustrada, así como también del habitus del campo burocrático. Es parte del capital escolar y el capital simbólico en los estratos dominantes del campo social ... El pragmatismo se presenta como sensato, técnico y hasta científico. Es el arte de lo posible y lo viable. Otros discursos, los críticos y de interpe-lación, son presentados como descabellados o sospechosos de conspiración. Este pragmatismo forma parte de la pretensión de madurez y de la sensación de autosatisfacción culminante. Forma parte de las poses del fin de la historia. Todo ya se sabe, ya se ha experimentado de todo; el Estado liberal, el Estado de derecho, el Estado-nación, es el fin de la historia, es la mejor institución que ha creado el hombre. Hay que usarla para transformar y mejorar las cosas o las condiciones sociales. No hay que inventar la pólvora, hay que aceptar lo que tenemos e ir adelante (Raúl Prada, 2012).

Entonces, el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje estaba dirigido a vincular el desarrollo académico con la producción y el desarrollo humano sostenible, la aplicación de normas para vincular las unidades académicas con los sectores productivos de acuerdo a sus especialidades. Aunque también está vinculada a la perspectiva institucionalista de la política, con el desarrollo de modelos “teóricos, metodológicos y prácticos en el diseño y administración de los currículos en las universidades, incorporando elementos de intra e interculturalidad [armonizando] las políticas académicas e institucionales a la Constitución Política del Estado Plurinacional...”⁵⁶ Sin embargo, son escasas las materias vinculadas con la interculturalidad y la nueva institucionalidad.

56 *Conclusiones de la Reunión Sectorial de Carreras de Ciencia Política*. UGRM, 24, 25, 26 de noviembre de 2010. Participantes: UMSA, UMSS, UAGRM, UAP, UCB.

Cuadro 31
Asignaturas básicas de la ciencia política, Reunión Sectorial, Santa Cruz 2010

Ciencia política	Administración pública	Relaciones internacionales	Económicas	Sociales	Jurídicas	Metodológicas	Instrumentales
Elites, partidos y sistema de partidos	Administración y gestión pública	Introducción a las relaciones internacionales	Economía política	Sociología general	Derecho Constitucional	Técnicas de estudio	Lengua originaria por región
Introducción a la ciencia política	Gestión y construcción de políticas públicas	Derecho y procesos de integración	Economía política internacional	Sociología boliviana	Derecho Administrativo	Métodos de investigación en ciencias sociales	Lengua extranjera
Teoría política	Entidades territoriales y autónomas	Políticas y organismos internacionales	Economía Macro-economía	Formación social boliviana		Métodos y técnicas de investigación en ciencia política	Informática aplicada a la ciencia política
Historia del pensamiento político	Planificación del desarrollo	Política exterior boliviana	Política económica			Estadística descriptiva e inferencial	
Sistemas electorales y geografía electoral	Formulación y evaluación de proyectos de inversión pública	Relaciones consulares y diplomáticas	Micro-economía			Taller de análisis de coyuntura política	
Sistemas políticos y política comparada	Gestión pública intercultural	Historia de las relaciones internacionales				Taller de investigación en ciencia política I	
Teoría del Estado y sistemas de gobierno	Ética y transparencia en la gestión pública	Geopolítica Comercio internacional				Taller de investigación en ciencia política II	
Pensamiento político boliviano	Hacienda pública	Economía mundial y globalización					
Teoría de la democracia	Participación y control social en la gestión pública	Derecho internacional público					
Historia política y social de América Latina	Teorías del desarrollo y desarrollo humano						
Poder y dominación I	Gerencia de conflictos electorales						
Poder y dominación II							
Marketing político electoral							
13	11	10	6	3	2	7	Total: 55 asignaturas

Fuente: Elaborado en base a *Conclusiones de la Reunión Sectorial de Carreras de Ciencia Política*. Santa Cruz, UGRM, 24, 25, 26 de noviembre de 2010. Los ejes de la malla curricular contienen las materias básicas, las especialidades y las áreas transversales.

En las universidades asistentes a la Reunión Sectorial se compatibilizaron las seis modalidades de graduación: Proyecto de Grado, Tesis, Examen de Grado, Trabajo Dirigido, Excelencia y Certificación de Competencia, lo que cubría el espectro de posibilidades académicas de titulación, de acuerdo con las motivaciones, aptitudes, experiencias teórico-intelectuales y prácticas de los egresados, así como por las exigencias del mercado profesional y la disponibilidad académica. También son comunes las menciones optativas de Gerencia Política, Gestión Pública y Relaciones Internacionales. La investigación es un lineamiento transversal a las menciones. Entonces, el punto de llegada provisional en el desarrollo de la ciencia política académica de la UMSA fue resumida en propuestas de acción para el mediano plazo.

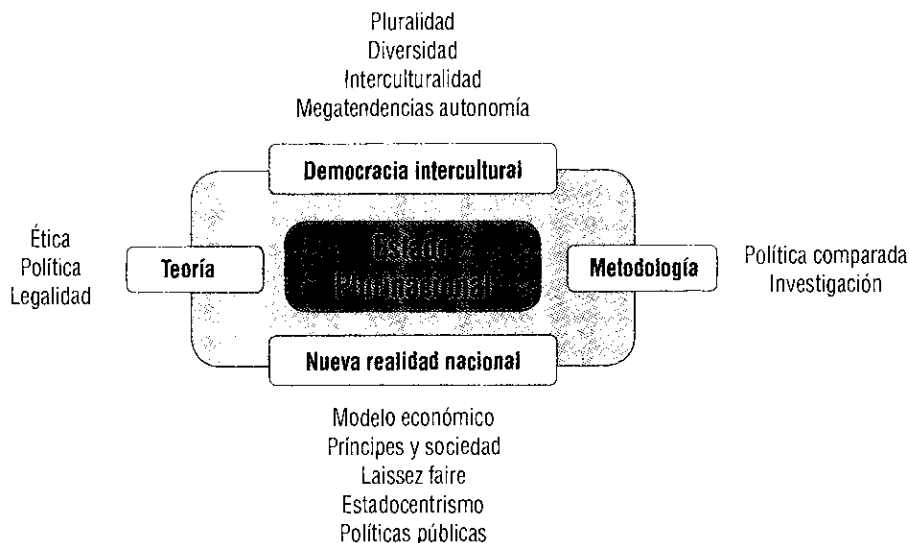
- Formar parte de la armonización de las estructuras académicas e institucionales para un desarrollo común y coherente en la producción de conocimiento.
- Creación de la Facultad de Ciencia Política, Gestión Pública y Relaciones Internacionales, con las Carreras de Ciencia Política, Gestión Pública, Relaciones Internacionales, sobre la base de un proyecto académico institucional.
- Formar parte de la Escuela de Pensamiento Político Boliviano, con el propósito de generar una política boliviana.

9. La *Revista Ciencia Política*, 2011: Plurinacionalidad, interculturalidad y gestión pública

Cuando se publicó la *Revista Ciencia Política* en 2011 estaba en implementación la nueva malla curricular definida en 2010 y las menciones en *Gerencia en la Gestión Pública*, *Gerencia Política* y *Relaciones Internacionales*. Algunos artículos traducían esa tendencia en la Carrera para potenciarla desde una perspectiva del pluralismo teórico y de la plurinacionalidad: la política comparada, el modelo estatalista del MAS, el *laissez faire* y las políticas públicas, entre las más relevantes. Pueden ser agrupados en democracia intercultural, teoría, metodología y la nueva realidad nacional. Para algunos autores el estatalismo es la reproducción del modelo en los ejes del nacionalismo revolucionario, para otros es una construcción inédita de transformación

social, política y económica. Casi como una expresión de las relaciones conflictivas entre los actores en la sociedad y el Estado.

Gráfico 20
Matriz de la Revista Ciencia Política N° 5



Implicaciones jurídicas de la plurinacionalidad. Aguirre discutió la problemática de la construcción de un modelo de articulación de la diversidad en las condiciones de la refundación del Estado boliviano,⁵⁷ que presenta un escenario contradictorio donde se superponen y yuxtaponen relaciones “históricas, institucionales y culturales, contruidos con fundamentos y perspectivas del anterior paradigma”. Por su importancia analiza las implicaciones jurídicas de la plurinacionalidad, tomando en consideración que en el Estado actual coexisten la jurisdicción indígena originario campesina, y la jurisdicción como “una expresión de la potestad sancionadora del Estado, desarrollada por el aparato judicial, es una manifestación concreta del poder institucionalizado, la legitimación del monopolio de la fuerza”.

57 AGUIRRE B., Silvia (2011). “Plurinacionalidad y plurijuridicidad”, en *Revista Ciencia Política*, Parte 2, Año 5, N° 5, La Paz, Bolivia, UMSA.

El problema es cómo se puede compatibilizar de la justicia ordinaria con la originaria, pues ambas obedecen a distintas racionalidades y prácticas jurídico-originarias de los pueblos andinos y de los amazónicos-chaqueños que paradójicamente no pueden ser codificadas en una normativa general.

Cuadro 32
Temas, contenidos y autores, *Revista Ciencia Política*, Año 5, Nº 5

Fecha	Tema Central	Contenido	Autor
Año V, Nº 5, Febrero de 2011 Parte II	El Estado Plurinacional de Bolivia Constitucionalidad, institucionalidad, autonomías y campo político en la nueva realidad nacional	Plurinacionalidad y plurijurisdicción	Silvia Aguirre B.
		Construyendo la demo/diversidad/ intercultural	Ramiro Bueno Saavedra
		Implantación legal del nuevo orden constitucional en Bolivia	Victor Hugo Chávez Serrano
		Acerca de la política comparada	Armando Fariñas Olmos
		El modelo económico del MAS	Jorge Fernández Daza
		Príncipes y sociedad: ilusiones y desilusiones	Oscar A. Heredia Vargas
		Los límites del Estado Plurinacional: entre el laissez faire y el estadocentrismo	Jorge A. Kafka Zúñiga
		Las políticas públicas	Roberto Laura Barrón
		La investigación de la ciencia política en Bolivia	Iván Miranda Balcázar
		Megatendencias del proceso auto- nómico	Marco A. Saavedra M. Alessandry Quiñones V.
		Espirales de una tormenta regresiva	Ronald Balderrama Zubarrio
		El entorno del poder. Reflexiones en cuanto a la ética y la política	José Luis Aguilar Surco

Director de la Carrera: Johnny Villarroel Tordoya.

Director del Instituto de Investigaciones en Ciencia Política: s.d.

Incertidumbres y esperanzas en la interculturalidad. “La construcción del Estado/integral/plurinacional tiene en la interculturalidad el instrumento para la cohesión social del país que debe ser transversalizada en todos los ámbitos de la nueva constitucionalidad si se quiere caminar hacia una democracia intercultural, reconociendo y respetando a la demo/diversidad/social del país”.⁵⁸ Dos aspectos forman el núcleo del análisis de Ramiro

58 BUENO S., Ramiro (2011). “Construyendo la demo/diversidad/intercultural, en *Revista Ciencia Política*, Parte 2, Año 5, No 5, La Paz, Bolivia, UMSA.

Bueno en la construcción de la *democracia intercultural*: la interculturalidad y la cohesión social. Esta manera de abordar el tema implica el manejo del instrumental analítico desde una perspectiva de la totalidad social pues la interculturalidad articula aspectos sociales, políticos, jurídicos, culturales y económicos. Según Bueno el Estado Plurinacional es resultado de prácticas cotidianas, de principios y valores de las distintas formas de ejercicio democrático, de un proceso sociocultural y político (local) articuladas a la visión occidental (general). Ambas recogidas en la Constitución Política del Estado. Entonces la democracia intercultural es definida como “la síntesis de la nueva praxis política en Bolivia y factor de cohesión social desde otros fundamentos teórico/epistemológicos en construcción”. Entonces, la diversidad intercultural resulta de la concatenación horizontal de dos visiones: la liberal y la andino-amazónica. El autor considera que la democracia intercultural representa el segundo momento de la democracia en Bolivia. La primera fue la recuperación de la democracia en octubre de 1982. El Estado Plurinacional se desarrolla en el marco de la democracia intercultural, que articulan los niveles económicos, políticos, culturales e ideológicos es integral, desde la perspectiva liberal y comunitaria. En esa articulación la educación se constituye en un instrumento de la descolonización. En consecuencia es una interpretación desde el ámbito político lo establecido por la Constitución, en la que se además debate la capacidad explicativa de algunos conceptos. Sin embargo, hay desafíos que enfrenta la democracia intercultural: la real articulación entre democracia liberal y comunitaria participativa, por los diferentes instrumentos que se aplican en la representación, la legitimidad y el consenso. Asimismo hay dificultades para compatibilizar los derechos colectivos y los derechos individuales en el marco del pluralismo jurídico. La delimitación territorial también es otra cuestión a resolver por las consecuencias que tiene en la definición de competencias y jurisdicciones.

Configuración del poder: Chávez describe la prosecución del proceso constituyente en la configuración del poder en Bolivia, en un primer momento mediante la aprobación de las leyes estructurales: Ley del Órgano Electoral Plurinacional, Ley del Régimen Electoral, Ley del Órgano Judicial, Ley del Tribunal Constitucional Plurinacional y Ley Marco de Autonomías.⁵⁹ Todo ello para que la legalidad se haga compatible con la legitimidad.

59 CHÁVEZ S., Víctor H. (2011). “Implantación legal del nuevo orden constitucional en Bolivia”, en *Revista Ciencia Política*, Parte 2, Año 5, N° 5, La Paz, Bolivia, UMSA.

Método científico comparativo. Fariñas construye un modelo sobre los supuestos, el método y los instrumentos de la metodología de investigación comparada en ciencia política.⁶⁰ El autor responde a las cuestiones de método: qué se puede comparar y por qué se debe comparar. La comparación comprende las funciones: heurística, empírico-generalizadora, generalizadora de hipótesis, empírico-cuantificadora y examinadora de hipótesis. Asimismo en la parte técnica de selección de los casos se aplica bajo los criterios de definición del objeto, determinación del contexto, la delimitación temporal y espacial. También el método se puede aplicar en estudios de caso, comparación binaria, análoga y contrastada. Para el análisis comparativo según el objeto es necesario acceder a datos de las siguientes clases: agregados e históricos; de prácticas, de conocimiento, de opinión y de actitud.

Reedición del Modelo del Nacionalismo Revolucionario. Una vez establecida la lógica de los modos de libre mercado y estatalista, el estatalismo del nacionalismo revolucionario y la “ciclicidad” de la política económica en Bolivia, Fernández caracteriza el modelo económico del MAS. Su hipótesis es que constituye una “reedición del modelo del Nacionalismo Revolucionario, con la variante de que el estatalismo de la actualidad tiene como telón de fondo el discurso indigenista, comunitario y plurinacional”,⁶¹ que se basa en los ejes de estatalismo, redistribución, nacionalización y participación. El estatalismo refleja la centralidad del Estado en la economía como conductor de la planificación económica y social, regulación de la producción, distribución, comercialización de bienes y servicios, e intervención directa en la producción de bienes y servicios. La redistribución significa la implementación de políticas públicas en el marco de la solidaridad y la reciprocidad. La nacionalización, tomar el control de la economía que está en manos del capital transnacional. La participación tiene su antecedente en la Ley de Participación Popular, según el paradigma de descentralización municipalista y la participación ciudadana. En el modelo del MAS, la participación significa el reconocimiento político de los pueblos indígenas originario campesinos.

60 FARIÑAS O., Armando (2011). “Acerca de la política comparada”, en *Revista Ciencia Política*, Parte 2, Año 5, No 5, La Paz, Bolivia, UMSA.

61 FERNÁNDEZ D., Jorge (2011). “El modelo económico del MAS”, en *Revista Ciencia Política*, Parte 2, Año 5, No 5, La Paz, Bolivia, UMSA.

Desmontaje del Estado neoliberal y modelo de economía plural. Según Kafka “la intervención estatal en la economía ... se vio atenazada entre las pulsiones estatocentristas y las del laissez faire, que dio lugar a una nueva salida político institucional que armonizara esta nueva realidad. Para el efecto se diseñó una estrategia de intervención pública en la economía sostenida en la nacionalización de las empresas estratégicas del Estado, la creación de nuevas empresas públicas y un nuevo mecanismo de fiscalización y control social”,⁶² en el desmontaje del Estado neoliberal. Esta forma de intervención según Kafka no es el molde del Estado del 52 sino delimitada por condicionamientos internos y externos que acoplan la economía de libre mercado y la intervención autolimitada del Estado. Quedan pendientes asuntos como los costos de reversión de las empresas estratégicas del Estado y los arbitrajes internacionales, en los cuales tendrá vital importancia el rol de las entidades de fiscalización y control social.

Rol del Poder Legislativo en la elaboración de políticas públicas. La ausencia de criterios técnicos y preparación de los recursos humanos en la gestión del Poder Legislativo habría reducido el rol de esta entidad en las políticas públicas.⁶³ Menciona algunos factores:

- a. Cuadros de diputados y senadores no calificados.
- b. Aplicación de criterios políticos, no técnicos, en la selección de presidentes de las comisiones.
- c. Asesores no preparados en legislación y planificación.
- d. Improvisación en las acciones legislativas.
- e. Desconocimiento de las técnicas legislativas.

La crisis como método de conocimiento. Asume la idea zavaletiana de que el método de conocimiento en Latinoamérica es el análisis de la crisis, “en que se enfrentan diversos proyectos históricos en la configuración de sujetos políticos”.⁶⁴ Desde esta premisa identifica aspectos metodológicos que deben

62 KAFKA Z., Jorge A. (2011). “Los límites del Estado Plurinacional: entre el laissez faire y el estatocentrismo”, en *Revista Ciencia Política*, Parte 2, Año 5, No 5, La Paz, Bolivia, UMSA.

63 LAURA B., Roberto (2011). “Las políticas públicas”, en *Revista Ciencia Política*, Parte 2, Año 5, No 5, La Paz, Bolivia, UMSA.

64 MIRANDA B., Iván (2011). “La investigación de la ciencia política en Bolivia. La práctica política, una motivación reflexiva”, en *Revista Ciencia Política*, Parte 2, Año 5, N° 5, La Paz, Bolivia, UMSA.

considerarse en la investigación: el debate político, las prácticas políticas de la sociedad, la construcción social y política de la constitucionalidad.

Megatendencias del proceso autonómico. A partir de la idea de autonomía como poder limitado por el principio de la unidad nacional las megatendencias del proceso autonómico se refieren al ascenso de los movimientos sociales con los ideales de autodeterminación, anticolonialidad y lucha social y sindical. Sin embargo, esta situación podría dar lugar a “la autodeterminación de una pluralidad de identidades colectivas culturales y religiosas o caer en una refeudalización del propio Estado”⁶⁵ que generaría el desborde de reivindicaciones y el enredo legislativo, lentitud en la toma de decisiones, insatisfacción social e ingobernabilidad en los municipios. Pero puede generar mayor cohesión social mediante la afirmación de las tradiciones y la cultura de los pueblos indígena originario campesinas.

Los movimientos sociales en la desinstitucionalización estatal. La reestructuración del Estado en el siglo XXI muestra tendencias etnocentristas e inequitativas muy fuertes, con una presencia indígena predominante y el desconocimiento del proceso de construcción social del Estado-República.⁶⁶ “En ese marco, el MAS, a través de los movimientos sociales pretende debilitar el capital cultural de nuestra sociedad que pasa, entre otras cosas, por colocar en un plano de incertidumbre el valor del conocimiento de la sociedad occidental”. Todo ello legitimado por los movimientos sociales que podrían conducir al “autoritarismo revolucionario social” con altos costos sociales.

10. La Revista Ciencia Política, 2012: Estado, autonomías y poder

En la misma orientación del anterior número la Revista en 2012 presentó ensayos sobre la naturaleza del Estado Plurinacional y sus componentes en el Estado de Derecho, la construcción de la institucionalidad, el análisis y

65 SAAVEDRA, Marco; QUIÑONES, Alessandry (2011). “Megatendencias del proceso autonómico”, en *Revista Ciencia Política*, Parte 2, Año 5, N° 5, La Paz, Bolivia, UMSA.

66 BALDERRAMA Z., Ronald (2011). “Espirales de una tormenta regresiva. Entre el desmoronamiento de la institucionalidad estatal y la instauración arbitraria de los movimientos sociales”, en *Revista Ciencia Política*, Parte 2, Año 5, No 5, La Paz, Bolivia, UMSA.

avances en las autonomías y la descentralización, el ejercicio del poder y la comunicación política, que adquieren ciertos rasgos por el cruce de lógicas del Estado republicano y el Estado Plurinacional. Son los momentos en que el Estado trataba de imponerse a la anterior estructura estatal, de manera conflictiva e incluso contradictoria. Las prácticas de nuevos actores políticos y las diferentes formas de experimentar y de vivir la democracia motivaron la búsqueda de varios enfoques de abordaje y de procedimientos metodológicos. Los ensayos se estructuraron en las problemáticas de la vigencia de modelos de gestión:⁶⁷ modernas, tradicionales e híbridas; la búsqueda de nuevos paradigmas de acción y análisis político; la presencia de múltiples actores y realidades institucionales, el rol de los partidos políticos y los movimientos sociales. También fueron cuestiones importantes los procesos del desarrollo municipal en función a los nuevos instrumentos (Cartas Orgánicas); los debates conceptuales acerca de la política, la moral y la praxis política.

Gráfico 21
Matriz de la *Revista Ciencia Política* N° 6



67 KAFKA, Jorge (2012). "Presentación", en *Revista Ciencia Política*, La Paz, Bolivia, UMSA.

Cuadro 33
Temas, contenidos y autores, *Revista Ciencia Política*, Año 6, Nº 6

Fecha	Tema Central	Contenido	Autor
Nº 6, Noviembre de 2012	Estado. autonomías y poder	Tensiones entre Estado de Derecho y democracia en Bolivia	Ramiro Bueno Saavedra
		Divergencias institucionales y crecimiento económico en Bolivia y Perú: un experimento natural	Jorge A. Kafka Zúñiga
		La inconclusa trayectoria de la integración latinoamericana	Iván Miranda Balcazar
		Viabilidad del Estado Plurinacional. Coyuntura de tensionamientos. El peso de lo supra local	Ronald Balderrama Z.
		Teoría para la autonomización de la educación en Bolivia en el marco de la interculturalidad, intraculturalidad y descolonización	Mario Galindo Soza
		La autonomía en Bolivia paralizada	Dino Palacios D.
		Carta Orgánica: una nueva experiencia municipal en Bolivia	Fidel Criales Ticona
		Una aproximación sobre la cuestión del poder político desde la perspectiva marxista	Julio Velásquez Mallea
		Moral y Estado: sustentación y fundamentación kantiana	Flavio Drozco Loza
		La reestructuración de la sociedad civil boliviana	Hipólito Encinas
		Partidos políticos y movimientos sociales en la democracia boliviana	Dscar Cámara Amaya
		La praxis política como proceso comunicacional	Boris Miranda E.
		Gobernabilidad democrática y desarrollo humano	Esther Calderón
La interculturalidad como componente del proceso educativo en el nuevo contexto político-jurídico del Estado Plurinacional de Bolivia	William Mariaca Garrón		
Crónica de los Castaños de Manurimi	Gualberto Torrico		

Director de la Carrera: Diego Murillo Bernardis

Estado de Derecho y democracia. Ramiro Bueno analiza la relación conflictiva que caracteriza el escenario de la construcción del Estado Plurinacional: la revolución democrática y cultural con el gobierno del MAS y el Estado de Derecho. En el análisis la relación puede ser caracterizada por la

concepción de la política como resolución de conflictos y la lógica amigo/enemigo. La hipótesis es que el gobierno ha subvertido el Estado de Derecho “mediante su mayoría absoluta (democracia de mayoría) controlando los cuatro poderes públicos y dejando sin límites jurídicos al poder político que hace uso del poder político que hace uso y abuso en su ejercicio justificando la razón de Estado”.⁶⁸ Según el MAS “el enemigo tiene que ser derrotado ideológica, política, económica, cultural y militarmente”, con un proyecto nacional/popular y geoestratégico, dirigido a lograr la igualdad. Además, la subversión del Estado de Derecho y la democracia procedimental significa el cambio y el control de la estructura interna del órgano judicial y sus instituciones, “transformando la misma en un instrumento político al servicio de la revolución democrático y cultural”. De esa manera se pasa del Estado de Derecho al derecho del Estado, lo cual plantea la separación entre legalidad y legitimidad, pues “la legitimidad dada por su mayoría absoluta (democracia de mayoría) que le da el derecho ilimitado para decidir por todos en las decisiones políticas y estratégicas del gobierno para subvertir/trastocar el Estado de derecho”.

Modelos de desarrollo. El denominado por Kafka “experimento natural” acerca de la divergencia institucional entre Bolivia y Perú es analizado a partir de la siguiente hipótesis que confronta dos modelos de desarrollo: “Perú siguió un modelo de persistencia institucional orientado a mantener los incentivos para el desarrollo económico; Bolivia, en cambio, se desplazó hacia un modelo de cambio institucional estructural, en el que las decisiones dejaron de ser mediadas por el mercado para dar paso a una amplia intervención del Estado. Los resultado muestran, por un lado, el crecimiento económico, por el otro, el estancamiento”.⁶⁹ Los efectos fueron diferentes. Una mejor distribución de los ingresos y una elevación de los indicadores de desarrollo humano, manteniendo la institucionalidad y la competitividad del mercado en el Perú. En el caso boliviano el cambio institucional mejora relativa de los indicadores de desarrollo humano y un crecimiento económico moderado dependiente de las tendencias económicas mundiales.

68 BUENO S., Ramiro A. (2012). “Tensiones entre Estado de Derecho y democracia en Bolivia”, en *Revista Ciencia Política*, La Paz, Bolivia, UMSA.

69 KAFKA Z., Jorge A. (2012). *Divergencias institucionales y crecimiento económico en Bolivia y Perú: un experimento natural*, en *Revista Ciencia Política*, N° 6, La Paz, Bolivia, UMSA.

Integración y debilidad institucionalidad. Miranda analiza uno de los procesos de integración en la región, la Comunidad Andina de Naciones, CAN.⁷⁰ Su punto de partida de la integración es el acuerdo de las partes en un todo: articulación y convergencia de intereses de los sujetos de la integración mediante la armonización de políticas comunes, eliminación de obstáculos y superación de las relaciones antagónicas, un proceso que evoluciona conforme cambian las necesidades de los Estados.

Los sujetos populares en la construcción del Estado Plurinacional. Tórrez aborda el tensionamiento entre sujetos del bloque histórico de poder en el Estado Plurinacional. Analiza sintéticamente el proceso que dio origen al Estado Plurinacional, las acciones gubernamentales en la construcción de la pluralidad, la viabilidad del Estado Plurinacional y las condiciones en que los sujetos populares captan la dimensión supralocal.⁷¹ La viabilidad del Estado Plurinacional es explicada por la conciencia combativa y movilizadora del MAS-IPSP, que dio lugar a la construcción de una nueva institucionalidad y la formulación de políticas públicas, que demostró su capacidad para desarticular los bloques de poder y para “elaborar conocimientos y nuevas categorías que permitan realizar la construcción de la nueva forma estatal”. Así, el Estado se fortalece, pero en opinión de Torrez, “la viabilidad del Estado Plurinacional parece limitada” por estar relegado a lo simbólico.

Ciberdemocracia y ritualismo estatista. Balderrama analiza la relación entre el desarrollo tecnológico y la democracia⁷² que en los países modernos dio origen al *gobierno electrónico*. Estudia los desafíos para la democracia en torno a la libertad individual y el control político, fiscalización, deliberación y seguimiento crítico por el mayor acceso a la información. Además plantea una relación contradictoria con el ritualismo estatista y la revalorización identitario “que pretende generar un único pensamiento al tratar de instaurar una doctrina que sea incuestionable, arbitraria, dictatorial”.

70 MIRANDA, Iván (2012). “La inconclusa trayectoria de la integración latinoamericana”, en *Revista Ciencia Política*, N° 6, La Paz, Bolivia, UMSA.

71 TORREZ M., Vladimir R. (2012). “Viabilidad del Estado Plurinacional. Coyuntura de tensionamientos. El peso de lo supra local”, en *Revista Ciencia Política*, No 6, La Paz, Bolivia, UMSA.

72 BALDERRAMA Z., Ronald (2012). “Bolivia en el siglo XXI Ciberdemocracia 2.0 vs Estatismo ritualista”, en *Revista Ciencia Política*, No 6, La Paz, Bolivia, UMSA.

Autonomía, educación y descolonización. Galindo estudia la relación entre autonomía y educación, entendida la primera como la autoimposición de una dirección política en el marco de sus competencias e intereses y la educación como formación de capital social y como capital étnico, capital simbólico y cultural.⁷³ La educación está asociada a los procesos de descolonización, o sea “el desmontaje de estructuras de poder estatal, laboral, y del control de la sexualidad, de ideologías, y de formas de conocimiento que producen una división maniquea del mundo”.

La autonomía como herramienta del desarrollo. Palacios toma los parámetros de desarrollo institucional, gestión pública, inversión y ejecución financiera para evaluar los avances del proceso de descentralización y las autonomías cuyo referente es la Constitucional Política del Estado.⁷⁴ A partir de ese análisis concluye que la Ley Marco de Descentralización y Autonomías logró relativos avances en las bases de la organización territorial, el régimen competencial, el régimen económico y financiero y la coordinación interinstitucional. Sin embargo, en su espíritu es centralizadora y coincide con la estrategia de judicialización de la política y obedece a intereses políticos de corto plazo, tanto del oficialismo como de la oposición.

Cartas orgánicas y desarrollo institucional en el municipio. De acuerdo con Criales la importancia de las Cartas Orgánicas sólo puede ser entendida si se supera la dimensión jurídica y técnica de tal instrumento, asociándola al proceso de autonomía y descentralización en el marco del Estado Plurinacional. Por ello la pregunta principal que se hace el autor sobre las Cartas Orgánicas Municipales es: ¿qué relación tiene con el desarrollo institucional, la descentralización y la autonomía? Considera que es “una mini constitución ya el documento determina las funciones, atribuciones, derechos y obligaciones tanto del Gobierno Municipal como de los ciudadanos y vecinos, garantizando mecanismos de participación ciudadana y fundamentalmente, dotando de una mayor autonomía al municipio”.⁷⁵ Es

73 GALINDO S., Mario (2012). “Teoría para la autonomización de la educación en Bolivia en el marco de la interculturalidad, intraculturalidad y descolonización”, en *Revista Ciencia Política*, No 6, La Paz, Bolivia, UMSA.

74 PALACIOS D., Dino (2012). “La autonomía en Bolivia paralizada a un año de la Ley Marco de Descentralización y Autonomías”, en *Revista Ciencia Política*, N° 6, La Paz, Bolivia, UMSA.

75 CRIALES T., Fidel (2012). “Carta Orgánica: Una nueva experiencia municipal en Bolivia”, en *Revista Ciencia Política*, N° 6, La Paz, Bolivia, UMSA.

es su importancia en la “refundación del municipio” respecto de las nuevas facultades y competencias en el desarrollo local. Por ello las Cartas están íntimamente vinculadas al fortalecimiento del control social, la participación social, el desarrollo local y la gobernabilidad.

El poder y las relaciones de clase en el Estado Capitalista. Velásquez reflexiona sobre el poder político en el Estado capitalista. Su instrumental es el marxismo. En relación a la formación social boliviana se pregunta sobre las razones de orden económico, político y cultural para que la mayoría de la población indígena no haya participado de la vida política del poder estatal.⁷⁶ La respuesta remite a las relaciones de clase y la aplicación de determinados instrumentos como el aparato jurídico e ideológico. Pero también se puede construir una nueva sociedad desde el Estado, con la participación de los pueblos indígenas en el Estado Plurinacional.

Moral y Estado. Orozco toma como objeto la sustentación de la moral desde la perspectiva filosófica kantiana: “supone el encuentro con la libertad y necesidad”, con la necesidad de participar de un mundo inteligible.⁷⁷ La sustentación del Estado se enmarca en la teoría de los contractualistas, como regulación del desorden del estado de naturaleza desde los principios de la libertad, la igualdad e independencia. El Estado significa la prevalencia de la propiedad privada. Concluye que ambas fundamentaciones están asociadas en el pensamiento de Kant, cuyos fines son la libertad y la soberanía.

El rol crítico de la clase media en la hegemonía del MAS. En su artículo Encinas emprende el estudio de las contradicciones del proyecto hegemónico del MAS: el rechazo de los movimientos sociales al “gasolinazo” de 2010, la oposición de los pueblos indígenas a la construcción de una carretera en el TIPNIS, el conflicto del sector salud por la ampliación de horas de trabajo. Indica que estos tres hechos plantean que “los sectores de clase media que en un determinado momento apoyaron mayoritariamente con su voto al partido gobernantes, se decepcionaron rápidamente porque el Estado Plurinacional empezó a otorgar un mayor conjunto de derechos a los indígenas”.⁷⁸ La construcción de hegemonía del MAS, que en una primera

76 VELÁSQUEZ M., Julio (2012). “Una aproximación sobre la cuestión del poder político (desde la perspectiva marxista)”, en *Revista Ciencia Política*, N° 6, La Paz, Bolivia, UMSA.

77 OROZCO L., Flavio (2012). “Moral y Estado: sustentación y fundamentación kantiana”, en *Revista Ciencia Política*, N° 6, La Paz, Bolivia UMSA.

78 ENCINAS A., Hipólito (2012). “La reestructuración de la sociedad civil boliviana”, en *Revista Ciencia Política*, N° 6, La Paz, Bolivia, UMSA.

etapa tenía un curso expedito, generó el reacomodo de las clases medias, que empezaron a cuestionar el modelo indigenista y populista.

Los movimientos sociales en la desmonopolización de los partidos políticos. Cámara reflexiona sobre el papel de los partidos políticos y los movimientos sociales en democracia, en base a la relación con la sociedad civil, con las estructuras jurídico políticas y los aparatos burocrático, militar y judicial.⁷⁹ Los partidos políticos están orgánicamente vinculados a la evolución de la democracia, pero en la coyuntura son cuestionados por los movimientos sociales que emergen de la desmonopolización de la representación de los partidos políticos. Aunque ambos actores son producto de la consolidación de la democracia, los movimientos sociales inciden en la desideologización de la política.

Política y comunicación. Desde el enfoque gramsciano Miranda reflexiona sobre la relación entre la praxis política y el conocimiento. La comunicación “aporta los procesos de entendimiento y de estructura lingüística fundamentales para alcanzar la reforma intelectual y moral que implica la transición de un campo hegemónico hacia otro”.⁸⁰ Concluye que la gobernabilidad democrática y el desarrollo humano son utilizadas como estrategia neoliberal, que la contribución de la gobernabilidad democrática al desarrollo humano es un discurso de los organismos internacionales.

Formación profesional e identidad sociocultural. Mariaca aborda la importancia de la formación profesional vinculada a la identidad social, cultural e intercultural en la universidad boliviana.⁸¹ En una sociedad cruzada por la interculturalidad, el diseño e implementación de un modelo integral de visiones en la educación superior constituye un desafío que debe incorporar los niveles del conocimiento, las habilidades y destrezas, las actitudes y valores.

79 CÁMARA A., Oscar (2012). “Partidos políticos y movimientos sociales en la democracia boliviana”, en *Revista Ciencia Política*, N° 6, La Paz, Bolivia, UMSA.

80 MIRANDA, Boris (2012). “La praxis política como proceso comunicacional”, en *Revista Ciencia Política*, N° 6, La Paz, Bolivia, UMSA.

81 MARIACA G., William (2012). “La interculturalidad como componente del proceso educativo en el nuevo contexto político jurídico del Estado Plurinacional de Bolivia”, en *Revista Ciencia Política*, N° 6, La Paz, Bolivia, UMSA.

11. El Plan Estratégico Institucional

La madurez institucional de la Carrera y la creciente complejidad interna y externa de la misma derivaron en la necesidad de desarrollar instrumentos de planificación estratégica para responder desafíos de la modernidad, las nuevas perspectivas de la educación superior, responsabilidad social y las exigencias del sistema político. De esa manera la comunidad universitaria de la carrera se planteó la elaboración del Plan Estratégico Institucional y la implementación de un sistema de gestión sustentado en los principios de la Planificación Estratégica.⁸²

82 El proceso de construcción del PFI abrió una nueva fase en la historia abierta de la ciencia política académica, que será descrita y explicada en el siguiente volumen de este documento, completada con las realizaciones y avances de las gestiones de Diego Murillo como Director de la Carrera y de Ramiro A. Bueno como Vicedecano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

CAPÍTULO 5

La ciencia política académica según el balance de la cuestión en la *Revista Ensayo y Ciencia Política*

A veces no se ve nada en la superficie,
pero por debajo de ella todo está ardiendo.

Y. B. Mangunwijaya

1. El Estado de la cuestión en la ciencia política académica

Otro ángulo de abordaje sobre el estado del arte en la ciencia política académica es la revisión y síntesis de lo que se publicó en la *Revista Ensayo* (primera época) y *Ciencia Política* (segunda época) reseñadas a lo largo de este documento, según temáticas, periodos y años. Los ensayos publicados mostraron el recorrido de la academia según los ejes centrales en cada número y de las cuestiones que se debatían o estaban presentes en el tejido social, económico y principalmente político. Expusieron algunos aspectos del posicionamiento ideológico-político de los autores y de la academia que permite explicar aspectos del Estado y la sociedad. Con esos artículos es posible identificar lineamientos y enfoques teórico-conceptuales y metodológicos predominantes bajo los cuales se abordaron las temáticas.

El régimen democrático forma el horizonte teórico macro, los enfoques conceptuales predominantes abarcan el arco del marxismo clásico hasta el eclecticismo metodológico, pasando por la crítica al marxismo dogmático, el neomarxismo y el postmodernismo, el funcional-estructuralismo y el institucionalismo. Estos puntos de vista son elementos ordenadores del recorrido académico. Ninguno de ellos se presenta de forma pura y cristalina sino combinada e incluso de manera ambigua e imprecisa. Esos enfoques tampoco tuvieron un desenvolvimiento lineal, pues algunos de ellos continúan sirviendo como instrumentos en la actualidad, a excepción del marxismo que se debilitó profundamente, aunque en algunos ensayos todavía se presentan

reflexiones aisladas acerca de su capacidad para explicar la globalización, el desarrollo tecnológico y la mundialización de la economía. En cada etapa se debatieron determinadas problemáticas, y algunas de éstas permanecieron como cuestiones estructurales y traspasaron los modelos académicos.

Las problemáticas en debate fueron *nación, Estado, política, relaciones de poder, Constitución, reformas, partidos políticos, conflicto, participación, legitimidad* entre las más importantes. Es decir aquellos temas que forman el objeto específico de la ciencia política. Algunas cuestiones empiezan a formar parte de la reflexión en las dos últimas dos décadas. Entre ellas el campo denotativo de la democracia, es decir, elecciones, gobernabilidad, legalidad, consenso y otros. Hay un tercer grupo de problemáticas que atañen a la construcción del Estado Plurinacional. En los últimos años adquirieron alta relevancia los temas de interculturalidad, autonomía, pluralidad, descolonización, entre otros. En suma, los ensayos están inmersos en el desarrollo académico de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública y el desarrollo político de la sociedad y el Estado boliviano.

Cuadro 34
El entorno político y el desarrollo académico según la *Revista Ensayo y Ciencia Política*

	ENFOQUE TEÓRICO	Problemáticas
	MARXISMO CLASICO	Estado, nación, revolución, el intelectual orgánico a la nación
	NEOMARXISMO	
	FUNCIONALISMO	Democracia procedimental, cultura política, legitimidad, discurso, gobernabilidad
	ESTRUCTURALISMO	Reforma del Estado, participación popular, Constitución, liberalismo, globalización, prebendalismo, reforma educativa
	ANÁLISIS DE SISTEMAS	Democracia procedimental, ciudadanía responsable. Partidos políticos, instauración-mantenimiento-consolidación y retroceso democrático, reproducción del poder
	INSTITUCIONALISMO	Democracia y gestión pública, Reformas estatales. Teoría política: poder ejecutivo, gobernabilidad, sindicalismo. Modelo de gestión pública: Institucionalización, participación ciudadana, pensamiento andino, multiculturalismo, populismo, gerencia pública
	POSTMODERNISMO	Gobernabilidad, historia y cultura política, incertidumbre, desconfianza social, centralización, poder ejecutivo, rebasamiento de la clase política, democracia pactada, clan familiar
ENTORNO POLÍTICO: DEMOCRACIA	ECLECTICISMO	Estado y Asamblea Constituyente. Nación, autonomías departamentales, regionales e indígenas, proyecto político indígena hegemónico, el poder desde la sociedad, la unidad en la diversidad, orden conservador, conocimiento, riqueza de las naciones
		Metropolización, autonomía para mejorar la eficiencia y la eficacia, Tribunal Constitucional, los media, instrumentos de las visiones políticas, empates históricos, prácticas decoloniales
		Constitucionalidad, ciencia política. Ideología, Constitución Política del Estado, conflictividad, institucionalidad, regiones, ordenamiento estatal, encadenamientos históricos, principios constitucionales, política simbólica, presidencialismo, revolución, democracia, cultura.
		Estado Plurinacional. Constitucionalidad, institucionalidad, autonomías y campo político, modelos políticos y económicos, municipalismo, autonomías, neocolonialismo, gobernabilidad, democracia representativa, participación, democracia, justicia constitucional plurinacional.
		Plurinacionalidad y plurijuridicidad. Demo/versidad/intercultural, política comparada, modelo económico, laissez faire, estadocentrismo, políticas públicas, autonomía, poder, ética y política
		Estado Plurinacional, autonomías, poder. Estado de Derecho, democracia, institución, crecimiento económico, integración latinoamericana, coyuntura, supra local, autonomización, educación, interculturalidad, intraculturalidad, descolonización, Carta Orgánica, municipio, poder político, marxismo, moral, sociedad civil, partidos políticos, movimientos sociales, praxis política, comunicación, gobernabilidad, desarrollo humano

Cuadro 35
Revista Ensayo y Ciencia Política, según directriz conceptual, temática central
y datos administrativos, 1989-2012

Nº	Título	Concepto	Tema central	Datos	Mes	Año	Director Carrera	Director IINCIP
1	Ensayo Teoría y Análisis Político		Teoría del Estado	Año 1, Nº 1	Sept.	1989	M. Galindo	*
2		Estado	Teoría del Estado - Problemática académica	Año 2, Nº 2	Sept.	1990	J. Echazú	*
3			Estado-Nación-Reforma Constitucional	Año 3, Nº 3	Dic.	1991	I. Sandoval	*
4			Democracia	Año 1, Nº 1 2ª Época	s.d.	1994	J. Fernández	R. Rivera
5			Democracia	Año 2, Nº 2 2ª Época	Oct.	1996	J. Echazú	J. Gallardo
6			Democracia	Año 3, Nº 3 2ª Época	Sept.	1997	J. Echazú	J. Gallardo
7		Democracia	Proceso democrático boliviano	Año 4, Nº 4 2ª Época	Jun.	1999	J. Ballivián	J. Costa
8			Teoría política	Año 5, Nº 5 3ª Época	Oct.	2002	J. Ballivián	J. Velásquez
9			Reformas constitucionales	Año 5, Nº 6 4ª Época	Sept.	2003	J. Ballivián	J. Velásquez
10	Ciencia Política	Transición Asamblea Constituyente	Visión del nuevo Estado en Bolivia Desafíos de la Asamblea Constituyente**	Año 1, Nº 1	Mayo	2007	J. Villarreal	R. Bueno Saavedra
11			La democracia y sus perspectivas en Bolivia	Año 2, Nº 2	Ag.	2008	J. Villarreal	M. Velasco
12			La nueva constitucionalidad en Bolivia.	Año 3, Nº 3	Ag.	2009	J. Villarreal	J. Ballivián
13		Democracia y Pluri-	Abordajes desde la Ciencia Política	Año 4, Nº 4 P. I	Sept.	2010	J. Villarreal	M. Velasco
14		nacionalidad	El Estado Plurinacional de Bolivia	Año 5, Nº 5 P. II	Feb.	2011	J. Villarreal	s.d.
15			Estado, autonomías y poder	Año 5, Nº 6	Nov.	2012	Diego Murillo	s.d.

*En estos años aún no se había creado el IINCIP.

** Este número fue reeditado en agosto de 2008.

Fuente: Elaborado en base a la documentación de la Dirección de Carrera, Biblioteca y archivos personales de Ramiro Bueno, Diego Murillo, Iván Miranda y Saturnino Rojas.

- En total fueron 15 números publicados en 23 años, entre 1989 y 2012.
- El tiempo más largo en que no se publicó fue 2004-2006.
- El de mayor regularidad fue 2007-2012, con seis números, en las gestiones de Johnny Villarroel y Diego Murillo. Un periodo de regularidad un poco más corto fue el de 1989-1991, con tres números.
- Las dos grandes épocas están marcadas por su denominación, la problemática tratada y la orientación en cuanto a su involucramiento en el debate nacional
 - Los tres primeros, Ensayo, bajo el concepto del análisis teórico marxista del Estado. Predominantemente se puede identificar un apego casi dogmático a dicha concepción.
 - De 1994 a 2012, doce números, Ciencia Política, con dos conceptos, el desarrollo de la democracia y la construcción del Estado Plurinacional en democracia. A su vez esta segunda época comprende tres fases: de 1994 a 2003; de 2003 a 2006, de transición en democracia, y de 2006 a 2012, el Estado Plurinacional.
 - El total de artículos publicados en los 15 números de la revista alcanzó a 156.
 - De los 156 de los artículos no se tomó en cuenta como insumos el 5 % porque no coinciden con los parámetros definidos en la elaboración de estado de la cuestión.
 - Los autores con mayor número de ensayos en el total de los 15 números son: Jorge A. Kafka Z., Marco A. Saavedra, Ramiro Bueno S., Iván Miranda, Julio Ballivián R., Jorge Echazú A., Flavio Orozco L., Isaac Sandoval, William Mariaca G., Roberto Laura B., Blithz Lozada P., Mario Galindo S., Jesús Taborga, Juana Mariaca, Julio Velásquez M.
- Los ensayos fueron estudiados siguiendo la metodología del análisis de contenido, en el que predomina el aspecto cuantitativo, de clasificación y de ordenación (Manheim; Rich, 1988). Simultáneamente se realizó el análisis del discurso social y político, que implica tomar en consideración el texto, el contexto, la categorización y el análisis cualitativo a partir de los enunciados más significativos o explicativos de los hechos. La sistematización permitió establecer comparaciones, diálogos intertextuales y tendencias en el planteamiento de los temas, que constituyen los insumos en las interpretaciones y conclusiones (Howarth, 1997).

- En cada uno de los números se formulan implícita o explícitamente los enfoques teórico-metodológicos prevaletentes, el posicionamiento ideológico predominante y las problemáticas interpeladoras de esos momentos, que traducen los debates de cada época y algunos rasgos de la manera en que se concibe la ciencia política académica, el perfil del profesional politólogo y su rol en el ámbito científico, académico, político e ideológico.
- En ninguna de las etapas se aplica un formato estandarizado de presentación y desarrollo de los ensayos. El diseño cambia en cada uno de los números, la fuente, tamaño de fuente y colores. Algunos están acompañados por fotografías, en otros sólo se presenta textos. Esto dificulta la constitución de una imagen institucional/corporativa que permitiría fortalecer una identidad de la revista. Además el cambio de la denominación (*Ensayo-Ciencia Política*), el corte en la numeración por el código de 2da época, 3ra época y la ausencia de un formato genérico en la tapa y/o contratapa dificulta la identificación de una identidad corporativa de la publicación.
- Los artículos conectados al desarrollo institucional, académico y político mayormente son independientes y no puede realizarse el seguimiento de una misma temática por el mismo autor o por diferentes autores, que permitiría reconstruir el pensamiento político de los mismos, sus hipótesis, fuentes, avances y estado del arte. Entonces, algunos temas que muestran un alto potencial en términos teóricos, metodológicos o de propuesta en la gestión pública quedan como ideas clausuradas.
- En general los autores no dialogan con los otros y presentan sus ideas de manera más o menos aislada, por lo que la reconstrucción del estado del arte en cada cuestión y de cada autor, con materiales de los artículos presenta algunas dificultades y hasta el momento no son referentes de las tesis, de trabajos prácticos o de otras investigaciones. Sin embargo, hay excepciones aislada de algunos autores que en varios números profundizan una misma línea temática, como ocurre, por ejemplo, en los temas genéricos de municipalismo, planificación, autonomía y democracia.
- En la mayoría de los números de la revista predomina un concepto y una problemática central, y los ensayos son consistentes con el perfil editorial o presentación. Esto se debe a la predominancia de un solo

enfoque teórico en el análisis político y los similares objetivos académicos, en la definición del perfil profesional, la malla curricular, los contenidos de las materias y la metodología predominante.

- En promedio, por cada número de la revista hay 10 ensayos. El menor es 9 y el mayor de 15 ensayos.
- Del total de los ensayos sólo el 2% utiliza información primaria, como resultados de trabajos de campo, mediante entrevistas y encuestas. El 98 % tiene como insumo información secundaria (histórica, hemerográfica, documental, teórica). En este último caso los ensayistas utilizan en la sistematización y la interpretación de la información secundaria mayormente las técnicas de análisis histórico, jurídico, de contenido y del discurso social y político.
- Del total de los artículos el 1 % tiene relación directa y exclusiva con el tema de metodología y técnicas de investigación. El bajo porcentaje en esta temática muestra que la reflexión sobre los diferentes paradigmas teórico-epistemológicos que están detrás de los métodos y las técnicas no merecieron hasta el momento atención suficiente.
- El 1 % de los ensayos está relacionado exclusivamente con el ámbito de la economía o de la política económica o de la economía política.
- En dos números (Año 2, N° 2, 2ª Época, octubre de 1996 y 1997; Año 3, N° 3, 2ª Época, septiembre de 1997) se presentaron ensayos que no coinciden con la línea editorial e incluso son contradictorios. Esta situación se produjo cuando retornó a la Dirección de la Carrera y del Instituto de Investigaciones del grupo de docentes que pertenecieron a los fundadores y un alto porcentaje de los docentes ya eran politólogos formados en la misma Carrera, lo que expresaba una confrontación ideológica, política y académica que aún no estaba resuelta.
- En 2010 como efecto de las transformaciones académicas e institucionales en el X Seminario, el nombre que adoptó la institución fue *Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública* y esta denominación es asumida por la revista, desde el 2010, Año IV, N° 4.
- En algunos números se incluyen ensayos de autores que no son docentes de la Carrera (comunicadores, sociólogos, politólogos, filósofos, abogados) que muestran perspectivas diferentes en el análisis de los fenómenos políticos y del poder.

CAPÍTULO 6

Conclusión.

El recorrido y los desafíos de la ciencia política académica

Los ídolos modernos no tienen cuerpo ni forma:
son ideas, conceptos, fuerzas.

Octavio Paz

En conclusión, en el documento se optó por tener una actitud de “objetividad” frente a cada evento y dato, preguntando cómo y por qué de los acontecimientos y de las decisiones. Parafraseando a Sartori, a partir de la identificación de hitos importantes el recorrido académico institucional de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, cabe preguntarse hacia dónde va la ciencia política académica en la UMSA si ya no son útiles las grandes metateorías como el del marxismo, el estructuro-funcionalismo, el institucionalismo o el neomarxismo. O los debates conceptuales abstractos.

Entonces, a partir de la identificación de los contextos, de los modelos que se aplicaron en las investigaciones, el desarrollo académico, los avances en el proceso enseñanza-aprendizaje y la malla curricular así como los sistemas de evaluación, los proyectos y tesis de grado y las publicaciones de la revista del IINCIP, se indican las conclusiones más relevantes.

En términos de la *ciencia política académica* la categorización comprendió tres momentos: a) La fundación (marxismo, neomarxismo), b) El periodo intermedio en el contexto del mercado (funcional-estructuralismo, institucionalismo, sistemismo, postmodernismo) y c) La construcción del Estado Plurinacional (predominio del eclecticismo y el pragmatismo) y sus respectivas connotaciones en la definición del perfil profesional y la malla curricular.

En términos de *contexto* el régimen político en el que se desarrolló la ciencia política académica en la UMSA, desde la apertura de la Carrera de

Ciencias Políticas en 1983 hasta 2012 como Ciencia Política y Gestión Pública, fue y es la democracia. El sistema político logró establecer un alto nivel de estabilidad, entendida esta desde la perspectiva de estabilidad del régimen (vigencia de los factores estructurales de la democracia, el sistema de partidos, las elecciones), independientemente de los sucesos y efectos de la movilización, los conflictos y/o los enfrentamientos violentos. A pesar de los dramáticos momentos que vivió el país en diferentes momentos históricos de ese arco histórico, el orden democrático no fue reemplazado por otro, aunque la democracia actual no tiene las mismas características de la recuperación democrática en 1982.

Ahora está vigente un modelo donde se combina la economía de libre mercado y la intervención del Estado, aunque según los discursos oficiales se estaría construyendo el socialismo con la hegemonía de los movimientos sociales y de los pueblos indígena originario campesinos.

1. Primera época

En el momento fundacional de la actual Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública el paradigma que orientó la actividad de la formación profesional del politólogo fue el sociocrítico. Consecuentemente los aspectos académicos e institucionales administraron la perspectiva del marxismo tradicional, el análisis cualitativo, cientificista y teorícista. Su objeto se concentró en el estudio histórico o jurídico de las ideas políticas. Esta predominancia expresó la manera en que se entendía el conocimiento científico como descubrimiento de las leyes de la sociedad, la naturaleza y el pensamiento. Los fundadores y primeros docentes tenían una formación profesional en ciencias jurídicas y una acumulación teórico-ideológica marxista. Las mismas representaban el referente académico influyente en los estudiantes, por lo menos la primera década del funcionamiento de la carrera. Esa perspectiva se tradujo en los estudios, investigaciones y publicaciones de ciencia política. Esta primera etapa tuvo su paralelo en el inicio de la ciencia política hasta el siglo XIX, cuando se preguntaba sobre la naturaleza, el origen y la evolución del Estado, la soberanía y el derecho, y posteriormente hacía el estudio histórico o jurídico de las ideas políticas. Se concentraban en la reflexión

filosófica y en las ideologías en conflicto, sin aplicación práctica, que tendían a la especulación evasiva.

2. Segunda época

La segunda época (1993-2005) en términos del modelo académico de la carrera se prolongó hasta el 2012. Desde el 2006 está vigente el Estado Plurinacional y en 2009 se aprobó una nueva Constitución Política del Estado.

El desarrollo de la ciencia política académica en ese periodo fue continuo y se produjo mediante la redefinición de su objeto y la elaboración de nuevos métodos y técnicas. En términos operativos la academia en la ciencia política en la UMSA, salvando distancias epistemológicas y de contexto histórico, reprodujo algunos rasgos de constitución de la ciencia política en general, desde la *filosofía política* en la primera década, hasta la *ciencia política y la gestión pública* en las dos últimas dos décadas, que desembocó en múltiples enfoques en el estudio de la política, que hace de la gestión pública una disciplina valiosa sustentada por la ciencia política.

Desde los primeros años de la década de los '90 se inició la transformación de la visión académica e institucional con el VI Seminario. Se inició la transición de reorientación hacia la ciencia política moderna, mediante la relativización del paradigma marxista y la ampliación de la pluralidad teórica e ideológica en la malla curricular, los contenidos, la metodología y las investigaciones.

3. Tercera época

En 2008 se profundizó la ampliación de la visión académica en la formación de los profesionales politólogos con la creación de las menciones en ciencia política, gestión pública y relaciones internacionales.

En 2010 se consolidó el paradigma predominantemente pragmático que se expresa en resultados de investigación descriptivos y clasificatorios. Tendencialmente la ciencia política académica está asumiendo e impulsando

el empirismo constructivo (Van Fraasen, 1980)¹ como la forma privilegiada de abordar el estudio de la realidad política.

Por un lado, el debate y la confrontación crítica sobre el desarrollo y las potencialidades de otros paradigmas es menos frecuente. En correspondencia con esta perspectiva se aplicaron predominantemente el enfoque cuantitativista, los instrumentos y las técnicas concordantes con el mismo. La investigación bajo el enfoque cualitativo tuvo menor incidencia en los estudios académicos y en los trabajos académicos de los estudiantes prevalece el nivel descriptivo y clasificatorio. La preocupación esencial es la incorporación de los profesionales al mercado de trabajo, la inserción en la gestión pública y gerencial, como respuesta a los procesos de globalización económica, cultural y política.

Por otro lado, el proceso enseñanza aprendizaje, las metodologías aplicadas, las publicaciones de la Revista Ciencia Política y las tesis de grado muestran la aceptación y defensa de posiciones ideológico políticas, de teorías y prácticas que van desde una visión marxista debilitada, hasta las visiones “moderadas” y “conservadoras”, incluso neoliberales extremas e indigenistas que configuró un amplio horizonte de pluralismo acerca de la ciencia política, la ideología y la práctica política.

En términos de apertura y ampliación de la actividad formativa, de investigación e interacción social, en 2010 se generó el desarrollo de la ciencia política académica interna hacia la ciencia política interinstitucional, interactuando con otras universidades del sistema boliviano, mediante la compatibilización de modelos académicos, de visión, contenidos y metodologías.

Actualmente la Carrera está enfrentando, como otras del área social y administrativa, pero mucho más radicalmente por el objeto de su estudio y su estructura académica, la necesidad de articular sistemáticamente dos disciplinas científicas bajo un solo perfil profesional: la ciencia política y la administración pública, desarrollada ésta en el componente de la gestión pública, de tal manera que la *ciencia política y gestión pública* sea capaz de

1 Según el empirismo constructivo sostiene una teoría debe entenderse como una descripción tentativa de la realidad; que las teorías científicas no son necesariamente verdaderas, y que la aceptación de una teoría implica no la creencia de que la teoría es verdadera, sino que la teoría es “empíricamente adecuada”, que rescata los fenómenos observables pasados, presentes, y futuros.

entender el fenómeno y el quehacer político y gubernamental. Esas tareas son muy complejas en un Estado en construcción y el proceso que está atravesando la sociedad boliviana, y las relaciones entre ellos.

Ciencia política y Gestión Pública son complementarias pues su objeto de estudio es el poder, aunque a la ciencia política le interesa la producción y reproducción del poder y las formas en que se transmuta, la lucha política y las fuentes sociales del poder. En cambio la gestión pública “gestiona” el poder ya constituido; media entre el Estado (entidad eminentemente política, un nivel que condensa el interés universal) y la sociedad donde se expresa fenómenos particulares de lo social. Ambos convergen en el espacio público. La *ciencia política* es el referente científico de la *gestión pública*; entonces ya no es posible separar estos componentes, porque desde los argumentos científicos de la ciencia política se comprende la lógica de la gestión pública. Es decir, la operacionalización de la gestión pública no puede prescindir de los modelos políticos, ya que así gana viabilidad académica y científica. De otra manera la gestión pública sin contenido científico sería administración y rutina procedimental, técnica y operativa.

El cuerpo docente, de manera individual, muestra una alta fortaleza en investigación, innovación metodológica, participación en planificación académica, así como en trabajo pedagógico de aula, sin embargo, paralelamente manifiesta dificultades para encarar proyectos académicos en conjunto que permitiría desarrollar políticas y líneas académicas y de investigación sostenibles en el mediano y largo plazo.

Por ello el *empirismo constructivo* en la Carrera está dando resultados académicos adecuados al momento que se vive en la sociedad, como respuesta a la demanda de ésta y del Estado y las necesidades profesionales de los estudiantes.

4. El perfil profesional en las tres etapas

En términos de enfoque y de los rasgos que definen el perfil profesional en los 30 años de funcionamiento de la carrera se tienen las siguientes características:

Cuadro 36
Enfoques y rasgos del perfil profesional

	ENFOQUE TEÓRICO	MODELO ECO-POL-SOC-ideol.	RASGOS DEL PERFIL PROFESIONAL
ENTORNO POLÍTICO: DEMOCRACIA	MARXISMO CLÁSICO	REPÚBLICA DE BOLIVIA	POLITICÓLOGO-CIENTISTA SOCIAL Cientificismo político
	NEOMARXISMO	Recuperación de la democracia	MODELO ACADÉMICO: FORMACIÓN MARXISTA
	FUNCIONALISMO	REPÚBLICA DE BOLIVIA	Transición hacia la ciencia política moderna
	ESTRUCTURALISMO	Democracia representativa	POLITÓLOGO Ciencia política moderna MODELO ACADÉMICO: FORMACIÓN CIENTÍFICA, TEÓRICA Y PRÁCTICA Pluralismo teórico
	ANÁLISIS SISTÉMICO	Economía de libre mercado	
	INSTITUCIONALISMO	Ideología neoliberal	
	POSTMODERNISMO	Partidos políticos	
		Tecnocracia	
		ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	POLITÓLOGO-GERENTE POLÍTICO Ciencia política moderna instrumental MODELO ACADÉMICO: FORMACIÓN CIENTÍFICA, INSTRUMENTAL, TÉCNICA y GERENCIAL Pluralismo teórico Planificación estratégica Gestión pública
		ECLECTICISMO	Democracia intercultural
		Economía plural	
		Ideología comunitaria	
		Movimientos sociales	

Fuente: elaboración propia.

5. Desafíos

Repensar los modelos académicos y los fines de la educación en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública es urgente por las condiciones en que se desenvuelve la sociedad contemporánea.

La interculturalidad exige que se discuta críticamente los discursos y las prácticas de los sectores sociales cuyo imaginario es diferente a las abstracciones científicas, y se ingrese al debate de una visión multivalente que enfrenta lógicas racional/irracional; moderno/tradicional; conocimiento científico/creencias.

Debe poner en debate la recuperación y revalorización de las prácticas de los movimientos sociales que por sus características organizativas mantienen una estructura altamente flexible; tienen cierta autonomía respecto de los poderes públicos, una composición social heterogénea y multclasista (Dietz, 2003) y sus prácticas están vinculadas a temáticas específicas mantienen.

Vinculación con el desarrollo local, con trabajos de campo y de investigación participativa en los procesos productivos. De otra manera la investigación teórica va en dirección inversa a las prácticas concretas del gobierno nacional y de las entidades subnacionales.

En el análisis de los modelos de gestión pública conjunción de la teoría con la práctica de planificación estratégica y de corto plazo, con los programas, planes, proyectos, implementación, sistemas de monitoreo y evaluación de las gobernaciones y los municipios. En la mención de gestión pública se enlazan la formación teórica, técnica y gerencial en los ámbitos económico, social, político, jurídico, metodológico e instrumental.

Debe superarse la tendencia muy fuerte en publicaciones e investigaciones académicas de la carrera, a posicionarse en dos extremos: la interpretación de paradigmas y metateorías filosóficas, las grandes teorías generales de los sistemas sociales y políticos que abstraen la realidad y están alejadas de los hechos y fenómenos; y por otro lado, descripciones detalladas y clasificaciones ordenadas que no logran superar la observación empírica y no pueden generalizarse. La teoría de alcance intermedio incluye abstracciones y están cerca de los datos observados para incorporarlas en proposiciones operacionalizadas. Entonces, se debe impulsar el desarrollo y aplicación de las teorías de alcance intermedio en el desarrollo de programas de investigación (tesis, publicaciones, ensayos).

En los contenidos articulación de los diseños técnicos de la ciencia política empírica con modelos teórico-conceptuales.

Actualmente, la Carrera se encuentra ante del desafío de consolidar la formación metodológica de los estudiantes, a fin de profundizar el conocimiento del sistema político boliviano mediante la promoción de investigaciones en torno a las principales transformaciones políticas a nivel estatal, gubernamental y social que se vive a nivel nacional e internacional.

Con la incorporación de la modalidad de graduación incorporada al plan de estudios, el estudiante tiene la posibilidad de obtener la titulación

inmediata. Además, la formación del futuro politólogo supone estar preparado para realizar investigación y análisis político bajo criterios de rigurosidad académica adecuada, a fin de brindar un aporte al conocimiento científico de la política.

El desarrollo de la ciencia política académica plantea la necesidad de la complementación sistemática del enfoque cuantitativo y cualitativo, lo que debe expresarse en los contenidos de las materias y principalmente en la metodología y las técnicas.

El modelo de enseñanza/aprendizaje debe ajustarse a las circunstancias cambiantes que se están produciendo en la sociedad del conocimiento y la información. La cuestión no es información insuficiente sino al contrario sobresaturación (Baumant, 2008), especialmente la secundaria en las redes de internet. Entonces, hay que construir parámetros para seleccionar la información adecuada y pertinente.

La Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública en el contexto actual está frente a la cuestión de la viabilidad de la universidad boliviana para abrirse a nuevas realidades. Las nuevas formas de vivir y experimentar la democracia por nuevos actores en el escenario político, social y estatal exigen la revisión crítica de la existencia de una racionalidad única que había dominado en la democracia liberal. A su vez esta manera de asumir los fenómenos políticos está dando lugar a nuevas formas de representarse el sistema político y sus componentes. Así como a la reflexión sobre la política y la democracia desde perspectivas que excedan la visión normativa, procedimental o evolucionista.

Otra cuestión que desafía a la academia en la reflexión y la práctica política es la interculturalidad, un tema recurrente en los ensayos, en los trabajos prácticos y las presentaciones que se hacen en la Universidad. Una tarea que debe lidiar con las condiciones estructurales del crecimiento del capital financiero por la globalización, las rupturas de fronteras geográficas, el abandono del proyecto del Estado-Nación y la construcción del Estado Plurinacional. Esta situación impone nuevas demandas a la educación superior, en especial a la Carrera.

Uno de los principios fundamentales de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia es la interculturalidad, un referente de la vida social, política e institucional, en torno al cual deben articularse las normas e instituciones del país y concretarse en la gestión pública, la organización

social y cotidianidad. Sin embargo la “interculturalización” no es un proceso lineal automático, sino complejo y frecuentemente conflictivo porque compromete relaciones de poder predominantes y subalternas, instituciones históricas y modelos tradicionales, en cuya trama se encuentra la universidad y el modelo académico vigente.

La cuestión es si debe concentrarse en la formación de técnicos y profesionales para el mercado como “una máquina productora de conocimientos mercantilizados al servicio del capital global” (Castro-Gómez, 2002; Guardiola, 2002), en la elaboración de planes estratégicos de desarrollo y líneas de acción operativas; orientarse al mejoramiento de la democracia con profesionales formados en la ciencia política moderna, el institucionalismo y la en la gestión pública; posicionarse en una perspectiva crítica respecto de la reproducción del orden socio político, o si le es posible generar ideas de modelos contrahegemónicos, de sentido histórico de la sociedad, la lucha por el capital cultural.

El problema es que el sistema universitario, al igual que otras de Latinoamérica, desarrolla sus tareas académicas en un contexto de globalización del capital financiero que está creando un espacio social basado en el trabajo inmaterial y la mercantilización abstracta, el cual incide en las facetas estructurales y cotidianas de la realidad.

Entre los instrumentos están las tecnologías de información que traspasan fronteras nacionales y refuerzan la globalización económica, política y cultural. En consecuencia la nueva realidad requiere de profesionales predominantemente con perfil técnico y tecnológico. En el aspecto institucional esta tendencia refuerza un mayor grado de corporativización² y la redefinición permanente de su identidad.

Entonces, se debe combinar con rigurosidad conceptual el uso de los instrumentos cuantitativos y la investigación cualitativa. Lo que significa que no es suficiente utilizar modelos estadísticos si no están referidos a hipótesis que permitan avanzar en la reflexión teórica y desarrollar conocimiento científico. De esa manera se podrá desarrollar la ciencia política desde el pluralismo teórico como disciplina científica, como discurso, con herramientas apropiadas.

2 Corporativización, la tendencia a defender básicamente los intereses gremiales, relegando la demanda por una educación superior en concordancia con la interculturalidad y la excelencia.

6. Consideraciones finales

Las ideas expuestas en esta crónica de un viaje para los tres momentos de la historia de 30 años de la carrera son referenciales y un intento de aprehender sistemáticamente ese acontecer palpitante, si bien útiles en la categorización de los estándares académicos. Se observa que la docencia, la investigación y el perfil profesional en la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública³ de la UMISA en esos 30 años de funcionamiento, mostró un notable desarrollo. Hubo un avance en su institucionalización, en la formación de profesionales y en las actividades de investigación e interacción social. Por supuesto, con mejoras, límites, desafíos y promesas, tal como sucede con la ciencia política en general (Kaplan, 2001).

Entonces, el valor heurístico de la periodización debe ser relativiza principalmente porque los paradigmas que sirven como criterio de clasificación están en profunda crisis. La trama fue tejida en función a una clasificación que no coincide plenamente con la del acontecer institucional y académico sino con la lógica de una tipología (Weber, 2002) que ayuda a comprender ese recorrido en una realidad compleja. Esto es así porque los procesos históricos de la formación social boliviana se yuxtaponen e intersectan, y los politólogos profesionales y los que están en formación tratan de comprenderlos combinando líneas teóricas e instrumentos metodológicos, algunas veces contrapuestos, en un contexto donde los paradigmas están en crisis y los puntos de referencia son ambiguos y líquidos (Bauman, 2004).

Los actores (docentes, estudiantes y administrativos) fueron y son los protagonistas principales de esta trayectoria, con sus proyectos, individuales y colectivos, que expresan posiciones e interpretaciones ideológicas, políticas y académicas, frecuentemente en conflicto, lo que enriqueció el debate y los avances en estos 30 años, constituyendo los eslabones del mismo encadenamiento institucional que une el pasado con el presente para proyectar el futuro.

La Paz, Bolivia, 2015

3 A lo largo del documento se utilizan las dos expresiones para referirse a la misma institución: Carrera de Ciencias Políticas o Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública. Cuando se trata de la disciplina se menciona específicamente ciencia política. El sentido se hace explícito en el contexto de los enunciados.

Bibliografía

- ABBAGNANO, Nicolás (1994). *Historia de la filosofía*. Volumen 2, Barcelona: Hora S.A.
- ALMOND, Gabriel (1999) *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ALTMAN, David (2005). *La institucionalización de la Ciencia Política en Chile y América Latina: Una mirada desde el sur*. Rev. de Ciencia Política Vol. 25, Nº 1.
- ARENDT, Hannah (1997). *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós.
- ARISTÓTELES (1999). *Política*. Madrid: Gredos.
- AUSTIN, J. L. (1982). *Cómo hacer cosas con palabras*. Buenos Aires: Paidós.
- BLACK, Max (1966). *Modelos y metáforas*. Madrid: Tecnos.
- BORÓN, Atilio (2005). *La libertad académica en tiempos neoliberales. Un repaso de América Latina*. CLACSO.
- CANSINO, César (2007). *Adiós a la ciencia política. Crónica de una muerte anunciada*. Dossier Temas y Debates, diciembre.
- COPI, Irving M. (1969). *Introducción a la lógica*. Buenos Aires: EUDEBA.
- CHABOD, Federico (1984). *Escritos sobre Maquiavelo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- DERRIDA, Jacques (1997) “Carta a un amigo japonés”, en *El tiempo de una tesis: Deconstrucción e implicaciones conceptuales*. Barcelona: Ediciones Proyecto A.
- DORFMAN, Ariel y MATTELART, Armand (1979). *Para leer al Pato Donald*. México: Siglo XXI Editores.

- DUVERGER, Maurice (1983). *Métodos de las ciencias sociales*. México: Ariel.
- ECHALAR F., Humberto (2015). *Del Estado ficticio al Estado Real*. Santa Cruz: Industrias Gráficas Sirena.
- EMMERICH, Gustavo E. (1997) *Metodología de la ciencia política*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- GALFANO, Eduardo (1978). *Las venas abiertas de América Latina*. Ediciones La Cueva.
- GARCÉ, Adolfo (2015). “El institucionalismo discursivo como oportunidad. La ciencia política latinoamericana y el estado del arte en la literatura sobre el poder político de las ideas”, en *Política y gobierno*, Vol. XXII, N° 1, I semestre.
- GARCÍA C., Néstor (2000). *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- GARZÓN, Iván (2009). *¿Ciencia política vs. filosofía política? Acerca de una interminable disputa epistemológica*. Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Vol. 39, N° 111, Medellín - Colombia, julio-diciembre.
- GORDO, Angel et al. (2008). *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social*. Madrid: Pearson.
- HOBSBAWN, Erick (1990). “Crisis de la ideología, la cultura y la civilización” en *Coloquio de invierno*, vol. 1, *La situación mundial y la democracia* (1992). México: Fondo de Cultura Económica.
- HOBSBAWM, Eric (1999) *Historia del siglo XX*. 3a. Reimpresión, Buenos Aires: Grijalbo.
- HOWARTH, David (1997). “La teoría del discurso” en David Marsh y Gerry Stoker (eds.). *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid, Alianza.
- KAPLAN, Marcos. “El politólogo y la ciencia política: retos y dilemas”, en RIVAS L., José Antonio (2001). *Retos y desafíos de la ciencia política*. Papel Político N° 13 octubre, pp. 59-77.
- LAITIN, D. (2004). “¿Adónde va la ciencia política? Reflexiones sobre la afirmación del profesor Sartori de que “la ciencia política estadounidense no va a ningún lado”, en *Política y Gobierno*, 11 (2)
- LAZARSFELD, Paul. *De los conceptos a los índices empíricos*.
- MANHEIM, Jarol B. y RICH, Richard C. (1988). *Análisis político empírico. Métodos de investigación en Ciencia Política*. Madrid: Alianza.

- MAQUIAVELO, Nicolás (2011). *El Príncipe*. Madrid: Gredos.
- MARX, Carlos. *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*.
- MCLUHAN, Marshall (1996) *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano*. Barcelona: Paidós.
- MILLS, C. Wright (1961). *La imaginación sociológica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MONTES, V. Gil (2002). *Las ciencias sociales y sus vínculos con la ciencia médica*. Política y Cultura, N° 18, México: UAM-Xochimilco.
- MÚNERA R., Leopoldo (2005). *Poder (Trayectorias teóricas de un concepto)*. Colombia Internacional 62, julio - diciembre.
- OVIEDO, Luis (Coord.) (2006). *La Revolución boliviana 2003-2006*. Buenos Aires: Prensa Obrera.
- PACHICO E., Arturo A.; CRUZ E., María C. (2006). *Metodología crítica de la investigación. Lógica, procedimiento y técnicas*. México: Compañía Editorial Continental.
- POPPER, Karl (1980). *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos.
- SARTORI, Giovanni (2000). *La lógica y método en las ciencias sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- . (2004). "Hacia dónde va la ciencia política", en *Política y Gobierno*, N° 2, México: CIDE.
- . (2005) *¿Hacia dónde va la ciencia política?* Revista Española de Ciencia Política. N°. 12, abril.
- SCHMITT, Carl (2002). *El concepto de lo político*. Buenos Aires: Struhart & Cía.
- TURKLE, Sherry (1997). *La vida en la pantalla. La construcción de la identidad en la era de internet*. Barcelona: Paidós.
- WEBER, Max (1961). *El político y el científico*. Madrid: Alianza
- . (2000) *Política y ciencia*. Ediciones El Aleph.
- . (2002). *Economía y sociedad*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- . (1958). *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu.
- WRIGHT M., Charles (1993). *La Élite del Poder*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ZABALETA, Iván (2013). *Deconstruyendo la realidad boliviana. Sociología de la vida cotidiana*. La Paz: Gama Azul Impresores y Editores.

- ZIGMUNT, Bauman (2004). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- . (2008). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona: Gedisa.

Anexos

1. Proyectos, Resoluciones y Reglamentos

1.1 Proyecto del Dr. Alipio Valencia Vega

(Presentado al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, en abril de 1969)

El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Considerando:

Que el año 1966 al elaborarse el Plan de Estudio de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, se crearon las Secciones de Derecho o Ciencias Jurídicas y de Sociología o Ciencias Sociales, habiéndose acordado planear para oportunidad posterior la creación de la Sección de Ciencias Políticas.

Que es oportuna actualmente la creación de esa nueva sección de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Por tanto

RESUELVE:

Art. 1. Créase a partir del presente año, la Sección de Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, de acuerdo a los siguientes preceptos que serán incorporados en el Plan de Estudios vigente. Los arts. 2,3, y 4 de dicho Plan, quedan modificados, debiendo agregarse un art. 5º.

Art. 2. La Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales se dividen en tres secciones fundamentales:

- a. Derecho o Ciencias Jurídicas b. Ciencias Políticas c. Sociología o Ciencias Sociales

Art. 3. Los estudiantes, a tiempo de su inscripción, señalarán la sección en la que hayan resuelto estudiar. El vencimiento de las materias correspondientes a cada sección de Derecho, el estudiante recibirá el título académico de Licenciado en Sociología o Ciencias Sociales, Licenciado en Ciencias Políticas, Licenciado en Derecho o Ciencias Jurídicas.

Art. 4. El examen de grado profesional rendido en la sección Derecho o Ciencias Jurídicas permite obtener el título profesional de Abogado, y si se establecieran los mismo exámenes en las secciones de Ciencias Políticas y de Sociología o Ciencias Sociales, los títulos profesionales serían de Sociólogo o Experto en Ciencias Sociales y Politólogo o Experto en Ciencias Políticas, respectivamente.

Art. 5. El periodo de estudios en la sección de Derecho o Ciencias Jurídicas abarcará 5 años; en la sección de Ciencias Políticas 5 años y en la Ciencias Sociales será de 4 años, al cabo de los cuales los alumnos obtendrán sus títulos de Licenciatura y los profesionales respectivos, previas las pruebas establecidas en este Plan.

Art. 6. Después del Cap. IV del Plan vigente, se intercalarán las siguientes disposiciones: ...

CAPÍTULO V SECCIÓN CIENCIAS POLÍTICAS

Art. 15. La sección de Ciencias Políticas se registrá de acuerdo al siguiente Plan de Estudios.

Art. 16. Son materias básicas que indican los estudios de la sección de Ciencias Políticas:

- | | |
|---------------------------------------|-----------------------------------|
| 1. Introducción a la ciencia política | 5. Análisis matemático |
| 2. Introducción a la sociología | 6. Administración pública |
| 3. Historia social general | 7. Introducción al Derecho |
| 4. Economía política (1) | 8. Geografía política y económica |

Art. 17. Son materias de vencimiento correlativo las siguientes:

- | | |
|------------------------------------|-----------------------------------|
| 9. Historia de las ideas políticas | 12. Derecho Internacional Público |
| 10. Teoría del Estado | 13. Historia de Bolivia (1) |
| 11. Derecho Constitucional | 14. Historia de Bolivia (2) |

- | | |
|-------------------------------------|---|
| 15. Economía Política (2) | 24. Sistemas Políticos Comparados |
| 16. Derecho Administrativo | 25. Relaciones Internacionales |
| 17. Sociología del Subdesarrollo | 26. Opinión Pública y Participación Política |
| 18. Estadística General | 27. Política Económica y Planificación del Desarrollo |
| 19. Análisis Administrativo | 28. Estructura Económica de Bolivia |
| 20. Sociología Política | 29. Técnicas de Investigación Social |
| 21. Teoría del Desarrollo Económico | 30. Finanzas Públicas |
| 22. Estadística Social | 31. Empresas Públicas |
| 23. Administración de Personal | |

Art. 18. Este Plan de Estudios es obligatorio para obtener la licenciatura en Ciencias Políticas, se vencerán las asignaturas en correlatividad que partirá desde las materias básicas con que se inician los estudios respectivos.

CAPÍTULO VI CORRELATIVIDAD DE MATERIAS

Art. 19. Para la recepción de exámenes de promoción, se determina la siguiente correlatividad de materias en la Sección de Ciencias Políticas:

1. Aquellas materias que dividan en dos o más partes serán correlativas las partes inferiores serán vencidas antes de las partes superiores. Serán nulos los exámenes que se rindan sin observar la correlatividad prescrita a continuación.

- | | | | |
|----|--|----|---|
| 2. | a. Introducción a la ciencia política (básica) | 3. | a. Introducción a la sociología (básica) |
| | b. Historia de las ideas políticas | | b. Técnicas de investigación social |
| | c. Sociología política | | c. Sociología del subdesarrollo |
| | d. Relaciones internacionales | | d. Opinión pública y participación política |

- | | |
|--|--|
| <p>4. a. Historia social general (básica)
b. Historia política de Bolivia I
c. Historia política de Bolivia II</p> <p>6. a. Análisis matemático (básico)
b. Estadística general
c. Estadística social</p> <p>8. a. Introducción al derecho (básico)
b. Derecho administrativo
c. Derecho internacional público</p> <p>10. a. Política económica y planificación del desarrollo
b. Estructura económica de Bolivia
c. Empresas públicas</p> | <p>5. a. Economía política I (básica)
b. Economía política II
c. Teoría del desarrollo económico
d. Finanzas públicas</p> <p>7. a. Administración pública (básica)
b. Análisis administrativo
c. Administración de personal
d. Presupuesto por programa</p> <p>9. a. Geografía política y económica (básica)
b. Teoría del Estado
c. Derecho constitucional
d. Sistemas políticos comparados</p> |
|--|--|

5º Año Estas materias no son correlativas y forman parte del último año en el cual los alumnos realizarán también una investigación monográfica sobre Ciencias Políticas y estudios de campo. ...

Art. 3. El Cap. II del Plan de Estudios tendrá por epígrafe: “Disposiciones comunes a las tres secciones”.

Art. 4. Al final del Cap. XII “Exámenes de Licenciatura y Grado” se incluirá el párrafo que dirá C. Carrera Ciencias Políticas y en seguida un art. Que será el sig.: Art... el examen de Licenciatura de Ciencias Políticas se rendirá por medio de una tesis escrita que se referirá a aspectos políticos y administrativos nacionales, conforme a un reglamento especial que se dictará por el Consejo Directivo de la Facultad.

Art. 5. Con la inclusión de las prescripciones anteriores, se ordenará regularmente el articulado del Plan de Estudios de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Art. 6. Las materias básicas de la Sección Ciencias Políticas al iniciar su funcionamiento, serán dictadas en las cátedras correspondientes de las secciones de Derecho y Sociología de la Facultad.

Abril 1969
Dr. Alipio Valencia Vega

Fuente: Archivo personal de Ramiro A. Bueno S.

1.2. Informe de la Comisión Docente Tema 2. Seminario de la Carrera de Derecho, UMSA, abril de 1979

Sobre la Carrera de Ciencias Políticas, la Comisión Docente encargada de estudiar el Tema 2, luego de conocer antecedentes, materiales de consulta y proyectos, ha considerado, en principio, la posibilidad de creación de la Carrera de Ciencias Políticas como factible, debiendo empero un Consejo Facultativo definir principalmente los objetivos de la Carrera y las funciones concretas que habrían de desempeñar en la sociedad los Licenciados en esta Carrera.

Entretanto, la Comisión considera aconsejable proseguir los análisis y estudios sobre el particular en el seno mismo del Seminario de Reestructuración. Los respectivos documentos que la Comisión ha conocido, incluyendo un proyecto de estructura de la Carrera, deben pasar a constituir materiales y documentos de trabajo del Seminario.

La Paz, abril de 1979

Anexo: Documento sobre la Carrera de Ciencias Políticas

Objetivos generales

1. Formar profesionales en Ciencias Políticas altamente capacitados para orientar, dirigir y administrar los procesos de desenvolvimiento y desarrollo del Estado.

2. Buscar el cumplimiento de un proceso político y social boliviano con sentido progresivo, equilibrado, independiente y democrático.

3. Difundir los fundamentos de la Ciencia Política en las agrupaciones y organizaciones populares en procura de una comprensión cabal del acontecer político nacional e internacional.

Objetivos específicos

1. Impartir conocimientos necesarios para obtener título profesional en Ciencias Políticas habilitante para ejercer funciones en Administración

Pública y Social en general; Administración del Estado, Servicio Exterior y Asesoramiento Político-Social.

2. Proporcionar entrenamiento y práctica en Administración Pública.

3. Promover la investigación política a través de un instituto especializado y el régimen de doctorado correspondiente.

Estructura académica

La Carrera de Ciencias Políticas es parte integrante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y se desenvuelve en coordinación con la Carrera de Ciencias Jurídicas para el cumplimiento de los fines generales de la Facultad. En lo académico, se rige por un Plan de Estudios y los correspondientes Reglamentos de Evaluaciones, de Licenciatura, de Seminarios, de Post-Grado, etc.

Plan de Estudios

Requisitos de ingreso:

Diploma de Bachiller en Humanidades o su equivalente reconocido por Ley.

La Carrera comprende cinco cursos anuales de estudio y un periodo complementario de preparación de tesis y prácticas. Las asignaturas son de vencimiento por cursos. Las materias están distribuidas del siguiente modo:

Plan de Estudios

Primer curso	Segundo curso	Tercer curso	Cuarto curso	Quinto curso
1. Sociología general 2. Derecho constitucional boliviano 3. Economía política I 4. Historia del pensamiento político y social 5. Historia nacional 6. Técnicas de estudio y de investigación (curso práctico. debe incluir práctica del lenguaje)	1. Derecho Político 2. Sociología boliviana urbana y rural 3. Instituciones de Derecho privado (1 semestre) 4. Historia Universal 5. Economía Política II 6. Ciencias Políticas I 7. Administración Pública (Ley Orgánica de la Administración Pública 1 semestre)	1. Derecho administrativo 2. Derecho penal y Derecho procesal (1 semestre) 3. Economía boliviana (1 semestre) 4. Derecho laboral y sindical (1 semestre) 5. Derecho internacional público 6. Ciencias políticas II (Instituciones políticas contemporáneas-Partidos políticos) 7. Hacienda pública-Derecho financiero-Teoría impositiva (1 semestre) 8. Psicología social (prácticas de técnicas de administración)	1. Historia diplomática-Tratados internacionales 2. Política nacional de Bolivia 3. Doctrinas políticas contemporáneas I 4. Antropología social 5. Desarrollo y planificación económico-social 6. Estadística aplicada (Estadística social-1 semestre) 7. Liderazgo y dinámica de grupos (curso de prácticas)	1. Política internacional boliviana 2. Doctrinas políticas contemporáneas II 3. Doctrina de los derechos humanos (1 semestre) 4. Derecho de integración (1 semestre) 5. Seguridad social 6. Filosofía política-ética profesional

Periodo complementario de práctica (Curso libre)

1. Práctica de administración estatal

2. Preparación de tesis

Nota. Para la licenciatura se requiere además de vencer todas las materias del Plan de Estudios, demostrar dominio de una lengua nativa y lectura comprensiva en un idioma extranjero (inglés, francés, italiano, portugués, alemán, ruso u otro).

Fuente: Archivo personal de Ramiro A. Bueno S.

1.3. Informe de actividades y formulación de *Proyecto del Instituto de Investigaciones en Ciencias Políticas de la UMSA, 1986*

Habiendo sido asignado a la División de Investigación, por medio de la actividad docente de conducción de los Talleres de clases sociales y partidos políticos.

Participaron también la Lic. Isabel Arauco, asignada específicamente para la elaboración del proyecto, quien renunció a tales funciones por razones de fuerza mayor; el Lic. Oscar Vega, la Lic. Gloria Tellería y el suscrito, en reunión de intercambio de opiniones y puntos de vista al respecto, bajo la dirección del Dr. Dulfredo Rúa B., Decano de la Facultad y el permanente apoyo del Lic. Rodolfo Saldaña, Director de Estudios de la Carrera de Ciencias Políticas. Por razones ajenas a la voluntad de los participantes, no pudo conformarse un equipo de trabajo permanente, ni se consiguió el aporte sistemático de otros docentes de la Carrera.

La confección final del proyecto estuvo a cargo del suscrito y del Dr. José Roberto Arze, tomando en cuenta los avances realizados en las reuniones y consultas arriba mencionadas. En tal virtud, se presentan los siguientes:

BASES PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UMSA

Base 1. Naturaleza

El Instituto de Investigaciones en Ciencias Políticas de la UMSA (en adelante IICP) es una entidad que forma parte de la Carrera de Ciencias Políticas de la UMSA; depende del Consejo Docente-Estudiantil de dicha Carrera y es el órgano mediante el cual la Carrera ejerce la función de investigación, sin perjuicio de labores similares desenvueltas de modo voluntario por catedráticos y estudiantes.

Base 2. Objetivos-Funciones

Son objetivos y funciones del IICP:

a. Dirigir y coordinar, según el caso las labores de Investigación de la Carrera.

b. Prestar asesoramiento, orientación y asistencia a catedráticos y alumnos de la Carrera de Ciencias Políticas, en los trabajos de investigación que realizan éstos en forma individual o por grupos.

c. Coordinar con otros institutos de la Universidad y con otras entidades de carácter universitario y no universitario y/o desarrollar conjuntamente con ellas, programas y proyectos de investigación.

d. Asesorar en la elaboración de Tesis de Grado y dictaminar sobre los aspectos técnicos de las mismas.

e. Diseñar y ejecutar planes específicos de investigación vinculados al Plan de Estudios de la Carrera e incorporar a ellos a grupos y/personas, docentes y estudiantes como “investigadores de planta” del Instituto.

f. Vincular sus actividades investigativas a labores de extensión mediante: trabajos de consultoría y asesoramiento y organización y adiestramiento de equipos o personas para investigación en sindicatos, asociaciones, entidades estatales y privadas, organizaciones sociales, etc.

g. Coordinar la labor de los talleres de la Carrera y prestarles el apoyo técnico necesario.

h. Organizar seminarios, mesas redondas, conferencias, simposios, fotos y otras actividades similares.

i. Establecer un fondo bibliográfico y documental (incluyendo formas documentales no tradicionales como: casetes, fotografías, películas, bases de datos computarizados, diapositivas, recortes, volantes, etc.). Sin perjuicio del material reunido en la Biblioteca de la Facultad.

j. Coordinar labores con la Biblioteca de la Facultad...

k. Confeccionar un fichero y/o base datos en que se recoja no sólo el material del fondo propio del IICP sino también el existente en otros repositorios públicos, especializados y aún privados.

l. Llevar un registro permanente de las investigaciones en curso se efectúen en o por la Carrera, dependan o no directamente del IICP.

m. Relacionarse con entidades similares en el país y el exterior, etc., refrendados conforme al ordenamiento legal de la UMSA y la Universidad Boliviana.

n. Publicar los resultados de sus investigaciones y avances de las mismas mediante: libros, folletos, revistas, boletín, etc.

Esta enumeración de objetivos y funciones no implica que todas ellas tengan que ejecutarse desde un comienzo, de lo que se trata es de presentar un marco de las necesidades y posibilidades de acción del IICP. Asimismo, con el transcurso del tiempo, podrán ampliarse o especificarse mejor tales objetivos y funciones.

Base 3. Organización y funcionamiento

I. El IICP estará dirigido por un Director-Docente nombrado por el Consejo de Carrera (o el organismo competente de acuerdo a Reglamento). Este Director estará asistido por un Secretario-alumno.

II. El Director ejercerá sus funciones por tiempo indefinido, pudiendo ser removido por las siguientes causales:

- a. Renuncia
- b. Extinción de su condición docente
- c. Incompatibilidades evidentes
- d. Exoneración o sanción motivada por proceso universitario
- e. Decisión del Consejo de Carrera, tomada por 2/3 de votos

III. Son funciones específicas del Director:

- a. Firmar la correspondencia interna y externa del IICP
- b. Representar al IICP
- c. Informar periódicamente al Consejo de Carrera sobre la marcha del Instituto.
- d. Dirigir las publicaciones del IICP
- e. Evaluar las investigaciones de la planta de investigadores y de investigadores adscritos; efectuar (por sí o por delegación) el seguimiento de las mismas.
- f. En general ejercer todas las funciones propias de dirección.

IV. El Secretario será designado por el Consejo de Carrera (o por el organismo competente, de acuerdo a Reglamento). Tendrá como funciones las siguientes:

- a. Llevar actas de las reuniones que se realizarán en el IICP
- b. Llevar el archivo y correspondencia
- c. Apoyar al Director en las labores del Instituto

V. Todos los docentes (ordinarios, invitados, contratados o interinos), así como los alumnos de la Carrera de Ciencias Políticas, son miembros natos del IICP y tienen el derecho y la obligación de colaborar con él.

VI. Además de lo previsto en el punto anterior, existirá un personal de planta, compuesto por docentes-investigadores y alumnos-investigadores, con carácter rotativo y que deberán desarrollar programas concretos de investigaciones, conforme al plan que apruebe el Consejo de la Carrera.

VII. El IICP podrá admitir también investigadores (docentes y estudiantes) voluntarios ad-honorem, previa calificación de proyectos específicos. Tendrán la calidad de Investigadores Adscritos.

VIII. El personal de planta de investigadores tiene además la obligación de ejecutar sus programas, la de prestar asesoramiento en la labor de extensión que desarrolle el IICP.

IX. El Director y el Secretario, pueden ser al mismo tiempo investigadores.

Base 4. Fondo bibliográfico-documental

El fondo bibliográfico-documental estará formado por:

- a. Los materiales bibliográficos y documentales que obtenga el IICP por compra, donación o canje.
- b. Los materiales elaborados por los investigadores y los avances y resultados de estas investigaciones.
- c. Por una copia de cada una de las tesis que se defiendan en la Carrera.
- d. Un fichero y/datos computarizados (...)

Periódicamente el IICP publicará un boletín y/o catálogo de los materiales incorporados a este Fondo y prestará servicios de información documental a los miembros de la comunidad universitaria, a las organizaciones sindicales, sociales, estatales, políticas, etc., y a personas particulares que la soliciten. Se elaborará un reglamento para la consulta y préstamo de los materiales.

Base 5. Política de investigación

I. La política de investigaciones estará orientada preferentemente al conocimiento de las peculiaridades sociopolíticas bolivianas y latinoamericanas, sin perjuicio de incursionar en problemas teóricos y cuestiones generales las ciencias políticas.

II. Vinculado con lo anterior y principalmente por medio de las labores vinculadas con la extensión se tratará de recoger experiencias de otros países.

Base 6. Planes de investigación

I. Al comienzo de cada gestión anual, el Director del IICP presentará al Consejo de la Carrera un Plan General de labores del Instituto. En dicho Plan se especificarán los programas concretos propuestos por catedráticos y estudiantes.

II. Estos planes podrán ser complementados por proyectos específicos que puedan emerger de situaciones coyunturales.

III. Todo docente deberá hacer llegar junto con el programa de su materia, una información sobre:

a. Las investigaciones que esté realizando, estén o no vinculadas al IICP, a fin de mantener el banco de proyectos en curso.

b. Propositiones concretas sobre la vinculación entre el desarrollo de la cátedra y la labor de investigación de la Carrera.

Base 7. De la tesis

I. Constituye función del IICP asistir y asesorar a los estudiantes en los aspectos técnicos y bibliográficos de la elaboración de su tesis.

II. Una copia de la tesis aprobada quedará en el IICP con destino a su Fondo Bibliográfico-Documental.

El IICP en forma provisional ha empezado a funcionar con los docentes titulares de la nómina y las responsabilidades que señala el detalle. Cuando sea aprobada, por las instancias correspondientes la constitución del Instituto, se efectuará la convocatoria a concurso de méritos para nominar al Director, así como a los investigadores titulares.

I. Organización y asignación de responsabilidades

1.1 Responsable-Coordinador del Instituto	Dr. Ramiro Barrenechea Zambrana
1.2 Coordinar de la Investigación en Docencia, Talleres, Especialidades	Lic. María del Carmen Sánchez
1.3 Investigación y Extensión Universitaria	Lic. Ruth Llanos
1.4 Investigaciones del Instituto	Dr. Ramiro Barrenechea Zambrana

1.5 Centro de Documentación	Lic. Mario Galindo Soza
1.6 Coordinación de Revista y Publicaciones	Lic. Jesús Taborga
1.7 Coordinación de Ciclos de Conferencias especializadas, Mesas redondas	Lic. Oscar Vega López.

2. Reuniones

2.1 Ordinarias de evaluación de trabajo y discusión de avances de investigación: último lunes de cada mes, entre 9 y 11 horas.

2.2 Ordinarias de coordinación de trabajo con el responsable-coordinador semanalmente.

2.3 Extraordinarias, de acuerdo a las necesidades y convocadas con un temario específico.

Anexo 1. Plan Sumario tentativo de investigaciones concretas para 1986

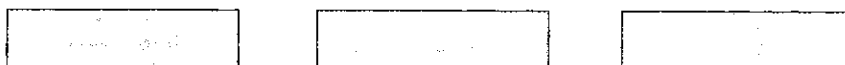
1. La crisis del Estado boliviano. ...	2. Democracia y dictadura en Bolivia. 4. El pensamiento político de los Mineros de la Plata (siglo XIX) y su vinculación con los partidos Liberal y Conservador.
5. Historia electoral de Bolivia.	6. Los partidos políticos en Bolivia y su contenido clasista.
7. La COB como factor de poder.	8. Las FF.AA. y su participación en la política boliviana.
9. El narcotráfico y la economía informal y su influencia política.	10. La función política de la Universidad Boliviana.

Plan tentativo de conferencias y/o charlas

1. Ciclo de Conferencias sobre pensadores políticos bolivianos:	
a. Mariano Baptista y el Conservatismo.	Invitado: Mario Baptista Gumucio
b. Nataniel Aguirre y el Federalismo.	Invitado: Alexis Pérez.
c. Ismael Montes y el Liberalismo.	Invitado: Eduardo Montes y Montes.
d. Tristan Maroff y los Orígenes del socialismo en Bolivia.	Invitado: Carlos Salazar.
e. José Antonio Arze y los Orígenes del marxismo boliviano.	Invitado: José Roberto Arze.

f. Carlos Montenegro y el Nacionalismo de Izquierda.	Invitado: Juan Albarracín.
g. Sergio Almaraz y el Nacionalismo de Izquierda.	Invitada: Silvia Rivera.
h. Marcelo Quiroga Santa Cruz y el Nuevo socialismo.	Invitado: Carlos Borth - Roger Cortéz.
i. René Zavaleta Mercado y la búsqueda de una visión de Bolivia.	Invitado: Ramiro Barrenechea.
j. Busch, Villarroel, Ovando y Torres y el Militarismo de avanzada.	Invitado: Carlos Escóbar.

Anexo 2. Esquema gráfico del Fondo Bibliográfico-Documental



Biblioteca
Archivos
Paneles de información
Encuestas

Clasificación
Selección
Catalogación

Difusión

Medios manuales
Medios semiautomáticos
Medios automáticos

Publicaciones
Acceso directo
Servicios generales

1.4 Resolución N° 038/10

Honorable Consejo de la Carrera de Ciencias Políticas
10 de febrero de 2010

Vistos:

El X Seminario Académico denominado: "Ajuste a la Estructura y Contenidos de las Materias y Menciones de la Carrera de Ciencias Políticas", se

desarrolló en el Municipio de Coroico capital de la Provincia Nor Yungas del Departamento de La Paz, en fechas 6 y 7 de febrero del 2010, con la participación de los delegados del estamento docente-estudiantil, los mismos que trabajaron para generar el cambio y la transformación cualitativa del enfoque institucional y académico de la Carrera.

La Resolución del H. Consejo de Carrera N° 025/10 de fecha 25/01/10, en la que se aprueba la convocatoria al X Seminario Académico denominado: “Ajuste a la Estructura y Contenidos de las Materias y Menciones de la Carrera de Ciencias Políticas”.

La Resolución del Honorable Consejo de Carrera N° 026/10 de fecha 25/01/10, en la que se aprueba la conformación de los delegados docentes y estudiantiles al X Seminario Académico de la Carrera de Ciencias Políticas.

La Resolución del Honorable Consejo de Carrera N° 036/10 de fecha 10/02/10 en la que se aprueba el Acta y las Resoluciones Finales de la Plenaria del X Seminario Académico denominado: “Ajuste a la Estructura y Contenidos de las Materias y Menciones de la Carrera de Ciencias Políticas”.

La Resolución del H. Consejo de Carrera N° 037/10 de fecha 10/02/10, que aprueba el cambio de la Malla Curricular de Ciencias Políticas.

Considerandos:

Antecedentes

Que, el Estatuto Orgánico, Reglamentos y Disposiciones de la Universidad Boliviana, aprobados en el X Congreso Nacional de Universidades señala en su Título VII (Régimen Académico) Capítulo I (Niveles de Enseñanza Universitaria), Arts. 60 y 61 que a la letra dice: “El Sistema Curricular es el conjunto armónico y coherente de principios, normas, parámetros y procedimientos pedagógicos que rigen el desenvolvimiento académico de la Universidad Pública Boliviana. El Modelo Académico del Sistema Curricular a través de sus componentes pedagógicos refleja, interpreta y aplica los principios, fines y objetivos de la Universidad Boliviana”.

Que, según la Nueva Constitución Política del Estado en su Artículo 1ro. Resuelve, “Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico,

dentro el proceso integrador del país”. Artículo que sintetiza concretamente el campo de estudio especializado de la ciencia política debido a que las categorías y los conceptos descritos pertenecen propiamente al área de la teoría política y la ciencia política.

Que, la Nueva Constitución Política del Estado en su Sección II (Educación superior), Art. 92 a la letra dice: “I. Las Universidades Públicas son autónomas e iguales en jerarquía. La autonomía consiste en la libre administración de sus recursos; el nombramiento de sus autoridades, su personal docente y administrativo; la elaboración y aprobación de sus estatutos, Planes de Estudio y presupuestos anuales; y la aceptación de legados y donaciones, así como la celebración de contratos, para realizar sus fines y sostener y perfeccionar sus institutos y facultades. Las universidades públicas podrán negociar empréstitos con garantía de sus bienes y recursos, previa aprobación legislativa”.

Que, La Carrera de Ciencias Políticas ha asumido el desafío de fortalecer su estructura académica, las menciones en función de las demandas de la sociedad, el Estado y la comunidad internacional, mediante la realización de su X Seminario, instancia legalmente establecida para la incorporación de los cambios y transformaciones de la Carrera.

Que, la Carrera de Ciencias Políticas inicia un nuevo ciclo de cambio y desarrollo de su matriz institucional, académica y administrativa, debido a su madurez y la profundidad que le han caracterizado para analizar e investigar los fenómenos de la realidad política.

Que, hace 27 años fue creada la Carrera de Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés; este hecho histórico coloca a la Carrera de Ciencias Políticas de la UMSA como la primera en todo el país, tanto del sistema de Universidades públicas como de las privadas. Dicha creación obedeció a la urgente necesidad de formar recursos humanos capaces de responder con eficacia al nuevo proceso de apertura democrática en el marco del Estado de Derecho que daba por finalizado un oscuro periodo de dictaduras militares.

Que, muchos y diversos fueron los acontecimientos suscitados a lo largo de estas casi tres décadas desde el año 1982 (retorno a la democracia); sin embargo esta diversidad de hechos, fue la que originó los constantes cambios, ajustes y mejoras en los contenidos iniciales del pensum de la Carrera de Ciencias Políticas, la cual, con el propósito de sintonizar eficazmente con las necesidades propias del fortalecimiento de la Democracia, su consolidación

e institucionalidad , fue realizando cambios pertinentes a través de los mecanismos y procedimientos propios de la Universidad.

Que, en la actualidad la Carrera de Ciencias Políticas cuenta con varias promociones de egresados, no sucediendo lo mismo con la cantidad de titulados; no obstante a pesar de todas las dificultades intrínsecas del proceso de titulación, ya existe una masa crítica importante de politólogos titulados que están de una u otra forma intentado insertarse en le mercado laboral, con las dificultades de la escasa demanda de profesionales en primera instancia y la percepción distorsionada que se tienen acerca de la labor del politólogo.

Justificación

Que, con el transcurrir de los años, y a medida que nuevos profesionales de la Ciencia Política van obteniendo su título de licenciatura, se ha profundizado y visibilizado con mayor evidencia las grandes dificultades que atraviesan los politólogos a la hora de intentar penetrar en el mercado laboral.

Que, en un estudio realizado el año 2007 por estudiantes egresados y de último año de la Carrera de Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés, se han encontrado datos muy interesantes y también muy preocupantes debido a una serie de problemas identificados que los podríamos detallar de la siguiente manera:

1. Aún existe un profundo desconocimiento de las capacidades y destrezas de la formación de los politólogos en la administración pública y privada
2. Persiste el bajo nivel de competitividad del cientista político por la escasa comprensión de los alcances de la ciencia política en el mercado laboral.
3. Ausencia de una ley que regule y delimite el ejercicio del cientista político
4. Existe una débil política institucional que permita establecer acuerdos permanentes con instituciones afines a la formación del cientista político para la puesta en práctica de los conocimientos teóricos de los estudiantes y egresados de la carrera.
5. Invasión de otras profesiones en áreas propias de la ciencia política.

Que, es evidente que se podrían enumerar muchos más problemas identificados, pero lo cierto es que estos datos han sido suficientes para llevar a los profesores y estudiantes de la Carrera de Ciencias Políticas a

reflexionar profundamente, desde una perspectiva crítica al margen de cualquier “chauvinismo”, acerca de que mejoras sustantiva se deberían realizar al día de hoy, para estar contextualizados y en sintonía con los acontecimientos actuales, sin que esto suponga perder nuestra identidad, sentido crítico y pluralidad ideológica.

Que, para complementar los problemas identificados, una egresada de la Carrera de Ciencias Políticas hizo una investigación y determinó los siguientes aspectos, en su trabajo de investigación de Trabajo Dirigido titulado “Escasas Oportunidades en el Mercado laboral para el ejercicio de la profesión del cientista político (Plan Estratégico Situacional)”:

1. Según el censo de cientistas políticos realizado el año 2007, se encuentran ejerciendo la profesión 56 politólogos formados en la UMSA, lo que del total de titulados desde la fundación de la carrera, corresponde al 19.37%.

2. En las gestiones 2006 y 2007, el Estado a través de la Gaceta Oficial, requirió 4 politólogos en convocatorias directas y 21 en indirectas, lo que del total de cargos requeridos por el Estado, (1669 requerimientos), corresponde al 0.24% en el primer caso y 1.26% en el segundo.

3. Según la encuesta realizada en marzo de 2008, en la ciudad de La Paz, el 70% de los encuestados, ignora donde desempeñan sus funciones los cientistas políticos, además de desconocer el tipo de trabajo que desempeñan éstos.

Que, estos datos son muy importantes porque nos permiten a través de la constatación empírica, sacar las siguientes conclusiones:

1. Existe aún una percepción confusa y difusa acerca de la labor que desempeña el cientista político.

2. El mercado laboral es ínfimo y casi inaccesible para los politólogos, por el hecho de que se ignora la verdadera función y aporte que puede realizar el politólogo.

3. Profesionales de otras disciplinas invaden permanentemente el trabajo propio de los cientistas políticos.

Que, como se ha podido apreciar, los datos conocidos hacen imperativo que al día de hoy, y en el marco de los procesos estructurales de cambio que vive nuestro país, y la implementación paulatina de la Nueva Constitución Política del Estado, la cual determinará la construcción de una nueva arquitectura, jurídica, política económica y cultural, la Carrera de Ciencias

Políticas se redefina y de un salto cualitativo importante, aspecto que se debe reflejar no solamente en el mejoramiento y perfeccionamiento de la currícula, sino también en la nueva denominación: Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública

Que, según los estudios realizados por los estudiantes y egresados de la Carrera de Ciencias Políticas, en una de las preguntas de la encuesta realizada a los politólogos de La Paz, se estableció que el 88% considera que el mercado laboral de politólogo es muy escaso.

Que, en consecuencia si conocemos que la Labor del Politólogo es muy confusa en la percepción externa, resulta casi de vital importancia esculpir con mayor detalle la denominación de la Carrera de Ciencias Políticas, tornándola clara, concreta y definida.

Que, el insertar Gestión Pública en la denominación de la Carrera de Ciencias Políticas, es porque traduce de manera veraz y mucho más específica el campo de acción natural y mayoritario de los politólogos; en otras universidades del mundo las Carrera de Ciencias Políticas están íntimamente ligadas a la Administración Pública en algunos casos y/o a las Relaciones Internacionales en otros.

Que, la gestión pública es un campo amplio de acción y al mismo tiempo definido, que permite sin lugar a dudas desplegar todos los conocimientos y destrezas adquiridas por el cientista político, sin embargo no debe entenderse que el cientista político está restringido para desempeñares en otras áreas del sector privado, lo que se pretende es simplemente reforzar y definir que el cientista político tiene habilidades, destrezas y conocimientos de excelente calidad para aportar preponderantemente en la Gestión Pública.

Que, por todo lo expuesto, nos formulamos las siguientes preguntas: ¿Qué se pretende con esta nueva denominación? ¿Por qué incrementar el rótulo de Gestión Pública?

Objetivo general

Dotar a la Carrera de Ciencias Políticas una nueva denominación capaz de traducir fielmente el nuevo diseño curricular, para tornarla efectiva, competitiva y contributiva.

Objetivos específicos?

1. Definir y clarificar el perfil del politólogo ante la mirada y percepción externa
2. Incrementar la competitividad del politólogo en el mercado laboral a partir de una denominación clara, entendible y atractiva.
3. Marcar y definir las fronteras de acción y desempeño profesional con otras disciplinas
4. Ampliar el campo de acción del politólogo sin perder la identidad
5. Promover el incremento de la demanda de los cientistas políticos a partir del conocimiento de las destrezas y habilidades propias del politólogo
6. Promover el desempeño jerárquico de la labor del cientista político

Conclusiones:

Que, es importante recalcar, que la simple denominación no logrará el salto cualitativo deseado; la nueva denominación “Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública” debe responder al nuevo diseño curricular y traducir fielmente su nueva estructura, por ello la nueva denominación forma parte del conjunto de reformas realizadas en un ejercicio docente estudiantil amplio y participativo, esperando que a mediano podamos evidenciar satisfactoriamente los resultados esperados.

Por tanto,

El Honorable Consejo de Carrera en pleno uso de sus atribuciones y funciones

Resuelve:

ARTÍCULO 1ro. En cumplimiento a las resoluciones emanadas del X Seminario Académico denominado: “Ajuste a la Estructura y Contenidos de las Materias y Menciones de la Carrera de Ciencias Políticas”, se aprueba la nueva denominación de la Carrera según el siguiente detalle:

CARRERA

Denominación de la Carrera antes: Carrera de Ciencias Políticas

Denominación de la Carrera ahora: Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública (Gestión 2010)

ARTÍCULO 2do. En cumplimiento a las resoluciones emanadas del X Seminario Académico denominado “Ajuste a la Estructura y Contenidos de las Materias y Menciones de la Carrera de Ciencias Políticas” se aprueba la nueva denominación de la Facultad según el siguiente detalle:

FACULTAD

Denominación de la Facultad antes: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Denominación de la Facultad ahora: Facultad de Derecho y Ciencia Política (Gestión 2010)

ARTÍCULO 3ro. En cumplimiento a las resoluciones emanadas del X Seminario Académico denominado: "Ajuste a la Estructura y Contenidos de las Materias y Menciones de la Carrera de Ciencias Políticas", se aprueba la nueva denominación de la Licenciatura según el siguiente detalle:

LICENCIATURA

Nombre de la Licenciatura antes: Licenciatura en Ciencias Políticas

Nombre de la Licenciatura ahora: Licenciatura en Ciencia Política y Gestión Pública (Gestión 2010)

ARTÍCULO 4to. En cumplimiento a las resoluciones emanadas del X Seminario Académico denominado "Ajuste a la Estructura y Contenidos de las Materias y Menciones de la Carrera de Ciencias Políticas", se aprueba la nueva denominación de las menciones de la Carrera a partir de cuarto año según el siguiente detalle:

MENCIONES Gerencia en la Gestión Pública

Gerencia Política

Relaciones Internacionales y Diplomacia

ARTÍCULO 5to. Solicitar al Honorable Consejo Facultativo homologar la presente Resolución, para su posterior aprobación ante el Consejo Académico Universitario de acuerdo a estatutos y reglamentos de la Universidad Pública Boliviana.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Lic. Johnny Omar Villarroel T.

Director Carrera de Ciencias Políticas

1.5 Resolución N° 041/10

Honorable Consejo de la Carrera de Ciencias Políticas

10 de febrero de 2010

Vistos:

El X Seminario Académico denominado: "Ajuste a la Estructura y Contenidos de las Materias y Menciones de la Carrera de Ciencias Políticas", se

desarrolló en el Municipio de Coroico capital de la Provincia Nor Yungas del Departamento de La Paz, en fechas 6 y 7 de febrero del 2010, con la participación de los delegados del estamento docente-estudiantil, los mismos que trabajaron para generar el cambio y la transformación cualitativa del enfoque institucional y académico de la Carrera.

La Resolución del H. Consejo de Carrera N° 025/10 de fecha 25/01/10, en la que se aprueba la convocatoria al X Seminario Académico denominado: "Ajuste a la Estructura y Contenidos de las Materias y Menciones de la Carrera de Ciencias Políticas".

La Resolución del Honorable Consejo de Carrera N° 026/10 de fecha 25/01/10, en la que se aprueba la conformación de los delegados docentes y estudiantiles al X Seminario Académico de la Carrera de Ciencias Políticas.

La Resolución del Honorable Consejo de Carrera N° 036/10 de fecha 10/02/10 en la que se aprueba el Acta y las Resoluciones Finales de la Plenaria del X Seminario Académico denominado: "Ajuste a la Estructura y Contenidos de las Materias y Menciones de la Carrera de Ciencias Políticas".

La Resolución del H. Consejo de Carrera N° 037/10 de fecha 10/02/10, que aprueba el cambio de la Malla Curricular de Ciencias Políticas.

La Resolución del H. Consejo de Carrera N° 038/10 de fecha 10/02/10, en la que se aprueba el cambio de la nomenclatura de la Carrera Ciencias Políticas por Carrera de Ciencias Políticas y Gestión Pública.

La Carrera de Ciencias Políticas en correlación y sintonía con los nuevos procesos de cambio del Estado, la sociedad, la economía y la política, entiende que la transformación se la debe establecer en dos niveles, el primero, basado en la formación de los recursos humanos, cuyo propósito busca consolidar el perfil profesional del politólogo, capaz de comprender y resolver la problemática del área política, desde la perspectiva de la gestión pública, de la gerencia política, así como desde el campo de las relaciones internacionales y la diplomacia. El segundo nivel, busca constituir una malla curricular con contenidos teóricos e instrumentales, capaz de responder a una realidad boliviana altamente cambiante y dinámica, de manera que lo académico, represente una estructura muy compacta y sólida entre lo teórico y lo práctico.

La titulación a nivel Licenciatura de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública a la finalización del Plan de Estudios.

Considerandos:

Que, según la Nueva Constitución Política del Estado en su Artículo 1ro. Resuelve, "Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro el proceso integrador del país". Artículo que sintetiza concretamente el campo de estudio especializado de la ciencia política debido a que las categorías y los conceptos descritos pertenecen propiamente al área de la teoría política y la ciencia política.

Que, el Estatuto Orgánico, Reglamentos y Disposiciones de la Universidad Boliviana, aprobados en el X Congreso Nacional de Universidades señala en su Título VII (Régimen Académico) Capítulo I (Niveles de Enseñanza Universitaria), Arts. 60 y 61 que a la letra dice: "El Sistema Curricular es el conjunto armónico y coherente de principios, normas, parámetros y procedimientos pedagógicos que rigen el desenvolvimiento académico de la Universidad Pública Boliviana. El Modelo Académico del Sistema Curricular a través de sus componentes pedagógicos refleja, interpreta y aplica los principios, fines y objetivos de la Universidad Boliviana".

Que, la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública consciente de los desafíos para los profesionales del Siglo XXI y con el propósito de ofrecer a sus estudiantes condiciones de competitividad, ha incorporado la Modalidad de Graduación en su Plan de Estudios.

Que, a la culminación del Plan de Estudios el estudiante obtendrá el Grado Licenciatura con la sustentación en quinto curso de un Proyecto de Grado (investigación aplicada), de conformidad con el artículo 6° y 9° del Reglamento General de Tipos y Modalidades de Graduación de la Universidad Boliviana y el Reglamento de Modalidad de Titulación de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

Que, el Reglamento General de Tipos y Modalidades de Graduación de la Universidad Boliviana en su artículo 6° establece: "La graduación es la fase Terminal de los programas de formación académica para lo cual se evalúa el perfil y capacidad de desempeño profesional alcanzando por los estuantes en proceso de su formación universitaria. Para obtener el grado académico se debe aprobar satisfactoriamente un tipo o modalidad de graduación establecida. Las Carreras adoptarán los Tipos y Modalidades de

graduación definidas en las Reuniones Sectoriales para cada una de ellas, de acuerdo al Cuadro de Tipos y Modalidades de Graduación adjunto al presente reglamento y de acuerdo a las disposiciones del Sistema Universitario”.

Que, de conformidad con esa disposición, la Carrera ha realizado en fechas 6 y 7 de febrero de 2010, su X Seminario Académico denominado “Ajuste a la estructura y contenidos de las materias y menciones de la Carrera de Ciencias Políticas” en la que se aprobó la incorporación de la Modalidad de Graduación en el contenido estricto del Plan de Estudios.

Que, esta Modalidad de Graduación ha enfocado su empeño en formar profesionales con sólidos conocimientos en la Ciencia Política, además de fortalecer las menciones de Gerencia Política, Gerencia en la Gestión Pública y la de Relaciones Internacionales y Diplomacia.

Que, los estudiantes a la finalización de sus estudios sustentarán un Proyecto de Grado (investigación aplicada) en una de las Menciones, cuyo informe final es concordante con el Reglamento General de Tipos y Modalidades de Graduación de la Universidad Boliviana (Art. 9º) “una investigación, programación y diseño de objetos de uso social y que cumple con exigencias de metodología científica”, cuyo trabajo se desarrollará de manera integral en los talleres de investigación de cuarto y quinto curso.

Que, para garantizar el fiel cumplimiento de esta Resolución y asegurar a los estudiantes la culminación de sus estudios como profesionales idóneos, comprometidos con su pueblo, de alta calidad, y cumpliendo con los principios, misión y visión de la Universidad Boliviana, aprueba junto a esta norma el Reglamento de Titulación de Licenciatura en Ciencia Política y Gestión Pública, donde se encuentran los límites y alcances de la adaptación de esta modalidad de Graduación.

Por tanto,

El Honorable Consejo de Carrera de Ciencias Políticas en pleno uso de sus atribuciones legal y legítimamente conferidas,

Resuelve:

ARTÍCULO 1ro. Aprobar la Modalidad de Graduación incorporada al Plan de Estudios, para optar al grado académico de Licenciatura en Ciencia Política y Gestión Pública mediante el Proyecto de Grado, de conformidad a lo establecido en el Art. 6 y 9 del Reglamento General de Tipos y Modalidades de Graduación de la Universidad Boliviana, vigente en los documentos del XI Congreso Nacional de Universidades, UTO 2009.

ARTÍCULO 2do. Se aprueba la aplicación del Proyecto de Grado en cuarto y quinto curso en las materias de Talleres de Investigación en Ciencia Política I y II, a cuya finalización el estudiante sustentará su trabajo final ante un Tribunal.

ARTÍCULO 3ro. Se aprueba el Reglamento Interno de Graduación en la Carrera ahora denominada Ciencia Política y Gestión Pública, para optar al Grado Académico de Licenciatura.

ARTÍCULO 4to. Solicitar al Honorable Consejo Facultativo homologar la presente Resolución, para su posterior aprobación ante instancias superiores en conformidad con los Estatutos y Reglamentos de la Universidad Boliviana.

Lic. Johnny Omar Villarroel Tordoya
Director Carrera de Ciencias Políticas

Reglamento de Graduación Licenciatura en Ciencia Política y Gestión Pública

TÍTULO I

DE LA MODALIDAD DE GRADUACIÓN

Artículo 1. Antecedentes. La Carrera de Ciencias Políticas en uso de sus legítimos derechos y atribuciones que le confiere los Reglamentos y Estatutos de la Universidad Mayor de San Andrés y la Universidad Boliviana, ha resuelto llevar adelante el X Seminario Académico denominado "Ajuste a la estructura y contenidos de las materias y menciones de la Carrera de Ciencias Políticas", que se realizó el 6 y 7 de febrero de 2010 en el Municipio de Coroico, Nor Yungas del Departamento de La Paz, donde una de las resoluciones es la incorporación en el plan de estudios la modalidad de graduación.

Artículo 2.- Identidad institucional. La Carrera de Ciencias Políticas adoptó a partir del X Seminario Académico, la siguiente denominación y estructura académica:

- a) Nombre de la unidad académica
Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.
- b) Dependencia institucional
Facultad de Derecho y Ciencia Política

c) Nivel de graduación:

Licenciatura en Ciencia Política y Gestión Pública.

d) Menciones

Mención Gerencia en la Gestión Pública.

Mención Gerencia Política.

Mención Relaciones Internacionales y Diplomacia.

Artículo 3. Misión institucional. La Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública tiene la misión de formar profesionales idóneos con capacidad crítica, investigativa, reflexiva y propositiva en el área de la ciencia política contribuyendo al desarrollo integral de la sociedad civil, sus instituciones y el Estado.

Artículo 4.- La modalidad de graduación. “La graduación es la fase terminal de los programas de formación académica para lo cual se evalúa el perfil y capacidad de desempeño profesional alcanzado por los estudiantes en el proceso de su formación universitaria. Para obtener el grado académico se debe aprobar satisfactoriamente un tipo o modalidad de graduación establecida. Las carreras adoptarán los Tipos y Modalidades de graduación definidas en las Reuniones Sectoriales para cada una de ellas, de acuerdo al Cuadro de Tipos y Modalidades de Graduación adjunto al presente reglamento y de acuerdo a las disposiciones del Sistema Universitario” (Artículo 6to del Reglamento General de Tipos y Modalidades de Graduación del XI Congreso de Universidades realizado en Oruro, UTO 2009).

El universitario obtendrá el Grado de Licenciatura en Ciencia Política y Gestión Pública con la sustentación en quinto curso de la defensa del trabajo de investigación bajo la modalidad de Proyecto de Grado, de conformidad con el artículo 6to y 9no del Reglamento General de Tipos y Modalidades de Graduación de la Universidad Boliviana y el Reglamento de Graduación de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

Artículo 5.- Proyecto de Grado para licenciatura. Según el Art. 9º. del Reglamento General de Tipos y Modalidades de Graduación de la Universidad Boliviana, el Proyecto de Grado para licenciatura “Es el trabajo de investigación, programación y diseño de objetos de uso social y que cumple con exigencias de metodología científica con profundidad similar a la de una tesis”.

Artículo 6.- El proceso de graduación. El estudiante a través de la incorporación de la modalidad de titulación en el Plan de Estudios tiene la

posibilidad y la ventaja de graduarse efectivizando su trabajo de investigación en los Talleres de Investigación en Ciencia Política I y II (de cuarto y quinto año), los mismos que le permitirán la culminación de su profesionalización, guiada por el docente de la materia, el tutor designado por área, además de la homologación por el Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones en Ciencia Política (IINCIP).

Artículo 7. Responsabilidad del Instituto de Investigaciones en Ciencia Política (IINCIP). El Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones en Ciencia Política realizará el seguimiento, monitoreo y control del proceso de investigación del estudiante en coordinación con los docentes de los Talleres de Investigación en Ciencia Política I y II (de cuarto y quinto curso) y el tutor designado de acuerdo a reglamentos.

Artículo 8.- Requisitos. Para optar a la graduación, los estudiantes tienen la inexcusable responsabilidad de cumplir con las siguientes exigencias académicas:

1. El estudiante de cuarto curso definirá su inscripción a una de las menciones de especialización que le ofrece la Carrera, la misma que le habilitará a cursar la materia de Taller de Investigación en Ciencia Política I, curso en el cual desarrollará y aprobará el Perfil de Investigación bajo fundamentación teórica-metodológica de la Ciencia Política consustancial con el enfoque de la mención.

2. El estudiante de quinto curso presentará un trabajo final de investigación teórica y/o aplicada concordante con la mención, en cumplimiento con el presente Reglamento de Graduación.

TÍTULO II LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Artículo 9. Investigación de los estudiantes. Los estudiantes del cuarto y quinto curso cumplirán con la presentación de estudios de investigación, bajo los siguientes lineamientos:

Cuarto Curso:

- a) El estudiante presentará su perfil de investigación final, debidamente aprobado por el docente de la materia de Taller de Investigación en Ciencia Política I.
- b) El docente presentará al Consejo Técnico del IINCIP el perfil concluido para su respectiva homologación.

- c) El Honorable Consejo de Carrera aprobará mediante una resolución el perfil de la investigación para su correspondiente aplicación en el curso inmediato superior.

Quinto curso:

- a) El estudiante de quinto curso podrá realizar una investigación teórica y/o aplicada, en base a su perfil de investigación aprobado en 4to curso.
- b) El trabajo final de investigación cumplirá con las exigencias teóricas y metodológicas en concordancia con la mención.
- c) El trabajo final de investigación tendrá la aprobación del docente de la materia de Taller de Investigación en Ciencia Política II, del tutor académico y la homologación del Consejo Técnico del IINCIP.
- d) El Consejo Técnico del IINCIP convocará al docente y al estudiante, si el caso lo amerita, para solicitar alguna aclaración o explicación sobre uno o varios puntos de la temática en cuestión.
- e) El Consejo Técnico del IINCIP, luego de la revisión, análisis y evaluación presentará el informe de homologación del trabajo de investigación teórica y/o aplicada a las instancias correspondientes.
- f) En caso de insuficiencia, el estudiante deberá superar las observaciones y presentar su trabajo previo informe del docente del área y el tutor.
- g) Se designará al Tribunal para la sustentación del trabajo final de investigación, de acuerdo al Reglamento de la Universidad Boliviana.

Artículo 10. La investigación. El proceso de la investigación científica se desarrollará en tres etapas:

- a) Planificación de la investigación. El estudiante de cuarto curso trabajará en la formulación de su perfil de investigación con el asesoramiento teórico y metodológico del docente de Taller de Investigación en Ciencia Política I consustancial con la mención de su especialidad.
- b) Ejecución de la investigación. El estudiante de quinto curso realizará el trabajo final de investigación teórica y/o aplicada con el asesoramiento práctico del docente de Taller de Investigación en Ciencia Política II y el acompañamiento del tutor.
- c) Sustentación de la investigación. Se constituirá el tribunal ante cuya instancia el estudiante sustentará su trabajo final de investigación, previo cumplimiento de las formalidades legales establecidas por la Universidad Boliviana.

Artículo 11. Taller de Investigación en Ciencia Política I. El estudiante elaborará un Perfil de Investigación que contenga un sólido fundamento teórico y metodológico.

- a) Título de la investigación.
- b) Nombre del tutor.
- c) Mención.
- d) Planteamiento del problema de investigación (formulación de la pregunta).
- e) Objetivos
 - Objetivo general
 - Objetivos específicos.
- f) Justificación, pertinencia y resultados de la investigación.
- g) Hipótesis (si corresponde - opcional).
- h) Variables
 - Operacionalización de variables (si corresponde - opcional).
- i) Estado del arte.
- j) Marco teórico.
- k) Diseño de la investigación (tipo de investigación, métodos y técnicas)
- l) Índice provisional
- m) Cronograma de actividades.
- n) Bibliografía.
- o) Anexos.

Artículo 12.- Taller de Investigación en Ciencia Política II. El estudio final de la investigación deberá tener los siguientes parámetros:

- Introducción
- Perfil de la investigación
 - Capítulo I
 - Tematización y contextualización de la investigación
 - Capítulo II.
 - Presentación de resultados (teóricos, metodológicos, explicativos, empíricos y otros capítulos según las necesidades).
- Conclusiones y recomendaciones.
- Bibliografía
- Anexos.

TÍTULO III DE LA DEFENSA Y APROBACIÓN

Artículo 13.- El trabajo de investigación realizado por el estudiante en la modalidad de su mención será expuesto en acto público y ante el tribunal expresamente constituido.

Artículo 14.- El trabajo final de investigación debe presentarse de acuerdo a las formalidades legales establecidas por la Universidad Boliviana y los reglamentos de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

TÍTULO IV DE LAS OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Artículo 15.- La Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública creará las condiciones necesarias e indispensables para la investigación (bibliografía, medios tecnológicos, infraestructura, información adecuada, convenios y otras acciones).

Artículo 16.- La Universidad Mayor de San Andrés, la Facultad y la Carrera firmarán convenios con instituciones públicas y privadas con el propósito de coadyuvar el trabajo de investigación que desarrollarán los estudiantes.

TÍTULO V DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES

Artículo 17.- Las obligaciones de los estudiantes son:

- a) Asistir de forma obligatoria a los seminarios, talleres y conferencias.
- b) En el caso de investigaciones de campo, coordinará con los docentes del área, el tutor académico y los docentes investigadores del IINCIP.
- c) Presentar el trabajo de investigación final de acuerdo a los formatos y parámetros establecidos por la Universidad Boliviana.
- d) Cumplir estrictamente los convenios institucionales si el estudiante desarrolla la actividad en una institución pública o privada.

TÍTULO VI DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS DOCENTES DEL ÁREA METODOLÓGICA

Artículo 18.- Los docentes del área metodológica del cuarto curso (Taller de Investigación en Ciencia Política I) tienen la responsabilidad de

guiar la formulación y conclusión del perfil de la investigación, de acuerdo a los reglamentos, formatos, el diseño teórico y metodológico planteado por la Carrera y el IINCIP. A la conclusión del perfil de la investigación deberán presentar un informe al Consejo Técnico del IINCIP para su respectiva homologación y registro.

El docente presentará un informe sobre el perfil de la investigación del estudiante, bajo los siguientes parámetros:

- Pertinencia del perfil de la investigación
- Propuesta de la estructura metodológica
- La suficiencia del perfil de la investigación

Artículo 19.- Los docentes del área metodológica del quinto curso (Taller de Investigación en Ciencia Política II) tienen la obligación de orientar y acompañar los trabajos de investigación de los estudiantes de quinto curso, tanto en la instancia de gabinete como en el trabajo de campo. El informe final será homologado por el Consejo Técnico del IINCIP.

El docente presentará un informe sobre el trabajo final del estudiante, bajo los siguientes parámetros:

- Pertinencia del tema de investigación
- Aplicación teórica
- Estructura metodológica
- Dedicación a la investigación
- Aprovechamiento del taller de investigación
- Cumplimiento del cronograma de actividades
- Resultados esperados
- Dificultades en la investigación
- Calidad de la presentación del producto final

TÍTULO VII

DE LOS DOCENTES TUTORES

Artículo 20.- Tutor académico. La Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública designará al Tutor Académico mediante Resolución Facultativa, bajo dos parámetros:

- a) Afinidad con el área de investigación.
- b) A sugerencia fundamentada del estudiante.

Artículo 21.- Podrán ser tutores académicos:

- Docentes titulares de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública
- Docentes titulares del Sistema Universitario

Artículo 22.- De las obligaciones de los tutores académicos. Los tutores deberán asumir la tarea de orientar y guiar al postulante en el cumplimiento del trabajo de investigación, de conformidad al presente reglamento.

El tutor académico tiene las siguientes responsabilidades:

- a) Apoyar la planificación del proyecto de investigación.
- b) Coordinación de las actividades de la investigación teórica y/o aplicada.
- c) Capacitación a los estudiantes en la parte metodológica e instrumental.
- d) Acompañamiento al trabajo de gabinete y de campo.
- e) Evaluación y presentación del informe final de tutoría.

Artículo 23.- Informe de los tutores. Los tutores ofrecerán la suficiencia del trabajo final, bajo las siguientes consideraciones:

- a) La pertinencia del proceso metodológico de la investigación
- b) La coherencia y lógica del marco teórico
- c) El desarrollo de la investigación
- d) La contribución al campo de la ciencia política

TÍTULO VIII

DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO TÉCNICO DEL IINCIP

Artículo 24. El IINCIP mediante su Consejo Técnico recibirá los informes de los docentes del Taller de Investigación en Ciencia Política I para su respectiva homologación, bajo los siguientes parámetros:

- Pertinencia del perfil de la investigación
- Propuesta de la estructura metodológica
- La suficiencia del perfil de la investigación

Artículo 25. El IINCIP mediante su Consejo Técnico recibirá los informes de los docentes del Taller de Investigación en Ciencia Política II y de los tutores para su respectiva homologación ante las instancias que corresponden, bajo los siguientes parámetros:

- Pertinencia del tema de investigación
- Aplicación teórica
- Estructura metodológica
- Dedicación a la investigación
- Aprovechamiento del taller de investigación
- Cumplimiento del cronograma de actividades
- Resultados esperados

- Dificultades en la investigación
- Calidad de la presentación del producto final

TÍTULO IX

DE LA DEFENSA DEL PROYECTO DE GRADO

Artículo 26.- De la sustentación de la investigación ante tribunal- El trabajo de investigación homologado y aprobado por el Honorable Consejo de Carrera será sustentado ante un Tribunal designado de acuerdo a Reglamentos de la Universidad Boliviana.

Artículo 27.- De la conformación del Tribunal. El Tribunal estará constituido por:

- a) Docentes investigadores del IINCIP
- b) Docentes de las materias de las menciones de especialización
- c) Docentes del área metodológica de primero a quinto año
- d) Docentes titulares de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública

Artículo 28.- De la valoración del puntaje de evaluación. La nota final de la titulación será valorada de acuerdo al siguiente cuadro:

PUNTAJE	VALORACIÓN	OBSERVACIONES
De 51 a 79	Buena	Aprobado
De 80 a 89	Sobresaliente	Aprobado con felicitaciones y recomendaciones de publicación.
De 90 a 100	Excelente	Aprobado con mención honorífica y recomendación de publicación.

Fuente: Artículo 41 del Reglamento General de Tipos y Modalidades de Graduación de la Universidad Boliviana.

Artículo 29.- De la aplicación del Reglamento. El presente Reglamento tendrá vigencia a partir del Plan de Estudios - Gestión 2010.

TÍTULO X

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 30.- El presente Reglamento de Graduación será aplicado al Plan de Estudios para optar al grado de Licenciatura en Ciencia Política y Gestión Pública, a partir de la Gestión 2010. Entrará en vigencia una vez que las instancias superiores de la Universidad Mayor de San Andrés aprueben las resoluciones y conclusiones del X Seminario Académico denominado "Ajuste a la Estructura y Contenidos de las Materias y Menciones de la Carrera de Ciencias Políticas".

Artículo 31.- La modificación o ajuste del presente Reglamento se realizará previa aprobación del Honorable Consejo de Carrera refrendado por el Honorable Consejo Facultativo y las distintas instancias, previo cumplimiento de los siguientes puntos:

1. Convocatoria al Honorable Consejo de Carrera justificando la necesidad de la modificación y/o ajuste del Reglamento, además de la homologación por el Honorable Consejo Facultativo

2. Orden del día

3. Participantes de cogobierno

4. Docentes investigadores del IINCIP

Es dado en el Municipio de Coroico Capital de la Provincia Nor Yungas del Departamento de La Paz a los siete días del mes de febrero del año dos mil diez.

2. Documentos administrativos y de gestión

Los momentos más relevantes de la historia académica e institucional se resume en los siguientes momentos:

- Resolución N° 003/78. Descentralización de la Facultad
- Resolución N° 006/89. Designación de dos carreras en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
- Propuesta de Isaac Sandoval Rodríguez: El politicólogo (1986)
- Síntesis elaborada por Carlos Salinas: el Politólogo-investigador (1991)
- El perfil formulado en el VI Seminario: El politólogo en el contexto de la democracia y la pluralidad ideológico-política (1992)
- Resolución N° 137/92. Legalización del funcionamiento de la Carrera de Ciencias Políticas (1992)
- El perfil profesional formulado en el VIII Seminario: El politólogo como profesional de la ciencia política moderna (2000)
- La visión de la carrera formulada en el proceso de Acreditación Internacional: Misión, visión, el Plan de Estudios, el Modelo Curricular (2002)
- Las menciones: Gerencia Política; Gerencia en la Gestión Pública y Relaciones Internacionales y Diplomacia (2008).
- El perfil profesional en el modelo académico ampliado (compatibilización de la currícula de las carreras de ciencia política en las universidades que

tienen la carrera: UMSA, UMSS, UAGRM, UAP, UCB) (2010). Incluye la propuesta de creación de la Facultad de Ciencia Política, Gestión Pública y Relaciones Internacionales, con las Carreras de Ciencia Política, Gestión Pública, Relaciones Internacionales, sobre la base de un proyecto académico institucional.

- La visión, la misión y el perfil profesional según el Plan Estratégico Institucional, como parte de la madurez institucional de la Carrera que exigió el planteamiento de líneas acción y objetivos estratégicos para el mediano y largo plazo (2012).